

# RES GESTA



19 - 20

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE HISTORIA

Enero-Junio / Julio-Diciembre de 1986

AUTORIDADES DE LA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA  
SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA U.C.A.

Emmo. y Revmo. Cardenal Dr. Juan Carlos Aramburu  
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Eduardo V. Mirás  
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Antonio Quarracino  
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Carmelo Giaquinta  
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Carlos Galán

GRAN CANCELLEN

Emmo. y Revmo. Cardenal Dr. Juan Carlos Aramburu

CONSEJO SUPERIOR

RECTOR

Revmo. Mons. Dr. Guillermo P. Blanco

VICERRECTORES

1º Dr. Germán J. Bidart Campos  
2º Prof. Juan Carlos Vázquez

MIEMBROS

Ing. Pedro J. Rossignoli; Mtro. Roberto Caamaño; Dr. Emilio J. Compte; Dr. José M. Martínez Infante; Dr. Alfredo Di Pietro; Pbro. Dr. Juan Carlos Maccarone; Dr. Manuel González Abad; Pbro. Dr. José Luis Toraca; Profª Ana del Carmen Piovera; Dr. Luis Bustos Fernández; Dr. Julio A. J. Carrillo; Dr. Benito Raffo Magnasco; Dr. Cayetano Licciardo; Dr. Hugo Raimundo Carcavallo; Dr. Edmundo Said; Dr. José María de Estrada; Dr. Eduardo M. Quintana; Dr. Ernesto R. Polotto; Lic. Aníbal C. Luzuriaga; Pbro. Dr. Jorge Murias; Dr. Carlos A. Mazzini; Profª Ligia G. de Colella; Lic. Jorge N. Espósito; Dr. Francisco Valsecchi

SECRETARIO GENERAL

Lic. Aníbal C. Luzuriaga

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Ernesto J. Parselis

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Gloria Allo de Martínez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Dr. Hugo R. Carcavallo.  
TESORERO: Lic. Luis J. Bameule.  
CONSEJERO CONSULTOR: Lic. Sebastián Bago.

FUNDACIÓN "AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA"

PRESIDENTE: Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Octavio N. Derisi,  
Rector Honorario de la Universidad Católica Argentina.

9  
RES  
Ej. 20

D

UCA - Biblioteca Central Rosario Hemeroteca



40220000002937





# RES GESTA

19 - 20

**Registro de la Propiedad Intelectual N° 1.447.169**

**ISSN N° 0325 - 772 X**

**AVENIDA SALTA 2763**

**Casilla de Correo 629 - 2000 ROSARIO - REPUBLICA ARGENTINA**

# SUMARIO

## COLABORACIONES

LILIANA M. BREZZO, <i>El doctor Juan María Gutiérrez en Rosario, entre Cepeda y Pavón</i> .....	9
LUIS MARIA CALVO, <i>La Aduana Vieja de Santa Fe</i> .....	21
LUIS MARIA CATERINA, <i>Las ideas socialcristianas en Rosario (1916-1919)</i> .....	27
NELLY EVE CHIESA, <i>Hiroshima: incidencia del factor soviético en la decisión Truman</i> .....	49
NELIDA E. DONNI DE MIRANDE, <i>El español de América a cinco siglos del descubrimiento</i> .....	57
DIANA ELENA FARCUH, <i>Elecciones de 1886. Presidencia-gobernación</i> .....	73
ESTRELLA MATTIA, <i>Los fundamentos de la raza hispana y la visión de Hispanoamérica a través de un periódico español: "El Museo Universal" (1857-1869)</i> .....	85
PATRICIA S. PASQUALI, <i>La diplomacia española frente a la pugna entre la Confederación y Buenos Aires</i> .....	109
HEBE CARMEN PELOSI, <i>La crisis del siglo XVII: una categoría historiográfica</i> .....	127
CLAUDIA ELENA STRAZZA DE ARANDA, <i>Los comienzos del del Colegio "Sagrado Corazón" (F.V.D.) en Rosario (1898-1904)</i> .....	137
VIDA DEL INSTITUTO .....	153
<i>Documentos</i>	
LILIANA M. BREZZO, <i>Dos informes del cónsul argentino Juan Antonio Gutiérrez sobre la situación en Ecuador en 1865</i> .....	165
BIBLIOGRAFIA .....	175





## CARTA DEL DIRECTOR

*La aparición del número 19-20 de Res Gesta coincide con la celebración del vigésimo aniversario del Instituto de Historia.*

*Dos décadas constituyen un hito digno de ser señalado, sobre todo si se exhibe una labor sostenida al servicio de la investigación y difusión de la Verdad. Res Gesta, que surgió cuando este organismo llevaba ya transitados varios años y poseía un aceptable caudal de publicaciones, quiere remarcar tan grata fecha, dando a luz preferentemente artículos de quienes forman parte de nuestra casa como investigadores y profesores de la Carrera de Historia. Así, de diez contribuciones, nueve corresponden a ellos y una a quien pertenece, desde hace mucho, al plantel de colaboradores de la revista. La variedad de temas ratifica la pluralidad de intereses investigativos del Instituto, y remarca la persistencia de un esfuerzo individual y colectivo en pro del mejor conocimiento del pasado argentino y americano, como también de otras cuestiones de interés para nuestra disciplina. Esa misma variedad nos induce a adoptar, en este número, el ordenamiento alfabético por autor de cada artículo, modalidad que mantendremos en las entregas sucesivas.*

*Res Gesta 19-20 ofrece otra novedad: el cambio de formato. El tamaño hasta ahora vigente ofrecía algunas dificultades para los cortes de papel. De igual modo, la composición a dos columnas acrecentaba el trabajo tipográfico. Nos parece que la nueva presentación, si bien ocasionará un impacto visual a nuestros lectores habituales, parecerá a la postre más cómoda y manuable.*

*Por su parte, la Carta que el Director dedica en este número a subrayar su carácter especial, servirá en los sucesivos para expresar el pensamiento del Instituto en cuestiones que hagan necesario exteriorizarlo.*

*Réstanos manifestar que las páginas de Res Gesta continúan abiertas a los investigadores argentinos y extranjeros, y que su sección Bibliografía sigue al servicio de la difusión de las obras que lleguen a nuestra Biblioteca, con la garantía de un análisis serio y cuidadoso.*

Prof. MIGUEL ANGEL DE MARCO



# EL DOCTOR JUAN MARIA GUTIERREZ EN ROSARIO, ENTRE CÉPEDA Y PAVON

LILIANA M. BREZZO \*

Luego de renunciar como ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, a mediados de 1856, Juan María Gutiérrez pasó a Buenos Aires en calidad de agente comercial del gobierno nacional. Sin embargo, transcurrieron dos años y su situación fue tornándose cada vez más angustiosa; a la vez que su antagónica postura ideológica le generaba no pocos inconvenientes en el estado rebelde, contaba con escasos medios económicos para sostener a su familia. Se hizo necesario entonces buscar mejores perspectivas. Rosario parecía ofrecerlas: allí vivía su hermano, José Matías; a la vez su esposa, Jerónima Cullen, tendría más cerca a su hermana Joaquina, que, casada con Nicasio Oroño, también residía en la ciudad. En octubre de 1858 ya se halla instalado en Rosario por la que manifiesta su entusiasmo, al considerarla "una puerta abierta para dar salida a las producciones del interior de la República y cuya geografía hechura providencial de Dios, haría de ella un centro de comercio y un foco de civilización que se desenvuelve por resortes de paz. Este destino está revelado por la historia desde la época de la conquista. A pocas millas de aquí levantó Sebastián Gaboto una fortaleza y una cruz el año 1526 y veinte años más tarde, fue aquí también donde arribaron como a término de su peregrinación desde el Perú, los compañeros de Francisco de Mendoza. Del levante, pues, y del poniente llegaron a encontrarse en las tierras que baña el Carcarañá, los que prepararon la civilización de que hoy gozamos en estos amenos y bien situados parajes. La historia descubre el velo que oculta el índice de la voluntad del Creador"<sup>1</sup>.

En efecto, la ciudad había cambiado mucho en los últimos años; su población sobrepasaba los 10.000 habitantes el rancho había prácticamente desaparecido, y su condición de principal puerto de la Confederación le auguraba un próspero porvenir. Al decir de un viajero, Rosario era, en 1858, "de lo más pintoresca... La ciudad nueva ha sido edifi-

---

\* Subdirectora del Centro de Documentación Histórica. Profesora asistente de Introducción a la Historia de la Carrera de Historia.

<sup>1</sup> De Juan María Gutiérrez a Alejandro Magariños Cervantes; Rosario, 17 de octubre de 1858, en *Biblioteca Americana*, Buenos Aires, 1858, Vol. VI.

Sobre la llegada y permanencia del Dr. Juan María Gutiérrez en Rosario, véase MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Juan María Gutiérrez en Rosario*, en *La Capital*, 3 de mayo de 1976.

cada con ladrillo... , se construye por todas partes; hay un ir y venir; una gran actividad. El aspecto de la ciudad debe cambiar cada mes"<sup>2</sup>.

Comienza a trabajar como "escritor de abogado" a la espera de mejores oportunidades, pero éstas tardan en llegar y la inquietud se apodera de él. Sólo las innumerables cartas que recibe de sus amigos le alegran (Juan Bautista Alberdi le escribe desde Europa, Diego Barros Arana desde Chile y también recibe amistosas misivas desde distintos puntos de la Confederación). Entre las que más le entusiasman están las del ministro de Guerra, doctor Benjamín Victorica y las del gobernador de Tucumán, doctor Marcos Paz, que le ofrecen oportunidad para exponer sus opiniones acerca de la realidad nacional y sobre los principales hombres que gravitan en ella. La primera refleja que no corrían tiempos muy tranquilos: al comenzar el año 1859 crecía el espíritu bélico en la Confederación, pues se quería obtener la reincorporación de Buenos Aires aun a costa de un enfrentamiento armado. Por otra parte, la elección presidencial ocupaba un lugar central en la escena política.

El 10 de abril el pueblo de la capital de Santa Fe se pronunció por la guerra en una manifestación que tuvo por escenario las arcadas del cabildo, y otro tanto sucedió en Rosario tres días más tarde. Juan María Gutiérrez escribe al respecto a Benjamín Victorica:

"Aquí hemos secundado el pronunciamiento y yo he hecho lo que he podido para que fuese lo más completo posible. Mi confianza es completa y mi agradecimiento al general por la actitud que se prepara a tomar, no tiene límites. Todas las cuestiones domésticas son *cero* ante la gran cuestión, causa de tantas zozobras, sospechas, malos ratos y divisiones"<sup>3</sup>.

Y una semana más tarde afirma a su amigo Juan Bautista Alberdi:

"No nos queda otro camino que el de la fuerza para cambiar una situación insostenible. Todo tropieza en ella y yo estoy persuadido que permaneciendo las cosas como están estamos amagados de una disolución, de aislamiento y por consiguiente de una terrible lucha civil. Hasta este momento, no se nota movimiento militar alguno"<sup>4</sup>.

Entretanto, como mencionamos, la cuestión de las elecciones importaba mucho a Gutiérrez en estos días. El había apoyado desde el primer momento la candidatura del vicepresidente de la Confederación, doctor Salvador María del Carril; incluso, se lo mencionaba a él como posible

---

<sup>2</sup> LEON PALLIERE, *Diario de Viaje por la América del Sud*, Buenos Aires, Peuser, 1945, cit. en *Revista de Historia de Rosario*, 1966, N° 11, pág. 57.

<sup>3</sup> ARCHIVO VICTORICA (en adelante AV). De Juan María Gutiérrez a Benjamín Victorica, Rosario, 11 de abril de 1859. Tuve conocimiento de estas cartas provenientes del AV, gracias al Dr. Isidoro Ruiz Moreno, quien gentilmente me las envió.

<sup>4</sup> ARCHIVO FURST (en adelante AF). De Juan María Gutiérrez a Juan Bautista Alberdi, Rosario, 20 de abril de 1859, N° 47.512.

compañero de fórmula. Además, Carril era "el candidato del general Urquiza... por declaración del mismo presidente" <sup>5</sup>.

Sin embargo, el ministro del Interior, doctor Santiago Derqui, había decidido postularse también como candidato a la primera magistratura, hecho que había disgustado profundamente no sólo a Gutiérrez, sino a muchos más sostenedores de la candidatura de Carril (Marcos Paz, Juan Francisco Seguí, Manuel Taboada, Justiniano Posse, entre otros). A propósito de esto, escribe:

"...Te aseguro que estoy frío en este asunto. Pero si está de Dios que la república y la Confederación se vuelvan sal y agua, el triunfo de Derqui será providencial porque nadie más a propósito que ese borracho rudo para convertir la luz en noche y el orden en caos..." <sup>6</sup>.

Con el correr de los meses surgirían nuevas alternativas. En Buenos Aires se buscaría la posibilidad de que la coincidencia de un candidato permitiera el arreglo del diferendo entre los dos sectores, señalándose simpatías hacia la persona de Mariano Fraguero. Por su parte, un sector en la Confederación sostendría que "era imposible que el mando del país pudiera ejercerse por otra mano que la del general Urquiza" <sup>7</sup>. El hecho de que se pensase seriamente en esta última opción disgustaba a Gutiérrez, no por tratarse de la persona de Urquiza, sino porque una reelección "no sólo importaría el quebrantamiento de un artículo vital de la Constitución, sino de uno de los principios fundamentales del sistema democrático que consiste en la remoción frecuente y periódica de los empleados de la escala política" <sup>8</sup>.

A finales de junio, sin embargo, el foco de interés se centró en el inminente enfrentamiento bélico; Rosario se había convertido en un vasto campamento y desde distintos puntos llegaban grupos de paisanos para engrosar los cuerpos de la Guardia Nacional. En los meses de julio y agosto siguieron los preparativos. De ellos habla Gutiérrez:

"La Confederación reúne sus fuerzas en la provincia de Santa Fe y apenas, que será pronto, estén a la derecha del Paraná todos los elementos con que cuenta el presidente, se abrirá una campaña cuyo buen éxito no puede dudarse un momento, por nuestra parte. La causa del gobierno de Buenos Aires es demasiado egoísta para que pueda sostenerse enfrente del derecho que asiste a los pueblos confederados. Si Buenos Aires

---

<sup>5</sup> De Juan María Gutiérrez a Marcos Paz, Rosario, 27 de mayo de 1858, en BEATRIZ BOSCH; *Las elecciones presidenciales de 1859*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1965, vol. 36, pág. 97.

<sup>6</sup> De Juan María Gutiérrez a Marcos Paz, Rosario, 8 de enero de 1859, en *Ibidem*.

<sup>7</sup> De Juan María Gutiérrez a Marcos Paz, Rosario, 8 de marzo de 1859, en *Ibidem*, pág. 103.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

tuviese libertad y ocasión para calcular bien se hallaría que aquella provincia va a ganar inmensamente poniéndose en las condiciones de las demás, porque ella es la habilitada para gozar de las ventajas que la Constitución Federal promete a los pueblos bajo este régimen”<sup>9</sup>.

Gutiérrez, que tras el pronunciamiento de abril se había trasladado a Paraná, declarando que con los nuevos acontecimientos no había tiempo para pleitos, clientes, ni nada, debió regresar en agosto para “cuidar de mis pocos intereses y atender a mi familia en estos momentos en que el Rosario se halla tan inmediato al enemigo”<sup>10</sup>.

Muchos eran los que aguardaban, sin embargo, que sucediera algo inesperado que evitara el choque de ambos ejércitos, si bien la realidad era muy distinta para la Confederación: la intransigencia de los principales dirigentes porteños, la gravitación de los sucesos de San Juan en el alma colectiva y el recuerdo de otros agravios antiguos y recientes, como también el agobio económico en que se veía sumida, le impulsaba a intentar por medio de las armas, un equilibrio indispensable para subsistir<sup>11</sup>.

El 23 de octubre ambos ejércitos chocaron en Cepeda, sufriendo el de Buenos Aires un serio revés. Luego de este resultado, todo hacía prever que el camino hacia la unión nacional iba llegando a su fin. En Rosario, la noticia de la victoria enfervorizó los ánimos, y cuando el 10 de noviembre se firmó el Pacto de San José de Flores, Gutiérrez pensó que la incorporación de Buenos Aires era inminente:

“Este pacto ha dado más de lo que esperábamos, porque en este momento están completamente arregladas las bases de la incorporación de Buenos Aires, que va a ser ya, ya, tras la convocación de la convención ad-hoc”<sup>12</sup>.

Con todos sus amigos habla de este acontecimiento político. Su cuñado, Nicasio Oroño, le contesta, a propósito del futuro de la provincia rebelde:

“Tengo la convicción de que si aquella provincia se mantiene tranquila y desea sinceramente la unión con sus hermanas, aunque esto no pueda realizarse por el momento, el país se habrá salvado y la paz de que tanto necesitan estos pueblos habrá al fin de consolidarse. Vea, pues, mi

---

9 De Juan María Gutiérrez a Diego Barros Arana, Rosario, 9 de agosto de 1859; en LUIS BARROS BORGOÑO, *Juan María Gutiérrez a través de una correspondencia*; Santiago de Chile, pág. 146.

10 *Ibidem*.

11 Sobre los prolegómenos en Santa Fe, véase MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Notas sobre la política santafesina: de Cepeda a Pavón*; Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario, 1982.

12 AF, De Juan María Gutiérrez a Juan Bautista Alberdi; Rosario, 17 de junio de 1860.

ilustrado amigo: qué diferencia de papel le está reservado a aquel pueblo, ¿y será posible que no lo acepte? Podrá creerse que un pueblo ilustrado como Buenos Aires, errando por segunda vez el camino prefiere el rol de conspirador al distinguidísimo lugar que su situación, su comercio, su población, su riqueza y el interés mismo de su gloria le señalan" <sup>13</sup>.

En lo referente a la primera magistratura, el año que se avecinaba traía nuevas esperanzas y bastantes expectativas. Los comicios darían el triunfo a Derqui, quien contaba con el ostensible apoyo de Uruquiza (Carril había retirado su candidatura meses atrás), y el 6 de febrero de 1860 se confirmaba la nueva conducción política de la Confederación.

Gutiérrez jamás se resignaría ante el resultado de la elección. Expresábase a Alberdi:

"En el Paraná no hay gente capaz de algo alto desde que el señor Carril dejó el mando. Derqui no se eleva, se arrastra con actividad y se mueve como un reptil" <sup>14</sup>.

El año 1860 parecía, sin embargo, augurarle a Gutiérrez una mejora en su situación económica; en setiembre había sido designado inspector del banco Mauá, en reemplazo de Francisco Pico. La institución que había comenzado a funcionar el 2 de enero de 1858 <sup>15</sup>, sufría a estas alturas duras críticas, especialmente por el sector de comerciantes que acusaban al banco de prestar insuficientes servicios. Ante las repetidas quejas, el gobierno había ordenado una investigación que dio por resultado el siguiente informe: "Puede decirse que el banco es tímido e insuficiente, pero no he encontrado fundamento para las acusaciones graves que se le dirigen". Tal situación explica quizás que el periódico *La Confederación* calificara de "inútil" la designación de Gutiérrez. Este vio en su nueva actividad la posibilidad de brindar a su familia un mayor bienestar, viniendo a sumársele la ilusión de un rápido reencuentro entre Buenos Aires y la Confederación:

"Aquí corren buenas noticias de Buenos Aires y tengo motivos para creer que la paz se cimentará allí a pesar de la buena voluntad de algunos de que así no sea" <sup>16</sup>.

Pero en los primeros meses de 1860 la situación del banco había

---

13 ARCHIVO DEL DR. JUAN MARÍA GUTIÉRREZ. De Nicasio Oroño a Juan María Gutiérrez, Esperanza, 30 de noviembre de 1859, C. 27, carp. 14.

14 AF. De Juan María Gutiérrez a Juan Bautista Alberdi, Rosario, 17 de junio de 1860.

15 Sobre el Banco Mauá, véase JULIO MARTÍNEZ, *Origen de los Bancos en Rosario: el Banco Mauá y Cia.*, Rosario, 1942.

16 AV. De Juan María Gutiérrez a Benjamín Victorica, Rosario, 8 de diciembre de 1859.

decaído aún más y las perspectivas de mejoras económicas no se convirtieron en realidad, por lo que Gutiérrez se sintió poco inclinado a continuar en un puesto que, por otra parte, nada tenía que ver con sus ocupaciones habituales. En abril presentó la renuncia y fue designado en su lugar Daniel Aráoz.

El ex inspector puso a disposición de la Municipalidad de Rosario todos los sueldos correspondientes a su cargo, cuyo importe ascendía a 482,50 pesos, "satisfecho de poder concurrir en algo a los nobles fines con que se ha instalado la corporación que usted dirige" <sup>17</sup>. Así le comunicó al vicepresidente de la Municipalidad su decisión de donar los sueldos. Esta no fue la única colaboración por parte de Gutiérrez a la recientemente erigida Municipalidad de Rosario; por el contrario, en varias oportunidades fue llamado, a través de su hermano José Matías, que se desempeñaba como municipal, para que integrase comisiones especiales encargadas de asesorar sobre las obras de excavación en la zona del puerto <sup>18</sup>.

Como los meses corrían y la convocatoria de la Convención Nacional ad-hoc no se llevaba a cabo, Gutiérrez, inquieto al ver que los trabajos comenzados en pro de la unión nacional no se habían consumado aún, le escribe al gobernador de Entre Ríos:

"La opinión pública está inquieta y expuesta a extraviarse si hombres como usted no aceptan una política terminante en este gran negocio. Todo el país desea la unión de Buenos Aires pero aparecen temores de que una política poco cuerda y sin altura levante inconvenientes para esa ansiada unión" <sup>19</sup>.

Según el constituyente del '53, el país y sus vitales intereses estaban por encima de las personas y era necesario que el Congreso cumpliera cuanto antes con lo prescripto en el artículo 5 del Pacto de Flores "para que el país oiga la última palabra legal sobre su organización permanente" <sup>20</sup>.

En diálogo epistolar, Gutiérrez le solicita a Urquiza que se coloque entre las autoridades de Buenos Aires y de la Confederación para exigirles el cumplimiento de los arreglos previstos, y justifica esta petición aclarándole que si bien "ha dejado de ser presidente de la República, siempre es la misma persona que firmó las condiciones de la incorpora-

---

<sup>17</sup> *La Confederación*, Rosario, 16 de junio de 1860.

<sup>18</sup> En las Actas Municipales de 1860 se da cuenta de la participación de Juan María Gutiérrez en varias comisiones con el fin de asesorar acerca de los trabajos que distintas empresas llevaban a cabo en la zona portuaria.

<sup>19</sup> De Juan María Gutiérrez a Justo José de Urquiza, 4 de mayo de 1860, en ANTONIO SAGARNA, *El Dr. Juan María Gutiérrez en la Organización Nacional*, Buenos Aires, 1937, pág. 51.

<sup>20</sup> *Ibidem*.



ción de Buenos Aires a la Nación”<sup>21</sup>. Y concluye, haciendo referencia a la campaña que había culminado con el Pacto:

“Los gastos [...] que se han hecho con las contribuciones del pueblo, es decir, con el sudor de éste, las víctimas de ella que han podido hacerse, quedarían infecundos, reducidos a nada, caerían en ridículo si el pacto no se cumpliera, si la integridad nacional no se verificase. Esto no puede permitir V. E. ni lo permitirá el país, mientras haya en él una docena siquiera de verdaderos patriotas.

“¿No es así, mi querido general?”<sup>22</sup>.

Un mes más tarde, el 6 de junio, el comisionado de Buenos Aires, doctor Dalmacio Vélez Sarsfield y los ministros de Guerra y de Instrucción Pública de la Confederación, doctores Benjamín Victorica y Daniel Aráoz, suscribieron el convenio mediante el cual se fijaron las bases para la reunión de la Convención Nacional ad-hoc que contemplaba el Pacto de Unión Nacional, imprescindible, pues sin unión “no hay República Argentina”.

El doctor Gutiérrez, escribiéndole al ministro de Guerra en ocasión de las *Fiestas Mayas*, le había señalado:

“El país todo y cuantos de fuera se interesan en nuestras cosas han de pronunciarse contra cualquiera que levante estorbos a la realización de aquel pacto. Ya sea el gobierno de Buenos Aires, ya el de la Confederación el que burle la esperanza y la posibilidad indudable de la unión, tendrán contra sí la opinión del país y del mundo y se despojará de la fuerza moral sin cuyo auxilio no tienen los gobiernos más que una existencia precaria”<sup>23</sup>.

Añadía “demos luz y ruido a este gran acontecimiento”. Un suceso tan definitorio para la unión de los argentinos no podía pasar desapercibido. Por ello era necesario que los convencionales tuvieran la máxima idoneidad y prestigio. Debían ser elegidos “entre lo más inteligente de las Provincias Confederadas, lo más digno de representarlas”. Y sentenciaba Gutiérrez:

“...Vengan a ella (a la Convención) hombres conocidos que se respeten y tienen en cuenta la responsabilidad que impone la opinión. Que vengan a ayudar al triunfo de las ideas más acertadas, a rectificar los errores, a mantener la honra y las buenas intenciones que tuvo la Confederación al constituirse, valiéndose de la palabra, de la discusión, de lo que ahora se llama conciencia constitucional, servida por la historia verdadera de los antecedentes del país”<sup>24</sup>.

---

21 *Ibidem*.

22 *Ibidem*.

23 De Juan María Gutiérrez a Benjamín Victorica, Rosario, 25 de mayo de 1860, en Sagarna, op. cit., pág. 56.

24 *Ibidem*.

Tras la firma del Convenio de junio, el presidente de la Confederación y el general Urquiza aceptaron la invitación de visitar Buenos Aires, lo que se concretaría en los primeros días de julio, para celebrar la efemérides patria. Todo parecía revelar el propósito de obtener la efectiva incorporación porteña. Sobre esto, Gutiérrez le escribiría extensamente a su amigo, Juan Bautista Alberdi, que seguía en Europa:

"La opinión del país está decidida a su favor, es decir, a favor de la unión y así se ha manifestado en el congreso donde los últimos arreglos han sido sancionados por aclamación. Mitre, Derqui, Vélez Sarsfield y Urquiza están a partir de un (¿convíte?). El último acaba de recibir al plenipotenciario porteño en su palacio de San José. Vea usted si tienen adelantado en el camino de la fraternidad"<sup>25</sup>.

A mediados de 1860 la permanencia de Gutiérrez en Rosario se vio rodeada de incomodidades. Una de las causas fue la reanudación de su amistad con Mitre, del que había estado separado por sus afiliaciones a distintas causas; esto trajo aparejado que su persona comenzase a ser mirada con desconfianza, dudándose de su "incondicional compenetración con la causa de la Confederación". Varias opiniones vertidas en sus misivas nos hacen reflexionar, por otra parte, acerca de cierta desilusión o desapego hacia las ideas que durante tantos años había sustentado. Por ejemplo, en carta a Alberdi del mes de junio, le manifiesta, luego de enterarlo de la firma del convenio:

"Para mí esto es superior, me quitan un peso de encima, ahora soy libre de toda consideración, de personas y de situación, y será lo que Dios me ha hecho. Tengo muy poco respeto por el carácter de mis paisanos, los argentinos en general, pero los *confederados* que cargue el diablo con ellos"<sup>26</sup>.

La hoja rosarina *La Confederación*, publica, por su parte, un artículo el 7 de julio, haciendo alusión a los convencionales y a sus cualidades, exaltando, sobre todo, la condición de que debían ser partidarios "netos de la nacionalidad", que representen el gran partido de la Nación, porque no todos lo son, aun cuando vivan a su amparo y manifiesten serlo". Y puntualiza:

"Son nacionalistas esos hombres que sin embozo, exclaman: vamos a la convención a hacer la unión de cualquier modo, pero no por ser nacionalistas son convenientes, desde que no llevan una convicción profunda y anticipada de lo que van a hacer. Son nacionalistas muchos hombres que viven entre nosotros y mandan preguntar a Buenos Aires qué es lo que conviene votar y cómo han de conducirse"<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> AF. De Juan María Gutiérrez a Juan Bautista Alberdi, Rosario, 17 de junio de 1860.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *La Confederación*, Rosario, 7 de julio de 1860.

Y concluía el artículo que los pueblos debían enviar verdaderos partidarios de la nación, verdaderos amigos de la integridad, hombres que “hayan hecho de la Constitución de mayo su culto, su evangelio político y que en los días aciagos de la lucha la hayan defendido fervorosamente, en los círculos, en la prensa, en la tribuna, en todas partes. Que no hubiera la más leve duda sobre sus creencias y sobre su propósito”<sup>28</sup>.

¿Por qué Juan María Gutiérrez se sintió aludido en forma negativa en estos párrafos? Si bien era cierto que su correspondencia con Mitre se había reanudado en forma fluida en los últimos meses, no era tampoco de extrañar esta actitud si se tenía en cuenta que la amistad de ambos databa de casi veinte años atrás, cuando los dos residían en Montevideo. Lo cierto fue que ante lo expresado por *La Confederación*, Gutiérrez procedió a repartir por todo Rosario una especie de autobiografía en la que detallaba, además de sus títulos, los servicios que había prestado al gobierno de la Confederación. Al día siguiente, Federico de la Barra, desde las columnas de su periódico, le contestaba:

“Nunca hemos puesto en duda la sabiduría ni los eminentes títulos del Dr. Gutiérrez [...] por eso es que sin duda el Dr. Gutiérrez esperaba una ocasión propicia para explicarse y hallándose aludido en nuestro artículo del sábado se apresura a escribir para no hacerse esperar. No será quebrantar nuestro propósito, recordar al señor Gutiérrez que se ha herido a sí mismo queriendo lastimarnos. En la terminación de la grave cuestión de integridad, dice que ha acompañado a la “buena causa” con su deseo; nosotros la hemos consagrado con nuestro voto y en cuestión de principios constitucionales más vale un voto que un buen deseo; lo hemos excedido pues hemos dado un voto a la causa de la integridad, voto que el señor Gutiérrez le ha quitado”<sup>29</sup>.

La correspondencia entre Gutiérrez y Mitre se hacía cada vez más estrecha y sus párrafos revelan la alegría del reencuentro de una antigua amistad. Al resultar elegido gobernador de Buenos Aires, Mitre recibió de su antiguo cofrade de la Asociación de Mayo, favorables augurios:

“En fin, mi amigo, el nuevo horizonte es vasto y teñido de color de rosa; el tiempo no permita que se levante sobre él ninguna nube. Yo le deseo a usted con toda sinceridad, acierto y buena fortuna”<sup>30</sup>.

Y, a continuación, agrega un párrafo que muestra a las claras la reanudación de una vieja amistad:

“En cuanto a nosotros dos, de mi parte me hallo como aquel ilustre fraile que al salir de una reclusión que no quería mencionar, decía a sus discípulos: “os decía ayer”. Estos renglones son la continuación de las

---

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *La Confederación*, 10 de julio de 1860.

<sup>30</sup> De Juan María Gutiérrez a Bartolomé Mitre. 12 de junio de 1860, en *Sargana*, op. cit., pág. 61.

conversaciones que dejamos interrumpidas cuando nos arrebató por distintos rumbos el diluvio de Ogiges de mediados de 1852"<sup>31</sup>.

Todo contribuye a hacer pensar que Juan María Gutiérrez se sentía profundamente desilusionado ante los últimos acontecimientos de su vida: por un lado, el cargo de inspector, que nada se relacionaba con sus anteriores trabajos u ocupaciones habituales: luego, el triunfo de Derqui en las elecciones nacionales, hecho al que jamás, como mencionamos, se resignaría; y, por último, las alusiones de la prensa y la desconfianza con que era mirada su persona.

Entretanto, se acercaban las fechas dispuestas para la elección de convencionales, que se realizaría los días 5, 6 y 7 de agosto. En Rosario, los comicios fueron precedidos por una gran actividad por parte del *Club Constitución* y el *Club Republicano*, que agrupaban a los distintos candidatos.

El 5 de agosto se celebraron los comicios resultando elegidos Marcelino Freyre y Nicasio Oroño. Todo parecía dispuesto para que se iniciaran las sesiones. El 10 de setiembre Rosario vio arribar a los convencionales porteños que pasaban rumbo a Santa Fe. Juan María Gutiérrez le comentaría a Mitre:

"El 10 por la mañana llegaron aquí los convencionales por Buenos Aires en tránsito para Santa Fe pero no he podido ver a ninguno, ni a Manuel que estuvo temprano en casa porque estaba enfermo y recluso en su aposento. En cuanto a los del interior he visto y conversado mucho con Fragueiro, Bouquet, Cáceres, los dos Posse, amigos y afines míos en política. Puedo asegurarle que están perfectamente dispuestos y que los de Buenos Aires hallarán en ellos colaboradores activos en la Convención"<sup>32</sup>.

La unión, afirmaba Gutiérrez a su antiguo amigo, "no tiene inconveniente por este lado, pero ella abre una senda de serios trabajos y discretos afanes para la provincia recién incorporada a la nación", y un párrafo más adelante nos sorprende una afirmación acerca de la actitud de los porteños ante la Convención, que nuevamente indicaría un cambio de actitud: "Buenos Aires viene a la unión para el bien y para la libertad; éste es su grande y sencillo programa. Dondequiera que halle la resistencia debe combatirla; dondequiera que se presenten los aliados debe favorecerlos"<sup>33</sup>.

El 14 de setiembre se iniciaron las deliberaciones de la Convención ad-hoc, que se prolongaron hasta el 25. La unión parecía quedar sellada y la aceptación de la invitación por parte del presidente de la Confede-

---

31 *Ibidem*.

32 De Juan María Gutiérrez a Bartolomé Mitre, 12 de setiembre de 1860, en *Ibidem*, pág. 66.

33 *Ibidem*.

ración y el gobernador de Buenos Aires para visitar el palacio de San José pareció confirmarlo.

Gutiérrez escribe a su amigo Manuel Sarratea:

"¡Abracémonos! Compóngense el pecho, limpiémonos la espuma de los pucheros que la emoción patriótica nos produce y gritemos juntos, ¡Vivan las provincias unidas del Río de la Plata!"<sup>34</sup>.

Y otra vez asoma en las mismas líneas la incomodidad que le ocasiona su actual destino, evidenciando su deseo de regresar a Buenos Aires:

"Mis paisanos (los porteños) me tienen por desafecto, y los confederados, actualmente en el poder me cuentan con razón entre sus adversarios... Ahora estoy casi seguro que me enterrarán en la Recoleta, al lado de los huesos de mi padre"<sup>35</sup>.

Sus deseos quedan totalmente al descubierto: lograda la unión lo inmediato era regresar a Buenos Aires: "tengo la mira de volver a Buenos Aires, ¿cuándo? Eso no lo sé". La vuelta tendría una fecha precisa: el 1º de abril de 1861 el gobernador de Buenos Aires lo designó rector de la Universidad. Con este nombramiento terminaría para Gutiérrez un exilio que había comenzado hacía veinte años; primero fuera del país (en Montevideo, Europa, Brasil, Chile, Guayaquil), y luego en el interior (cuando sus convicciones políticas lo llevaron lejos de Buenos Aires, residiendo en Paraná y en Rosario). Ahora no la abandonaría hasta su muerte<sup>36</sup>.

---

34 De Juan María Gutiérrez a Mariano Sarratea, Rosario, 2 de octubre de 1860, en BENJAMÍN VICUÑA MCKENNA, *Juan María Gutiérrez, su obra, sus escritos*, Santiago de Chile, 1878, pág. 128.

35 *Ibidem*.

36 Juan María Gutiérrez falleció en Buenos Aires, el 26 de febrero de 1878.



# LA ADUANA VIEJA DE SANTA FE

LUIS MARIA CALVO \*

La Aduana Vieja de Santa Fe fue escenario de numerosos acontecimientos relacionados con la historia provincial. Esto, sumado a los propios valores del edificio, la ha hecho perdurar en la memoria de los santafesinos aún a muchos años de su demolición.

Este trabajo tiene como objetivo la historia del edificio y el reconocimiento de sus valores arquitectónicos a través de documentos que datan de la época de su construcción.

## *Las quintas*

En la segunda mitad del siglo XVIII, Santa Fe, como la mayoría de las ciudades hispanoamericanas, no había ocupado aún en forma completa su trazado fundacional.

La ciudad se había desarrollado alrededor de la plaza, donde convergía la vida urbana, y se extendía al sur en los barrios de San Francisco y Santo Domingo, y al norte en el que llamaban de "Cantarranas", próximo al puerto.

Por el oeste algunos terrenos fácilmente inundables y en los que se formaban lagunas en tiempos de lluvia, ofrecían una barrera al crecimiento urbano.

Es así como a pocas cuadras al poniente de la plaza, por sus formas de ocupación y explotación, el suelo adquiría características semirurales y rurales. Por esta época y en este sector comienzan a formarse —en terrenos no anegables— grandes quintas como las de Aldao, Larramendi, Toledo o Gabiola (luego de Pujato), algunas de las cuales llegaron hasta principios del siglo actual, cuando el crecimiento de la zona urbana produjo su fraccionamiento y loteo.

Esas quintas estaban pobladas de árboles frutales, especialmente cítricos y en particular naranjos, que sumaban su fragancia a la que provenía de otros árboles similares, de los patios y huertas de las casas urbanas. Por ello el aroma a azahares, más que una expresión poética, fue efectivamente un fuerte factor de identidad de la ciudad de Santa Fe.

En 1770 don José de Tarragona, vecino y del comercio de la ciudad, se presentó ante el Cabildo solicitando un terreno en el ejido de Santa Fe para establecer una quinta, y ofreciendo la suma de \$ 100 para los Propios. En su petitorio expuso que era

*"uno de los adornos y beneficios de sus vecinos el que se multipliquen las quintas y huertas que en sus ejidos se fundan, así por el alivio que*

---

\* Miembro correspondiente en Santa Fe del Instituto de Historia.

*de sus frutos reciben como del recreo y paseos que en ellas logran, tan útiles y provechosos para la salud*"<sup>1</sup>.

El terreno solicitado se encontraba, siguiendo la calle que pasaba frente a la iglesia matriz, a tres cuadras hacia el oeste de la plaza y lindaba: al norte con tierras baldías; al este con una india de nombre Ignacia y con don Francisco Piedrabuena; al sur con don Vicente Ubal alias "el Pocero" y quinta de don Juan Francisco Aldao; mientras que al oeste el límite era la cerca de doña Rosa de Lacoizqueta<sup>2</sup>.

El 2 de mayo de 1770 los cabildantes concedieron a Tarragona el terreno que pedía, sin atender a la oposición presentada por la viuda de don Antonio Suárez, a quien se había hecho merced de esas mismas tierras con anterioridad. El Cabildo basó su decisión en la Ley 11, título 13, libro 4º de la Recopilación de Leyes de Indias que declaraba sin ningún valor las mercedes de tierras o sitios vacíos que no se hubiesen poblado en término<sup>3</sup>.

El piloto y "mensurero" Ventura de Echavarría, comisionado al efecto, midió ciento treinta varas de frente al este y ochocientas varas de fondo, que comprendían cinco manzanas entre las actuales calles General López, 4 de Enero, 3 de Febrero y Gobernador Freyre<sup>4</sup>.

### *La casa de Tarragona*

Al poco tiempo de habersele concedido la merced, don José de Tarragona comenzó a edificar una casa de gran importancia, destinada a alojar a su familia. La obra estaba aún sin concluir cuando prefirió enajenarla a fin de convertir su valor en dinero para que se pudiera proceder, luego de su fallecimiento, a una más cómoda partición de bienes entre sus herederos<sup>5</sup>. Fue así como la ofreció en alquiler o venta a la Real Hacienda para la Administración de las Reales Rentas de Tabacos y Naipes.

El 4 de junio de 1787 se firmó un contrato de arriendo por cinco años mediante el cual Tarragona recibiría \$ 600 anuales asumiendo, por su parte, el compromiso de entregar en tres meses "*la casa, corredores y piezas de alto y bajo, para contadurías, almacenes y viviendas*", y en diez meses las piezas del sur "*que aún no están rematadas a causa de*

---

1 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS Y COLONIALES DE SANTA FE: EXPEDIENTES CIVILES (en adelante DEEYC: EP), tomo 17, folio 60.

2 *Ibidem*, f. 60 v.

3 *Ibidem*, f. 61 v. 62.

4 *Ibidem*, f. 62/62 v.

5 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), *Tribunales*, S. 9 37-2-5, Leg. 121, exp. 27, f. 74 v.



*haberle impedido la creciente del río sacar barro para los materiales que le faltan*"<sup>6</sup>.

Finalizado el término de este contrato, la casa fue vendida en 1793 en \$ 24.000 a la Real Hacienda, que continuó ocupándola con el mismo destino para el cual la había alquilado y además instaló otras oficinas<sup>7</sup>.

La casa constituía, por su calidad, dimensiones y tipología, un edificio muy singular para la ciudad de Santa Fe a fines del siglo XVIII. Un tesorero de la Real Hacienda la describe como "*una finca sin igual en este pueblo*"<sup>8</sup>.

Su construcción fue posible porque el mismo Tarragona fue su maestro de obra, y porque además era dueño de hornos para la fabricación de sus materiales<sup>9</sup>, y la mayoría de los oficiales y obreros eran esclavos suyos<sup>10</sup>.

Del terreno, que tenía originalmente un fondo de cinco cuadras, Tarragona deslindó una manzana y dentro de ella implantó el edificio en la esquina formada por las calles del este y del norte, actuando esta última como el principal conector con la plaza, es decir con el centro de la ciudad.

A las habitaciones que tenía previsto terminar, al tratar la venta de la casa con la Real Hacienda, Tarragona se comprometió a añadir un almacén y una serie de oficinas de servicio<sup>11</sup>. La casa completa llegó a contar con veintiocho habitaciones principales y trece de servicio en la parte del oeste, "*fuera de algunas piezas bajo las escalas, de firme, para tinajeras y otros destinos*"; tenía además tres escaleras, una en el zaguán principal y otras en las alas del norte y sur; y en la esquina había una tienda con sótano<sup>12</sup>.

En un principio la vivienda se definía como una U abierta hacia el

---

6 DEEYC: EP, t. 18, f. 902/903.

7 GUILLERMO FURLONG, S. J., *Artesanos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpes, 1946, pág. 426.

8 J. CATALINA PISTONE, *El arte en Santa Fe (siglos XVII, XVIII y XIX)*, en *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, 1973, tomo V, segunda parte, pág. 455.

9 En el plano de Santa Fe de 1787 se pueden ubicar los "hornos de Tarragona" en el terreno comprendido entre las actuales calles General López, Urquiza y 3 de Febrero hacia el oeste. Cfr. al respecto AGN, *Temporalidades de Santa Fe*, S. 9 22-35, exp. 30, f. 47, publicado por FURLONG, *Glorias Santafesinas*, Buenos Aires, 1929.

10 AGN, *Tribunales*, S. 9 37-2-5, leg. 121, exp. 27, f. 74 v.

11 *Ibidem*, f. 30/30 v.

12 *Ibidem*, f. 15/17. También transcrito por FURLONG, *Artesanos argentinos...*, cit. pág. 427.

fondo, hasta que el ala del poniente terminó de cerrar el patio principal. Constaba de dos plantas en los lados del norte, este y sur<sup>13</sup>.

El zaguán, ubicado inmediato a la tienda de la esquina en lugar de estar centrado, provocaba un eje quebrado. El patio, al que se accedía trasponiendo el zaguán desde la calle del este (hoy 4 de Enero), estaba rodeado en todos sus lados por galerías, en tanto que en la planta alta había galerías sólo en las alas del norte, este y sur. En el centro del patio un pozo con brocal rodeado de cuatro naranjos redefinía axialmente al esquema compositivo<sup>14</sup>.

Exteriormente el edificio acusaba una fuerte volumetría de aristas vivas y enfatizada por la cornisa. El balcón de la esquina no disminuía la fuerza del efecto de masa, como tampoco lo hacían las aberturas debido a la predominancia de los llenos sobre los vacíos. La cubierta, de azotea en su mayor parte, no era perceptible desde la calle, y la puerta principal no alcanzaba a destacarse en el conjunto ni estaba jerarquizada por ningún tipo de membratura<sup>15</sup>.

Las galerías bajas estaban sostenidas por pilares de mampostería de sección cuadrada, similares a los que tuvo el Patio de los Naranjos del Colegio de la Compañía de Jesús; en tanto que en las galerías altas los pies derechos de madera dura y las zapatas labradas, propios de la tradición carpinteril santafesina, sostenían el tejado que las cubría<sup>16</sup>.

Tecnológicamente la casa se constituía como un acontecimiento innovador en el medio santafesino, al incorporar soluciones todavía atípicas en la ciudad como el techo de azotea y el predominio del ladrillo asentado con cal en la masa muraria. Todas las paredes tenían cimientos de piedra de dos varas de profundidad, y algunos muros construidos en adobe estaban forrados de ladrillos cocidos para protegerlos de la intemperie<sup>17</sup>.

La cubierta de azotea estaba sostenida por bovedillas con estructura de tirantes de madera y enrejado de cañas tacuaras<sup>18</sup>. En cambio, en los sectores construidos por Tarragona cuando ya tenía decidida su enajenación —el ala de oficinas de servicio del poniente y la parte alta del sur— se adoptó la cubierta de teja sobre tejuelas con estructura de palmas<sup>19</sup>.

Tarragona trajo del Paraguay, lapacho, viraró, cedro y peteribí, que utilizó en las estructuras de las bovedillas, en las viguetas de los corre-

---

13 Cfr. el plano de Santa Fe de 1824, por Marcos Sastre, publicado por HERNÁN BUSANICHE, *Arquitectura de la colonia en el litoral (Santa Fe)*, Santa Fe, Castellví, 1941.

14 AGN, *Tribunales*, S. 9 37-2-5, leg. 121, exp. 27, f. 30.

15 ARCHIVO FOTOGRAFICO DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE SANTA FE. AH 81 550, *La aduana en 1886*.

16 AGN, *Tribunales*, S. 9 37-2-5, leg. 121, exp. 27, f. 15/17.

17 *Ibidem*.

18 *Ibidem*, f. 3/8.

19 *Ibidem*, f. 3/3 v.

dores y en los entablados de los pisos altos y azoteas. Los balaustres de las barandas y los pies derechos y canes de la galería superior eran de espinillo, propio de la zona <sup>20</sup>.

Era de destacar también la solución constructiva adoptada para el almacén de la Factoría de Tabacos que Tarragona se comprometió a construir. Se trataba de un espacio de 13 varas de ancho y 33 varas de largo, resuelto en tres naves separadas entre sí por nueve arcos y pilares de ladrillo, cubiertas por un tejado a dos aguas <sup>21</sup>.

Luego de ser ocupado por oficinas de la Real Hacienda el edificio tuvo varios destinos, y por ser un punto estratégico de la ciudad fue escenario de luchas por la autonomía provincial. En agosto de 1816, Díaz Vélez, atrincherado en esta casa, refiere Urbano de Iriondo que "*arrasó para siempre la hermosísima huerta de la Aduana*" <sup>22</sup>.

Posteriormente fue sede del gobierno y residencia del gobernador, Aduana y cárcel pública (entre 1831 y 1835 allí estuvo prisionero el general José María Paz). Más tarde fue sede de la Imprenta del Estado y del Cuartel de Infantería del Cuerpo de Gendarmes en 1873 <sup>23</sup>.

Finalmente el edificio fue demolido por resolución ministerial del 12 de enero de 1895, según palabras del gobernador Luciano Leiva, "*a fin de suprimirse ese foco de infección en el centro mismo de la ciudad*" <sup>24</sup>. Hoy el predio está ocupado por la Legislatura.

### Conclusiones

La casa-quinta que don José de Tarragona construyó a fines del siglo XVIII no alcanzó a ser ocupada con ese fin; antes de concluirse, la obra fue alquilada primero y vendida después a la Real Hacienda. A partir de ese momento tuvo diferentes destinos, pero el que perduró en la memoria de los santafesinos y le dio su denominación fue el de la Aduana.

Resulta paradójico que la historia de este edificio se inicia con las palabras de Tarragona referidas a la importancia que tenían las quintas para el recreo y la salud de los vecinos de la ciudad, y termina con el mensaje del gobernador Leiva que expresa que con la demolición de la Aduana se suprimía un "*foco de infección*".

El edificio, de gran magnitud y calidad para la ciudad, desde un principio se constituyó como un importante punto de referencia, y como polo de tensión en el crecimiento urbano hacia el oeste.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 36 v.

<sup>21</sup> *Ibidem*, f. 40.

<sup>22</sup> URBANO DE IRIONDO, *Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe*, publicado por la Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1968. pág. 50.

<sup>23</sup> PISTONEZ, *op. cit.*, pág. 435.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

Aunque esta obra introducía soluciones todavía poco frecuentes en la ciudad de Santa Fe, la Aduana respondía a constantes de la arquitectura española transplantadas a sus posesiones americanas: el eje quebrado del esquema compositivo, el énfasis de la volumetría, las grandes superficies carentes de decoración y también su carácter introvertido. Esto último se manifestaba claramente en la manera de tratar el exterior como forma cerrada, en contraposición con lo que acontecía interiormente, donde todas las habitaciones convergían, a través de las galerías, en el patio central.

# LAS IDEAS SOCIALCRISTIANAS EN ROSARIO (1916 - 1919)

LUIS MARIA CATERINA \*

*Sumario:* 1. Orígenes a) El periódico rosarino. 2. Características. a) Confesionalidad. b) Fuerza ideológica. 3. Integrantes y dirigentes. 4. Organización y actividad partidaria. 5. Relaciones con el catolicismo. a) Relaciones con la Jerarquía. b) Relaciones con otros sectores católicos. 6. Ideas. 7. Críticas al capitalismo. 8. Críticas al socialismo. 9. Política. 10. Política exterior. 11. Economía. 12. Problemas obreros. a) La Semana Trágica. 13. Problemas municipales. 14. Problemas agrarios. 15. Educación. a) La Reforma Universitaria de 1918. 16. Temas religiosos. 17. Problemas morales. 18. El Tercer Congreso de la U.D.C. 19. La disolución.

## 1. Orígenes

El 1º de mayo de 1911 nace en Buenos Aires la Unión Democrática Cristiana, como movimiento social y cívico inspirado fundamentalmente en las enseñanzas de la encíclica *Rerum Novarum*.

Su creación se debió básicamente al ímpetu de un sacerdote redentorista alemán, el padre Federico Grote. Figura mal conocida y frecuentemente olvidada es, sin embargo, la personalidad más lúcida del catolicismo argentino en el campo social.

Se difundió en Capital Federal y en algunas zonas del Gran Buenos Aires, especialmente en Avellaneda. Fuera del área metropolitana, la única ciudad del interior del país en que alcanzó un real desarrollo fue Rosario.

En sus años de existencia llegó a contar con dos periódicos: *Acción Democrática* en Buenos Aires, y *El Demócrata* en Rosario.

La Unión Democrática Cristiana fue disuelta el 7 de mayo de 1919, por decisión de los obispos argentinos. La iniciativa partió del obispo de Buenos Aires, donde se encontraban los núcleos principales<sup>1</sup>.

Este trabajo tiene por objeto dar a conocer la actividad que desarrolló en Rosario, que ha permanecido mayormente ignorada hasta la fecha, y de manera especial las ideas que sostenía, a través de su órgano de prensa<sup>2</sup>.

---

\* Miembro del Instituto de Historia. Profesor adjunto de Historia Argentina III y del Seminario Final de Carrera en la Carrera de Historia.

1 Para tener una visión más amplia de la Unión Democrática Cristiana, de sus precursores y de la actuación que le cupo fuera de Rosario puede consultarse NÉSTOR TOMÁS AUZA, *Los Católicos argentinos: su experiencia política y social*, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 1984, págs. 115 y ss.

2 Fuente inestimable para la realización de este trabajo ha sido el periódico *El Demócrata*, cuya única colección existente permanece en poder de los descendientes de Luis Casillo, que fuera su director y también presidente del Centro en Rosario. Pese a la intensiva búsqueda no hemos encontrado otra documentación que el referido periódico.

a) *El periódico rosarino*. El primer número salió a la luz el 4 de febrero de 1916, y el último apareció el 7 de mayo de 1919. Su redacción y administración se encontraba en el local de Maipú 1023, donde se hallaba la sede del Círculo de Obreros de Rosario.

Según se expresa en el mismo, se tiraban 1.700 ejemplares hasta el N° 45; de allí en más se denuncia un tiraje de 2.000 ejemplares. Se titulaba "Órgano del partido social obrero" y ostentaba en todos sus números la leyenda "En defensa del obrero, por la fuerza del derecho".

Consistía en cuatro hojas, compuesto en cuatro columnas. Sus dimensiones eran 48 por 33 cm. La suscripción era de \$ 1 m/n. por trimestre. La última página estaba fundamentalmente integrada por avisos, generalmente de negocios vinculados a los organizadores. Una columna estaba dedicada a profesionales anunciantes (aproximadamente 15 por edición). Fuera de estos avisos, en los primeros números aparecieron algunos del Banco Municipal de Préstamos, Caja de Ahorros, y la Caja Nacional de Ahorro Postal. En una sola ocasión (en el N° 2) apareció un aviso del Ferrocarril Central Córdoba.

## 2. Características

De la lectura del periódico y de su actuación pública podemos extraer ciertas notas distintivas de la Unión Democrática Cristiana.

a) *Confesionalidad*. En todo momento, a lo largo de sus tres años de existencia hizo constante y decidida expresión de fe católica.

Podemos decir, incluso, que su vocación combativa nació precisamente de su fe. Era una extensión ineludible de ella, en el mundo temporal. Awaña la afirmación anterior el hecho que la mayoría de sus miembros que tuvieron actividad posterior a la disolución de la Unión Democrática Cristiana, lo hicieron en organizaciones católicas.

Quizás este párrafo del N° 95 de *El Demócrata* sea la mejor síntesis:

"Reformar el mundo, he ahí la esencia de la Democracia Cristiana... No queremos, ni entendemos de sistemas gubernativos, porque todos son humanos, y todos necesitan a la Maestra Suprema —la Iglesia— para guiarlos..." "Apostolado seglar, podría escribirse al pie del lema que nos une. Y en efecto, queremos lo que Cristo quiere... Vale decir, que venga a nos, el su Reino"<sup>3</sup>.

Y más concluyente todavía este texto aparecido en el artículo "Id al pueblo":

---

<sup>3</sup> E. VANINI, "Algo de mucho", artículo de *Acción Democrática* transcrito en: *El Demócrata*, Rosario, 25 de octubre de 1917, N° 9, pág. 1, col. 5.

"El jefe de nuestra milicia es el Papa. Es de él que deben venir las armas, es a él que corresponde decir cuándo y cómo es preciso usar de ellas" 4.

b) *Fuerza ideológica*. Es evidente que para la U.D.C. lo principal no era la lucha por el poder sino la difusión de las ideas socialcristianas. El artículo 1º del Reglamento General, ya daba esa pauta, al decir que se

"... propone el relevamiento moral y económico, de la clase trabajadora, y la pacificación entre el capital y el trabajo de acuerdo con los principios generales que su doctrina sustenta".

Concordantemente, en el artículo 2 preveía como medios para su labor:

"a) el estudio y discusión relacionados con su programa.

b) propaganda a favor del mismo.

c) Impresos, conferencias, semanas sociales, congresos y en especial agremiación, mutualismo, y todos los medios lícitos que la práctica sugiera, sin excluir las luchas cívicas que llevarán al poder verdaderos representantes de los intereses obreros".

En Rosario se siguieron fielmente estos principios. Había en ello dos razones, que podríamos denominar estratégica y táctica. Estratégica porque fieles a su planteo ideológico, no creían que la lucha política y su consecuencia, la ocupación del poder político, solucionara los problemas. Creían, sí, en la lucha continua, tenaz, para cambiar mentes y corazones, y en esto eran profundamente fieles al Magisterio Eclesial.

Pero al mismo tiempo, si bien nos cuesta tener una idea aproximada de la importancia que la organización pudo tener en su tiempo —especialmente en Rosario—, es evidente que sus medios materiales y humanos eran reducidos frente a las estructuras partidarias consolidadas. Por ello, convenía más bien —y lo tuvieron muy en claro sus dirigentes— volcarse a la lucha ideológica, dejando de lado la búsqueda del poder.

Este pensamiento fue claramente expuesto en el artículo "Nuestra acción" (Nº 5) al expresar:

"Nuestra organización ha quedado independiente de todo acto de política partidista, entendiéndose que así conviene a la integridad de nuestro programa, que es ante todo, y sobre todo, económico social, y se reserva el entrar en la lucha, cuando la defensa neta de este programa así lo requiera, y entonces será para llevar a los poderes públicos, hombres que tengan su conciencia formada en el conocimiento exacto de la misión que cabe a los representantes del pueblo, de acuerdo con las aspiraciones de la democracia pura" 5.

---

4 FRAY ANTONIO M. DE TROBAZO, "Id al pueblo", artículo de *Acción Democrática* transcrito en *El Demócrata*, Rosario, 21 de diciembre de 1916, Nº 51, pág. 1, col. 2.

5 "Nuestra acción", en *El Demócrata*, Rosario, 4 de febrero de 1916, Nº 5, pág. 2, col. 2.

### 3. *Integrantes y dirigentes*

Es difícil determinar el número total de integrantes que llegó a tener en Rosario la U.D.C.

En su momento de máxima expansión se mantenían once centros y un Centro Femenino. Estatutariamente los mismos debían contar con 20 miembros, lo que haría un número superior a los 200 integrantes.

Igualmente es difícil determinar el número de simpatizantes. En distintas ocasiones se mencionan actos realizados, señalándose el número de asistentes. Los más concurridos rondaron las 3.000 personas; así el acto de bendición de las banderas y posterior manifestación del 16 de mayo de 1916 o un acto realizado en el teatro Opera.

En los actos propagandísticos ordinarios, que se desarrollaban con suma frecuencia, el número era sencillamente menor. Incluso, a estar del periódico partidario, en el público había gran parte de indiferentes, cuando no —muy a menudo— de personas abiertamente hostiles.

Para tener una idea de lo que significan estas cifras, conviene compararlas con el total de población de Rosario. Según el censo de 1914, la misma ascendía a 222.592 habitantes, de los cuales 127.422 eran argentinos y 95.170 extranjeros <sup>6</sup>.

*Dirigentes.* Durante los tres años que la Unión Democrática Cristiana tuvo vigencia en Rosario, se renovaron dos Comisiones Directivas, las que quedaron compuestas de la siguiente forma: Luis Casiello, José Dalmau, R. J. Beltramino y G. Ruiz Díaz en la Junta Central Provisoria, en tanto que el primer directorio, correspondiente al año 1916, lo integraron Luis Casiello, presidente; José Suárez, vicepresidente; Pedro Beltramino, secretario; Sebastián Leal, prosecretario, y José Dalmau como tesorero.

Los rasgos más distintivos de este grupo de dirigentes —a nuestro juicio— son que eran en su mayoría la primera generación argentina por ser hijos de padres inmigrantes, y que pertenecían económicamente a una clase media baja, que se hallaba en aquellos momentos en ascenso, tanto en el terreno social como en el económico.

### 4. *Organización y actividad partidaria*

Los núcleos existentes en Rosario se estructuraron de conformidad

---

<sup>6</sup> MIGUEL ANGEL DE MARCO y OSCAR LUIS ENSINK, *Historia de Rosario*, Rosario, Ed. Museo Histórico Provincial de Rosario y Asociación Amigos del Museo Histórico, 1978, pág. 353.



con el *Reglamento General* de la U.D.C., que fuera aprobado por el Segundo Congreso en mayo de 1916<sup>7</sup>.

Este reglamento establecía cuatro categorías de adherentes: aspirantes (de los 12 a los 14 años), simpatizantes (los mayores de 14 años, que se inscriban, sin abonar cuota alguna), efectivos (los mayores de 14 años que abonaran su cuota), y protectores (los que abonan una cuota mayor, sin que tengan mayores derechos).

Estos miembros se organizaban en Centros, los que debían ser aprobados por el Consejo Nacional, dándose la organización que mejor les conviniera (arts. 7º, 9º y 11º).

Un Consejo Nacional constituía la suprema autoridad de la U.D.C. (art. 17º). Donde existiera más de un Centro, se formaría un directorio local, "...que ejercerá el gobierno inmediato y general en los centros de su dependencia...".

Para pertenecer al Consejo Nacional no se podía pertenecer a ningún partido político (art. 19), requisito que no estaba expresamente previsto para los Directorios locales. Todos los cargos eran electivos; los Directorios locales, por voto directo; los del Consejo Nacional por medio de asamblea de electores que elegía, en número de dos, cada Centro.

En Rosario, a más del Directorio local, llegaron a funcionar once centros, de los que poco antes de la disolución quedaban solamente seis<sup>8</sup>.

De las páginas de *El Demócrata* se puede coleccionar la actividad de los Centros Seccionales: ella consistía básicamente en una reunión mensual de estudio, y en la organización de frecuentes mitines en la plaza pública o conferencias en locales cerrados. En algunas ocasiones se da cuenta del reparto de bienes comestibles "... a las personas que de ello necesitaren...", luego de los actos. Generalmente esos actos se hacían en barrios marginales y los alimentos provenían de donaciones efectuadas por comercios adherentes a la Unión Democrática Cristiana<sup>9</sup>.

---

7 Este Reglamento General, si bien excede nuestro ámbito de estudio —la ciudad de Rosario—, consideramos interesante la transcripción de sus partes más salientes por no haber encontrado referencias a él en otras obras sobre la U.D.C. *El Demócrata*, Rosario, 5 de julio de 1916, págs. 1 y 2, cols. 1 a 4.

8 Los centros se denominaban Pedro Goyena, P. Federico Grote, 15 de Mayo, Félix Frías, José Manuel Estrada, Tristán Achával Rodríguez, Juan F. Cafferata, José Toniolo, Sección 12, León XIII y Manuel Belgrano. Al concluir la existencia de la U.D.C. sólo permanecían en actividad los seis primeros.

9 Al finalizar el primer año de vida, la comisión directiva reseñaba así la actividad desarrollada: 9 centros seccionales, 25 actos públicos anunciados por el periódico y por carteles, un picnic de confraternidad y propaganda, 2 convenciones, una gran manifestación conmemorativa de la encíclica *Rerum Novarum*, ochenta mil manifiestos y hojas volantes. Este informe es sustancialmente similar a los de años posteriores. "Memoria", en *El Demócrata*, Rosario, 19 de octubre de 1916, pág. 1, col 3. Para confrontar con las actividades de un comité radical —bastante similares, salvo el énfasis puesto en lo doctrinario— puede verse DAVID ROCK. *El radicalismo argentino: 1890-1930*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1977, pág. 70.

A más de los Centros Seccionales, existió un Centro Femenino "Catalina Allen de Burell", del cual luego de su fundación no se dan más noticias lo que hace suponer que su vida fue efímera. Igual suerte parece haber corrido la Cooperativa "Justicia Social".

También se crearon, dependientes de la Comisión local, un consultorio jurídico gratuito, una agencia de colocaciones, y un "Instituto de Conferencias Populares".

Este último merece especial atención porque, a diferencia de otras creaciones tuvo importante actuación, y porque es una buena muestra de las relaciones de la U.D.C. con la Jerarquía Eclesiástica.

Fue creado en 1917 y puesto bajo la dirección del Pbro. Prof. Gustavo Mingoni, quien aceptó la designación, previo permiso de la autoridad ordinaria del lugar. Según sus Bases:

2º) El Instituto tendrá a su cargo la dirección y vigilancia de la propaganda oral social cristiana que realicen los Centros Seccionales del Partido.

3º) Los oradores dependerán del Instituto y para ser reconocidos tales, deberán ser aceptados previamente y llenas las condiciones que el Instituto establezca.

5º) El Instituto vigilará con especial cuidado la ortodoxia en los temas a tratar por los conferencistas, estando autorizado para someter a los oradores a las pruebas que estime convenientes a tal efecto<sup>10</sup>.

## 5. Relaciones con el catolicismo

a) *Relaciones con la Jerarquía Eclesiástica Santafesina.* Fueron excelentes. En todas las ocasiones se advierte una constante sumisión a ella, pero al mismo tiempo una plena conciencia de las responsabilidades que debían asumir como laicos.

La posición respecto a este punto está claramente fijada en estas palabras:

"... No hemos esperado a que el Sumo Pontífice o los Obispos y demás ministros de la Iglesia, vinieran a indicarnos a cada uno, la obligación del trabajo en la obra de las nobles y grandes reivindicaciones del pueblo, porque la hora del trabajo había sonado ya, y para todos; no hemos sido remolones, ni quisimos ocultarnos a retaguardias esperando conocer el resultado de las primeras avanzadas, para decidirnos luego..."

"... ¿Había y hay disposiciones superiores que acatar? Pues ellas son las que informan nuestra acción: ¡acatándolas estamos! ¿Hay jefes a cuyas órdenes debemos obedecer? Jamás las hemos desoído; y si no, que se nos pruebe lo contrario"<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> "Afirmando la obra. Instituto de Conferencias Populares", en *El Demócrata*, Rosario, s/d. Nº 97, pág. 1, col. 1.

<sup>11</sup> "Cómo lo interpretamos", *ibidem*, 16 de agosto de 1917, pág. 1, col. 4.

Tal actitud era correspondida por la jerarquía, lo que se advierte por el reiterado apoyo del obispo Juan Agustín Boneo, manifestado en la aceptación de la participación del clero diocesano en las actividades de la Unión Democrática Cristiana.

Quizás el más explícito haya sido en la Carta Pastoral del 22 de junio de 1918:

"Prohibimos absolutamente que se descalifique ningún Centro o Sociedad de acción social católica alabada y bendecida por Nos, bajo pretexto de no haber sido recomendada y aún de haber sido descalificada en otra Diócesis, una sociedad semejante. Cada Prelado en su Diócesis es el único juez en la materia, y en cuanto a la denominada "Unión Democrática Cristiana", téngase presente la confusión en que se incurre al exigir de ella otra autorización que aquella de que actualmente goza en la Diócesis" <sup>12</sup>.

b) *Relaciones con otros sectores católicos.* Si las relaciones con la Jerarquía eran excelentes, no podía decirse lo mismo de lo que ocurría con otros sectores católicos.

Es frecuente encontrar en *El Demócrata* refutaciones a críticas, más o menos veladas, que se hacían a la actuación de la Unión Democrática. Sin embargo, parece que las réplicas lo eran a opiniones que venían de Buenos Aires, no de Rosario.

Las críticas en Rosario se basaron, más que nada, en el desagrado de ciertos sectores.

Son ilustrativas estas palabras:

"No importa que muchos de los que comparten nuestras ideas y nuestra fe, aún sigan mirándonos con desdén y burlesco. No importa que muchos de ellos, que igualmente se destacan por su figuración y que por su flemma, su insuficiencia y su inactividad, finjan desconocernos..."

"...Para hablar al pueblo, se requieren elementos del pueblo mismo y no dómínes con pretensiones catedráticas que circunscriben toda su acción social a unos cuantos discursos de alto vuelo, pronunciados en alguna velada de salón, donde sólo concurre público fácil y adulador o a unas cuantas vaguedades doctrinarias expuestas en libros que no llegan al pueblo" <sup>13</sup>.

Concordantemente, criticaron la formación de un partido "conservador" católico manifestando que si bien no disientían en principio, disientían por el carácter de la iniciativa, pues consideraban que hablar de conservadorismo en esos días "era una ridiculez" y continuaban

---

<sup>12</sup> "La palabra de nuestro Pastor", *ibidem*, 4 de julio de 1918, N° 131, pág. 1, columnas 1 a 4.

<sup>13</sup> "Lanza en ristre", *ibidem*, 27 de abril de 1916, N° 17, pág. 1, col. 1.

"... y no tratemos de engañarnos, que la culpa de todo lo ocurrido es nuestra... Son una consecuencia natural y lógica del conservadorismo que nos ha caracterizado... Allí está nuestro puesto, con el pueblo"<sup>14</sup>.

## 6. Ideas

"Como dijimos al principio, la gran fuente de inspiración doctrinaria fue la *Encíclica Rerum Novarum* y, en general, el pensamiento social de la Iglesia.

Quizá la mejor síntesis del pensamiento de la Unión Democrática Cristiana que hayamos encontrado en este interesante periódico, sea la que a continuación transcribimos:

"... de allí que nuestra propaganda deba tener dos fines: combatir a la explotación capitalista que es nuestro primer objetivo, nuestra razón de ser, y nuestro fin primordial, ante todo, porque si el capitalismo, con sus abusos, ha originado al socialismo, combatida la causa hasta hacerla desaparecer, habremos adelantado mucho en la desaparición del efecto".  
"...Anti-individualista pues, y anti-socialista, debe ser nuestra acción; pero con preferencia lo primero y eventualmente lo segundo"<sup>15</sup>.

La lectura de innumerables artículos crea la sensación que daban por sentido lo negativo de las ideas capitalistas. Incluso, en reiteradas oportunidades, admiten su coincidencia con los socialistas en su crítica al capitalismo.

Así, en un artículo, manifiestan su total conformidad con los socialistas en que la situación del trabajador se debe al individualismo liberal y que dicha situación debe ser mejorada. Pero a continuación expresan:

"Por eso estaremos siempre del lado de los que, como nosotros, piensan que esto es una necesidad (el cambio de la situación del proletariado), mientras no propongan o empleen medios contrarios al derecho, o que estén en pugna con los sentimientos más nobles del corazón humano"<sup>16</sup>:

En todos los números del periódico, salvo algún caso excepcional, aparecían los 32 puntos del programa de la U.D.C. Los primeros doce puntos eran relativos a mejoras obreras: reconocimiento y fomento de las asociaciones gremiales; descanso dominical obligatorio; jornada máxima de ocho horas; fijación de un salario mínimo; participación de los obreros en los beneficios; supresión del trabajo nocturno; supresión progresiva del trabajo en las fábricas de la mujer casada; igual retribución por igual tarea para mujeres y hombres; responsabilidad de los patronos para casos de accidentes de trabajo; caja de pensiones; lucha contra el

---

<sup>14</sup> "Ante un anuncio", *ibidem*, 28 de noviembre de 1918, N<sup>o</sup> 151, pág. 1, col. 1.

<sup>15</sup> "Dos objetivos", *ibidem*, 1<sup>o</sup> de noviembre de 1917, N<sup>o</sup> 95, pág. 1, col. 3.

<sup>16</sup> "Venganza a cuenta", *ibidem*, 23 de marzo de 1916, N<sup>o</sup> 12, pág. 1, col. 2.

paro forzoso; protección de la familia obrera "... a fin que todos puedan llegar a la propiedad privada..." (12°); creación del bien de familia; la "... constitución de consejos de fábrica, a los que compete la administración interna de la fábrica, a fin de que en la reglamentación del trabajo, en el que el obrero es el factor principal, tenga también la intervención al lado del patrono" (15°); la creación de un Ministerio de Trabajo y de Consejos Profesionales.

En materia estrictamente económica los postulados eran más bien escasos: la represión de los juegos de bolsa y especulaciones capitalistas; reducción de los intereses del dinero; la reforma tributaria; abolición de los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad; creación del impuesto progresivo sobre la renta; imposición a los artículos de lujo y a la propiedad baldía; exoneración de todo derecho que grave la pequeña propiedad.

En materia política propugnaban la protección de las libertades civiles y políticas; la representación proporcional de los partidos políticos: "... como forma superior de lealtad política..."; la substitución del senado político por uno profesional; el referéndum popular; abolición del régimen municipal de clase, y establecimiento de las municipalidades electivas por sufragio universal amplio; la simplificación de la administración de justicia.

Respecto a las relaciones internacionales pregonaban el progresivo desarme general de los pueblos y el arbitraje internacional.

En materia educativa: la repartición profesional escolar, que significa la libertad de enseñanza en su mayor amplitud; subvención del estado sin distinción de creencias, en proporción al número de alumnos.

Entre otras cosas —y en terrenos lindando con la moral— la asimilación del duelo al homicidio; la restricción al juego y expendio de bebidas alcohólicas; la defensa de la familia contra todo lo que atente contra su indisolubilidad.

## 7. *Críticas al capitalismo*

Conviene distinguir que el periódico partidario, constantemente expresa su postura antiliberal y anticapitalista.

Respecto al enfoque económico del capitalismo liberal son relativamente escasos los artículos que se redactan para atacar alguno de sus principios o expresiones. En todo el tiempo de publicación del periódico partidario sólo en once ocasiones se tocan temas relacionados, aunque siempre con particular dureza.

El más importante doctrinariamente es el artículo titulado "La cuestión social". En él se expresa:

"Distinguimos tres clases de causas generadoras, por así decir, de la cuestión social: causas de orden moral, causas de orden político y causas de

orden económico, y reconocemos un único culpable de que ella exista: el liberalismo”.

Luego de enumerarlas y criticarlas, el artículo concluye con una interesante reflexión, contraria, en parte, al criterio de la Argentina como paraíso de la movilidad social:

“Pero aducen los adversarios de la mejora obrera un argumento efectista, muy usado por nuestros burgueses. El obrero de ayer —dicen— es el patrón de hoy... Ese obrero de ayer que jamás soñó llegar a las alturas de patrón, vuélvese, salvo contadísimas excepciones, arrogante, cruel, inhumano”<sup>17</sup>.

## 8. Críticas al socialismo

La filial rosarina de la Unión Democrática Cristiana, a través de su periódico y de sus conferencias públicas, mostró una actitud de particular dureza respecto a la actividad y las ideas socialistas.

Es fácil suponer que dicha actitud, a más de responder a profundas motivaciones ideológicas, obedecía a que ambas agrupaciones disputaban el apoyo del mismo sector social: el creciente proletariado urbano.

Recorriendo las páginas de *El Demócrata*, se observa que, prácticamente, no hay número en que no aparezcan artículos contrarios al socialismo, sea doctrinario o criticando aspectos concretos de la gestión de sus legisladores o adeptos en general.

Conforme su espíritu netamente propagandístico, encontramos artículos de fondo, algunos breves, pero también en la sección de humor y de variedades, con ataques al socialismo.

De importancia doctrinaria se encuentran dos series de artículos: “El Socialismo” (Credo Socialista)<sup>18</sup> que apareció con las iniciales F. G. (muy probablemente Federico Grote), y una posterior “Los cimientos del Socialismo”<sup>19</sup>. La primera explica los fundamentos doctrinarios, y la segunda se encarga de destruir los argumentos desde el punto de vista cristiano.

Sin embargo, si la crítica contra el socialismo era constante, incisiva por momentos, no era cerrada ni intolerante.

Por ejemplo, en una ocasión, se hace el elogio de una conferencia del diputado socialista Nicolás Repetto:

“El Dr. Repetto ha expuesto ideas acerca de la guerra actual, que bien podrían ser o no las nuestras; pero en punto a ideas, cada uno es dueño

---

17 “*La cuestión social*”, *ibidem*, 14 de diciembre de 1916, N° 54, pág. 1, col. 1.

18 Se desarrollaron durante siete números de *El Demócrata*, a partir del N° 26, del 29 de junio de 1916.

19 Esta serie de artículos comenzó en el N° 38 de *El Demócrata*, 21 de setiembre de 1916, y se desarrolló durante ocho números consecutivos.

de las suyas, y nuestra Constitución garantiza el derecho a difundirlas, con tal que no se conculquen los sentimientos ajenos".

## 9. Política

Es constante la crítica de la Unión Democrática Cristiana a los partidos políticos. Dice en el primer número:

"Si todos los socialistas se ajustaren a estos principios de justicia, encontrarían en los demócratas cristianos, no el aplauso de su doctrina, pero sí el respeto más amplio a sus personas y sentimientos"<sup>20</sup>.

"Tres partidos se disputarán la fórmula. Dos de ellos no son otra cosa que conglomerados, con mayor o menor arraigo en el pueblo, con una magnífica variedad de tendencias filosóficas en sus hombres, y que rinden culto al que por audacia o cualquier otro motivo, ha sabido sobresalir. "El otro, el partido de los redentores del obrero, levanta un trono más excelso a los que han podido constituirse en sus pontífices"<sup>21</sup>.

En el número siguiente manifiesta:

"Acaso es aún prematura esa definición (de principios) en los partidos, porque no hay todavía verdadera conciencia cívica en el pueblo; pero no cabe duda que es una evolución ésta, que ha de producirse necesariamente. Es preciso entonces, imponerse ante todo, una misión de cultura popular, que vaya formando poco a poco, esa conciencia, para que sea un hecho, cuanto antes, el imperio de la verdadera democracia"<sup>22</sup>.

Describen así la actividad de los partidos en tiempos de elecciones:

"La jugada de taba, la venalidad del voto y otras cosas propias de nuestra política, han venido una vez más a burlarse de ese pueblo, que no cesan los politiqueros de llamar soberano y que lo arrastran a las urnas, disponiendo de él, como de un muñeco, después de haberle velado los ojos con algún peso, o con alguna copa de alcohol"<sup>23</sup>.

Esta visión de la política criolla se completa con esta otra:

"Durante todo el año, nadie se acuerda del pueblo elector. Sólo estando a pocos pasos de la batalla cívica, es cuando vemos a los políticos de profesión, removiendo sus elementos, a los que brindan grandes discursos, promesas sin cuento, comités bien iluminados, asados con cuero, etc.". "No se hace doctrina, no se exponen principios; pero en cambio, se calumnia, se injuria, se apela a los más gruesos vocablos, sin reparo de ninguna especie"<sup>24</sup>.

---

20 "Una excepción honrosa", en *El Demócrata*, Rosario, 2 de noviembre de 1916, pág. 3, col. 3.

21 "Actualidad", *ibidem*, 4 de febrero de 1916, Nº 5, pág. 1, col. 2.

22 "Actualidad", *ibidem*, 10 de febrero de 1916, Nº 6, pág. 1, col. 3.

23 "Consumatum est", *ibidem*, pág. 1, col. 3.

24 "Un paralelo", *ibidem*, 17 de enero de 1918, Nº 107, pág. 1, col. 1.

Contra todos estos males, además de la lucha por principios, reclama la organización de partidos verdaderamente democráticos:

"Y esos partidos, no podrán hallarse jamás en las esferas de los políticos: deben ser partidos populares, eminentemente populares, en los cuales hagan sentir su influencia directa e inmediata los gremios y sindicatos obreros y profesionales y los exponentes de todas las fuerzas activas y sanas que constituyen el pueblo. Al alcance de esas corporaciones, estará el estudio de todas las cuestiones que les interesen de cerca, y los hombres salidos de ellas, llevarán a sus puestos la misión de cumplir con su deber, porque así se lo habrán impuesto sus electores, quienes estarán autorizados a exigirles cuentas de sus actos"<sup>25</sup>.

## 10. Política exterior

En esos años un tema acaparaba toda la atención: la gran guerra.

Fue abordado por este grupo social cristiano en reiteradas ocasiones. En todo momento se sostuvo lo absurdo de la contienda y la necesidad de una pronta paz.

No escapó a su análisis el tema obligado en Argentina respecto a la guerra: la neutralidad, por la cual se pronunció siempre con firme decisión.

Incluso el 4 de octubre de 1917, cuando arreciaban las voces pidiendo la intervención argentina en la guerra, a consecuencia de los desafortunados telegramas del embajador alemán, el directorio local remitió el siguiente telegrama al Presidente de la Nación:

Rosario, 4 de octubre de 1917. Exmo. Señor Presidente de la Nación. Capital Federal. - Impulsado por espíritu de sincero y profundo patriotismo, el Directorio de la Unión Democrática Cristiana del Rosario, expresa su adhesión al Gobierno en el mantenimiento de una neutralidad altiva y decorosa, actitud digna de nuestra honrosa tradición de pueblo libre e independiente. - Fdo.: Luis Casiello, Presidente; Pedro Beltramino, Secretario."

Simultáneamente se dio a conocer un manifiesto dirigido al pueblo rosarino, en el que se pronunciaba igualmente por el mantenimiento de la neutralidad, expresando que entendía que ello:

"...consulta los intereses morales y económicos de la clase obrera en particular y de la colectividad en general"<sup>26</sup>.

Al término de la contienda, la Sociedad de las Naciones fue aplaudida como una bella iniciativa, pero no se forjaron ninguna ilusión:

---

<sup>25</sup> "Las elecciones del domingo", *ibidem*, 16 de noviembre de 1916, N° 46, pág. 1, columna 1.

<sup>26</sup> Ambos pueden verse en *ibidem*, 4 de octubre de 1917, N° 99, pág. 1, cols. 2 y 4.



"...Creemos que será un fracaso, después de haber sido una expresión de buenas intenciones... ¿Por qué?

Porque tiene un vicio de origen, que fatalmente ha de llevarle a la muerte, tras un periodo más o menos largo de existencia, y de una serie de enmendaduras y curaciones".

Atribuye ese sombrío vaticinio a que:

"...el egoísmo y la ambición más desmedida, no han desaparecido del corazón de los hombres, ni se han desprendido de las normas de los gobiernos".

Advierte que ni el arbitraje ni el desarme se han hecho obligatorios, lo que en sí no es garantía alguna, pero al menos hubiera señalado una tendencia <sup>27</sup>.

Fuera del tema absorbente de la guerra, sólo se encuentran algunos artículos de problemas del exterior, generalmente referidos a la situación del catolicismo en otros países <sup>28</sup>.

## 11. *Economía*

Pese a que en los primeros números se había expresado que se daba preferencia a la cuestión económica, el tema estrictamente económico es abordado sólo en dos oportunidades. En las restantes ocasiones, el tema económico está íntimamente ligado al problema social, a la participación de los sectores asalariados en la distribución de la riqueza.

Es interesante que una de estas referencias lo sea al problema financiero externo, con una opinión contrastante con las predominantes en la Argentina de aquellos años <sup>29</sup>:

"...Somos de los que creen que radicales reformas permiten todavía grandes economías, haciendo leyes verdaderamente prácticas, teniendo en cuenta que somos un país pobre, por las circunstancias, pero que no carecemos de medios para resarcirnos". "...La voluntad del pueblo es la que ha de decidir su suerte en el futuro y si ella es consciente, pronto podríamos decir a la faz del mundo: Capitalistas extranjeros: sabemos vivir de lo nuestro" <sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> "La sociedad de las Naciones", *ibidem*, 20 de febrero de 1919, N° 164, pág. 1, columna 1.

<sup>28</sup> Las medidas del gobierno uruguayo contra la Iglesia o instituciones católicas, por ejemplo, se trataron en tres ocasiones: "Culminando", 11 de abril de 1918, N° 119, pág. 1, col. 1; "Genialidades", 2 de mayo de 1918, N° 122, pág. 1, col. 2; "Cosas del Uruguay", 22 de agosto de 1918, N° 138, pág. 1, col. 2.

<sup>29</sup> A modo de ejemplo pueden citarse los diversos álbumes de la época del Centenario, entre ellos *Impresiones de la República Argentina en el Siglo XX*, Lloyd's Greater Britain Publishing Company Ltd., pág. 191.

<sup>30</sup> "Condición esencial", en *El Demócrata*, Rosario, 6 de abril de 1916, N° 14, página 1, columna 4.

Fuera de estas cuestiones, la única que mereció la atención fue una campaña en favor del impuesto único, iniciativa que fue duramente atacada <sup>31</sup>.

## 12. *Problemas obreros*

Los problemas obreros fueron, sin duda, los que mayor atención merecieron de parte de la filial rosarina de la Unión Democrática Cristiana. La posición de la misma respecto a estos temas —extraída de innumerables artículos— podría sintetizarse así:

— apoyo a la legislación obrera existente y a los proyectos en curso <sup>32</sup>;

— defensa de la huelga como arma legítima; pero crítica acerba de su empleo cuando se ha podido evitar, o cuando se recurre a ella por motivos fútiles <sup>33</sup>;

— condena de toda forma de violencia, en los casos en que se recurriera a la huelga:

“Se justifica entonces la huelga. Lo que condenamos y esto porque entendemos que amenaza la justa causa de los obreros, es el sistema de violencias al que han apelado... Sin embargo no nos sorprenden los recursos a que han apelado los obreros. Son ellos fruto de teorías disolventes, de doctrinas revolucionarias que los rojos y los negros, desde hace tiempo vienen propalando entre la clase trabajadora” <sup>34</sup>.

— apoyo al establecimiento de la institución del arbitraje, como fórmula para evitar las huelgas y los conflictos entre capital y trabajo <sup>35</sup>;

— crítica constante a la insensibilidad patronal en no acceder a los reclamos obreros.

Pese a propugnar una serie de medidas novedosas para la época en la plataforma partidaria, en ningún momento se hizo, a través del periódico, un desarrollo más profundo o referido a las particularidades o posibilidades de su aplicación en la zona de Rosario, lo que podemos atribuir, al menos en parte, a la juventud e inexperiencia del grupo rosarino.

---

31 “*El impuesto único*”. *ibidem*, 30 de noviembre de 1916, Nº 48, pág. 1, col. 2.

32 “*La U.D.C. ante el Congreso de la Nación*”, *ibidem*, 21 de setiembre de 1916, Nº 38, pág. 1, col. 2 (Se solicitaba la pronta sanción del proyecto de ley del ex diputado Juan Cafferata sobre pensiones a la vejez, enfermedad e invalidez de los trabajadores.)

33 “*En la Refinería*”, *ibidem*, 22 de noviembre de 1917, Nº 99, pág. 1, col. 2.

34 “*La huelga*”, *ibidem*, 16 de agosto de 1917, pág. 1, col. 1.

35 Por ejemplo: “*Conciliación y arbitraje*”, *ibidem*, 28 de diciembre de 1916, Nº 52, pág. 1, col. 1, y “*La ley del arbitraje*”, *ibidem*, 11 de enero de 1917, Nº 54, pág. 1, col. 1.

a) *La Semana Trágica*. A partir del 9 de enero de 1919, se suceden una serie de artículos respecto a esta cuestión <sup>36</sup>.

En todos ellos, advierten que se está en presencia de un grave movimiento subversivo, pero reconocen el fondo de justicia que hay en él.

Ilustrativo es el siguiente párrafo:

"...El movimiento maximalista que vemos extenderse más cada día, tiene su explicación, por lo menos en cuanto encierra un propósito reivindicatorio de justicia social. Que es un desborde de instintos, convenido; que es un sistema capaz de generar los mayores males, aceptado; que su triunfo importaría el imperio del caos y la tiranía, conformes. Pero todo ello no quita que haya en él un principio de justicia, expresión desordenada de ese anhelo de mejoramiento, manifestado, por el proletariado del mundo a través de muchos años.

"...Para acabar con ello, de nada servirán las bayonetas que se calan cuando el peligro nos amenaza, ni las leyes de represión, ni las medidas violentas. Es necesaria una obra moralizadora y de Justicia Social, es necesaria la vuelta al espiritualismo que eleva al hombre; es necesaria una buena legislación que otorgue a cada cual lo que le corresponda, evitando los abusos que hoy se cometen; es necesario, diremos resumiendo, la implantación del programa democrático cristiano, único que encierra las más nobles y grandes reformas de Justicia Social" <sup>37</sup>.

### 13. *Problemas municipales*

Diversos problemas municipales fueron tratados en *El Demócrata* <sup>38</sup>. A nivel más general, se criticó a los partidos políticos, por tomar la administración municipal como botín electoral; pero al mismo tiempo, la crítica se hizo extensiva a la indiferencia por la vida municipal, reflejada en el bajo número de contribuyentes inscriptos en el padrón municipal <sup>39</sup>.

Una de las soluciones propugnadas es la representación proporcional

"...mediante la cual se podrá llegar casi seguramente, a la representación por clases, que es la aspiración de la justicia" <sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> Para una visión general del problema obrero que desemboca en la *Semana Trágica* y su incidencia en la política nacional, véase DAVID ROCK, *op. cit.*, pág. 167.

<sup>37</sup> "*El problema obrero*", en *El Demócrata*, Rosario, 9 de enero de 1919, N° 158, pág. 1, col. 1.

<sup>38</sup> Así denuncia el atraso en el pago de jubilaciones: "*Grave irregularidad*", *ibidem*, 14 de setiembre de 1916, N° 37, pág. 1, col. 4.

<sup>39</sup> "*Más sobre la cuestión municipal*", *ibidem*, 6 de diciembre de 1917, N° 101, pág. 1, col. 1 y "*Padrón Municipal*", 6 de setiembre de 1917, N° 88, pág. 1, col. 3, en donde se dice que los defectos de la administración municipal "...no pueden determinar... ni menos justificar la abstención en materia tan importante".

<sup>40</sup> "*Después de las elecciones*", *ibidem*, 22 de noviembre de 1917, N° 99, pág. 1, columna 1.

#### 14. *Problemas agrarios*

Los problemas del campo merecieron escasa atención por parte de la U.D.C., y atención que estuvo limitada temporalmente. Se encuentran artículos tratándolos en la primera mitad del año 1917, como consecuencia de la difícil situación que vivía el campo por causa de la sequía y el malestar de los colonos.

Después de duras críticas al egoísmo de los propietarios de las tierras, y a los socialistas que pretenden medrar con el clima de descontento, proponen la solución que consideran posible: las Cajas Rurales, creadas por la Liga Social Argentina <sup>41</sup>.

Dicen de esta institución, refiriéndose a las mejoras que reporta al colono:

“La Caja Rural lo vincula a la tierra; hace desaparecer esa clase privilegiada, que al mediar en la venta del producto, absorbe todos los beneficios; le da conciencia de su valer, por la fuerza de la unión, le hace conocer los beneficios del trabajo tranquilo; lo independiza económicamente, permitiéndole la formación de un capital; despierta el espíritu de ahorro y lejos de colocarlo frente al patrono, lo hace entrar en pacíficas relaciones con él, permitiéndole así, la obtención de apreciables mejoras” <sup>42</sup>.

#### 15. *Educación*

Este tema fue tratado en reiteradas oportunidades siempre criticando a la escuela laica y defendiendo la libertad de enseñanza. No hay mayor originalidad en sus disquisiciones.

a) *La Reforma Universitaria de 1918*. En comparación a otros temas, el de la Reforma Universitaria mereció gran atención por parte de la U.D.C. Ello, por dos razones: la primera en cuanto comportaba un ataque a la Iglesia —y conforme a la tónica de la U.D.C.— les interesaba no dejarlo sin contestación. La otra razón, circunstancial, es que muy probablemente las colaboraciones se debieran a un hermano de los

---

<sup>41</sup> La Liga Social Argentina fue creada por iniciativa de Emilio Lamarca en julio de 1909. Según su fundador: “el objeto de la Liga Social Argentina es sustentar la organización cristiana de la sociedad, combatir todo error o tendencia subversiva en el terreno social e instruir al pueblo sobre los problemas que surgen del desarrollo moderno a fin de cooperar en forma práctica a levantar intelectual y socialmente todas las profesiones y clases sociales”. Dice *Auza*, *op. cit.*, págs. 137 y ss.: “Poseían un cuerpo de oradores y conferencistas; dictó el primer curso de propagandistas rurales católicos, y participó en la fundación de cooperativas de consumo y sindicatos; colaboró en diversas actividades sociales católicas...”, siempre refiriéndose a la Liga Social Argentina.

<sup>42</sup> “*El medio*”, en *El Demócrata*, Rosario, 3 de mayo de 1917, N° 70, pág. 1, col. 1.

Casiello que se encontraba, por esa época, estudiando medicina en Córdoba, lo que les permitía manejar información de primer agua.

En una primera comunicación se narraron las incidencias de la elección de Rector. Según el relato, la misma fue duramente disputada por Enrique Martínez Paz y A. Nores. Se hallaban presentes en el claustro un numeroso grupo de estudiantes, los que al ver perder a Martínez Paz, su candidato, se inclinaron a realizar toda suerte de atropellos, ensañándose con los retratos de los rectores eclesiásticos <sup>43</sup>.

En el número siguiente hay varios artículos dedicados a la situación de Córdoba. En todos ellos se hacía hincapié en los ataques que, con el pretexto de los problemas universitarios, sufría la iglesia <sup>44</sup>.

Al conocerse el nombramiento de Telémaco Susini como interventor en la Universidad de Córdoba, se cuestionó el mismo fundándose en que en un acto realizado en Buenos Aires había incitado a la quema de los templos <sup>45</sup>.

El 29 de agosto de 1918 el Directorio local da a conocer un manifiesto al pueblo de Rosario, en que expresa:

"...es obra del momento y sumamente necesaria, descubrir el manejo de los sectarios que intentan engañar al pueblo para embarcarlo en una lucha nueva e inconveniente: en una nueva lucha en que habrían de esterilizar los esfuerzos que le reclaman los problemas económicos y sociales que hoy le agobian; lucha en la cual sus mismos explotadores —el capitalismo liberal y la burguesía masónica— tienen intervención directa e inmediata, e intentan desarrollarla con el esfuerzo proletario, el mismo esfuerzo que ellos pretenden sofocar cuando bregan por una causa justa".

"...Derrotada la masonería en el viejo mundo, quiere tentar fortuna en el nuevo y ocultando su enseña, cobardemente encubierta, se apresta a la lucha y trata de reunir a sus secuaces. ¿Quiénes contestan a su llamado...? Son los fracasados del socialismo, que apelan a la lucha antirreligiosa, para obtener provecho electoral..." <sup>46</sup>.

## 16. *Temas religiosos*

Si bien, como dijéramos al principio, una de las características salientes de la U.D.C. era su confesionalidad, los temas religiosos no eran preponderantes en su prensa.

Se encuentran dispersas a lo largo de sus páginas multitud de refe-

---

43 "De Córdoba", *ibidem*, 20 de junio de 1918, N<sup>o</sup> 129, pág. 1, col. 3.

44 "Cómo se procede"; "Universidad libre"; "Lo que convendría investigar", "Far-santes"; "La habéis visto", *ibidem*, 27 de junio de 1918, N<sup>o</sup> 130, pág. 1.

45 "De Córdoba", *ibidem*, 8 de agosto de 1918, N<sup>o</sup> 136, pág. 1, col. 4.

46 "Manifiesto al pueblo de Rosario", *ibidem*, 29 de agosto de 1918, N<sup>o</sup> 139, página 1, columna 3.

rencias a instituciones católicas —en su mayor parte de Rosario— defendiéndolas en su caso de ataques que las mismas sufrieran<sup>47</sup>.

Menos frecuentes son los artículos específicamente dedicados a temas religiosos<sup>48</sup> o a conmemorar festividades litúrgicas. En tal sentido, constituye una excepción el N° 16, del 20 de abril de 1916, que está dedicado íntegramente a la Semana Santa.

Si bien con frecuencia hay escritos de clérigos, en su mayoría son referidos a las cuestiones sociales y no a cuestiones religiosas.

### 17. *Problemas morales*

Fieles a la esencia del pensamiento cristiano, la prédica de la Unión Democrática Cristiana no se limitó a las estructuras injustas. Al mismo tiempo fustigó todas las expresiones que le parecían reprobables desde el punto de vista de la moral cristiana.

Nadie escapó a su, por momentos, virulenta pluma. Se atacó la "petulantitis" de los "niños bien"<sup>49</sup>; los excesos de Carnaval<sup>50</sup>; la mendicidad<sup>51</sup>; el juego, en un artículo particularmente violento<sup>52</sup>; la embriaguez y el alcoholismo<sup>53</sup>; el duelo<sup>54</sup>; la pornografía<sup>55</sup>; las loterías<sup>56</sup>; la usura<sup>57</sup>; la especulación en la Bolsa, a la que llama "la plaga del día"<sup>58</sup>; la frivolidad femenina<sup>59</sup>; la caridad farisea<sup>60</sup>; la costumbre de mandar los hijos a la Universidad<sup>61</sup>.

---

47 Así, por ejemplo, "Explotación salesiana y explotación socialista", *ibidem*, 15 de febrero de 1917, pág. 2, col. 2.

48 Hay dos series de artículos: "Lenguaje del buen sentido", durante cuatro números a partir del 119, 11 de abril de 1918, y "Lenguaje de la razón", cinco números desde el 6 de junio de ese año, N° 127, que constituyen una apologética fundamental en el periódico.

49 "Petulantitis aguda", *El Demócrata*, Rosario, 9 de marzo de 1916, N° 10, pág. 1, columna 2.

50 "Manchas de sangre", *ibidem*, pág. 2, col. 2.

51 "Pauperismo visioso", *ibidem*, 16 de marzo de 1916, N° 11, pág. 1, col. 1.

52 "Una cifra", *ibidem*, 7 de setiembre de 1916, N° 36, pág. 1, col. 1.

53 Entre otras "El alcohol", *ibidem*, 19 de octubre de 1916, N° 43, pág. 3, col. 4.

54 "Valientes", *ibidem*, 28 de junio de 1917, N° 78, pág. 1, col. 3.

55 Entre otras "La pornografía en la calle", *ibidem*, 4 de enero de 1917, N° 53, página 1, columna 4.

56 "Las loterías", *ibidem*, 27 de setiembre de 1917, N° 91, pág. 1, col. 4.

57 "La usura", *ibidem*, 25 de octubre de 1917, N° 95, pág. 1, col. 3.

58 "La cajera", *ibidem*, pág. 3, col. 2.

59 "Ellas", *ibidem*, 23 de marzo de 1916, N° 12, pág. 1, col. 3.

60 "Diálogo de actualidad", *ibidem*, 18 de octubre de 1917, N° 94, pág. 3, col. 4.

61 "...el deseo de poseer un título es tan general que parece haberse convertido en la única aspiración de todas las clases sociales, hecho que en sí merecería todos los aplausos, sino fuera causa de muerte del progreso en otras esferas de la actividad humana... Es la influencia excesiva del estatismo que todo lo domina, formando esos ejércitos burocráticos, verdaderos parásitos de la sociedad", en "Causas y efectos", *ibidem*, 14 de diciembre de 1916, N° 50, pág. 1, col. 2.

Al mismo tiempo, su prédica moral tiene una orientación positiva. Son especialmente remarcables al respecto, su incitación a aprender un oficio<sup>62</sup> y la insistencia en las bondades del ahorro<sup>63</sup>.

#### 18. *El Tercer Congreso de la Unión Democrática Cristiana*

En su corta existencia, la Unión Democrática Cristiana, celebró tres Congresos Nacionales; el tercero de los cuales se organizó en la ciudad de Rosario, entre los días 7, 8 y 9 de julio de 1917, en el salón del Círculo de Obreros.

Concurrieron delegados de todos los Centros de Rosario, de Capital Federal y de Avellaneda.

Los temas expuestos fueron: 1º) reformas al reglamento; 2º) agremiación y formas de trabajo; 3º) pensiones a la vejez e invalidez obreras; 4º) autonomía de los municipios; 5º) cuestión agraria, y 6º cooperativismo.

Se crearon Subcomisiones de estudio de los temas. En Rosario, el Directorio local, eligió para su estudio "Autonomía de los Municipios" y "Cuestión Agraria".

El obispo diocesano, monseñor Boneo, adhirió al Congreso

"...dado el espíritu cristiano y la adhesión incondicional hacia el prelado Diocesano, porque se han distinguido desde su fundación los miembros de esta agrupación, y en el deseo de tomar parte en alguna forma en él, de acuerdo a lo manifestado por esa presidencia, nominamos nuestros representantes ante el Congreso a los Sres. Pbro. Grenón, Bértolo y Mingoni". (Nota del 3 de julio de 1917)<sup>64</sup>.

Expresaron sus plácemes por el Congreso el arzobispo de Buenos Aires y los obispos de La Plata, Entre Ríos, Salta, Tucumán y Catamarca.

Adhirieron, entre otros, el padre Grote, Héctor Lafaille, Gustavo Martínez Zuviría, Emilio Lamarca.

En sus conclusiones el Congreso sostenía:

Respecto a la autonomía municipal, que ésta fuera amplia; con sufragio universal para argentinos y extranjeros. La mujer contribuyente tendría derecho al sufragio.

Además, entre otros puntos, merecen destacarse:

---

62 "Aprender un oficio", *ibidem*, 14 de setiembre de 1916, N° 37, pág. 1, col. 3.

63 "Condición esencial", *ibidem*, 16 de marzo de 1916, N° 11, pág. 1, col. 2.

64 El desarrollo del congreso y sus conclusiones aparecieron en *El Demócrata*, Rosario, 12 de julio de 1917, N° 80 y en *La Capital*, de los días 8, 9 y 11 de julio de 1917. Fue ésta una de las contadas oportunidades en que figuraron en las páginas del matutino fundado por Ovidio Lagos, actividades desarrolladas por la U.D.C. Igual tratamiento parecen haber recibido en esa época el socialismo y los problemas obreros, por lo menos hasta 1919.

Impuesto progresivo. Fuentes impositivas: la tierra, la renta y el capital (7°).

Supresión gradual de los impuestos que gravan la producción y consumo de los artículos de primera necesidad (8°).

Gravar con fuertes impuestos el juego, el placer y el lujo (9°).

Velar por el cumplimiento de las leyes obreras, y a falta de leyes reglamentarias dictar ordenanzas, aclarando el concepto de las mismas.

Los contratos de trabajo celebrados con empresas particulares deberán expresar el salario mínimo (11°).

Referendum popular, en lo que se refiere al derecho del pueblo en la iniciativa de la ley (12°).

Aplicación de la Ley de Casas Baratas. La Municipalidad se encargará de hacer casas para obreros en los terrenos de su propiedad... (14°).

Los contribuyentes por despachos de bebidas, casas de juegos o prostitución, no tendrán derecho al sufragio (16°).

La cuestión agraria preocupó intensamente a los delegados, si se tiene en cuenta el tiempo de sesiones que le dedicaron. Las más importantes conclusiones fueron:

Apoyar la creación de las Cajas Rurales (punto 1°). En ese sentido establecía como misión primordial de todo Centro de la Unión Democrática Cristiana en poblaciones rurales propender a la fundación de Cajas Rurales en su distrito, diciendo:

“...se pondrán siempre de acuerdo con la Liga Social Argentina... debiendo colocarse las Cajas Rurales que se funden, bajo los auspicios inmediatos de la Liga. Por lo tanto, la intervención de los Centros de la U.D.C. estará limitada a prestar su ayuda desinteresada a la Liga Social Argentina, para la fundación de las Cajas”<sup>65</sup>.

Es interesante consignar este punto de vista, y confrontarlo con lo que fue práctica común, con posterioridad, entre las instituciones católicas: la oposición, los recelos<sup>66</sup>.

Se preconizaba la reforma del Código Civil, de forma de beneficiar al colono y su permanencia en la tierra.

El tema del cooperativismo mutualista fue menos desarrollado, al menos en las conclusiones. En el punto 1°, se decía que la U.D.C. lo fomentaría:

“...como uno de los medios de solucionar la carestía de la vida e impedir las agitaciones sociales”<sup>67</sup>.

65 *El Demócrata*, 12 de julio de 1917, Nº 80, pág. 1, col. 3.

66 Aunque ya en esa época se insinuaban diferencias, lo que puede verse en NESTOR TOMÁS AUZA, *Corrientes sociales del catolicismo argentino*, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 1984, pág. 122.

67 *El Demócrata*, 12 de julio de 1917, Nº 80, pág. 2, col. 4.



En el punto 2º se sostenía que los gremios han de ser asociaciones exclusivamente profesionales, con prescindencia absoluta de toda injerencia patronal, a fin de no coartar la independencia moral del obrero ni trabar su libertad de acción. Se comprometía a fin de obtener del Estado leyes protectoras que fomenten el desarrollo de los sindicatos, librándolos de las restricciones exageradas que caracterizan la actual legislación: con especial preferencia para aquellos sindicatos, cuyos estatutos no atenten contra el orden social, encuadrando su acción dentro del mayor respeto a sus instituciones fundamentales: familia, propiedad privada y autoridad (3º). En el punto 4º se decía:

"...Teniendo en cuenta las especiales condiciones políticas y generalmente doctrinas que informan la actual acción de gobierno, y considerando, por otra parte, el espíritu marcadamente cesarista que caracteriza todas sus orientaciones, con respecto a las iniciativas de carácter popular, en un medio como el nuestro de organización económica deficiente todavía, no aconseja la realización práctica inmediata de la agremiación obligatoria".

Más adelante indica que no pretende negar sus ventajas, y compromete sus esfuerzos para la conciencia obrera en ese sentido<sup>68</sup>.

### 19. La disolución

Auza ha narrado los acontecimientos que motivaron la disolución de la Unión Democrática Cristiana, fundamentalmente por iniciativa del arzobispo de Buenos Aires<sup>69</sup>.

En su jurisdicción, Boneo no los desautorizó aunque sí, probablemente, sugiriera la medida de autodisolución. Lo cierto es que, en un último número, se transcriben las comunicaciones intercambiadas entre el Directorio local y el obispo.

Con fecha 5 de mayo de 1919, con la firma de su presidente, decía:

"...ha considerado el plan de organización de la Unión Católica Argentina de conformidad con la reciente Pastoral de los Señores Obispos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de encuadrar la acción de la Unión Democrática Cristiana, dentro del plan de aquella organización, y deseando, por otra parte, evitar el ser un obstáculo para el desarrollo de la Unión Popular Católica Argentina, o siquiera el empeñar actividades

---

68 *Ibidem*. Es interesante el calificativo de "cesarista" que les merecía la gestión del gobierno de Yrigoyen. Agrupación eminentemente doctrinaria, es evidente que veía con cierto recelo la difusa doctrina radical. Valga este párrafo escrito al asumir Yrigoyen: "Las fechas que se inician... nos preocupan intensamente con la incertidumbre del qué será, que lo mismo pudiera halagar nuestra esperanza con risueñas perspectivas o abrumarnos de misterio". *El Demócrata*, 12 de octubre de 1916, N° 41, pág. 3, col. 4. Pese a ello no se caracterizaron por su crítica al gobierno.

69 Auza, *Los católicos...*, *op. cit.*, págs. 130 y ss.

en un terreno ajeno a la organización de las fuerzas católicas, en la orientación señalada por los Illmos. Prelados, ha resuelto declarar disuelta la Unión Democrática Cristiana, en el Rosario, cuyos adherentes quedarán habilitados para tomar en la nueva organización, el lugar que en conciencia les corresponda."

El día 9 de mayo de 1919 el obispo Boneo les contestó, manifestando:

"...mi aprobación y aplauso a tan digna actitud en momentos solemnes para la causa de Dios y de la Patria. Testigo y admirador de los desinteresados trabajos y sacrificios y también de los triunfos de esa selecta falange de católicos sinceros, no puedo menos de expresarle toda mi gratitud por los servicios prestados, y la esperanza que me alienta de verla ocupar en la Unión Popular Católica Argentina, el sitio de combate y honor a que la hacen acreedora su fe y relevantes méritos"<sup>70</sup>.

Concluía así, de manera poco gloriosa, el breve pero sostenido esfuerzo para difundir las ideas socialcristianas en un medio sustancialmente indiferente, cuando no francamente hostil. Las suspicacias de unos, la animadversión de otros, los proyectos excesivamente elaborados de otros más, concluyeron con la pequeña agrupación.

Habían disputado la calle y la prensa. A pesar de la dureza de la lucha estaban convencidos del triunfo final. Pero, pese a la extrema juventud de todos sus dirigentes, no trepidaron en aceptar las circunstancias adversas. Habían combatido en nombre de la Iglesia y de su Fe. Y ésta, aparentemente, les desautorizaba. Casi se podría decir que consideraba, a través de su Jerarquía, que el esfuerzo era desaconsejable.

Eran todos dirigentes muy jóvenes. La experiencia los marcó profundamente. Todos continuaron vinculados a las instituciones católicas y, en su mayoría, conservaron las inquietudes sociales de los primeros tiempos. Nunca más, sin embargo, participaron en los posteriores intentos de organizar las fuerzas socialcristianas en Rosario.

Habían hecho lo que todo hombre honesto —de cualquier religión, credo político o clase social— hace, cuando se enfrenta con una realidad injusta: luchar contra ella para cambiarla.

---

<sup>70</sup> *El Demócrata*, Rosario, 7 de mayo de 1919, N<sup>o</sup> 175, pág. 1, cols. 1 y 2.

# HIROSHIMA: INCIDENCIA DEL FACTOR SOVIETICO EN LA DECISION TRUMAN

NELLY EVE A. CHIESA \*

Como en tantos casos que la historia brinda, fue una rara jugada del destino que a un hombre común, sin mayor brillo personal, un casi desconocido para la mayoría del pueblo norteamericano, con el típico desparpajo del oriundo del Medio Oeste, le fuera dado suceder a una figura como la de Franklin Delano Roosevelt. Fue sin embargo por la selección y decisión de aquél que Harry S. Truman llegó a la vicepresidencia de los Estados Unidos como el compromiso menos costoso para el Partido Demócrata, entre las figuras extremas de James Byrnes y Henry Wallace.

Este cambio de liderazgo, que se uniría al británico con la inesperada derrota electoral de Churchill, adquirió proyección mundial por virtud de las circunstancias históricas las que transformaron aquel veredicto de Roosevelt dado en el seno de la convención demócrata que decidió la fórmula presidencial de su cuarto período consecutivo, en "el inevitable sino de la nación o del mundo, aún atrapado en la más grande guerra de la historia"<sup>1</sup>.

1. *Contexto de la decisión.* Después de doce años de liderazgo rooseveltiano, al que nadie intentaba desafiar, correspondería a Truman, condicionado por los términos planeados por su predecesor, tomar las más cruciales decisiones sobre la guerra y la paz al quedar en sus manos la conducción "de la alianza más ecléctica y más inapropiada jamás conformada en la historia humana"<sup>2</sup>, y el *dictum* que condujo al empleo militar de la energía nuclear, arma de cuya existencia el nuevo presidente sólo tuvo conocimiento apenas días antes de la explosión experimental de Alamogordo, Nuevo México.

La cesación de las hostilidades no traería sin embargo la paz y el orden internacional previstos sino una forma larvada de conflicto por el poder mundial de caracteres inéditos. Es que, como sagazmente Kissinger, el historiador, observara, durante la Segunda Guerra Mundial ningún estadista, excepto Churchill le dio alguna importancia a lo que podría suceder después de la guerra. "Los norteamericanos —afirmó—, estábamos determinados a que basaríamos el período de postguerra en la

---

\* Directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios Americanos del Instituto de Historia, Profesora titular de Historia Americana III en la Carrera de Historia.

1 CABELL PHILLIPS, *The Truman Presidency. The history of a triumphal succession.* The Mac Millan Company, New York, 1966, pág. 2.

2 EUGENE V. ROSTOW, "How has the United States met its mayor challenges since 1945. A symposium", en *Commentary*, november 1985, vol. 80, Nº 5, pág. 89.

buena fe y llevándonos bien con todos”<sup>3</sup>. Hay muchas inferencias políticas del ex secretario de Estado norteamericano con las cuales tal vez no sería fácil coincidir, pero fue certero en la interpretación del dato histórico en este caso, ya que su juicio resume lacónicamente los elementos de “triumfo y tragedia”<sup>4</sup> que llevaron a los Estados Unidos y a alguno de sus aliados a “ganar la guerra y perder la paz” en los irreconciliables términos de un nuevo conflicto: la Guerra Fría.

De entre los muchos elementos de juicio que abonan esta inferencia, nada resulta hoy más impactante que la simple lectura del desprevenido contenido de los informes y estimaciones del Estado Mayor Conjunto sobre la contienda y su futuro desenvolvimiento refrendados por la mayor parte de los planificadores de la División Operaciones del Ejército Norteamericano, el Sec. Forrestal, Deane y otros tantos, las que eran ofrecidas al gobierno en los decisivos momentos finales de la guerra<sup>5</sup>.

Estos funcionarios, aun cuando tenían una percepción escéptica, podría decirse hasta “sinistra” de los propósitos soviéticos, conservaron hasta bien entrado el año 1945 una increíble y ambivalente opinión de que la variable ideológica no entraría a jugar en la acción exterior de los soviéticos. Reconocían la desconfianza hacia los extranjeros siempre inmersa en la actitud de aquellos y su reiterado expansionismo, pero no descartaban la posibilidad de transacciones. En tanto aborrecían de la ya evidente dominación de la Unión Soviética sobre Europa Oriental, consideraban discutible, en términos de poder, la acción soviética en otras áreas. Consintieron así en una doble vía de interpretación de los acontecimientos que legitimaba la preocupación de los soviets por instaurar “áreas territoriales de seguridad” para su territorio nacional. Dentro de este contexto interpretativo hallaron justificación racional a la expansión operada sobre la trágica Polonia, los Estados Bálticos y los Balcanes.

Tanta imprecisión habría de enfrentarse con la cruda realidad aun antes del fin inmediato de la guerra y de la subsiguiente postguerra.

A comienzos de 1946, a escasos meses de aquella evaluación del Estado Mayor Conjunto, las ambiguas apreciaciones se convertirían en drásticas pero tardías admoniciones al gobierno de Estados Unidos vistos

---

3 HENRY KISSINGER, *For the record. Selected statements 1977-80* (Boston, 1980), pág. 345. Entrevista de WALTER LAQUIER sobre “Las lecciones del Pasado”, cit. en MELWIN LEFFLER, “The american conception of national security and the beginnings of the cold war, 1945-48”, en *The american historical review*, april 1984, vol. 89, Nº 2, página 360.

4 Así caratuló Winston Churchill el tomo VI de su obra sobre la Segunda Guerra Mundial.

5 J. W. P. C. Military Possition of the United States in light of russian policy (january 8, 1946), US Military attack (Moscow). Estimate of the situation of february .1. February 18, 1946. R. 6. 165. Ser. ABC, 38 Germany (1-29-43), cit. por LEFFLER, *op. cit.*, página 366.



los informes del nuevo agregado militar en Moscú. Este advertía: "El objetivo último de la programación exterior soviética parece ser la destrucción por la influencia soviética sobre todo el mundo..."; "Ambien... the final end is the destruction of the capitalist system".

Así también se cumplirían las advertencias de Harriman a las que desdeñosamente consideró Cordell Hull en su momento. En el libro sobre su padre recuerda Margaret Truman que Stalin reveló su íntimo pensamiento en una imprevista afirmación hecha en Postdam al embajador Harriman. Este lo felicitaba por la derrota de Alemania y le dijo que debería ser muy gratificante ver al ejército de Rusia en Berlín. Stalin se encogió desdeñosamente de hombros y dijo: "El zar Alejandro llegó a París" <sup>7</sup>.

A cuarenta y un años de los hechos, la liberación a la consulta pública de importantes archivos norteamericanos y británicos y una heurística así enriquecida han permitido una reconsideración de estos que condujeron al traumático suceso del empleo bélico de la energía nuclear. Desnudadas intenciones, ponderados factores y objetivos hoy pueden descalificarse ciertas líneas de investigación revisionistas que, sin mayores fundamentos y sin dudas inspiradas por los crudos términos en que posteriormente se plantearía la Guerra Fría, consideran las alternativas de que dispuso Truman para su decisión. Estas corrientes en manejo sutil y justificativo de ciertas políticas intentan hoy demostrar que el verdadero blanco que se tuvo en vista con el uso bélico de la energía nuclear no había sido el Japón propiamente dicho sino la Unión Soviética y que las explosiones nucleares de Hiroshima y Nagasaki fueron un adelanto a la política de contención que luego adoptaría el presidente Truman.

Estimamos poder inferir de nuestro análisis la validez de la primera estimación histórica más contemporánea a los hechos. Hechos a los que les correspondería iniciar la "era nuclear" y, por otro, condenar a la energía nuclear, auspicioso descubrimiento científico beneficioso para la humanidad, a una notoriedad bélica. Resulta de este pecado de origen y de las propagandas de algunos mesianismos políticos en boga, que la energía nuclear invariablemente es asociada con los espectros del temor, la muerte y la destrucción. Así también aceptamos la tesis de "inutilidad" estratégica y táctica que finalmente representó su empleo para instaurar una paz estable, ya que la "solución nuclear" de la contienda por la naturaleza del arma empleada antes bien sirvió para congelar en términos irreconciliables las diferencias entre los bloques mundiales <sup>8</sup>.

6 *Ibidem*, página 367.

7 MARGARET TRUMAN, *Harry S. Truman*, William Morrow and Co., New York, 1973, pág. 270.

8 La primera acción de esta singular confrontación tuvo lugar en Europa el 5 de enero de 1945, aun cuando entonces no se lo percibiera en su exacta dimensión, con el reconocimiento por la URSS del prosoviético Comité de Liberación Nacional como gobierno provisorio de Polonia.

Se adjudica a tal solución el haber "disuadido por terror" hasta el presente la guerra nuclear propiamente dicha y sostenido la paz más extensa desde Waterloo, pero también es verdad que tal supuesta abstinencia de uso ha generado tensiones y conflictos que han conducido a una interminable serie de guerras convencionales derivadas de la situación de poder planteada: desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial no ha habido un solo día sin conflicto armado en el mundo.

Cruel paradoja: Japón, el enemigo circunstancial estaba ya militarmente vencido y, como los archivos han revelado, su gobierno mucho tiempo antes de que se hubiera concretado el ensayo experimental del explosivo nuclear por Estados Unidos ya buscaba, a través de la Unión Soviética, los términos de una rendición aceptable para su pueblo. Según lo demuestran los datos que entonces ya estaban disponibles a los mandos militares, no hubiera sido necesario siquiera recurrir a la invasión prevista en las estimaciones de máxima para noviembre de 1945.

De ahí que el sentencioso párrafo escrito por Baldwin casi contemporáneamente a los hechos en su antológico trabajo *Grandes errores de la guerra* coincida hoy con los resultados de las nuevas investigaciones allí donde dice: "...todo porque nos olvidamos que las guerras tienen objetivos y las victorias condiciones; olvidamos que ganar la paz es tan importante como ganar la guerra y que lo político-militar es un término compuesto"<sup>9</sup>.

En efecto, el conjunto de las variables analizadas nos permite inferir de parte de los Estados Unidos una visión estratégica fundada más en antinomias que en dicotomías entre su política militar y su política exterior. Impregnada la segunda de un acendrado "idealismo wilsoniano" incurrió en lo que gráficamente podría denominarse el astigmatismo político de considerar a los soviéticos invariables aliados de una nueva concepción universalista, la de las Naciones Unidas<sup>10</sup> que ocupó todos los desvelos de Cordell Hull y del Departamento de Estado. De manera incomprensible así como no habían participado de la crucial cuestión de la apertura del segundo frente europeo, no compartieron el secreto del

---

9 HANSON W. BALDWIN, *Grandes errores de la guerra*, en Círculo Militar. Biblioteca del Oficial, Buenos Aires, abril de 1952, volumen 406, pág. 26. Traducción.

10 Las memorias de Cordell Hull revelan que el planeamiento de posguerra hasta Postdam corrió como un andarivel paralelo donde no se tiene en cuenta ni la variable ideológica ni la tecnológica. Prueba de ello es que no aparecen en sus páginas una sola mención al Proyecto Manhattan, a su evolución o a su concreción efectiva. Todo el problema del uso potencial del artefacto nuclear no entró en apariencias en los prospectos del Departamento de Estado. La dirección de la política exterior de la guerra no pareció ser de su directa incumbencia. Incomprensible e inconcebible tal estado de cosas, pero creíble cuando el propio Hull sostiene en sus páginas que nunca tuvo intervención en las tratativas sobre la apertura, dónde y cuándo del llamado segundo frente europeo.

Proyecto Manhattan ni participaron de la decisión final de utilizar el explosivo nuclear para acabar la guerra.

El abuso de la variable estratégica-militar en combinación con el cambio de líderes en Occidente, no facilitó la consideración profunda de las nuevas dimensiones que habían adquirido los varios conflictos dentro de la singular alianza. La percepción preeminente para Estados Unidos del enemigo inmediato —el peligro nazi—, inspiradora de la tesis de la rendición incondicional impuesta por Roosevelt en Casablanca, no permitió la adecuada y renovada consideración del adversario permanente; la Unión Soviética y el plan internacional comunista. Relegada esta consideración, el enfermo Roosevelt y sus asesores inmediatos trabajaban febrilmente en el wilsoniano sueño de un orden internacional jurídico a institucionalizar una vez concluida la contienda en la organización de las Naciones Unidas y de la cual, estaban seguros, la Unión Soviética formaría parte compartiendo principios e ideales. Dumbarton Oaks, Yalta y Postdam muestran hoy estos dramáticos espejismos y sus consecuencias.

Todo este cúmulo de factores, sumados a la presión de la opinión pública en Estados Unidos con vista a una finalización inmediata y demostrativa de la lucha contra el artero atacante de Pearl Harbor, vehicularon con un cargado sentido de lo inmediato la toma de decisión político militar más trascendente del Siglo XX.

Si antes de la detonación exitosa de Alamogordo el objetivo designado era el Japón, después de logrado el explosivo resultó imposible substraerse al empleo del poder ya probado y beneficiarse del impacto psicológico a producir. Esto fue así aun cuando los cálculos sobre los efectos del artefacto nuclear en términos de destrucción material no se esperaba pudieran superar al provocado por los convencionales y devastadores bombardeos incendiarios hasta entonces empleados contra Japón y que habían dado cuenta de sus mayores ciudades incluida la capital. La era del uso bélico de la energía nuclear había comenzado.

2. *Inferencias elaboradas.* Las nuevas fuentes disponibles que han facilitado nuestro análisis del proceso que llevó a utilizar explosivos nucleares sobre Hiroshima y Nagasaki nos han permitido formular un cierto número de inferencias tales como:

1) El interés mayor, el inmediato y también el único plausible, pareció ser terminar la guerra al más corto plazo y con el menor número posible de bajas para las fuerzas norteamericanas en primer término y también para las demás;

2) la postguerra se identificaba primordialmente con la institucionalización de la vida internacional a través de una organización de estados liderada por la coalición aliada y centrada en el principio de la seguridad colectiva;

3) la guerra fría no pareció haber entrado ni en los diagnósticos

ni en los pronósticos del gobierno de los Estados Unidos, al menos a estar a las ambigüedades con que se manejó la variable ideológica respecto de la Unión Soviética;

4) se usó y también se abusó de la variable estratégica militar como lo demostró el desacuerdo aliado sobre el segundo frente europeo, particularmente con Gran Bretaña, y la negociación reservada entre Stalin y Roosevelt acordada el 11 de febrero de 1945, luego suscripta por Churchill, que estableció los términos de la entrada de la Unión Soviética en la guerra contra Japón;

5) una vez descartado el peligro del primer empleo de la bomba atómica contra los aliados por el régimen de Hitler, el blanco previsto de la decisión fue siempre el Japón más allá de cualquier duda razonable sobre la consideración como "blanco indirecto" a la Unión Soviética;

6) el único efecto probable respecto a ésta última derivado del empleo del explosivo nuclear pudo haber sido el impedir su participación en la ocupación territorial del Japón, pero nunca el de una advertencia;

7) las bombas de Hiroshima y Nagasaki no terminaron por sí la guerra sino que se asociaron acumulativamente a una serie de factores pacificadores ya operantes;

8) la investigación histórica sólo ha revelado las múltiples y contradictorias opiniones y consejos de los asesores tanto de Roosevelt como de Truman pero no el pensamiento *personal* del decisor final;

9) las reiteradas evidencias disponibles parecen fortalecer la interpretación de que el presidente Truman consideró a la bomba atómica, de cuya existencia sólo tuvo tardío conocimiento, simplemente como un arma más poderosa a utilizar para derrotar al enemigo nipón, contundentemente y al más breve plazo <sup>11</sup>;

10) también que lo hizo aceptando como válidas las sobredimensionadas estimaciones sobre pérdidas de vidas americanas en el número de 750.000 hombres que le suministraron sus asesores militares y que hoy son desechadas por las investigaciones documentales;

11) estas inferencias se apoyan sobradamente en la expresión pre-

---

<sup>11</sup> HENRY STIMSON, *Diary*. Entry for July 21. *Foreign relations of the United States, Postdam*. Vol. 2, 2 Washington, D. C., 1960, pág. 1361-68. Informe del general Groves sobre Trinity, July 18, 1945. "Truman luego expresó que siguiendo la recepción de las noticias de que el ensayo de Alamogordo había sido un éxito, convocó al secretario Byrnes, almirante W. Leahy, general George Marshall, general Arnold, general Dwight Eisenhower y almirante King y les había interrogado sobre sus opiniones respecto de si la bomba debía ser usada y el consenso había sido que sí debía usarse... Truman, aparentemente, también recibió en esta reunión una estimación oral de las pérdidas que debían calcularse en la invasión de Japón si la nueva arma no era usada". Reproducido en ROBERT C. WILLIAMS y PHILIP CANTELON, editors. *The American atom. A documentary history of nuclear policies from the discovery of fission to the present*. 1939-1984. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1984. De aquí en adelante citada como *A doc. hist.* (traducción de la autora).



sidencial hecha pública poco más tarde de asumida la decisión por el secretario Stimson en orden a desalentar segundas interpretaciones. "Satisfaga —le ordenó Truman—, las dudas de esa un tanto difícil clase de la comunidad, vale decir educadores e historiadores" <sup>12</sup>;

12) aunque Truman estaba más determinado que Roosevelt a impedir el avance europeo de la Unión Soviética porque fue más permeable a las sistemáticas advertencias de Churchill, nada permite suponer que lo haría en otros términos que los de la negociación ya que en todo momento reconoció que necesitaba de la Unión Soviética como aliada contra Japón, y aun después de Hiroshima, para el arreglo europeo <sup>13</sup>.

Después de tomada su decisión Truman diría: "No fue una decisión fácil de tomar. No me gustaba el arma. Pero no tuve escrúpulos de conciencia si a la larga se podían salvar *millones* de vidas".

George Elsey que trabajaba en la sala de mapas de la Conferencia de Postdam fue el hombre que recibió la orden de puño y letra de Truman. "Pero en ningún caso él deseaba que la bomba se lanzara hasta después de abandonar Postdam. Deseaba alejarse de los rusos (y sus escrutadoras preguntas) y estar bien en camino a casa antes que el lanzamiento de la bomba se realizara" <sup>14</sup>.

Producida la explosión de Hiroshima el 6 de agosto de 1945, Truman expresó en el Comunicado de Prensa de la Casa Blanca: "...Con esta bomba hemos agregado un nuevo y revolucionario incremento en destrucción para suplementar el creciente poderío de nuestras fuerzas armadas. En su forma actual, esas bombas están ahora en producción y formas aún más poderosas se están desarrollando. Es una bomba atómica. Es el montaje del poder básico del Universo. La fuerza de la cual el sol extrae su poder ha sido liberada contra aquellos que trajeron la guerra en el Lejano Oriente" <sup>15</sup> (traducción libre de la autora).

El de 1945 probó ser un año cargado con una densa masa histórica de componentes dramáticamente entrelazados y que dieron lugar a decisiones, algunas de ellas evaluadas hoy como inconcebibles, otras como productos de falsas percepciones políticas y carencia de proyección por parte de los grupos de decisión. Lo cierto es que la retrospectiva traduce con más nitidez esta complejidad que, superponiendo hechos e instancias

---

12 Truman to Henry Stimson (december 31, 1946). Folder: "*Atomis weapons use of.*" Vertical File, Part. II. Harry S. Truman papers. Stimson to Truman, january 7, 1947, cit. en MARTIN A. SHERWIN, *A world destroyed*, New York, 1975, pág. 3.

13 Telegrama de Churchill a Truman, june 4, 1945. Reproducido en MARGARET TRUMAN, *op. cit.*, pág. 259. Ver también importante relato sobre las intenciones de Truman en la pág. 272 de esta obra.

14 *Ibidem*, página 274.

15 Texto que aparece en *Foreign relations of the USA. Postdam*, Washington 1960, vol. 2, pág. 1380-81. Reproducido en *A doc. hist.*, pág. 68.

otorgaban dramaticidad al contexto y condicionaban duramente a sus actores.

Así ha ocurrido en particular con la estimación norteamericana del trasfondo ideológico inmerso en todos los actos políticos y militares de uno de los grandes protagonistas en la guerra como lo fue la Unión Soviética, que llevó a la par su protagonismo imperial bélico e ideológico (alianza con Hitler, neutralidad con Japón, Europa Oriental, etc.). Las resultantes de este proyecto político debieron hacer previsible que el "plan Roosevelt" de la paz mundial de los tres grandes estaba condenado a ser una utopía.

No se estimó con realismo la incidencia que sobre dicho orden provocarían las diferencias entre el pluralismo de Occidente y la lucha ancestral de la Unión Soviética por la seguridad absoluta de su territorio amalgamada con el mesianismo de su doctrina socio-política.

Si las diferencias se habían esbozado durante la contienda se agudizarían con su finalización, ya que la "solución nuclear" abriría el camino a una implacable carrera armamentista en la que el factor tecnológico provocaría aún más la confrontación que los propios conflictos de valores entre los bloques.

## EL ESPAÑOL DE AMERICA A CINCO SIGLOS DEL DESCUBRIMIENTO

NELIDA E. DONNI DE MIRANDE \*

A cinco siglos de la gran empresa del descubrimiento del Nuevo Mundo, el español que los hombres que acometieron tal hazaña trajeron y adoptaron a la nueva cosmovisión, con el aporte de las lenguas amerindias y otras, es poco conocido en su totalidad. Tenemos trabajos sí, y hasta en abundancia, sobre algunas regiones o problemas, pero la realidad nos es esquiva. Faltan estudios homogéneos y coherentes, lo que nos impide resolver con certeza ciertas cuestiones que desde mucho tiempo preocupan a los estudiosos: tesis acerca del andalucismo del español americano, de su carácter rural o vulgar, de su relación con el latín vulgar, la delimitación de áreas dialectales, entre otras.

Por ello es que en este trabajo queremos trazar un cuadro de situación de los más importantes aspectos de esta nuestra lengua, morada vital que es mezcla sutil de individualismo y de elaboración colectiva y que hace que nos logremos como criaturas con raíces y con sazón de frutos.

El campo de trabajo es enorme, pero empezaremos por decir algunas palabras acerca de su unidad y su diferenciación regional. El español americano presenta hoy una apreciable unidad en el nivel de la lengua culta, aunque con peculiaridades en cada región considerada, en tanto que sí hay mayor diversidad en el hablar de los niveles sociolingüísticos populares y vulgares y, también, en el lenguaje coloquial familiar de todos los niveles. Esa unidad esencial que incluye la diversidad regional, no implica, por tanto, que sea uniforme. Por el contrario, se han señalado desde hace tiempo distintas regiones dialectales. Por otra parte, este español de América guarda con el de España una unidad fundamental de estructura gramatical y de medios expresivos y, más aún, todos o casi todos los rasgos del hispanoamericano se encuentran o se han dado en el español europeo: los casos del seseo, del yeísmo, del voseo, son, entre otros, ejemplos claros de lo que estamos diciendo. Al respecto resultan ilustrativas las palabras de Angel Rosenblat cuando nos dice: "Puede afirmarse pues, que junto a la diferenciación regional y hasta local, hay cierta tendencia a la unidad hispanoamericana. Esta unidad no es incompatible con la diversidad, que es el sino de la lengua. Si no hablan igual dos aldeas españolas situadas en las riberas opuestas de un río o en las dos vertientes de una montaña, ¿cómo podrían hablar igual veinte países separados por la inmensidad de sus cordilleras, ríos, selvas y desiertos...? Esta unidad está dada, mucho más que por los

---

\* Directora del Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Historia.

rasgos peculiares del español hispanoamericano (seseo, pérdida de la persona "vosotros", loísmo, etc.), por lo que el habla de Hispanoamérica tiene de común con el castellano general: la unidad (unidad, no identidad) del sistema fonémico, morfológico y sintáctico" <sup>1</sup>.

Más adelante, el mismo Rosenblat agrega: "Si el hombre está formado o conformado por la lengua, si la lengua es la sangre del espíritu, si el espíritu está amueblado con los nombres infinitos del mundo, y esos nombres están organizados en sistema —es decir, implican una concepción general, una filosofía—, hay que admitir no sólo una unidad de lengua hispánica, sino una unidad sustancial de modos de ser" <sup>2</sup>.

Estamos, entonces, más allá de las tesis de Humboldt, ya que "la lengua no es sólo un reflejo de la realidad, sino reflejo del mundo, tanto en sus categorías como en sus inventarios léxicos, siempre y cuando entendamos por "mundo" la realidad sensible y la historia" <sup>3</sup>.

Así, pues, la unidad esencial de la lengua se asienta sobre una unidad sustancial de modos de ser, pero la diversidad regional es inevitable, aunque no afecte a la unidad si se mantiene, como hasta ahora, la mutua comprensión, porque también la lengua expresa nuestra aprehensión de la realidad sensible y de la historia de cada región. La lengua es, por ello, el principal documento de la historia espiritual de los pueblos."

Sin entrar ahora en los detalles de las polémicas acerca del mantenimiento o no de esa unidad suprarregional del español americano <sup>4</sup>, queremos señalar que el mismo es la prueba más espectacular de la formación de un tipo lingüístico único, no obstante integraciones realizadas desde muy diversas procedencias (hispánicas, indígenas, africanas, etc.). Como Ramón Menéndez Pidal dijo al clausurar en 1963 el Congreso del Instituto de Cultura Hispánica que muy significativamente se llamó "Presente y futuro de la lengua española": "La humanidad tiende a unificarse, robusteciendo las grandes agrupaciones de pueblos ya existentes y aproximándolos entre sí. En las comunicaciones sensoriales se ha llegado a suprimir el tiempo: la palabra hablada y la visión ilustrativa se transmiten espontáneamente a toda la redondez del globo, y esto aumenta, con posibilidades inconcebibles, el poder de corregir y unificar el lenguaje en las más lejanas regiones en que es hablado" <sup>5</sup>.

Todo lleva a pensar, por lo tanto, que el español de América con-

---

<sup>1</sup> *El castellano de España y el castellano de América*, Montevideo, 1968, págs. 48-49.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 52.

<sup>3</sup> Así lo expresa M. ALVAR en *Actitud del hablante y sociolingüística. Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, 1975, pág. 113.

<sup>4</sup> Desde las posturas pesimistas de Rufino J. Cuervo y seguidores, que anunciaban la fragmentación del hispanoamericano como hace siglos se fragmentó la lengua de Roma en los territorios de la Romania.

<sup>5</sup> *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, 1964, tomo I, pág. IX.

tinuará teniendo una unidad esencial dentro de las diversidades regionales. Y al decir español de América nos referimos al castellano de modalidad americana, y, por consiguiente, de filiación sevillana. Porque en España el nombre "español" es un neologismo nacional diferenciado de "castellano", que alude a una parcela regional de la lengua, en tanto que en América, como en las Islas Canarias, el término "castellano" pudo subsistir por una serie de razones, entre las que contó especialmente la nacionalista, y hasta se lo prefirió.

En América, "español" o "castellano" es una modalidad mutuamente afin pero disidente de la castellana, es decir, es un suprasistema que se remonta a la norma sevillana y se diferencia regionalmente o según países (español de México, de Colombia, de Argentina y otros) <sup>6</sup>.

Luego de aclarado este punto, pasaremos a examinar brevemente las diferenciaciones dialectales del español americano. El primero en intentar una delimitación de áreas dialectales hispanoamericanas fue Pedro Henríquez Ureña quien, en 1921 <sup>7</sup> partió de la hipótesis de que la diferenciación del español americano se debe esencialmente a su mezcla con el sustrato indígena, reflejado especialmente en el léxico. Por ello reconoce cinco zonas: I - Nuevo México, México y América Central: mezcla del español con las lenguas de la familia nahua; II - Antillas, Venezuela y la parte atlántica de Colombia: mezcla con las familias caribe y arahuaca; III - Parte del Pacífico de Colombia, Ecuador, Bolivia y norte de Chile: mezcla con el quechua; IV - Centro y sur de Chile: mezcla con el araucano; V - Argentina, Uruguay y Paraguay: mezcla con el guaraní.

Con esta división dialectal, a la que su mismo autor sugirió subdivisiones, trataba Henríquez Ureña de poner en tela de juicio la simplista y generalizadora afirmación acerca de la absoluta homogeneidad del español americano, en la que muchos siguen creyendo aún <sup>8</sup>. La posible división de ese supuestamente homogéneo "español de América" sería buena prueba de la complejidad de los hechos, contraria a toda simplificación generalizadora. Pero la situación de la filología hispánica no permitió que el intento de Henríquez Ureña fuera exitoso, ya que la división del inmenso territorio considerado en sólo cinco zonas lingüís-

---

<sup>6</sup> Sobre los problemas suscitados por la denominación del suprasistema en España y en América, véase ALVAR, *op. cit.*, y *Variación y unidad del español*, Madrid, 1969, del mismo autor. A. ALONSO estudió esta cuestión en ambas márgenes del Atlántico en *Castellano, español, idioma nacional*, Buenos Aires, 1943. Notas sensatas no totalmente nuevas sobre el problema pueden leerse en *Dialects, language, nation, Sociolinguistics*, editado por J. B. Pride y R. Holmes, Victoria, 1972, págs. 104-105.

<sup>7</sup> En su artículo "Observaciones sobre el español en América", *Revista de Filología Española*, VII, 1921, págs. 357-390.

<sup>8</sup> Conf. de A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, Madrid, 1967. El autor parte de la idea de la "sólida homogeneidad del español americano".

ticas resulta insuficiente, lo que no dejó de ser señalado por muchos filólogos<sup>9</sup>. La carencia en América de trabajos de geografía lingüística generales y rigurosos (atlas) y el hecho de que la correlación entre las distintas modalidades del español americano y algunas de las lenguas amerindias es inadecuada por ser ese proceso poco conocido todavía, fueron los principales obstáculos ante el intento clasificatorio que estamos mencionando. Ni siquiera en el estudio de José P. Rona sobre la fragmentación americana<sup>10</sup>, muy posterior y quizás el más riguroso hasta ahora de los dedicados al tema, se aducen nuevas ideas a los argumentos de los viejos filólogos americanos (A. Malaret, G. Lemus, F. Restrepo y otros) sobre la clasificación de Henríquez Ureña. En efecto, Rona comenta que la delimitación de zonas dialectales en América podrá hacerse cuando se disponga de atlas o estudios dialectales rigurosos; también señala que es insuficiente considerar sólo cinco familias lingüísticas amerindias y que su distribución geográfica, en todo caso, no es siempre adecuada a lo sostenido por el dominicano. Otra objeción de Rona es que la interferencia de estas lenguas amerindias no ha sido probada y más bien parece mínima<sup>11</sup>. Estamos de acuerdo con todo ello ya que sólo en algunos casos, como en el español de Yucatán y el de Paraguay, esas lenguas indígenas de sustrato serían uno de los múltiples factores de la diferenciación.

Ahora bien, pese a todo, Rona intenta una delimitación de áreas dialectales americanas sobre la base de ciertos fenómenos lingüísticos: uno fonético, el zeísmo; uno fonológico, el yeísmo; uno sintáctico, el voceo y uno morfológico, las formas verbales que acompañan al voseo. Así determina veintitrés zonas: 1 - México, Antillas, la costa atlántica de Venezuela y Colombia, mitad oriental de Panamá; 2 - los estados mexicanos de Chiapas y Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, América Central con la mitad occidental de Panamá; 3 - costa pacífica de Colombia y el interior de Venezuela; 4 - zona andina de Colombia; 5 - zona costera de Ecuador; 6 - zona serrana de Ecuador; 7 - zona costera del Perú, excepto el sur; 8 - zona andina del Perú; 9 - zona sur del Perú; 10 - norte de Chile, noroeste de la Argentina y los departamentos bolivianos de Oruro y Potosí; 11 - el resto de Bolivia; 12 - Paraguay (excepto Concepción) y las provincias argentinas de Misiones, Corrientes y Formosa; 13 - el centro de Chile; 14 - el sur de Chile y una pequeña parte de la Patagonia argentina; 15 - las provincias "gauchescas" de la Argentina (Buenos

---

9 Como lo detalla J. M. LOPE BLANCH en *Henríquez Ureña y la delimitación de las zonas dialectales de Hispanoamérica*, Cuadernos de la Universidad de Puerto Rico, 13, 1985, págs. 31-45.

10 "El problema de la división del español americano en zonas dialectales", en *Presente y futuro de la lengua española*, op. cit., I, págs. 215-226.

11 Según lo afirma LOPE BLANCH, op. cit., y también de ejemplos reunidos en *Estudios sobre el español de México*, México, 1972.

Aires, Entre Ríos, Santa Fe, La Pampa, Río Negro, Chubut y hasta Tierra del Fuego) y el Uruguay, excepto la zona ultraserrana y la fronteriza; 16 - zona ultraserrana del Uruguay; 17 - Nuevo México y otras zonas estadounidenses donde se habla español; 18 - Cuba y Puerto Rico; 19 - zona fronteriza del Uruguay, excepto el "tacuareboense"; 20 - zona fronteriza uruguaya "tacuareboense"; 21 - zona de Concepción, en Paraguay; 22 - "caingusino" en la provincia argentina de Misiones; 23 - provincia argentina de Santiago del Estero.

Esta delimitación de Rona, sin embargo, tiene deficiencias ya que ni siquiera los cuatro fenómenos que utilizó nos son bien conocidos. Lope Blanch ha hecho notar que, en México, con referencia al zeísmo, la información de Rona era equivocada ya que las hablas yucatecas no son zeístas, por ejemplo, según los datos recogidos para levantar el Atlas lingüístico de México. Con referencia a la Argentina, nosotros señalamos la existencia, por lo menos, de nueve zonas en lugar de las seis de Rona, tomando como base cuatro fenómenos: zeísmo, yeísmo, pronunciación de aro y voseo verbal<sup>12</sup>, en tanto que Vidal de Battini, con anterioridad había establecido cinco zonas dialectales sobre la base de otros fenómenos fónicos, entre ellos las entonaciones regionales; pero esta delimitación no es totalmente adecuada, entre otras cosas, por el escaso conocimiento que tenemos de tales entonaciones regionales<sup>13</sup>.

Todo lo dicho sirve para demostrar lo poco conocida que es aún la situación lingüística de la mayor parte de Hispanoamérica. Podría decirse, como lo afirmó hace unos años Juan M. Lope Blanch, que el español de América es "un ilustre desconocido"<sup>14</sup>. Resulta imprescindible seguir realizando estudios particulares sobre las hablas de regiones o localidades determinadas y luego pretender sintéticas visiones de conjunto. Además de esos estudios particulares (monografías dialectales), vendrá a ayudarnos decisivamente el Atlas Lingüístico de Hispanoamérica, proyectado y dirigido por Manuel Alvar y ya comenzado en algunas zonas. Este Atlas pertenece al tipo de los macroatlases o atlas de macrosistemas, superior en muchos aspectos a los atlas del Mediterráneo<sup>15</sup> o de Europa<sup>16</sup>, realizados o en realización. Frente a ellos tiene la ventaja de refe-

12 V. *Sobre la variación diatópica del español de la Argentina*, expuesto en el II Congreso Nacional de Lingüística de San Juan (1981).

13 Nos referimos a su obra *El español de la Argentina*, Buenos Aires, segunda edición, 1964.

14 Para el conocimiento del habla hispanoamericana: proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica, en *El simposio de Bloomington* (agosto de 1964), Bogotá, 1967, pág. 225.

15 Hay un *Saggio delle carte del Atlante Linguistico Mediterraneo*, en el que aparecen los materiales de unos cuantos mapas en la que será su forma definitiva. Impreso por Leo Olsckki (sine data) para la Fondazione Giorgio Cini.

16 El primer cuestionario de la obra se imprimió en Assen (Países Bajos) en 1976; el segundo en la misma ciudad, en 1979. De este atlas tenemos ya mapas en redacción última: avena, granizo, nieve entre otras.

rirse a una sola lengua, aunque pueda suscitar muchos problemas de contactos de lenguas. El cuestionario ya publicado<sup>17</sup> tiene 1415 preguntas y está preparado para servir, como cualquier atlas de un gran dominio, a la unidad de la lengua y no a su diversidad, de la que podrán ocuparse los atlas de cada país o de cada región. Este atlas de Hispanoamérica cubrirá científicamente lo que no pueden abarcar los atlas nacionales, como los de Colombia y México<sup>18</sup>, ni, menos aún, los regionales, por ejemplo la Sabana de Bogotá<sup>19</sup> o de dominios muy pequeños, como Puerto Rico<sup>20</sup>. Por eso "es un instrumento que sirve a la unidad de la lengua en sus mil variantes y resulta agrupador de ese variopinto mundo de peculiaridades dentro de una estructura no fragmentada"<sup>21</sup>.

Este Atlas permitirá, entre otras cosas y además de delimitar zonas dialectales, caracterizar la vinculación peninsular de las diversas zonas americanas; establecer los resultados lingüísticos de la hispanización, es decir, la peculiaridad histórica que conformó cada una de las modalidades americanas; determinar la estructura sincrónica del español en cada área; conocer la vigencia de los indigenismos y colaborar en el establecimiento de la koiné del mundo hispánico. Quizás al término de este Atlas, hacia la fecha jubilar de 1992, sepamos con toda certeza que tal vez lo único que tras quinientos años de historia une a más de veinte pueblos es, precisamente, la lengua. Hasta ese momento, serán provisionarias las tentativas de realizar síntesis generales, como las de Delos Lincoln Canafield, para la pronunciación del español en América o establecer particiones dialectales en base a diferenciaciones léxicas, como la de Phillipe Cahuzac, ya que además el vocabulario es la parte más inestable del sistema lingüístico<sup>22</sup>.

La insuficiencia de datos para la realización de síntesis definitivas, sin embargo, no implica que falten trabajos referidos a regiones o problemas particulares del español americano que nos permiten conocer algunos de sus rasgos fónicos, morfosintácticos y léxicos, así como su po-

---

17 MANUEL ALVAR y ANTONIO QUILIS, *Atlas lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario. Estudios introductorios de Manuel Alvar*, Madrid, 1984.

18 *Atlas lingüístico etnográfico de Colombia*, Bogotá, 1982-83 (aparecieron cinco volúmenes). El de México, próximo a aparecer, está dirigido por Juan M. Lope Blanch.

19 *Pequeño atlas léxico de la Sabana de Bogotá*, dirigido por LUIS FLÓREZ, Bogotá, 1973.

20 *El español en Puerto Rico*, de T. NAVARRO TOMÁS, Río Piedras, 1948, tiene 73 mapas. En Brasil hay diversos emprendimientos con relación al atlas nacional y otros regionales. También se ha terminado un atlas de la región austral de Chile, en tanto que en nuestro país se han comenzado trabajos de recolección de materiales para un atlas lingüístico-etnográfico de alcance nacional.

21 Con palabras de Manuel Alvar en los Estudios introductorios al cuestionario del atlas.

22 "La división del español en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal", en *Lingüística española actual*, II, 1980, págs. 385-461.



sible filiación peninsular o autóctona. A ellos nos referiremos ahora, con la esperanza de bosquejar un esbozo de su fisonomía actual, en el marco de la historia y la cultura que lo conformaron.

En el plano fónico puede decirse que gran parte del español americano posee rasgos que lo acercan a la norma sevillana (andaluza) o, puesto el problema en términos más recientes, al español atlántico. Y aquí conviene aclarar que el español actual suele considerarse como escindido primariamente en dos grandes variedades, en dos normas principales, que son el español del centro y norte de España (español continental) y el del sur de la Península, Canarias y América (español atlántico)<sup>23</sup>.

El concepto de "español atlántico" adquiere gran difusión a partir del importante artículo de Diego Catalán "Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano"<sup>24</sup>. Aquí sostiene el autor que la correlación entre el español de tipo castellano con el de las tierras altas americanas y el español andaluz con el de las tierras bajas de América, debiera ser sustituida por un punto de vista diferente que partiese de una "nueva historia sobre el desarrollo de las conexiones lingüísticas entre América y los puertos atlánticos de España". Catalán distingue dos ondas de propagación de rasgos andaluces en América: la primera, en la etapa inicial de la colonización, habría traído el seseo (pronunciación igualitaria de (s) y (ʃ), c e, i y z ortográficas); la segunda onda, producida a partir del siglo XVII, aportó innovaciones más tardías, como la neutralización y pérdida de (-r) y (-l), la aspiración de (-s) y su pérdida y la caída de (d). Si bien investigaciones posteriores han puesto en evidencia que varios de los rasgos que Catalán consideraba como debidos a la segunda oleada de influencia andaluza habían llegado ya a tierras americanas en el siglo XVI, su planteo podría aceptarse, al menos parcialmente, si se considera que a toda América vinieron durante el siglo XVI hablantes andaluces que los traían y que, sólo en determinadas zonas estos rasgos echaron raíces, por tratarse de zonas costeras (influjo de la atracción zonal).

Antes de esto, entre 1930 y 1952, hubo ilustres defensores de una tesis contraria a la de la influencia andaluza en América, como P. Henríquez Ureña y A. Alonso entre otros. Ellos creían que los fenómenos hispanoamericanos, en general, eran paralelos e independientes de los del español meridional, sosteniendo que todas las regiones de España contribuyeron a la colonización americana. Datos más recientes muestran que la cuestión debía cambiar de aspecto: en los primeros años de

---

<sup>23</sup> Anteriormente se difundió una división primaria del español que ponía de una parte al de la Península y de otra al de América, siendo Canarias un puente entre ambas.

<sup>24</sup> En *Revista de historia canaria*, 24, 1958, págs. 1-10.

la colonización, entre 1493 y 1508, el 60 % de los que pasaron a Indias eran andaluces; en el decenio siguiente las mujeres del reino de Sevilla sumaron las dos terceras partes del elemento femenino emigrado<sup>25</sup>. Esto hizo que en el período antillano se formara en las islas descubiertas un primer estrato de sociedad colonial andaluzada y las oleadas posteriores de colonizadores no cambiaron la situación, ya que entre 1520 y 1579 los andaluces superaron el 33 % y las andaluzas mantuvieron holgada mayoría en la emigración femenina.

Entre las ciudades peninsulares Sevilla dio el mayor contingente, a lo que hay que añadir que Sevilla y Cádiz monopolizaron el comercio y relaciones con Indias durante los siglos XVI y XVII. Y esto sucedió en la época en que la pronunciación cambiaba rápidamente a ambos lados del Atlántico y Sevilla era el paso obligado entre las colonias y la metrópoli, de manera tal que para muchos criollos la pronunciación metropolitana con la que tenían contacto era la sevillana. A ello se agrega la influencia canaria con rasgos lingüísticos también meridionales, tanto en la contribución demográfica cuanto como enlace entre España y América<sup>26</sup>.

Por otra parte, está documentado el hecho de que eran andaluces, en su mayoría de Sevilla y Huelva, siete de cada diez de los marineros que tripulaban las naves en las que se hacía la travesía a América. Durante más de cuarenta días los pasajeros vivían en estrecho contacto con esos marineros, cuya habla contribuyó a reforzar el carácter andaluzado de la pronunciación americana y también a incorporar elementos léxicos de la jerga marinera.

---

25 P. BOYD BOWMAN, *Índice biográfico de cuarenta mil pobladores españoles en América en el siglo XVI*, I (1493-1519). Bogotá, 1964; II (1520-1539) México, 1968; III (1540-1569) y IV (1560-1579), a publicarse y V (1580-1599). También remitimos para estas cuestiones a RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua española*, 8va. edición, Madrid, 1980. págs. 534-599.

26 R. Menéndez Pidal defendió, al igual que R. Lapesa, D. Catalán, M. Alvar y otros estudiosos prominentes, la filiación andaluza (sevillana) de los rasgos americanos que mencionamos (seseo, yeísmo, aspiración de (s) final de sílaba y palabra, la confusión de (l) y (r) finales de sílaba y la pérdida de (d)). Véanse de R. MENÉNDEZ PIDAL, "Sevilla frente a Madrid", en *Estructuralismo e historia, Miscelánea. Homenaje a A. Martinet*, III, La Laguna, págs. 99-165; de R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, op. cit., págs. 562-576, y "El andaluz y el español de América", en *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid, 1964, pág. 173-182; de ALVAR, "Sevilla, macrocosmos lingüístico", en *Estudios filológicos y lingüísticos en homenaje a A. Rosenblat*, Caracas, 1974, págs. 13-17 y 35-39. También *Teoría lingüística de las regiones*, op. cit.; de D. CATALÁN, "El ceceo-seseo al comenzar la expansión atlántica de Castilla", en *Boletín de filología*, XVI, 1956, págs. 305 y 334, así como la obra citada en el texto. Para el influjo canario en América pueden verse, entre otros, M. ALVAREZ NAZARIO, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1972, y los numerosos estudios contenidos en las actas de los Simposios internacionales de lengua española de Las Palmas de Gran Canaria, I (1978), II (1981), III (1984).

De los hechos fónicos de filiación sevillana, el "seseo" es el más antiguo y el general en América, con excepción de áreas de "ceceo" (pronunciación de z en todos los casos), como en ciertos puntos de Puerto Rico y Colombia, zonas rurales argentinas<sup>27</sup>, El Salvador y Honduras, clases populares de Nicaragua y en las costas de Venezuela. En la Península, el fenómeno es propio de Andalucía y sur de Extremadura y se ha documentado desde principios del siglo XV, en tanto que en América hay documentos ya de 1521 y 1523.

El rasgo que tiene extensión más cercana a la del seseo es el "yeísmo" aunque no se ha generalizado como aquél. Consiste en la igualación de "ll" e "y" y está atestiguado en España desde la época mozárabe, en México desde 1527 y en el Cuzco desde 1543, etc. La igualación presenta diferentes soluciones en América: a) generalización de /y/ como fricativa palatal sonora, en México, América Central, Antillas, Venezuela y gran parte de Colombia, Ecuador, Perú, Chile y parte de Argentina (esencialmente el centro y el noroeste); b) realización con refuerzo de rehilamiento (zumbido más o menos áspero), en Oaxaca (México), Uruguay, parte de Argentina (sur del litoral fluvial, Buenos Aires, La Pampa y la Patagonia) y centro de Colombia. Este yeísmo rehilado (zeísmo) existía ya a fines del siglo XVIII en la Argentina y hoy se está extendiendo con fuerza su pronunciación sorda desde Buenos Aires<sup>28</sup>.

En contraposición a las zonas de igualación de "ll" e "y", hay en América otras donde se conserva la "ll" distinta de "y" (rasgo del español continental), cosa que ocurre en los Andes colombianos, tierras altas de Ecuador, tierras altas del centro y sur de Perú, Bolivia, norte y sur de Chile, Paraguay y nordeste de Argentina<sup>29</sup>.

Otro rasgo americano de filiación meridional es la aspiración y pérdida de la /s/ final de sílaba y palabra, rasgo que aparece en las zonas

---

27 De la provincia de Buenos Aires, interior de Entre Ríos y franja costera santafesina. V. VIDAL DE BATTINI, op. cit.; también N. DONNI DE MIRANDE, *Aspectos del español en el litoral argentino. Estudios dedicados a D. Gazdaru*, I, La Plata, 1974, págs. 109-130 y "La lengua española hablada en la Argentina", en *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Gran Canaria, 1981, págs. 395-415.

28 Acerca del ensordecimiento del yeísmo porteño se han realizado muchos estudios desde Alonso, Rosenblat y Henríquez Ureña. ZAMORA VICENTE le dedicó primer estudio detallado en el artículo "Rehilamiento porteño", *Filología*, I, 1949, págs. 5-22. Véanse especialmente G. GUITARTE, *El ensordecimiento del yeísmo porteño*, Revista de filología española, XXXIX, 1955, págs. 261-283, y *Notas para la historia del yeísmo*, Festschf. H. Meier, Munich, 1971, págs. 178-198; C. WOLF y E. GIMÉNEZ, *El ensordecimiento del yeísmo porteño. Un cambio fonológico en marcha*, en *Estudios lingüísticos y dialectológicos de A. M. Barrenechea y otras*, Buenos Aires, 1979, págs. 115-145, etc. El mismo proceso en la ciudad de Bahía Blanca estudió M. B. FONTANELLA DE WEINBERG en *Dinámica social de un cambio lingüístico*, México, 1979. Para la ciudad de Rosario tengo en prensa un estudio del mismo proceso, aplicando el modelo probabilístico computacional VARBRUL 2.

litorales del sur de México, gran parte de América Central, interior de Venezuela y Colombia, litoral de Ecuador y Perú, este de Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina (excepto partes de Jujuy, Salta y Santiago del Estero, así como en haveses cultos de Buenos Aires y provincias del sur)<sup>30</sup>.

Por el contrario, la /-s/ se mantiene con fuerte silbo y tensión en el norte y la meseta de México, regiones altas de América Central, Colombia y Ecuador, casi todo Perú, la mayor parte de Bolivia y las partes de Argentina ya mencionadas.

La neutralización de /-r/ y /-l/ ("calne" por "carne", "arma" por "alma") o su omisión se hallan documentadas desde el siglo XII y XVII, respectivamente, en España, y en América desde principios del siglo XVI. Hoy no son fenómenos generales, pero se producen en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá, costas de Colombia, gran parte de Venezuela y centro de Chile<sup>31</sup>.

Ahora bien, si en la conquista y colonización de América los andaluces, extremeños y canarios fueron mayoritarios, al menos en las primeras épocas, en ella intervinieron pobladores de todas las regiones de España, salvo Aragón, por la prohibición que nace de la negativa de Fernando el Católico a apoyar la empresa del Descubrimiento. Sin embargo, la influencia lingüística de esos contingentes (en especial de las dos Castillas y León, además de numerosos vascos) no alcanza a configurar un conjunto de fenómenos comunes en el español americano como ocurre con los meridionalismos. Puede señalarse, no obstante, el caso de las asimilaciones de "r", "rr" y grupo "tr". Este rasgo se da en la Rioja española, Navarra y Vascongadas; en América, la zona más extensa comprende Chile, centro y norte de la Argentina, oeste de Bolivia, sur del Perú y el ámbito guaraníco, con centro en el Paraguay. Son regiones que se colonizaron con alta proporción de castellanos viejos y vascos. Otro rasgo norteño (continental) es la conservación de "ll" ya aludida<sup>32</sup>.

30 Sobre Argentina ver B. VIDAL DE BATTINI, *El español de la Argentina*. También M. B. FONTANELLA DE WEINBERG, *Un aspecto sociolingüístico del español bonaerense. La -s en Bahía Blanca*, Bahía Blanca, 1974; N. DONNI DE MIRANDE, "Un cambio lingüístico en Rosario. A propósito de las realizaciones de (-s)", en *Cuadernos de Literatura*, 3, 1984, Universidad Nacional del Nordeste, págs. 117-142.

31 A pesar de que no existen hoy esas confusiones en la Argentina, hay ejemplos documentales de las mismas en los siglos XVI y XVII, con gran difusión en el siglo XVIII. Retroceden después en el habla porteña como señala FONTANELLA DE WEINBERG en "Rasgos característicos del español atlántico en el habla bonaerense del siglo XVIII", en *Cuadernos de Literatura*, 3, 1984, Universidad Nacional del Nordeste, págs. 161-179. Nosotros sostuvimos ya antes que el español argentino en su mayor parte correspondía al área del español atlántico. Véase *La lengua española...* op. cit.

32 La conservación de "ll" en el Paraguay ha sido considerada de causación múltiple, siendo una de esas causas la procedencia mayoritariamente castellano-vieja y vasca de los conquistadores y primeros colonizadores. Véase G. DE GRANDA, *Factores determinantes de la preservación del fonema (L) en el español del Paraguay y el español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*, Asunción, 1979, págs. 11-25.

En el aspecto morfosintáctico, el fenómeno más conocido es el del voseo, esto es, el reemplazo del pronombre "tú" por "vos" en la segunda persona del singular, acompañado por variantes de formas vocales, de segunda persona plural en su origen, en el presente de indicativo, presente subjuntivo, imperativo y pretérito perfecto simple indicativo. De un modo general podemos decir que hay tres soluciones en la segunda persona plural del presente indicativo.: a) -áis (amáis), -éis (tenéis), ís (tenís), = is (dormís). La primera corresponde al español general; la segunda al voseo argentino (a grandes rasgos) y la tercera al voseo chileno, en tanto en Centroamérica aparecen estas dos últimas. Las formas provenientes del plural suelen alternar en algunas zonas con las del singular (amas, tienes, duermes). El pronombre "vos" se mezcla con las formas "te, tuyo y tú" (vos te guardás tu dinero; agarrá lo que es tuyo). El voseo se debe a una tendencia española vulgar que aparece en la poesía popular del siglo XVI. El "tú" era el tratamiento que se daba a inferiores o entre iguales en la intimidad y el "vos" aparecía en contextos de la mayor confianza, en la España del siglo XVI. Al hacerse general el uso de respeto de "vuestra merced > usted", el "tú" ganó terreno a costa del "vos" familiar, hasta eliminarlo en el siglo XVII y parte del XVIII. En América, las cortes virreinales (México y Lima) adoptaron y difundieron esos cambios en el trato social; en las regiones marginales se conservó el "vos" hasta la actualidad en la conversación familiar<sup>33</sup>. El voseo es general en la Argentina, con distintas soluciones en lo que respecta a las formas verbales, pero con la excepción de una parte occidental de la Patagonia en que coexiste con el tuteo; también es general en Bolivia, salvo la parte sudoccidental; predomina en América Central, con excepción de casi todo Panamá que es tuteante; alterna con el tuteo en Paraguay, Uruguay, centro y sur de Chile, sur de Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, salvo la costa que es tuteante, y los estados de Chispas y Tabasco en México. El resto de América hispánica, así como las áreas hispanohablantes de Estados Unidos, es tuteante<sup>34</sup>.

Otros fenómenos morfosintácticos del español americano son también arcaísmos, como el voseo, pero en otros casos constituyen innovaciones más o menos independientes de la Península, así como ruralismos, popularismos o construcciones con valor afectivo. Algunas provienen de ciertas regiones españolas, como el andalucismo constituidos por la desa-

---

33 En los últimos años el "vos" familiar está avanzando en los centros urbanos argentinos en detrimento del "usted" en contextos más formales, como reflejo de una actitud de acercamiento social en el trato de los hablantes.

34 Los datos que consignamos están tomados de José P. RONA, *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, 1967. Sobre este tema hay abundante bibliografía, especialmente LAPESA, op. cit.; G. DE GRANDA, *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, 1978; C. F. KANT, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, 1979; ALVAR y POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, 1983.

parición de la forma "vosotros", en cuyo reemplazo se usa "ustedes" con formas verbales de tercera persona plural (ustedes vinieron), aunque en Andalucía se usa con segunda persona plural (ustedes tenéis).

La forma verbal en -ra (cantara) es frecuentemente usada con valor de pasado de indicativo: la casa donde el poeta naciera (nació). En España se conserva como dialectalismo o arcaísmo, sobre todo en escritores gallegos y asturianos. En el siglo XV era frecuente en todas las regiones, siendo en el siglo XIX revigorizado por los escritores románticos. En América es un arcaísmo muy difundido no sólo en buenos escritores sino también en el lenguaje periodístico y la lengua oral. Otras preferencias verbales son la gran difusión del uso de diversas perífrasis en lugar del futuro ("voy a ir" por "iré"). Esta perífrasis y otras, (haber de + infinitivo, por ejemplo) se usan también en España, aunque la frecuencia parece mayor en Hispanoamérica.

Las formas verbales en -re del futuro de subjuntivo (amare, tuviere, durmiere) pueden considerarse perdidas en España y la mayor parte de América, pero sobreviven en Puerto Rico, Santo Domingo, norte de Venezuela y Colombia, en la sierra del Ecuador, así como en Canarias. G. de Grande y R. Lapesa consideran que se trata de un rasgo de los primeros años de la colonización, aunque ello no explicaría su conservación en Ecuador<sup>35</sup>

Cuestión de frecuencia y no de exclusividad de uso es la preferencia en el español americano por el empleo de la forma simple del pretérito perfecto de indicativo (canté) en detrimento del compuesto (he cantado) para situaciones donde en España se prefiere este último. La preferencia por la forma simple se ha señalado en castellano antiguo y hoy en el norte peninsular (Galicia, León y Asturias), Andalucía y Canarias. Sin embargo, no toda América participa de esta tendencia ya que en el noroeste argentino y parte de Bolivia se prefiere la forma compuesta<sup>36</sup>.

Como incidencia afectiva del sujeto en la acción del verbo se cons- truyen en forma reflexiva verbos que en España se usaron así en textos antiguos y en lengua popular: volverse, enfermarse, amanecerse, etc.

Arcaísmos y vulgarismos son formas conservadas en el español americano rural y vulgar: "semos" por "somos", "dea" por "dé", "estea"

---

35 G. DE GRANDE, *Formas en re en el español atlántico y problemas conexos*, *The-ssaurus*, 1968, XXIII, págs. 1-22; B. LAPESA, op. cit., pág. 589.

36 Véanse KANTY, op. cit.; págs. 162-166; LOPE BLANCHI, "Sobre el uso del preté-rito en el español de México" y "La reducción del paradigma verbal en el español de México", en *Estudios sobre el español de México*; G. MORENO DE ALBA, *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, 1978; N. DONNI DE MIRANDE, *El español hablado en el litoral argentino. Formas personales del verbo*, Rosario, 1977.

por "esté", "haiga" por "haya", "truje" por "traje", "vide" por "vi", etcétera".

En cuanto al léxico, el español de América presenta características debidas a distintas razones históricas y socio-culturales. En efecto, dentro del caudal tradicional traído por los colonizadores, se han conservado muchos elementos y acepciones que en España sólo se usan en la lengua literaria o han desaparecido totalmente. Entre estos arcaísmos citaremos, a modo de ejemplo, el uso de 'lindo', como en la España del siglo XVII, en lugar de "bonito" o "hermoso", u otros propios del Siglo de Oro, como "bravo" (irritado), "pollera" (falda), "liviano" (ligero), "vidriera" (escaparate) y muchísimos más<sup>37</sup>.

En el léxico americano no indígena también deben considerarse aportes dialectales españoles: andalucismos (frangollón, guiso, limosnero, pan-teón y muchos más); aportes de Canarias, sobre todo en los países del Caribe (botarate, mordida, atacarse, como afectarse por una enfermedad o dolor, etc.); abundantes occidentalismos, ya que el contingente de extremeños, leoneses y asturianos que llegaron a América hasta 1579, fue el segundo en número, casi dos tercios del de andaluces y muy superior al de castellanos viejos y navarros juntos (carozo, pararse, por ponerse de pie, cardumen, laja, fundo, buraco y otros muchos).

Otro aporte importante al léxico americano fue el de las jergas marineras de las cuales se tomaron vocablos y expresiones a través del constante y estrecho contacto entre pasajeros y marineros durante los viajes al Nuevo Mundo. Así, por ejemplo, "amarrar" y "botar", de origen marinerero, son las formas generalizadas en América equivalentes a "atar" y "arrojar" de España; son del mismo origen "flete" por "caballo", "playa" por "espacio llano", "ensenada" por "cercado, corral", etc.

Desde fecha muy temprana hay cambios de significado que muestran la adaptación del vocabulario a las nuevas condiciones de la vida americana. Ya en la Española nacieron "estancia" (granja), "quebrada" (arroyo), además de la aplicación de nombres españoles a la fauna y flora americanas: "culebra o sierpre" por "iguana", "león" por "puma",

---

37 Muchas de las variaciones en el uso de las formas verbales en la Argentina las estudiamos en *El sistema verbal en la Argentina. Rasgos de unidad y de diferenciación dialectal*, leído en el III Simposio Internacional de Lengua Española de Las Palmas de Gran Canaria (1984), actualmente en prensa.

38 Véanse de I. LEARNER, *Arcaísmos léxicos del español de América*, Madrid, 1974. Para la abundante bibliografía acerca del léxico americano remitimos a la consignada por LAPESA, op. cit.; A. QUILIS y C. FERNÁNDEZ, *Curso de Lengua española*, segunda edición, Valladolid, 1980, págs. 556-565; los dos tomos de M. SALLA y otros, *El español de América, Léxico*, Bogotá, 1982, que son muy ricos en aportes sobre el tema. También son de útil consulta J. M. LOPE BLANCHE, *El español de América*, Madrid 1968, y M. B. FONTANELLA DE WEINBERG, *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires, 1976.

"gallina" por "pavo", "tigre" por "jaguar" y muchos más. Sólo en última instancia el léxico tomó al respecto un rumbo definitivamente americano, pues se adoptó al término indígena para designar lo autóctono. Pero las voces indígenas aparecen desde el primer día de la conquista, entre ellas voces taínas recogidas por el mismo Colón en su Diario<sup>39</sup>.

Las voces de lenguas amerindias incorporadas y vigentes hoy en el español americano son abundantes, como frutos del estrecho contacto y mestizaje cultural producidos. Algunas de ellas se generalizaron en toda América y pasaron a España y a otras lenguas europeas: otras son de difusión regional o local. El más antiguo y principal núcleo procede del taíno, lengua hablada en Santo Domingo, Puerto Rico y gran parte de Cuba: canoa, cacique, batata, maíz, carey, naguas o enaguas, tabaco, tiburón, etc. Del Caribe vienen, entre otras, caimán, loro, butaca, caníbal, piragua.

Al iniciarse, en 1519, la conquista de México, los españoles entran en contacto con la gran civilización azteca y su lengua, el náhuatl o nahua de la que proceden, aguacate, cacahuete, cacao, chicle, chocolate, coyote, hule, petaca, tiza, tomate y otras. Al entrar en contacto con el imperio incaico se incorporan voces de su lengua, el quechua, en cantidad apreciable: alpaca, caucho, carpa, coca, cóndor, choclo, pampa, papa, payador, poroto, puma, vicuña, mate y algunas más. De las otras lenguas, sólo el guaraní aporta más de un par de palabras: jaguar, mandioca, tapioca, ñandú, tapera y otras. Por último, del araucano se tomó "malón" para "irrupción o ataque de indios".

Al léxico de origen hispánico e indígena deben añadirse elementos afronegroídeos, traídos por los negros procedentes de África, llegados para trabajar como esclavos: banana, bamba o bembe, bongó, conga, matungo, marimba, milonga, mambo, merengue, tal vez mucamo/a, etc.<sup>40</sup>.

A todos los aspectos del léxico que hemos mencionado deben aún agregarse las muchísimas palabras de nueva formación o "neologismos" en general, proceso constante en toda lengua y que acrecienta el vocabulario en todas las latitudes; los extranjerismos procedentes de lenguas de cultura como el francés (masacre, usina, rol, adición, chofer, banal y muchas otras), y el inglés (overol, aplicación, jumper, fútbol, tenis, chance, aparcár, etc.). Otras dos lenguas extranjeras son importantes como fuentes léxicas para el español de América: el italiano, especialmen-

---

39 Pueden consultarse de M. ALVAR: *Colón en su aventura, recogido en España y América cara a cara*, Valencia, 1975; "*Cronistas de Indias*", en *La lengua como libertad*, Madrid, 1982; así como los datos que trae en la edición del *Diario del descubrimiento*, 2 tomos, Madrid, 1976.

40 Véanse sobre todo de M. ALVAREZ NAZARIO, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan, 2da. ed., 1974, y de G. DE GRANDA, *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, op. cit., entre otras.



te en el Río de la Plata (chau, bacán, pibe, ópera y muchas otras) y el portugués (cachaza, criollo, facón, garúa, etc.).

Del cuadro trazado en estas breves líneas surge que el español americano, conformado en el marco de las peculiaridades históricas y socio-culturales de la conquista y colonización españolas, así como de los procesos propios de cada región, muestra diversidad en el sentido geográfico y también social, pero esta diversidad no se contradice con la unidad esencial de sus medios expresivos y sus estructuras funcionales, aseguradores de la intercomprensión. Y estos rasgos esenciales lo unen al español peninsular, a través del eslabón intermedio entre España y América que son las Islas Canarias. Después de quinientos años de historia, la lengua, como parte esencial de la cultura y expresión de toda ella, es el vínculo que une a más de veinte pueblos y que hace que nos entendamos en la forma y en el espíritu a uno y otro lado del Océano. Lengua, historia y cultura hermanadas en la vida de hombres que juntos tejieron y tejen el destino de pueblos con generosidad y afán de superación.



## ELECCIONES DE 1886 - PRESIDENCIA GOBERNACION

DIANA ELENA FARCUH \*

A mediados de la década del '80 dos grandes fuerzas políticas pugnan en la provincia: el poder oficial y la oposición organizada entonces como *Club Constitucional*.

Los situacionistas representaban la dinastía de los Iriondo, que se había hecho cargo del gobierno desde 1868 y que, después de la muerte de su caudillo, en 1883, habían perdido su cohesión y pugnan por mantener su posición.

El *Club Constitucional* enrolaba en sus filas a la gran mayoría de la juventud de la provincia que se definía como

"la nueva generación que lucha contra el poder y el clericalismo, ardientes partidarios de la política del presidente y decididos a sostenerla donde fuese necesario"<sup>1</sup>.

Iniciados en 1885 los movimientos electorales para la presidencia y la gobernación, Santa Fe se transformó en un verdadero volcán.

Aparentemente el doctor Bernardo de Irigoyen era el candidato presidencial que contaba con las simpatías de los gubernistas santafecinos por su parentesco con la familia Iriondo.

Los doctores Manuel D. Pizarro y José Gálvez, habían vuelto de Buenos Aires en febrero de ese año con la *promesa* del general Roca de apoyar a don Bernardo. Esta noticia tenía un tanto alarmada a la oposición que veía en el gobernador de Córdoba, don Miguel Juárez Celman el sucesor ideal para ocupar el sillón de Rivadavia. Otra parte del oficialismo tenía sus afinidades con el doctor Dardo Rocha; y también se levantaba, impulsada por la Unión Católica, la candidatura del doctor Gorostiaga.

Simultáneamente a estos hechos se preparaba en la provincia la proclamación del doctor Estanislao Zeballos para suceder al canónigo Zavalla. También se esgrimía el nombre del doctor José Gálvez, ministro de Gobierno, el que, a pesar de su aparente relación con el doctor Pizarro no gozaba de la simpatía de éste que tenía sus ojos puestos en Agustín de Iriondo como candidato de la "familia-gobierno".

En tanto, el doctor Cándido Pujato, vicegobernador de Santa Fe, apo-

---

\* Secretaria del Centro de Historia Argentina y Regional. Profesora asistente de Historia del Arte Americano en la Carrera de Historia.

<sup>1</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), Archivo del doctor Juárez Celman, Legajo 18, carta 003240, s/s, Ovidio Lagos a Juárez Celman.

yaba a Juárez Celman y así se lo hizo saber al escribirle sobre las vicisitudes de la campaña<sup>2</sup>.

El 20 de agosto el Club del Pueblo designó al coronel Agustín de Iriondo aspirante a la gobernación por 23 votos contra 3. La fracción galvista se abstuvo de concurrir, declarando que combatirían a Iriondo

“y plegándose, si es preciso, al doctor Juárez Celman para ganar el concurso del Club Constitucional antes de la elección”<sup>3</sup>.

El 13 de setiembre se realizó en Santa Fe la proclamación, recorriendo los manifestantes, las calles de la ciudad.

El gobernador Zavalla se negó a aparecer ante los iriondistas cuando la comisión intentó entrar a saludarlo a su casa, mandando además a cerrar las puertas y ventanas. La policía no colaboró, negándose a prestar la banda de música, elemento primordial en esta clase de eventos. Los presentes eran en su mayor parte de la campaña<sup>4</sup>.

En Rosario, la fracción que presidía el general Benjamín Virasoro, a pesar de ser juarista, se declaró partidaria de la candidatura de Iriondo, que era irigoyenista. El coronel Córdoba, a pesar de apoyar al gobernador de Córdoba, se plegó adoptando una conducta semejante. El grupo encabezado por el coronel Fermín Rodríguez apoyó al doctor José Gálvez<sup>5</sup>.

Poco faltaba además para la elección de diputados para el Congreso, y eran insistentes los rumores que aseguraban que el hijo del ex ministro Irigoyen reemplazaría en tal alto puesto a Eusebio Gómez. Los seguidores de Juárez Celman vieron que si tal hecho ocurría la candidatura del gobernador de Córdoba quedaría muy comprometida en Santa Fe.

---

2 “Como particular y en mi posición oficial —le escribía—, estaré decididamente con usted, en la próxima campaña electoral”. AGN, *ibidem*, Legajo 18, carta 003568, 25 de mayo de 1885, Cándido Pujato a Miguel Juárez Celman, y también: “Soy firme en mis ideas —confesaba en otra misiva—, pero no dejo de tener mis temores en esta gente (los situacionistas); porque de antemano me han amenazado; sin embargo usted sabrá contar con un amigo leal que sabrá sobrellevar cualquier percance”. AGN, *ibidem*, Legajo 18, carta 003569, 11 de junio de 1885, Cándido Pujato a Juárez Celman.

3 *La Capital*, de Rosario, 22 de agosto de 1885, “*Telegramas*”.

4 *Ibidem*, 14-15 de setiembre de 1885, “*La candidatura Iriondo*”.

5 El 28 de agosto el general Virasoro renunció a la presidencia del Club del Pueblo; al respecto expresaba *La Capital*: “No debemos olvidar que este jefe ingresó en las filas juaristas, más por motivos personales que por una convicción respecto a las condiciones del candidato. Creía que su presencia en un Club y su nombre influirían en algo para que la gobernación de esta provincia recayese en persona de su confianza. En honor de la verdad diremos: este jefe fue siempre enemigo de los elementos que han pesado en esta provincia durante estos últimos diez y ocho años y, por consiguiente, enemigo de la dinastía Iriondo.

“El hecho de la proclamación se produjo y no podrá evitarlo tampoco, porque su influencia en aquel centro no pesa sobre el elemento iriondista; luego, no le quedaba otro camino que abandonar la presidencia y retirarse”.

*Ibidem*, 29 de agosto de 1885, “*Una renuncia*”.

Aparentemente, el único camino posible era la transacción bajo la base de un nuevo candidato. Pero, dado lo avanzado de los trabajos, esta posibilidad fue desechada porque la aceptación de cualquiera implicaba la renuncia de una aspiración ya hecha carne en los contrincantes.

Lo lógico era definirse por uno de los nombres levantados. Indudablemente las probabilidades estarían dadas para aquel que recibiera el apoyo y la protección del presidente Roca. Y a principios de 1886 todo coincidía en señalar que el hombre indicado era el doctor José Gálvez.

En noviembre, el doctor Bernardo de Irigoyen había sido llamado a Santa Fe con el objeto de mediar entre los galvistas y los iriondistas para llegar a un acuerdo entre ambas fracciones. El gobernador Zavalla no quería aceptar ningún tipo de influencia si no patrocinaban la candidatura de su ministro de Gobierno.

Aparentemente se llegó a una transacción tras arduas deliberaciones sobre las bases de José Gálvez gobernador, Néstor de Iriondo, ministro de Gobierno. La "conciliación" enterró definitivamente las aspiraciones del coronel Agustín de Iriondo.

Las elecciones de electores para gobernador estaban previstas para el 7 de febrero de 1886. Era seguro el triunfo del ex ministro de Gobierno santafecino ya que sobre la fecha de los comicios los únicos que se le oponían realmente era los Iriondo; éstos tenían —según versiones— alarmadas a las poblaciones de Coronda, San Javier y otras preparando gente armada. Pero en la realidad no ocurrió nada que no pudiera ser controlado por las autoridades.

El triunfo de Gálvez fue inobjetable, y éste asumió el cargo el 7 de abril. Durante el acto de asunción y ante una inmensa y selecta concurrencia expresó:

"A fin de proceder con acierto y eficacia en mis actos gubernativos, buscaré el concurso y auxilio de todos los hombres bien intencionados, cuya cooperación estoy seguro no ha de faltarme, pues sabré atraérmelo"<sup>6</sup>.

### *Cuestión presidencial*

La lucha electoral para la presidencia no se limitaba a "hacer política" sino que por diferentes conductos comenzaron a vertirse opiniones relativas a una conspiración armada orquestada por los elementos rochistas de la provincia, encabezados por los doctores Dámaso Centeno y Francisco Monguillot.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, 8 de abril de 1886, "Telegramas". Poco después de la elección de Gálvez se puso en marcha el pacto secreto que éste sellara con la familia Iriondo. De este modo al efectivizarse la conformación de la legislatura provincial, resultaron elegidos los diputados y senadores de extracción iriondistas.

Si bien el tema de la futura elección provincial era altamente respetado, a fines de 1885 el gobernador Zavalla decidió apoyar a su ministro de Gobierno, doctor José Gálvez, y las pretensiones de Zeballos e Iriondo perdieron fuerza.

Los partidos, no obstante, se hallaban muy divididos en sus intereses, especialmente la fracción iriondista que no quería permitir el acceso al poder de quien no formaba parte de la *dinastía*. Zeballos, por su parte, contaba con los hombres de mejor situación económica y cultural de la provincia. Pero esto no era suficiente teniendo en cuenta las fuerzas que se le oponían.

“La gente oficial está alarmada y prevenida —explicaba Deolindo Muñoz en una carta—; en el cuartel y la policía han tomado medidas de precaución, en previsión de lo que pueda acontecer”<sup>7</sup>.

En respuesta a esta carta, el doctor Juárez Celman, su destinatario, instaba a sus seguidores a estar atentos a lo que sucediera procediendo de acuerdo a las conveniencias de la política nacional.

Los primeros días del mes de junio de 1885 fue proclamada en Santa Fe la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen. A la misma asistieron los doctores Gálvez, Pizarro, Cello, Zavalla, Iriondo, Puig, Terrasa y otros, a los que podría reunirse bajo el nombre de la “familia reinante”.

Poco después de este hecho se verificó una entrevista entre los doctores Manuel Pizarro y Rodolfo Freyre en la que el primero abordó la conveniencia de la unificación del partido liberal o Constitucional con el gubernista para prestigiar la figura de Irigoyen. El partido Constitucional no aceptó la transacción.

Los juaristas santafecinos habían preparado para el día 14 la proclamación de su candidato, la que se haría simultáneamente en dieciséis centros políticos de La Capital, Rosario, Esperanza, Coronda, San Lorenzo, Jesús María, Villa Constitución, La Florida, Helvecia, Teodolina, Pilar, San Javier, Almagro, Santo Tomé y Cañada de Gómez.

En Rosario el acto alcanzó ribetes importantes reuniendo un número considerable de simpatizantes entre los que se destacaban los nombres de Deolindo Muñoz, Cándido Pujato, Pedro N. Arias, el coronel Silverio Córdoba y otros.

A fines de mes llegaron a esta ciudad algunos agentes rochistas encabezados por el señor Mariano Cabal y contando con considerables fondos para proceder al logro de sus objetivos. En tanto, el doctor Severo González, en combinación con el círculo oficial de la capital, organizó un comité irigoyenista.

---

<sup>7</sup> AGN, Archivo del doctor Juárez Celman. Carta 004350, 5 de enero de 1886, Deolindo Muñoz a Miguel J. Celman.

Apenas iniciado julio fue removido de su puesto como jefe político de Rosario el doctor Vila, miembro de la fracción más tibia del *Club del Pueblo* que había expresado su simpatía a la candidatura de Juárez Celman. En su lugar se nombró al doctor Juan María Cafferata. Se tenían nuevas destituciones.

La proclamación del Club Constitucional en San Lorenzo fue un verdadero triunfo de los juaristas santafecinos encabezados por el coronel Córdoba. El caudillo sanlorencino había podido contrarrestar los trabajos hechos por el ministro Gálvez, que para impedir el acto le ordenó trasladarse inmediatamente a Santa Fe por razones de servicio <sup>7 bis</sup>.

Por su parte, los irigoyenistas debieron postergar la proclamación de su candidato en San Urbano para el 9 de Julio debido a que la fecha fijada en primera instancia —el 5— no tuvo eco entre la población. Las autoridades aprovecharon las celebraciones del aniversario de la Independencia para congregarse gente, y el jefe político, Félix Fierro, utilizó citaciones y amenazas a sus subalternos para que asistieran. Pese a todo, sólo reunieron un número cercano a cincuenta personas.

El 26 de julio se efectivizó en Rosario, una manifestación en favor del doctor Dardo Rocha. Sus agentes con el objeto de reunir elementos se pusieron en campaña recorriendo las calles y los suburbios de la ciudad, ofreciendo 2 nacionales a todo individuo que prometiera asistir y firmar el acta de proclamación; además existía la promesa de compartir un abundante "asado con cuero", otro de los puntos de atracción de las reuniones políticas de entonces. No obstante, tan sólo pudieron juntar unas doscientas personas, en su mayor parte extranjeros, que terminaron vitoreando a Juárez Celman produciendo el mayor desencanto entre sus organizadores <sup>8</sup>.

---

7 bis. Poco después se conocía la orden de prisión para el coronel Córdoba y la vigilancia que las fuerzas del gobierno impusieron a los principales dirigentes juaristas. "Estoy haciendo empeño para obtener —escribía D. Muñoz— la excarcelación de nuestro amigo el coronel Córdoba, cuya prisión nos quita un poderoso contingente en la campaña, donde los rochistas han enviado emisarios y dinero". AGN, Arch. Juárez Celman. Los situacionistas basaban su procedimiento en el hecho ocurrido en San Lorenzo el 30 de agosto de 1885, cuando fuera muerto de una puñalada el capitán Quinteros, jefe de la fuerza policial del departamento. El gobierno consideraba que Córdoba había sido el causante de los disturbios con el luctuoso saldo. A pesar de no existir pruebas tangibles de la autoría del hecho, Córdoba estuvo preso hasta que terminaron los comicios presidenciales, aunque el mismo general Roca intercediera por él. AGN, Arch. Juárez Celman, legajo 22, carta 004264, 23 de marzo de 1886, Pedro López a Juárez Celman, e *Ibidem*, legajo 20, carta 003833, 23 de marzo de 1886, Camilo Aldao a Juárez Celman.

8 La crónica de la proclamación de Dardo Rocha en Rosario puede verse en *La Capital*, 27-28 de julio de 1885, "Mascarada del domingo".

Tres meses más tarde la confusión política provincial no hallaba una solución adecuada. Escribía Deolindo Muñoz a Juárez Celman:

"Tendremos mayoría en la inscripción pero no tendremos garantías de ganar en los comicios. No se confíe mucho en las promesas de Zavalla y Gálvez, ni descuide esta provincia, donde el rochismo ya cuenta con empleados provinciales.

"El partido oficial que hoy impera, no será juarista por más protestas que hagan los hombres de gobierno

"Los votos de Santa Fe se han de negociar a Rocha por intermedio de un conocido corredor político" 9.

Poco antes de la Navidad de 1885 Ovidio Lagos comunicaba al candidato cordobés que el partido Constitucional de Santa Fe había alcanzado su más alto punto de cohesión, y que los trabajos del doctor Zeballos ya no pesaban en el concierto provincial. Además le transcribía el listado de la comisión de gobierno del partido que había quedado conformada como sigue: Ovidio Lagos, presidente; Marcelino Freyre, vicepresidente primero; Nicanor González del Solar, vicepresidente segundo, y como vocales Camilo Aldao, Domingo del Campo, Leonardo Nicolorich, Manuel Díaz, Nicasio Oroño, Acacio Lojo, Pedro Mujica, Eugenio Frutos, Ovidio A. Lagos, Elías Alvarado, Clodomiro Frías y Santiago Rodríguez.

Haciendo la salvedad de que la comisión directiva no se la transmitía porque sus miembros

"pasan de cien de la mejor juventud de esta sociedad y personas de valer" 10.

Dentro de la fracción juarista, ni Zeballos ni Oroño querían dejar de lado sus pretensiones políticas, formando petit comisiones de delegados para trabajar en Santa Fe.

En diciembre de 1885, el doctor Zeballos y su fracción provocaron una serie de divergencias dentro del Club Constitucional que determinaron su "decapitación política".

Algunos llegaron a afirmar la existencia de un plan revolucionario orquestado por zebalistas e iriondistas 11 Esa minoría realizaba sus reuniones a deshora, mudando de local sin previo aviso y citando a algunos miembros solamente. Zeballos intentó hacerse nombrar presidente del Club Constitucional de Rosario a cuyo frente se hallaba Ovidio Lagos. Al realizarse en Cayastacito la proclamación del doctor Juárez Celman y viendo que su idea inicial no había prosperado, propuso la supresión

9 AGN, Arch. Juárez Celman, legajo 18, carta 003382, 7 de octubre de 1885, Deolindo Muñoz a Juárez Celman.

10 *Ibidem*, legajo 18, carta 003247. 24 de diciembre de 1885, Ovidio Lagos a Juárez Celman.

11 *La Capital*, 12 de diciembre de 1885, "Planes revolucionarios".



de la junta de gobierno que sería reemplazada por un triunvirato compuesto por los doctores Pedro L. Funes, Ignacio Crespo y él mismo. Su moción fue rechazada y el 16 de diciembre la cúpula del Club Constitucional desconoció al grupo disidente y destituyó a Zeballos<sup>12</sup>.

Oroño procuró actuar de mediador en la ocasión logrando la unión de ambas facciones. Las condiciones impuestas se basaban en la creación de una nueva junta de gobierno en la que tendrían cabida los zeballistas encabezados por su dirigente. La propuesta no fructificó. Oroño renunció a continuar con sus propósitos.

En tanto, los situacionistas encabezados por Cafferata, jefe político de Rosario, y Gálvez no cesaban en su empresa de prometer y no cumplir como ocurrió en el caso de las elecciones municipales en Rosario, donde los seguidores de Juárez Celman fueron totalmente defraudados a pesar de los pactos establecidos entre ambos grupos. Mientras, los parciales del doctor Dardo Rocha proseguían su campaña de modo tal que no era de extrañar que en poco tiempo más Santa Fe, como comentaban algunos, se transformara en campamento rochista.

Los vaivenes de la política en Santa Fe se orquestaban según las conveniencias de cada grupo. Fue así como al producirse la insaculación de los conjuces para el contralor de las mesas en las elecciones nacionales, el futuro mandatario santafecino hizo importantes esfuerzos para lograr que los juaristas no tuvieran mayoría. La influencia que desplegaba en esos momentos el colaborador del clérigo Zavalla, aconsejado por el doctor Manuel Pizarro, llegó a tales extremos que los amigos en la provincia del doctor Juárez Celman llegaron a plantearle:

"Aquí en Santa Fe nos bastará para triunfar en la elección de electores que Gálvez prescindiera completamente y lo dijera así a sus empleados, obligándolos a respetar a todos los partidos"<sup>13</sup>.

Con motivo del viaje del futuro presidente a la provincia se cursó la siguiente invitación:

"Los delegados de los centros políticos Club Constitucional, Centro Liberal y del Pueblo, presidido por los doctores Rosas, Vila y señor Quiroga, invitan a las comisiones directivas de sus respectivos centros a concurrir hoy, domingo, a las 8 de la mañana a plaza 25 de Mayo para recibir al candidato del partido nacional a la presidencia: Dr. D. Miguel Juárez Celman".

El club 25 de Mayo, liderado por Deolindo Muñoz, repartió una semejante<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, 21-22 de diciembre de 1885, "Club Constitucional".

<sup>13</sup> AGN, Arch. Juárez Celman, legajo 22, carta 004258, 19 de febrero de 1886, Pedro López a Juárez Celman.

<sup>14</sup> La recepción y manifestaciones al doctor Juárez Celman pueden verse en *La Capital*, 30-11-/ 19-12-/1885, "El acuerdo".

A fines de 1885 se produjo en Buenos Aires una reunión entre Mitre, Irigoyen, Rocha y Gorostiaga, con el objeto de lograr la eliminación de la postulación de Juárez Celman<sup>15</sup>. Enterados de los hechos sus seguidores santafesinos, encabezados por Ovidio Lagos, le hicieron llegar una carta de adhesión<sup>16</sup>, y de igual manera actuó la junta general de gobierno del Partido Constitucional<sup>17</sup>.

El candidato de la coalición resultó ser Manuel Ocampo, quien estaba apoyado por los rochistas, con elementos del partido nacional autonomista, y el poder oficial de la provincia de Buenos Aires; los irigoyenistas, compuestos por muchos situacionistas del partido nacional favorecido con el apoyo oficial de Santa Fe y Tucumán; los católicos y la agrupación encabezada por el general Mitre, tradicionalmente enemiga de las fracciones rochistas e irigoyenistas.

Al iniciarse el mes de marzo, dado el cariz de la situación, se decidió unificar todos los centros de opinión que en Santa Fe respondieran a la candidatura del doctor Juárez Celman para dar mayor impulso a los trabajos. Predominaba la idea de nombrar una comisión directiva para la ocasión, en la que figurarían representantes de todos los clubes políticos, con poderes suficientes para proceder en todos los casos.

Se dividiría a la provincia en dos secciones; una tendría su comité en Santa Fe y reuniría en su torno a La Capital, San José, San Javier y Coronda. La otra estaría bajo la tutela de Rosario y la compondrían este departamento, San Lorenzo, Iriondo y General López. El 2 de marzo quedó definitivamente acordada la unión, formándose una comisión con todos los presidentes<sup>18</sup>.

Como se acercaba la fecha en que debían efectuarse los comicios, se intensificaron los movimientos electorales de las diferentes facciones. Los juaristas, con el apoyo del vicegobernador Pujato, pugnaban en la ciu-

---

16 "Se dice que los candidatos fusionistas —expresaba la nota—, envían a pedirle renuncie su candidatura.

"Miembros partido Constitucional que represento confían que su firmeza y patriotismo sabrá mantener el espíritu y la voluntad de los pueblos que lo han aclamado.

"Pertenece Ud., al partido, con él debe caer o levantarse. Ovidio Lagos". *La Capital*, 26-27 de diciembre de 1885, "Opinión de la prensa. Actitud del partido nacional".

17 De tono semejante a la anterior, fue la enviada por la junta general de gobierno del Partido Constitucional. Puede verse en *ibidem*, 31 de diciembre de 1885, "De Santa Fe".

18 Con tal motivo dieron un manifiesto a la ciudadanía en la que se encaranaban las ideas y aspiraciones, bases de sustento del Partido Nacional. *Ibidem*, 7 de marzo de 1886, "Manifiesto político".

El 15 de marzo, la junta general de gobierno del partido Constitucional de Santa Fe, presidida por Ignacio Crespo también dio un manifiesto a la provincia de tono semejante al anterior. El mismo puede verse en *ibidem*, 21 de marzo de 1886, "Un documento patriótico" y "Manifiesto del Partido Constitucional".

dad capital por conseguir que las mesas receptoras de votos les fueran favorables.

La comisión de los presidentes unidos propuso y aprobó proclamar como suya la lista de electores que mandase su candidato y que ya había empezado a circular por la provincia.

El 28 de marzo se realizó la proclamación del doctor Carlos Pellegrini a la vicepresidencia y se aceptó la lista de electores de los centros juaristas, que quedó compuesta del siguiente modo: coronel Matías Barrera, Deolindo Muñoz, doctor Luis A. Vila, Floduardo Grandoli, doctor Marcelino Freyre, doctor Pedro L. Funes, coronel Basilio Gaitán, Ovidio Lagos (padre), José R. Aldao, Ignacio Crespo, Nicasio Oroño y Camilo Aldao.

Conocida unos días después la composición de las mesas receptoras para las elecciones, las mismas resultaron desfavorables para los juaristas en varios departamentos, dado que la insaculación se hizo de listas mixtas confeccionadas de común acuerdo con la gente del gobierno. Y ya sobre la fecha de los comicios, los galvistas intentaron la preparación de listas únicas que respondieran sólo a los intereses del recientemente electo gobernador provincial cuyas simpatías estaban con Irigoyen.

Varios políticos santafecinos escribieron al candidato cordobés expresándole su preocupación ante los sucesos y expresiones atribuidas al clérigo Zavalla sobre la violencia que utilizaría el partido en el poder para evitar que la oposición sufragase<sup>19</sup>.

El doctor Cafferata había viajado a Rosario como emisario del gobierno con el objeto de organizar elementos oficiales para la lucha. También había citado a los oficiales y jefes de la guardia nacional para transmitirles las órdenes correspondientes. Y según sus propias palabras decía que era necesario hacerle comprender al presidente que viera que el partido dominante tenía fuerza. Partió, poco después hacia Buenos Aires para ponerse de acuerdo con el doctor Irigoyen sobre la actitud que más convendría adoptar<sup>20</sup>.

Escribía entonces el doctor Rodolfo Freyre a Juárez Celman que, no obstante los inconvenientes surgidos,

---

19 AGN, Arch. Juárez Celman, legajo 22, carta 004264, 22 de marzo de 1886. Pedro López a Juárez Celman y también *ibidem*, legajo 20, carta 003833, 23 de marzo de 1886, Camilo Aldao a Juárez Celman.

20 "Las citaciones y las persecuciones están a la orden del día —decía Muñoz en una carta—, 'Para las autoridades, es un crimen ser juarista'. 'En la Cañada de Gómez, el cacique (Eugenio) Oroño, ha reducido a prisión y ha puesto en la barra a algunos de nuestros correligionarios, so pretexto de que son espías!'. 'La consigna del ministro Cafferata es que la lista oficial ha de triunfar a todo trance. Ya se sabe lo que esto significa.' 'El mismo Cafferata dice que él procede de acuerdo con el presidente'. AGN, Arch. Juárez Celman, legajo 22, carta 004373, 31 de marzo de 1886, Deolindo Muñoz a Juárez Celman.

"reina gran entusiasmo en toda la provincia por su candidatura y puede asegurarle que pocos candidatos habrá tan populares como usted en Santa Fe"<sup>21</sup>.

Al hacerse pública la lista de electores del oficialismo, los juaristas volvieron a dudar de las intenciones reales de Gálvez pues casi en su totalidad eran irigoyenistas.

Deolindo Muñoz, presidente del Club 25 de Mayo, sostenía al respecto:

"El partido oficial —decía al candidato cordobés— le dará a Usted los votos si ve que sin ellos puede triunfar; pero no se los dará si los necesita para decidir el triunfo"<sup>22</sup>.

En abril, y para asegurar los votos de la campaña, Nicasio Oroño fue comisionado por el comité de los "Centros Juaristas Unidos" para organizar y dirigir los trabajos electorales en los departamentos San Lorenzo y Cañada de Gómez. Con este motivo dio un manifiesto dirigido a sus correligionarios políticos<sup>23</sup>.

En tanto, veamos qué papel había desempeñado el presidente Roca durante la campaña. Aparentemente el "Zorro" había promovido la elección de su concuñado Juárez Celman. Sin embargo, no fueron pocos los políticos santafecinos que declararon que Roca les había dicho y asegurado su predilección por Bernardo de Irigoyen<sup>24</sup>. Luego, viendo la conveniencia de la elección de su pariente, Roca se decidió finalmente por éste.

La misma noche de la asunción de Gálvez como gobernador provincial, su partido, el Club del Pueblo, proclamó la candidatura del doctor Juárez Celman para presidente. El oficialismo, a pesar del agorero pronóstico de Muñoz y viendo que no convenía desobedecer las órdenes del presidente, le dio los votos necesarios para su triunfo<sup>25</sup>.

---

21 *Ibidem*. Arch. Juárez Celman, legajo 21, carta 004111, 2 de abril de 1886. Rodolfo Freyre a Juárez Celman.

22 *Ibidem*, legajo 22, carta 004375, 6 de abril de 1886, Deolindo Muñoz a Juárez Celman.

23 Sobre el particular véase *La Capital*, 4 de abril de 1886, "A mis amigos y correligionarios políticos", y también *ibidem*, 7 de abril de 1886, "Don Nicasio Oroño".

24 En junio de 1885 aún no había aclarado el panorama comicial, y según propias palabras de Camilo Aldao "nuestros asuntos en Santa Fe, van muy mal" —le expresaba, amargamente, a Juárez Celman— "porque el general (Roca) tiene una venda que sólo mira en esta provincia con halagos a las intrigas y mentiras de los jesuitas (se refería a los miembros de la familia dinastía), sin que los amigos de U. pesemos en su ánimo absolutamente nada". AGN, Arch. Juárez Celman, legajo 20, carta 003837, 15 de junio de 1885, Camilo Aldao a Juárez Celman.

25 El mismo Aldao, hacía suyas en una carta las palabras del general Roca que le había asegurado "que si Gálvez no le cumplía sus compromisos, le quedaban todavía diez meses para vengarse", *ibidem*.

La votación para electores del 11 de abril se completó el 13 de junio con la reunión de los colegios electorales, dando el triunfo a la candidatura Juárez Celman - Pellegrini <sup>26</sup>.

### *Elecciones de diputados nacionales*

Junto con los dos sucesos políticos precedentes, se efectivizó la renovación de diputados al Congreso Nacional. Muchos eran los nombres propuestos: los Iriondo querían imponer la dupla compuesta por los doctores Larguía y Benavidez, ambos allegados a la familia por lazos de parentesco y reconocidos irigoyenistas. En tanto, Gálvez y los suyos trabajaban en favor de los doctores José Gollán, galvista, y Wenceslao Escalante, cercano al círculo juarista. Los comicios se realizaron el 28 de febrero.

Los juaristas, viendo el desarrollo que tendrían los mismos por los manejos de que eran objeto por parte del gobierno provincial, formularon una protesta en los departamentos Rosario, La Capital y otros. En algunos lugares como Cañada de Gómez, General López, Coronda y San Lorenzo no se formaron mesas receptoras. Camilo Aldao le planteaba los sucesos a Juárez Celman diciendo:

"Me embarqué con Arrufo y me aseguró que había dado órdenes al jefe político Maciel para que no hubiera elecciones aquí (Santa Fe) y en San Lorenzo."

"Cooperando nuestro partido en ese sentido. En vez de llenar esas órdenes se presentaron unidos (los situacionistas) y compactos con los rochistas. "En San Lorenzo no hubo elecciones porque estábamos en mayoría y no se formó mesa.

"Llegamos a Santa Fe el sábado y nos reunimos inmediatamente porque no había ni el tiempo material para dar órdenes imprescindibles. Marché yo a la Esperanza. Regresé a la tarde a Santa Fe y fui desagradablemente sorprendido sabiendo que el doctor Ramón Lassaga, Ramón Espindola y Atanacio Páez (zeballistas) habían formado la mesa. Siempre la pequeñez y la miseria por delante. Conozco el móvil que los impulsó. Usted sabe que para nosotros está la cuestión local concluida (se refiere al problema surgido a fines de 1885 con esa fracción del partido).

"Con Gálvez quedamos vencidos y nada podemos hacer honorablemente mientras mantenga el antifaz degradante con Usted, que yo detesto" <sup>27</sup>.

Al realizarse el escrutinio de las elecciones, el resultado fue el siguiente:

---

<sup>26</sup> El colegio electoral de Santa Fe fue presidido por D. Mariano Comas, optando por la fórmula oficial.

<sup>27</sup> AGN, Arch. Juárez Celman, legajo 20, carta 003831, 3 de marzo de 1886, Camilo Aldao a Juárez Celman.

	CELLO	BENAVIDEZ	CENTENO	ESCALANTE
Capital	261	261		
Rosario	793	800	16	8
Iriondo	722	722		
Coronda	1050	1050		
San Javier	302	302		
San José	401	401		
Gral. López			2092	2092
Total	3529	3536	2108	2100

Teniendo en cuenta que se había pedido la anulación de los comicios de Rosario y Coronda que habían sido protestados por vicios, serían electos por una mayoría de 422 votos Centeno, y 414 Escalante<sup>28</sup>.

Las elecciones fueron anuladas.

---

<sup>28</sup> Los primitivos candidatos quedaron finalmente encuadrados en las duplas Cello-Benavidez contra Centeno-Escalante.

LOS FUNDAMENTOS DE LA RAZA HISPANA Y LA  
VISION DE HISPANOAMERICA A TRAVES  
DE UN PERIODICO ESPAÑOL:  
"EL MUSEO UNIVERSAL", (1857 - 1869) \*

ESTRELLA MATTIA \*\*

*Introducción*

Hablar de Hispanoamérica y omitir las relaciones que se mantuvieron entre ésta y su antigua metrópoli significaría cercenar intencionalmente una parte esencial de su historia.

Convencidos de la importancia que conlleva el estudio del tema planteado, nuestro trabajo consiste, en esta oportunidad, en abordar sólo un aspecto del mismo. Nos dedicaremos especialmente a investigar en qué forma los españoles y americanos intentaron, a partir de mediados del siglo XIX, reanudar el contacto entre ambos, interrumpido a causa del proceso de emancipación. Veremos cómo el concepto de "raza hispana" emerge como principio unificador para cumplir ese objetivo, como así también el porqué de su fracaso.

Por razones metodológicas centraremos el interés en el período que abarca los años comprendidos entre 1857 y 1869. La decisión de delimitar temporalmente nuestro análisis no es de ningún modo arbitraria. Existen razones válidas que han llevado a encarar de ese modo la investigación. Entre ellas podemos mencionar que el tema que nos ocupa y su desarrollo durante esos años sólo ha sido estudiado en forma parcial y fragmentaria. Esto provoca que existan aspectos sobre el mismo que continúan siendo una incógnita. En este sentido, el presente trabajo aspira a constituirse en un nuevo aporte.

Otra razón, tan importante como la anterior, se explica a través del objetivo que nos propusimos al iniciar la tarea. El mismo consiste en mostrar al lector la divulgación de los fundamentos de la "raza hispana" y la consecuente visión que los españoles poseían sobre América, a través de la prensa peninsular de la época y más precisamente a través del periódico *El Museo Universal*<sup>1</sup>. Esta publicación, de neto corte cultural

---

\* Este artículo es una apretada síntesis a la vez que un adelanto del trabajo de tesis que, con el fin de aspirar al título de Licenciada en Historia, realiza la profesora Estrella Mattia, bajo la dirección del profesor Miguel Angel De Marco.

\*\* Ayudante de Investigación del Centro de Historia de Europa, Asia y Africa.  
Ayudante de la Cátedra de Historia Contemporánea de la Carrera de Historia.

1 La colección completa de *El Museo Universal* se ha consultado en la hemeroteca del Instituto de Historia, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario. Universidad Católica Argentina.

y editada desde 1857 a 1869, constituye una acabada expresión de la burguesía intelectual española decimonónica, que veía en el periodismo uno de los medios más eficaces para divulgar los principios liberales y románticos en boga y a los que adhería casi incondicionalmente<sup>2</sup>.

Así este artículo ofrece también, a quien le interese, la posibilidad de conocer una fuente histórica excepcional que permitirá una mejor comprensión del diálogo iberoamericano durante la segunda mitad del siglo XIX y que, injusta aunque no intencionalmente, ha permanecido la mayoría de las veces ignorado.

### 1. España durante los años 1857 - 1869

Intentar hacer un relato sobre los acontecimientos que se produjeron en España en el período que nos ocupa<sup>3</sup> es hacer referencia al apogeo y decadencia del reinado personal de Isabel II y a su posterior destitución.

En estos años el régimen monárquico constitucional superó la profunda crisis en la que se hallaba sumergido el país al asumir la reina en 1843. La prosperidad económica se evidenció, entre otras cosas, por la construcción de importantes obras públicas, por la instalación de capitales extranjeros —principalmente franceses—, que facilitaron el despegue industrial y por la transformación de predios desérticos en tierras productivas para la actividad agrícola-ganadera.

Invadió a los españoles la sensación de que su patria, paralizada durante largas décadas, volvía a ponerse en marcha. Este hecho, unido a una fervorosa adhesión a los principios románticos<sup>4</sup> que presidían gran parte de las acciones de gobierno, provocó un incremento del nacionalismo y el resurgimiento de la idea imperial en el pensamiento de los líderes políticos del momento<sup>5</sup>.

---

2 Para tener una visión más amplia sobre el periodismo español del siglo XIX y sus características, ver PEDRO GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1967, 2 tomos.

3 Acerca de la evolución política, social y económica de España durante todo el siglo XIX pueden citarse, entre otros muchos aportes: MIGUEL ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1374)*, Madrid, Ariel, 1980; RAYMOND CARR, *España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1970; PIERRE DE LUZ, *Isabel II, reina de España*, Barcelona, Editorial Juventud, 1973, y VICENTE PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX, 1808-1898*, Madrid, Espasa Calpe, 1978.

4 Sobre el romanticismo español, recomendamos la obra de E. ALLISON PEERS, *Historia del movimiento romántico español*, Editorial Gredos, Madrid, 1967, 2 tomos.

5 Sobre esta cuestión cfr. ESTRELLA MATTIA, "El Museo Universal y la idea de resurgimiento español en tiempos de Isabel II", en *RES GESTA*, Boletín del Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario, julio-diciembre de 1982, N° 12, págs. 66-76. Allí, en forma específica, se aborda el tema mencionado a través del mismo órgano periodístico que en el presente trabajo utilizamos como fuente principal.



Ejemplos acabados de la puesta en práctica de esta idea fueron la expedición militar a la Cochinchina (1859); la guerra de Africa (1859-1860); la anexión voluntaria de Santo Domingo (1861); la intervención armada en México (1861); la expedición científica al Pacífico (1862) y la guerra del Pacífico (1863-1866).

Estas aventuras coloniales fueron una clara evidencia de la débil política interna hispana, que no dudó de participar en expediciones o intervenciones militares para apoyar a las potencias europeas como Inglaterra o Francia, siendo arrastrada en consecuencia a enfrentamientos inútiles y desgastantes que no le redituaron ningún beneficio. Demostraron la intención de restaurar su hegemonía, sobre todo en el área económica, en los territorios americanos que hasta comienzos de siglo habían formado parte de la corona. Estas acciones apresuradas pusieron de manifiesto una completa falta de madurez política en quienes poseían la responsabilidad de gobernar y no fueron más que actos de soberbia en busca del orgullo perdido. En definitiva, concluyeron en un rotundo fracaso y no consiguieron acrecentar el espíritu patriótico en el pueblo español, con excepción de la guerra de Africa, contienda favorable para las fuerzas españolas, y que bajo el lema *Guerra Santa al Infiel* se convirtió en un símbolo del nacionalismo español para demostrar al mundo que *el león dormido* estaba despertando.

Con el transcurso del tiempo se comenzó a percibir una incipiente decadencia. Al evidente desgaste político se le sumó una notable baja en la actividad económica, consecuencia de los importantes compromisos crediticios contraídos para llevar adelante la "política de prestigio" y de una recesión generalizada en Europa. Al mismo tiempo, la ideología sostenida por el régimen imperante fue atacada frontalmente por los opositores. Para completar esta angustiosa situación se inició la efervescencia política en Cuba con claras intenciones independentistas, que agregó desasosiego e inquietud al ya desesperado panorama que debió enfrentar la *élite* dirigente.

Ante la ineptitud e incompetencia para solucionar en forma favorable estos conflictos la dinastía se aisló y el régimen quedó expuesto a la revolución. Los conspiradores de 1868 deseaban un cambio institucional que generara un nuevo orden social y concluyese definitivamente con la corrupción y los vicios de la oligarquía dirigente.

La revolución logró la destitución de Isabel II y la formación inmediata de un gobierno provisional. Sin embargo, este movimiento concluyó en un fracaso. Las causas profundas que llevaron a esta situación escapan a este ligero análisis.

En fin, bástenos para concluir afirmar que el periodo aquí estudiado coincide con el momento de máximo esplendor y los comienzos de la decadencia de la España Liberal. La falta de estabilidad y la improvisación en las decisiones políticas pusieron en evidencia que esta crisis fue la consecuencia lógica de un sistema sostenido por partidos políticos

que se mostraron carentes de contenidos válidos que satisficieran las expectativas políticas de la totalidad del pueblo español, y bajo cuyo nombre sólo se amparaba una minoría que permanecía ajena a la realidad cotidiana <sup>6</sup>.

## 2. Hispanoamérica durante los años 1857 - 1869

Las numerosas naciones que emergieron del antiguo imperio español después de las guerras de independencia se hallaban, a mediados del siglo XIX <sup>7</sup>, en una nueva etapa de su historia.

El sector dirigente, proporcionalmente minoritario que, además del poder político controlaba las estructuras económicas locales, se dividía ideológicamente en conservador y liberal.

Ambos grupos intentaron defender sus principios y poner en práctica los disímiles proyectos que de ellos se desprendían. Ocupados en pugnas internas para lograr el ansiado liderazgo político, desconocieron la aparición de otro sector que se transformó con el tiempo en un calificado factor de presión. Era la nueva juventud intelectual nacida en las ciudades y formada en las universidades locales y europeas. Criolla y descendiente de españoles, respondía a principios liberales de marcada tendencia positivista y adoptó una actitud crítica frente a las dos posturas equidistantes que hasta ese momento se disputaban el poder.

La preocupación esencial de esos años consistió en encontrar los medios adecuados para formar una identidad propia. Por ello se aspiraba a lograr una organización interna estable en todos los aspectos y un afianzamiento de las relaciones exteriores.

El primer deseo se vio en parte malogrado por el recrudescimiento de las luchas civiles, la proliferación de enfrentamientos armados entre países vecinos y la intervención militar de potencias extranjeras en cuestiones intestinas.

En cuanto a la política exterior, interesaba profundizar las relaciones diplomáticas y comerciales con las más representativas potencias europeas, principalmente con Gran Bretaña y Francia. Esta postura be-

---

<sup>6</sup> Sobre el liberalismo español, son importantes investigaciones los trabajos de LUIS DIEZ DEL CORRAL, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1973 y del mismo fondo editorial, la obra de JOSÉ LUIS COMELLAS, *La teoría del régimen liberal español*, Madrid, 1962.

<sup>7</sup> De la amplia bibliografía existente sobre América en el siglo XIX y que responden a distintas concepciones historiográficas, se pueden escoger entre otras, para obtener una visión global del período, TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1985; M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, *Historia de América*, Madrid, Alhambra, 1981, Tomo 3; LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, *Breve historia de América*, Buenos Aires, Losada, 1965 y FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Historia de América*, Madrid, Espasa Calpe, 1975, tomo 2.

neficiaba intrínsecamente a ambas partes. Para los americanos, significó la posibilidad de atraer a probables inversores de capitales en estas tierras, y los europeos, al tiempo que lograron afianzar el sistema libre-cambista en el continente, consiguieron introducirse definitivamente en el antiguo mercado hispano, restringido a sus apetencias durante largo tiempo por la política económica implantada por España en sus dominios.

Por su parte, la otrora Madre Patria, que aún conservaba en el continente, con el pomposo nombre de Provincias de Ultramar, las islas de Cuba y Puerto Rico, intentó, sin pérdida de tiempo, reconquistar sus perdidos mercados.

De esta forma, económicamente Hispanoamérica se transformó en el escenario propicio para la competencia por la hegemonía de Inglaterra, Francia y España.

Los dos últimos países no tardaron en resignar sus intereses ante la superioridad inglesa. Por su parte, y para consolidar el predominio comercial, Gran Bretaña, comenzó a frenar el constante y progresivo avance norteamericano sobre los mercados hispanos. Avance que va a acentuarse a fines de siglo, cuando Estados Unidos logre su reorganización interna, inevitable luego de la guerra civil por la que había atravesado, y ponga en práctica una hábil política de captación de los clientes comerciales que estaban bajo la férula inglesa.

La afluencia casi incesante de capitales extranjeros atraídos por las potencialidades económicas del continente, fue destinada a montar la infraestructura necesaria que permitió mejorar y acelerar las relaciones comerciales. Así la América hispana construyó sus ferrocarriles, sus puertos, sus obras públicas más importantes, y comenzó a desarrollarse la industria primaria basada preferentemente en la agricultura y la ganadería.

Paralelamente, la sociedad americana empezó a modificarse al incorporar en su seno al inmigrante. La inmigración, que va a ir incrementándose con los años y que varió cuantitativamente según las regiones, provocó ya a fines de siglo profundos cambios sociales y étnicos en la población que hasta ese momento era mayoritariamente mulata y mestiza.

Para marchar acordes con los tiempos, también se incrementaron progresivamente las negociaciones para obtener préstamos en las casas financieras europeas, que se pagaron a largo plazo con lo producido por la tierra.

Las clases dirigentes, invadidas por el irrefrenable espíritu progresista, transformaron la trama urbanística y arquitectónica de las principales y más populosas ciudades americanas, que adquirieron un acentuado aspecto europeo perdiendo en buena medida su color local.

Con estas características, América hispana, durante los años que nos ocupan, se preparaba lenta pero ininterrumpidamente para ser el escenario de importantes acontecimientos futuros.

### 3. La visión de hispanoamérica en la España del siglo XIX

Estudiar la idea que sobre América posee España durante el siglo XIX implica plantearse previamente una serie de interrogantes que son inevitables, si deseamos poner claridad en este problemático e intrincado tema<sup>8</sup>.

¿Qué sabían de América los españoles del siglo decimonoveno? ¿Conocían cómo vivían, cómo pensaban los habitantes de sus antiguas colonias? ¿Qué sentimientos inspiraban ahora estas tierras que habían pertenecido a la gloriosa España imperial? ¿Cómo veían el futuro de la Hispanoamérica independiente? ¿Era posible lograr un acercamiento entre esta América nueva que buscaba, casi con desesperación, su propia identidad, y su ex metrópoli, que se resistía, muchas veces, a asumir la ruptura de la unidad política con sus posesiones de ultramar? ¿Le preocupaba a los peninsulares encontrar los medios adecuados para frenar la segregación definitiva de aquellas tierras?

Las respuestas de los españoles a los interrogantes precedentes han sido diversas y van variando a lo largo del siglo. Como consecuencia de ello, es posible diferenciar claramente tres etapas, cada una de ellas con características propias, pero donde es posible apreciar una notable evolución en el pensamiento hispánico sobre América.

La primera etapa se extendió aproximadamente desde 1810 a 1840. Se caracterizó por la ruptura entre los vastos territorios de lengua castellana y España como consecuencia de la lucha de emancipación. Fue el tiempo de mutuas hostilidades y continuos desencuentros. La metrópoli no logró comprender el proceso que se había iniciado; se sintió impotente y fracasaron todos los intentos efectuados para restablecer su autoridad en los antiguos dominios. Ante esta derrota, la imagen de América va perdiendo paulatinamente nitidez en la conciencia española<sup>9</sup>.

---

8 Sobre el tema se hace necesaria una confrontación de autores que, partiendo de posturas ideológicas opuestas, arriban a interesantes conclusiones que constituyen en sí mismas, un valioso aporte para intentar clarificar la problemática abordada. Ejemplo de ello son las obras de CARLOS RAMA, *Historia de las Relaciones Culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, México, F.C.E., 1982, y ENRIQUE ZULETA ALVAREZ, *La idea de América en el pensamiento español del siglo XIX*, en el *Boletín de Ciencias Políticas y Sociales*, Madrid, 1979.

9 Coincidimos con M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, cuando afirma en su libro *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, que la opinión pública española, los órganos de prensa e inclusive la opinión de personas que representaban la política oficial, no tomaron conciencia de las implicancias y consecuencias que acarrearía la pérdida de los territorios americanos. No se vio, por lo menos en aquellos primeros años, ninguna manifestación de dolor por la mutilación sufrida. Esta situación ratifica, una vez más, la total ignorancia que se tenía sobre aquellas tierras que allende el océano

América, por su parte, adoptó una actitud defensiva, enarbolando entre otras armas de orden ideológico un profundo sentimiento antihispánico que, cultivado por los sectores intelectuales y divulgado a través de la prensa, indujo a la mayoría de los americanos a identificar a España con el atraso y la barbarie.

El segundo período que podríamos denominar *de transición*, abarcó los años comprendidos entre 1840 y 1874. Se apreciaron notables cambios en la cuestión. España buscó acercarse a América motivada por importantes razones de estado. Entre ellas podemos mencionar la gran crisis económica que atravesaba y que pensó podía superar intentando, en reiteradas oportunidades, recuperar el mercado americano ocupado en esos años principalmente por Inglaterra.

Abandonando su inicial actitud reticente, de alguna manera comprensible, España comenzó a regularizar las relaciones diplomáticas con sus antiguas colonias reconociendo, a través de los respectivos tratados, la independencia de la mayoría de los estados americanos. Las excepciones fueron Paraguay, Colombia, Honduras y Cuba<sup>10</sup>. Esta última junto con Puerto Rico, constituían las únicas posesiones que España había logrado conservar. Por ello, y contra la creciente injerencia de Estados Unidos en la región, intensificó el control y la defensa de esos territorios.

Sin embargo, estos primeros intentos de reconciliación se frustraron como consecuencia de la intervención española en cuestiones intestinas americanas.

Estas acciones respondieron, como ya hemos aclarado con anteriori-

---

habían pertenecido a la Corona. Era generalizada la sensación de que esa lucha de emancipación era completamente ajena al pueblo español y por ello no ofrecía ningún tipo de interés conocer sus pormenores y desarrollo, y mucho menos sus posibles consecuencias.

<sup>10</sup> El difícil tema de las relaciones diplomáticas entre España y América, es estudiado detenidamente por ЯЕНОНИМО БЕККЕН en sus obras, *La independencia de América. Su reconocimiento por España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Jaime Rates, Madrid, 1922, e *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, 1924, 3 tomos. Sus conclusiones constituyen un valioso aporte, aun cuando muchas de sus apreciaciones están hoy superadas por posteriores investigaciones. Беккер es un precursor en el estudio del tema y por ello sus obras son lectura obligada para todo aquel que intente analizar las intrincadas relaciones entre España y sus ex colonias. Sin embargo, para nuestros fines, sólo diremos que hasta 1840 el único país hispanoamericano que mantenía relaciones con España era México, con quien se había concertado el tratado de reconocimiento en 1836. Con posterioridad le siguieron Ecuador (1840); Chile (1844); Venezuela (1845); Bolivia (1847); Costa Rica y Nicaragua (1850); Santo Domingo (1855); Argentina (1859); Guatemala (1863); Perú y El Salvador (1865) y Uruguay (1870). Los restantes países obtuvieron su reconocimiento durante los años que, de acuerdo a nuestro análisis, coinciden con la tercera etapa en la evolución global que sufrió la idea española sobre América. Hablamos de Paraguay (1880); Colombia (1881); Honduras (1894) y finalmente Cuba (1898), como una consecuencia lógica de su previa lucha de emancipación.

dad, a la puesta en práctica de la renacida idea imperial y no hicieron más que poner en evidencia el total desconocimiento peninsular sobre la realidad americana. Se reavivaron antiguos recelos y desconfianzas en las jóvenes naciones. Ante esta situación, y luego del fracaso sufrido en la Guerra del Pacífico, la política de carácter agresivo concluyó en forma definitiva en 1866.

Simultánea y posteriormente a los acontecimientos narrados, se gestó lentamente el concepto de *raza española* que se transformó con el tiempo en símbolo de unión entre las comunidades hispanas. A medida que se fue definiendo esta idea se la identificó con lazos culturales comunes, tales como religión, lengua y tradición.

El fomento de esta política de marcada tendencia americanista buscó unir tanto a conservadores como a liberales de ambos márgenes del océano en un mismo programa de acción. Sus objetivos esenciales consistieron en frenar el avance norteamericano sobre las posesiones antillanas, reavivar el fervor por lo hispánico para destruir la *leyenda negra* tan arraigada en el pensamiento americano, y crear las expectativas necesarias que permitieran intensificar las relaciones recíprocas de índole comercial y cultural.

Sin embargo, la idea de raza hispánica no obtuvo mayores logros. Esto se debió casi exclusivamente a la contradictoria política exterior española que, contrariamente a lo que buscaba, sólo consiguió profundizar la indiferencia y el desconocimiento mutuo entre los hispanoparlantes. Según Carlos Rama, esta época puede identificarse con el "*surgimiento del imperialismo pacífico español*"<sup>11</sup>.

Finalmente, en los años que van de 1874 a 1898 y debido, entre otras causas, a cambios institucionales en la metrópoli, se produjo un profundo y sincero acercamiento entre ambas partes, fundado en el proyecto político de unidad hispanoamericana.

Los principios de la raza española, que hasta entonces habían permanecido la mayoría de las veces en el campo de lo teórico, se pusieron en práctica a través de la instalación en América de filiales de la Real Academia de la Lengua. Se fundaron sociedades americanistas y se realizaron congresos hispanoamericanos tendientes a reavivar lazos culturales comunes. En las universidades españolas más importantes se comenzó a estudiar historia americana, y en las americanas la historia de España, para intentar concluir definitivamente con la ignorancia mutua que había signado sus relaciones durante casi un siglo.

Inclusive, y ya en las postrimerías del siglo XIX, con motivo de la guerra con Estados Unidos por sus posesiones en el Caribe, la América hispana, abandonando su normal indiferencia, se solidarizó con España,

---

11 RAMA, *op. cit.*, pág. 118.

quizá presintiendo el papel que desempeñaría el país del norte en sus futuros destinos.

Volviendo a Carlos Rama, considera a estos años como el momento del afianzamiento del "*imperialismo pacífico*", que logró exitosos resultados. El objetivo se consiguió debido a la aparición de una nueva generación intelectual española que se encargó de divulgar los principios directrices de la doctrina, y porque instituciones como la Real Academia de la Lengua y las sociedades americanistas las pusieron en práctica<sup>12</sup>.

Pero es indudable, y esto más allá de las motivaciones que las hayan hecho posible, que la *idea* de América logró en este tiempo introducirse en forma positiva y perdurable en el pensamiento español.

#### 4. La divulgación del principio de raza hispánica a través de "*El Museo Universal*"

De los tres momentos señalados, nos ocuparemos especialmente del segundo caracterizado como de "transición".

Recordemos una vez más que en estos años se intentó poner en práctica el principio de "raza hispana" para lograr una fructífera comunicación entre los dos mundos hasta entonces distanciados. Sabemos también que estos intentos terminaron en rotundo fracaso debido a distintas causas. Entre las más importantes citaremos la ineptitud del gobierno español para llevar adelante una política exterior coherente y la falta de conciencia en amplios sectores, tanto americanos como españoles, del fenómeno hispanoamericano.

Ejemplificaremos pues, a través de las columnas de *El Museo Universal*, las peculiaridades de esta etapa, que forma parte del proceso global de acercamiento del mundo hispánico y apreciaremos también cómo la prensa constituyó uno de los medios más eficaces para efectivizar esa intención.

A la burguesía dominante en la España liberal de mediados del siglo XIX le interesaba lograr un acercamiento con Hispanoamérica. Las motivaciones que llevaron a intentar transformar en realidad ese anhelo fueron variadas. Para el sector dirigente implicaba la posibilidad de reconquistar el prestigio perdido debido a la incompreensión demostrada cuando se generalizaron los pronunciamientos emancipadores en aquellas tierras; para la burguesía comercial —que compartía sus intereses con el gobierno— era esencial reanudar las transacciones comerciales con las ex colonias al tiempo que intensificar las mismas con las posesiones que aún se hallaban bajo la égida de la corona; y finalmente, para los intelectuales de la época, América, se presentaba como un misterio digno de

---

12 RAMA, *op. cit.*, pág. 121.

develarse, sobre todo cuando, de alguna manera, las ideas filosóficas imperantes en aquellos años así lo imponían.

De esta forma, a pesar de poseer intenciones disímiles, pero aunadas sus voluntades por un mismo objetivo, los grupos más importantes de la sociedad española de esos años se dedicaron de lleno a tratar de cumplirlo lo más exitosamente posible.

El paso previo e ineludible para poner en práctica esta nueva política fue tomar conciencia de la incomunicación y el desconocimiento recíproco que habían signado las relaciones hispanoamericanas durante las décadas precedentes. Para ello era necesario idear un principio, más de orden filosófico que político o económico, que llevara en sí un concepto superador de las antiguas diferencias y fuese tomado como sinónimo de unidad entre los dos mundos. Además urgía hallar los medios más adecuados para poder difundirlo. El principio ideológico fue el de "*raza hispana*" y los medios más efectivos para publicitarlos, los libros y la prensa.

Era necesario tener en cuenta, para concretar este proyecto, que los libros que llegaran desde España a las costas americanas deberían ser lo suficientemente interesantes como para atraer la atención del sector ilustrado hispanoamericano, poco afecto a la lectura de procedencia hispana y en cambio asiduo lector de obras de origen francés, inglés y norteamericano<sup>13</sup>.

Competir también en esta área con los extranjeros que se habían adueñado de los mercados españoles implicaba importantes exigencias en cuanto a la calidad y cantidad de las publicaciones destinadas a la propagación del concepto de "*raza hispana*". Se requería una importante inversión de capitales que ni el gobierno ni las empresas editoriales de la Península estaban en condiciones de enfrentar, debido a la crisis económica por la que se atravesaba.

Consciente de estos inconvenientes, la conducción política de esos años implementó una serie de medidas para incentivar el enlace cultural con Hispanoamérica. Por este motivo, datan de esta época numerosas leyes referidas a este asunto que fueron presentadas por las Cortes y sancionadas por la reina.

Citaremos como ejemplo la norma fechada en 1855, donde se insti-

---

13 A la falta de interés hemos de agregarle que la España de mediados de siglo XIX no tenía mucho que ofrecer. Era de público conocimiento la decadencia y mediocridad del sector intelectual peninsular. Con excepción de la obra de literatos como Zorrilla, Pereda, Alarcón, Núñez de Arce y Campoamor, el resto era una producción regular que no saciaba las apetencias eruditas de los peninsulares y mucho menos de los americanos.



tuía una prima de exportación a todos los autores y editores que imprimiesen libros con destino a la América española <sup>14</sup>.

Disposiciones como la precedente, esenciales para fomentar la comunicación con América, sufrieron constantes retardos que impidieron muchas veces hacerlas efectivas. Ello ocurrió como consecuencia de banales disensiones en la política interna metropolitana o por la desidia que afectaba crónicamente a los funcionarios encargados de la administración de gobierno. Una muestra bastará para convencernos de la veracidad de tal afirmación.

*El Museo Universal* denunció en 1858 que a más de tres años de haberse sancionado lo establecido por la ley sobre la que nos hemos ocupado, aún no se había hecho realidad.

"Recordemos al gobierno que las Cortes Constituyentes, hicieron una ley que fue sancionada y publicada con un objeto importantísimo de orden nacional [...] Este objeto fue habilitar a los autores y editores españoles a sostener con ventaja en América la competencia que les hacen los extranjeros. Para ello la ley, que como hemos dicho se sancionó y publicó, establecía una prima de exportación pagadera a todos los autores y editores que imprimiesen con destino a las Américas españolas. Esa ley ha pasado a adornar la colección legislativa porque no ha llegado a ponerse en práctica [...] era preciso para ello dar una instrucción para su ejecución y para lograrlo debían ponerse de acuerdo los señores ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento. Pues bien no llegó el caso de que estos señores se reunieran una sola vez para zanjar el asunto..." <sup>15</sup>.

Pruebas como ésta ponen en evidencia las contradicciones internas del régimen y demuestran en forma palmaria lo equívoco de las decisiones adoptadas para ejecutar la política que se intentó poner en vigencia.

La prensa, considerada como el otro medio de difusión imprescindible para concientizar sobre la necesidad de entablar profundas relaciones entre ambos mundos, fue mucho más eficaz y obtuvo en el tiempo mejores resultados.

No es casual que en este lapso hayan circulado profusamente, tanto en la América de habla castellana como en España, las llamadas "*revistas americanistas*", que lograron despertar el interés sobre el tema en una gran cantidad de lectores que se fueron incrementando progresivamente, con lo cual se necesitó aumentar en forma constante la cantidad de ejemplares editados por número.

Estas publicaciones, a pesar de poseer entre sí algunas diferencias,

---

<sup>14</sup> Cfr., MIGUEL ANGEL DE MARCO, *La Armada Española en el Plata (1845-1900)*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Historia N° 1, Rosario, 1981, página 115.

<sup>15</sup> NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA, "*Revista de la Semana*", en *El Museo Universal*, 15 de mayo de 1858, año II, N° 9, col. 2, pág. 72.

se regían por principios directrices comunes que permiten agruparlas bajo una misma tendencia ideológica y concluir, sin temor a equivocarnos, que respondían fielmente a la política de la clase social que representaban.

Para corroborar esta aseveración, recordemos que aunque su precio era mucho menor al de un libro eran revistas relativamente caras y por lo tanto su lectura estuvo vedada, por razones económicas, al común del pueblo. Fueron sólo accesibles al sector social representado por la burguesía liberal y también por el grupo conservador, ambos ilustrados, y que, en ambas orillas del Atlántico, se interesaron por recopilar noticias de la más variada índole, útiles para lograr una fecunda interrelación.

Así, este tipo de prensa se nos muestra en forma indubitable por los temas que abordó como un conato por sanear la imperiosa necesidad intelectual de la parte mejor instruida de la sociedad hispana y americana de mediados del siglo XIX.

Es común hallar en sus páginas, además de los fundamentos de la "raza hispana", una copiosa y amplia información sobre los últimos adelantos técnicos y científicos logrados en el siglo; artículos sobre la cultura española que comprendían un minucioso análisis de su historia, su pintura, su música, sus principales monumentos arquitectónicos y también era usual publicitar a los máximos representantes de cada una de esas áreas por medio de detalladas biografías. Estos escritos llevaban por finalidad revalorizar y divulgar el pasado nacional y los pilares más perdurables de la hispanidad. No estaban ausentes tampoco de sus columnas detalladas crónicas de los acontecimientos políticos, sociales y económicos más relevantes, acaecidos por aquellos años en Europa, la Península y América.

Una fiel muestra de este tipo de periodismo, fue *El Museo Universal*, aunque no el único. Por la misma época hicieron su aparición *La crónica de ambos mundos*, *La revista hispano-americana* y *La América, crónica hispano-americana*, para mencionar sólo las más importantes en cuanto a calidad en su impresión y a cantidad de su tiraje<sup>16</sup>.

Aunque no es el objetivo de nuestro trabajo examinar en detalle cada uno de estos periódicos, es interesante realizar un breve análisis comparativo mediante el cual sea posible apreciar las diferencias y similitudes que guardaban entre ellos. Tomaremos como ejemplo *El Museo Universal* y *La América, crónica hispano-americana*<sup>17</sup>.

---

16 Cfr. PEDRO GÓMEZ APARICIO, *op. cit.*, tomo I, pág. 315.

17 Sobre *La América*, Cfr. LEONCIO LÓPEZ-OJÓN CABRERA, "*La América, crónica hispanoamericana. Génesis y significación de una empresa americanista del liberalismo democrático español*", en *Quinto centenario de América, economías, sociedades, mentalidades*, boletín de historia americana de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Editorial Alhambra, 1982, Nº 4, págs. 137-173.

Cuando leemos las páginas de *La América*, percibimos inmediatamente que sus editorialistas manejaban un estilo directo y desenfrenado para expresar el ideario de unidad hispanoamericana. Sin embargo se reiteraban en demasía los juicios sobre la materia, lo que hacía evidente la intencionalidad del periódico que buscó, sin rodeos, concentrar la atención de sus lectores sobre un mismo tema. Con esta característica se corrió el riesgo, según nuestro criterio, que los conceptos utilizados, por repetidos, perdieran gran parte de su contenido persuasivo y no lograran la eficacia esperada por quienes los propiciaban.

Cuando los americanos tenían la certeza que además de buscar un acercamiento cultural, la metrópoli intentaba salvar su estructura económica en crisis mediante la recuperación de los mercados perdidos durante el proceso de independencia, *La América*... anunciaba repetidamente el proceso de independencia. *La América*... anunciaba repetidamente que sólo aspiraba a recobrar la autoridad moral que había poseído durante tantos años.

Se apelaba, a través de un tono suplicante, a veces poco convincente, a la buena voluntad de los americanos para que por fin comprendieran la hermandad que existía entre ambas regiones como consecuencia de poseer una misma lengua, religión, tradiciones y hasta análogas desventuras<sup>18</sup>.

Sobresale entre todo lo escrito la defensa de las posesiones ultramarinas españolas contra las apetencias estadounidenses, utilizando para ello la táctica del enfrentamiento entre dos razas: la latina y la anglosajona, en la conciencia de que sólo la unión de la primera podría frenar las ideas expansionistas de la segunda<sup>19</sup>.

Esta peculiaridad sobresaliente de *La América*, fue reconocida en varias oportunidades por *El Museo Universal*, como cuando decía: "*La América*, notable periódico quincenal, inserta trabajos científicos y literarios que hacen honor a sus autores, pero se ocupa especialmente de los intereses de nuestras posesiones ultramarinas..."<sup>20</sup>; o cuando en otra ocasión remarcó que "aquel periódico ha sido defensor constante de los intereses de Cuba y de los de España..."<sup>21</sup>.

Al realizar una meticulosa lectura de *El Museo Universal* percibimos claramente que el pensamiento rector de la época subyace en todo cuanto se escribía. Sin embargo, es evidente que la forma de exponerlo variaba notablemente si lo comparamos con *La América*. No queremos

---

18 Cfr. EMILIO CASTELAR, "América" en *La América, crónica hispano-americana*, Madrid, 8 de marzo de 1857, Año I, Nº 1, cols. 2 y 3, pág. 2.

19 Cfr. EDUARDO ASQUERINO, "Nuestro pensamiento", *ibidem*, Madrid, 24 de marzo de 1857, Año I, Nº 2, cols. 1, 2 y 3, págs. 1 y 2.

20 Cfr. VENTURA RUIZ AGUILERA, "Revista de la Semana" en *El Museo Universal*, 23 de diciembre de 1866, Año X, Nº 51, col. 1, pág. 402.

21 *Ibidem*, 11 de noviembre de 1866, Año X, Nº 45, col. 1, pág. 354.

decir con esto que los conceptos utilizados para explicar y fundamentar la cuestión de la "raza española", hayan diferido de manera notoria entre ambas publicaciones, pero *El Musco* utilizaba un lenguaje mucho más sutil y las intenciones finales solían pasar inadvertidas tras un relato histórico o artístico.

Da la sensación, al recorrer sus páginas, que cada artículo conlleva las pautas de una concientización profunda y lenta para lograr en el lector un progresivo y verdadero convencimiento sobre la necesidad de un mutuo acercamiento. A esto se le suma la impresión de que el cambio de una actitud hostil a otra amistosa no debía ser percibido abruptamente por españoles y americanos, sino que debería ser asumido al transcurrir el tiempo como un hecho natural a la vez que necesario y lógico.

Quizá todo lo expuesto tenga su origen en el carácter excluyentemente cultural que diferenciaba a esta revista del resto, ya que a pesar de atender todo lo relacionado con las colonias españolas en América, de criticar la situación interna de las repúblicas hispanoamericanas, de fomentar la fobia hacia EE.UU. y el antagonismo entre las dos razas, su interés se concentró en el aspecto ideológico y humanístico de la cuestión. Sobre todo tendió a desbaratar la "leyenda negra española", tan acendrada en el pensamiento americano.

Esta rápida confrontación muestra hasta qué punto la prensa se organizó para publicitar la ideología de la raza española. Podemos inferir que, sin descuidar la unidad del tema, cada publicación tomó bajo su responsabilidad el desarrollo específico de un aspecto del mismo. Falta saber si las otras revistas americanistas se desarrollaron en forma análoga, cuestión que dejamos pendiente para un próximo estudio.

Ahora nos dedicaremos a mostrar prolijamente cómo y en qué forma *El Museo* expuso los principios esenciales de "la raza hispana" intentando con preferencia destruir los prejuicios que sobre España poseían los hispanoamericanos.

Quienes dirigieron la revista consideraron que como primera medida para efectivizar un acercamiento, era importante reconocer que cada país americano posee un perfil característico y que la porción del continente que había sido descubierto, conquistado y colonizado por la Madre Patria era dueño en su conjunto de una identidad propia modelada sobre las estructuras hispánicas pero independiente y por ello digna de ser respetada. Este reconocimiento aparecía con regular frecuencia en *El Museo*:

"Todas las naciones de la tierra que han recibido leyes y costumbres de los pueblos que las han dominado, presentan rasgos más o menos marcados que designan de una manera determinada el origen que reconocen. No habrá exacta igualdad entre los países que han sido dominados y los dominadores; pero existirá el parecido: serán diferentes en colorido, entonación y fuerza de tintas, pero presentarán semejanza con el contorno; no habrá una perfecta igualdad en cada una de las partes

del dibujo, pero se notará una similitud deslumbrante en el tono de la figura... como sucede con España y sus antiguas colonias..." 22.

La desarticulación de "*la leyenda negra*" representó un desafío irrenunciable y se realizó a través de la narración de episodios históricos, dando a conocer costumbres y tradiciones, describiendo pobladores típicos de cada región y sus actividades, reseñando distintos lugares geográficos o acudiendo a claras relaciones de los más importantes centros urbanos. Los relatos iban acompañados de litografías y grabados que contribuían a que el lector de ambas márgenes obtuviese una visión más acabada de parajes prácticamente desconocidos hasta el momento para él. Aclaremos que este tipo de artículos abarcaban tanto a América como a España, pero por razones metodológicas en esta oportunidad nos detendremos sólo en los que se refieren específicamente a las repúblicas hispanoamericanas.

El análisis de estos trabajos nos permite afirmar que previamente a su realización se tuvo que admitir humildemente el profundo desconocimiento entre España e Hispanoamérica, al tiempo que se asumió que la verdadera realidad de lo que era cada uno de los países americanos había llegado a España desfigurada por versiones excesivamente idealizadas o al contrario convertida en críticas despiadadas, consecuencias de haber combinado el rencor con la ignorancia. Por todo esto creemos que el objetivo de quienes escribieron sobre América en este diario era hacerlo con la mayor objetividad posible. No fue tarea fácil y muchas veces no se logró.

Españoles de origen y residentes temporarios en las distintas repúblicas americanas por motivaciones diversas, a los autores de la mayoría de estos artículos les costó prevenirse —no siempre lo consiguieron— contra muchos prejuicios que traían consigo desde España sobre estas tierras, así como de otros que le fueron contagiados por compatriotas que vivían en forma permanente de este lado del mar.

Algunos eran intelectuales imbuidos de un notable espíritu aventurero; otros, diplomáticos, científicos o simples viajeros que poseían dotes innatas para expresar por escrito todo cuanto habían observado previamente al recorrer el vasto, heterogéneo y contradictorio territorio americano.

Hubo también apasionados estudiosos de la vida y el progreso de los jóvenes países hispanos, que no conocían América. En sus comentarios se ocupaban de analizar obras escritas sobre América de autores nativos o compatriotas. Tal el caso de Antonio de Trueba, quien en una

---

22 NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA, "*Corridos de Toros en Méjico*", 23 de agosto de 1863, año VII, Nº 34, col. 3, pág. 267.

serie de artículos descomponen la obra del autor español Fernando Velarde titulada *Cánticos del Nuevo Mundo*.

Por Trueba nos enteramos que Velarde, nacido en la zona montañosa de Santander, se dedicaba a la actividad docente en distintas repúblicas hispanoamericanas. En cada una de ellas residía por algún tiempo, para pasar luego a otra y así sucesivamente. Producto de esa vida itinerante era el libro que había llegado casi por casualidad a manos del colaborador de *El Museo*. Considerando que era justo dar a conocer en España el trabajo de un hombre que honraba a su patria en el extranjero, decidió como homenaje transcribir los párrafos que creía más representativos<sup>23</sup>. De entre ellos, por su precisión descriptiva y por la profundidad poética que posee, hemos elegido un canto dedicado a la cordillera de los Andes.

“...; Sublime Cordillera que espléndida te lanzas  
al éter luminoso del vívido Ecuador!  
De tus vertientes baja bramando el Amazonas  
y animas soledades magníficas, sin fin.  
En la región más virgen de las terrestres zonas  
esperas los titanes del hondo porvenir.  
Naciones opulentas sostienes en tus hombros  
y lagos que se agitan terribles, como el mar  
y huacas colosales y fúnebres escombros  
de razas que se hundieron allá en la eternidad  
y ocultas en tus selvas cien tribus aborígenes  
que viven indomables y nómades aún  
y arrojas al Atlántico, de tus montañas vírgenes,  
los tres mediterráneos de América del Sur”<sup>24</sup>.

Hemos dicho que uno de los principales objetivos de la revista era que los españoles conocieran las principales ciudades americanas, sus tradiciones, la composición de su población y sus costumbres más distintas.

Era una forma de atraer la atención de los peninsulares e inducirlos a viajar a esos lugares conocidos previamente a través de la lectura. Sin duda, si esta estrategia arrojaba saldos positivos, la afluencia de españoles a los países americanos movidos por la curiosidad implicaría inequívocamente un estrechamiento de vínculos y un inevitable intercambio cultural.

Sin embargo, la descripción de las ciudades, los pormenores de su

---

<sup>23</sup> Cfr. ANTONIO DE TRUEBA, *Cánticos del Nuevo Mundo*, 22 de enero de 1865, año IX, N<sup>o</sup> 4, cols. 2 y 3, pág. 25.

<sup>24</sup> *Ibidem*, 29 de enero de 1865, año IX, N<sup>o</sup> 5, col. 3, pág. 38; col. 1, pág. 39.

vida interna y las características de su población, creemos que no resultaron lo atrayente que se esperaba para los suscriptores españoles.

Basamos nuestra afirmación en que, salvo alguna honrosa excepción, la mayoría de las apreciaciones que se realizaron no mostraban sitios agradables para establecerse. Observemos que las relaciones guardaban entre sí una estrecha similitud a pesar de tratarse de urbes distintas. Todos los conglomerados mantenían casi intacta la disposición urbanística que identificó a las ciudades fundadas por los primeros españoles que arribaron a estas costas. La división territorial en damero, la plaza central, generalmente con una fuente o una estatua en el centro, en torno a la cual se hallaban los principales edificios públicos, los conventos y la Catedral o en su defecto, la iglesia principal. Más allá, daban comienzo los barrios, compuestos por casas bajas que rara vez excedían un piso. El material con que eran construidas variaba según su emplazamiento geográfico. Podían ser de adobe o piedra, según se hallaran en zona montañosa o en la llanura. Las viviendas de los sectores más acomodados presentaban un aspecto más moderno, como consecuencia de las refacciones realizadas, principalmente en el frente, por sus propietarios.

Los encargados de hacer las relaciones abundaban en conceptos técnicos para explicar la arquitectura de los edificios principales. Pero observando un grabado no es difícil darse cuenta quiénes las habían construido. Sin excepción, todos delataban su origen español, a pesar de las modificaciones que pudieron haber sufrido de acuerdo a las influencias francesa e italiana según fuese la moda. Por el centro de las calles, mal empedradas, corrían los albañales, foco de innumerables enfermedades. Decididamente, en las ciudades americanas no se privilegiaba la higiene. Tampoco existían lugares adecuados para desarrollar una activa vida social. En el caso de haber teatro, éstos no eran del gusto del español, como lo refleja la opinión de un viajero que conoció el de Lima y consideró que era el peor teatro que había visto durante toda su vida. La población solía sentirse desprotegida debido a que las cárceles no abundaban y la policía además de ser insuficiente no cumplía acertadamente con su tarea. Como podemos apreciar, estas descripciones no podían ejercer mucha fascinación. Daba la sensación de estar más cerca del infierno que del paraíso.

Las consideraciones sobre la sociedad hispanoamericana tampoco eran alentadoras. Compartían un mismo espacio geográfico una minoría blanca de nacionalidad española, convertida en aristocracia local que vivía de las rentas de sus tierras y de lo producido en ellas y tenían acceso a la educación y a importantes puestos públicos; otro sector estaba constituido por los mulatos, mestizos y zambos —que tomaban distintos nombres según la región donde habitaban—. Trabajaban la tierra y los menos arrendaban pequeñas parcelas y las usufructuaban para beneficio

personal. Los que residían en la ciudad no tenían una actividad fija. Los españoles consideraban a este sector como el principal instigador del proceso de emancipación. En el último escalón social se hallaban los negros y los indios, que marginados de la sociedad padecían un estado de abyecta pobreza. Los más afortunados trabajaban como jornaleros en los grandes ranchos por un salario mísero, pero la mayoría, imposibilitados de conseguir un sustento para vivir decentemente, se dedicaban a la mendicidad o al pillaje. Para los españoles el estado de indigencia en que se encontraban se debía a los hábitos indolentes que poseían y a la desidia y el abandono que, según ellos, individualizaba a los americanos.

Así, con la mayoría de la población en un total estado de abandono, era muy común que la vida cotidiana se viera frecuentemente alterada por robos, asesinatos y los más variados actos de vandalismo.

Si a esto agregamos que a América se la identificaba fácilmente con el caos, debido a la inestabilidad política y a las agitadas y constantes convulsiones internas que impedían, de alguna manera, el progreso, no muchos españoles eran tan intrépidos como para aventurarse a estas tierras, y mucho menos los lectores de *El Museo* acostumbrados a una vida relativamente cómoda en la capital española<sup>25</sup>.

Olvidaron los encargados de describir las ciudades y la sociedad aclarar que las mismas constituían el ejemplo más fidedigno para fundamentar los lazos existentes entre España y sus ex colonias. Miraron con recelo la suciedad y el abandono de las principales capitales y no recordaron que sus más importantes ciudades, inclusive Madrid, no se caracterizaban por su limpieza e higiene.

Hicieron hincapié en la profusión de la delincuencia, en la pobreza y la situación de marginalidad que atravesaban importantes partes de la población americana, y no tuvieron en cuenta que idénticos males

---

<sup>25</sup> Generalmente la descripción de las ciudades se publicaban en *El Museo Universal* en una serie de artículos que abarcaban varios números de la publicación. Los mismos tomaban un país o una ciudad determinada e iban acompañados de ilustrativos grabados. Entre los muchos ejemplos podemos citar los trabajos de NIZETO DE ZAMORAIS, quien se dedicó específicamente a estudiar el país de México y durante un extenso lapso de tiempo, que se extiende, aproximadamente, desde mediados de 1857 hasta las postrimerías de 1865, dio a conocer a los lectores una profunda y variada relación de aquellos lugares. Otro nombre para recordar es el de JOSÉ DE AVENDAÑO, que publicó en 1863 la serie "*Recuerdos de mis viajes: Mi primer viaje a América: Ecuador*", donde nos relata su viaje por aquel país, sus vivencias personales y su opinión sobre los sitios y la gente que conoció. Mención aparte merece la labor de RAFAEL CASTRO Y ORDÓÑEZ, quien en forma epistolar y periódicamente, informaba a *El Museo* en 1863, sobre las actividades de la *Expedición Científica al Pacífico*. Las noticias iban acompañadas de interesantes descripciones de cada lugar a donde llegaba la expedición. Por su intermedio nos es posible conocer cómo eran en esa época, entre otras, las ciudades de Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Valparaíso, Lima y Guayaquil.



aquejaban a la sociedad española de mediados del siglo XIX. Nadie recordó que si existía tanta mixtura de razas era por el mestizaje propiciado por la corona en la época de la conquista y que si había negros era porque antes había existido la esclavitud.

Se criticaba la inestabilidad política americana cuando España soportaba desde hacía algunos años una análoga situación derivada de la lucha interna de sectores ideológicamente enfrentados.

Estas reflexiones nos permiten formularnos los siguientes interrogantes: ¿Era posible poner en práctica el principio de hermandad hispano-americana? ¿Existían posibilidades de formar una verdadera relación filial entre España y los países americanos? Creemos que sí. Hermanos, criados y formados en un mismo hogar, suelen tener una misma mentalidad, a pesar de las diferencias en sus personalidades; y los hijos suelen cargar con las mismas virtudes pero también con los mismos defectos de sus padres.

¿A qué tanto asombro? Las ciudades, la mentalidad y la sociedad americana de aquellos años eran consecuencia inevitable de la influencia cultural y espiritual de la metrópoli en sus colonias, que sólo se modificará —y parcialmente—, cuando inmigrantes de otros países europeos se instalen en el continente.

Dijimos en párrafos anteriores que creíamos que la intención de quienes escribían sobre América era hacerlo con la mayor objetividad, pero que muchas veces no lo lograron al no poder desprenderse de algunos prejuicios. De ninguna manera buscamos quitar veracidad a todo lo dicho por los observadores de la realidad americana, pero debemos dejar aclarado que su visión es típicamente española y por lo tanto les fue imposible desprenderse del etnocentrismo clásico que consideraba la cultura propia como la más importante y la única digna de ser tomada como modelo.

Con este criterio, la descripción de ciudades y obras arquitectónicas aparecían veladamente como ejemplos acabados de la acción civilizadora emprendida por España durante los siglos que ejerció su dominación. Así lo podemos apreciar en el siguiente artículo, donde el tema central lo constituye la Plaza y la Catedral de México:

"...Si los detractores del buen nombre español no se empeñasen en cerrar los ojos a la luz de los hechos, cuán distinto lenguaje usarían al hablar de nuestra España, si fijasen la vista en los grandiosos monumentos que en aquella bellísima región levantaron en pro de la civilización y del país conquistado, los dignos descendientes del Cid y de Pelayo. Lo primero que llama la atención del viajero inteligente, en un país católico son los templos elevados al Señor... No es pues, de extrañar, que los españoles católicos de corazón, benévolos por naturaleza y francos y desinteresados por principios, edificaran en la época feliz en que eran dueños de la mitad del mundo y en que les sonreía la fortuna brindándoles con los tesoros de la tierra, los sorprendentes y maravillosos templos que hoy son el orgullo de México y al asombro de los viajeros que

visitan aquella populosa ciudad. Si otras mil pruebas no existieran del cariño con que nuestra patria miró siempre a su antigua colonia bastaría sólo la magnífica Catedral, para dar a conocer el grado de cultura de la nación española y la predicación con que miraba aquel hermoso país..."<sup>26</sup>.

Algo análogo ocurría cuando se narraban las costumbres. Siempre guardaban una estrecha relación con la realizada por España en estas márgenes<sup>27</sup>, o bien se publicitaban aquéllas que eran un producto del sincretismo que había nacido como consecuencia del encuentro de dos culturas tan disímiles<sup>28</sup>. Sólo en forma esporádica aparecían apreciaciones que hiciesen referencia a costumbres y tradiciones ancestrales de los pueblos aborígenes hispanoamericanos y que sin duda permanecían arraigados en el espíritu de cada nación.

Para explicar el porqué del fracaso de este primer intento dirigido a encauzar en forma positiva las relaciones con América, no debe olvidarse entonces que, aún quienes reconocían que estas tierras poseían características propias y adherían a los principios de fraternidad y unión racial dejaban bien sentada la superioridad peninsular y pretendían, de alguna manera, que los americanos tomaran conciencia que todo aquello que poseían y que se vinculaba con lo que se entendía por aquellos años como "civilización" se lo debían a España.

En este sentido, los colaboradores de *El Museo* en su afán por revalorizar lo español para que pudiese ser comprendido por los lectores americanos menospreciaron y censuraron la precariedad que pasaban las nuevas naciones independientes. No se dieron cuenta que esta postura provocaría en el tiempo una reacción inversa a la que se intentaba incitar con sus conceptos.

A esto se agregó la adhesión de la prensa a la efervescencia nacionalista emergente de la "política de prestigio" implementada desde la cúpula dirigente por los ideólogos españoles. Esta actitud existista de los medios escritos originó una reacción desfavorable en América, donde no

---

<sup>26</sup> NIZETO DE ZAMOCAS, "Méjico: Plaza y Catedral de México", 15 de junio de 1858, Año II, Nº 11, cols. 1, 2 y 3, págs. 82-83.

<sup>27</sup> Como ejemplo, cfr. JOSÉ PASTOR DE LA ROCA, "La Semana Santa en Bogotá", del 20 de abril al 3 de mayo de 1854, Año VII, Nºs 12, 13 y 14.

<sup>28</sup> Como ejemplo, cfr. ALFONSO CALDERÓN Y ROCA, "Costumbre populares: La fiesta del Rey Congo", 4 de enero de 1868, año XII, Nº 1, cols. 2 y 3, pág. 6. La fiesta del Rey Congo era celebrada en Santiago de Cuba el 6 de enero de cada año en honor del Santo Rey Gaspar, patrono de la comunidad negra esclava de nacionalidad congoleña de aquella ciudad. La celebración comenzaba, tomando de los fondos de su cabildo (llegaron a constituir cabildos y a celebrar juntas, en las que elegían y nombraban un rey, príncipes y otras dignidades para gobernarse entre sí) la cantidad necesaria de dinero para dar libertad a un individuo de la comunidad lo cual se verificaba por sorteo y terminaban dando una función con las mismas ceremonias, bailes y regocijos de estilo en su país.

tardó en ponerse nuevamente en vigencia la hostilidad hacia todo cuanto simbolizase lo hispano, tanto más cuanto que uno de los medios para poner en práctica dicha política fue la intervención armada en estas márgenes. Eco del júbilo general, *El Museo Universal* no se mantuvo ajeno a esta situación y señaló con alboroto cada empresa emprendida para afianzar la política vigente.

No es difícil imaginar el grado de credibilidad de los lectores americanos en el principio de "*raza hispana*", cuando por medio de las revistas encargadas de divulgarlo se intentaba justificar al mismo tiempo el intervencionismo, argumentando que se les brindaba a los países recientemente emancipados mediante las acciones militares, la posibilidad de solucionar felizmente la desastrosa situación por la que atravesaban, manifestada en constantes guerras civiles producto de la inexperiencia y de la ineficacia de los gobernantes nativos.

No era posible que existiese otro sentimiento que no fuese el de resentimiento hacia lo español, cuando por un lado se postulaba un sincero acercamiento y por otro se criticaba sin ambages la forma de gobierno republicana establecida en cada país hispanoamericano; cuando se creía que la adopción del sufragio universal y la sanción de una constitución eran simplemente una parodia de costumbres políticas estadounidenses; cuando se tildaba a los gobernantes nativos de oscuros y mediocres generales o abogados, sólo ansiosos por obtener el mando y aferrarse al sillón presidencial, o se reducía a simples motines las revoluciones que se producían en estos parajes<sup>29</sup>.

Quizás muchos peninsulares estaban todavía convencidos de que América, agotada por sus luchas intestinas, al fin reconocería que el tiempo en que se había pertenecido a la corona había sido el mejor de su historia y que arrepentida, cual hija descarriada, acudiría en busca del auxilio de su experimentada Madre Patria.

En estos años, España no logró comprender que la imagen de América que tenía ante sí no reflejaba un desorden sino un nuevo orden en gestación.

En el periódico que en esta oportunidad utilizamos como fuente principal podemos estimar que, al mismo tiempo que se perfilaba el fracaso de las acciones intervencionistas en las antiguas posesiones, se fue modificando su línea de pensamiento. Después de los acontecimientos protagonizados por la marina española en la Guerra del Pacífico, ya en 1867, convencidos en forma definitiva de la inutilidad de esas aventuras coloniales, los columnistas pudieron plasmar en letras de molde expresiones que evidenciaban un gran desengaño y una ácida censura a la política que con anterioridad habían apoyado casi incondicionalmente.

---

<sup>29</sup> Cfr. VICTOR BИHУEГA, "*La América y sus hijos*", 8 de enero de 1865, año IX, Nº 2, cols. 1, 2 y 3, pág. 17.

Algo parecido sucedió con los conceptos utilizados para tratar el tema de Cuba y Puerto Rico. Habíamos dicho anteriormente que, aunque no en forma tan continua como *La América*, *El Museo* también hacía referencia a las provincias de ultramar y a la necesidad de su protección contra las apetencias de Estados Unidos. Sobre este tópico, hemos podido apreciar durante los primeros años de edición del periódico un gran interés por dar a publicidad la situación política, económica y social de aquellas tierras con el objetivo de incentivar la inmigración española, imprescindible para mantener la ocupación efectiva y reafirmar los derechos sobre las islas. Así, se describía a Cuba como la provincia más floreciente y rica de América, la mayor y más importante de las Antillas, la reina del Océano Atlántico, y la Perla de las Provincias ultramarinas de España. En ese sitio privilegiado por la naturaleza era posible conseguir importantes ganancias debido al intenso comercio que se desarrollaba en su puerto y que iba en constante progreso, principalmente debido a las disposiciones sancionadas por el gobierno metropolitano para tal fin<sup>30</sup>.

Con el transcurso del tiempo, aun cuando se mantuvo el recelo hacia los Estados Unidos, las apreciaciones sobre la cuestión fueron variando hasta arribar al momento en que se originó el proceso insurreccional cubano y portorriqueño. En 1867 y 1868 la revista se permitió manifestar duros conceptos al respecto. De alguna manera se llegó a comprender y justificar la insurrección antillana y la actitud general de América hacia España. Consideraron que la metrópoli había generado indirectamente la rebelión en sus provincias, al considerarlas como países conquistados y reductos esclavistas donde se aplicaba una política estrecha y reaccionaria<sup>31</sup>.

Debemos aclarar que estas ideas coincidían con el lento desmoronamiento del régimen de Isabel II, y a estas alturas los escritores de *El Museo* estaban persuadidos, o al menos así lo parecían, que el sentimiento patriótico enarbolado por el gobierno carecía de fundamentos válidos y estaba orientado a mantener al grueso del pueblo español entretenido en vanas disgresiones que le impedían tomar conciencia, momentáneamente, de la situación crítica que vivía el país. Se llegó inclusive a enjuiciar la conducta española en América que no hizo más que profundizar las diferencias entre los dos mundos en lugar de sintetizarlas<sup>32</sup>.

¿Cómo se explica este notable cambio de postura en el periódico? Existen dos posibilidades. La primera hipótesis que podemos aventurar

---

30 Cfr. NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA, "Cuba, La Habana", 1º de octubre de 1859, año III, Nº 19, col. 3, pág. 146.

31 Cfr. FRANCISCO GINER, "Revista de la Semana", 15 de noviembre de 1869, año XII, Nº 46, col. 1, pág. 361.

32 *Ibidem*, 27 de diciembre de 1868, Año XII, Nº 52, cols: 1 y 2, págs 409.

consiste en que los responsables del diario se transformaron de incondicionales aliados del gobierno en cáusticos jueces del mismo, cuando los hechos demostraron la incapacidad del sector dirigente que al implantar una política exterior inadecuada para la época hizo naufragar el proyecto primigenio de unidad hispanoamericana; y se mostraron sinceramente arrepentidos de haber apoyado en su momento semejantes errores.

La segunda hipótesis tentativa es afirmar que el diario sólo se limitaba a seguir fielmente el curso de los acontecimientos, y así como en su momento de apogeo apoyó la política gubernamental, en su decadencia contribuyó desde sus páginas a aumentar su desprestigio. Esto equivaldría a decir que *El Museo* y quienes en él escribían carecían de honestidad profesional y que preferían mostrar una incoherencia en su pensamiento antes de perder gran cantidad de suscriptores si mantenían una posición que no estuviese acorde con los tiempos que corrían.

De los dos supuestos nos inclinamos por el primero debido a que sus editores, directores y colaboradores no pertenecían exclusivamente al partido gobernante, sino que militaban en distintas agrupaciones, lo que hizo que el periódico no constituyera un vocero exclusivo de la política oficial; además, muchos de ellos fueron activos participantes de la revolución de setiembre de 1868 y formaron parte del gobierno provisional posterior.

Para concluir, creemos que a través de lo que se ha expuesto, el objetivo que nos propusimos al comenzar nuestro trabajo ha quedado demostrado.

*El Museo Universal*, órgano periodístico encargado de publicitar el principio de "raza hispana" en algunos de sus aspectos, muestra también en sus páginas la visión que poseían los españoles de los países americanos, y las causas que provocaron que el primer intento de hacer realidad un solidario acercamiento fracasara.

Quizás no era todavía tiempo para asumir responsabilidades históricas. Aún los españoles no estaban capacitados para comprender que lo americano, con sus defectos y miserias, era también español; y a su vez, los americanos no podían todavía reconocer que hablar de América implicaba necesariamente hablar primero de España.



# LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA FRENTE A LA PUGNA ENTRE LA CONFEDERACION Y BUENOS AIRES

PATRICIA S. PASQUALI \*

La política de España con sus ex colonias americanas, a mediados del siglo XIX, resulta insuficiente y errática. Se observa la ausencia de un criterio fijo al respecto. Las mayores dificultades, en cuanto a la reanudación de esas relaciones, se centran en la pretensión hispana de imponer el principio del "*ius sanguinis*" en la cuestión de la nacionalidad de los hijos de españoles y en el reconocimiento, por parte de las naciones hispanoamericanas, del monto total de la deuda contraída durante la administración española. Todo ello produce un considerable retardo en la normalización de las mismas, a lo que se suma el hecho de que el gobierno español inició a destiempo las gestiones de reconocimiento. La consigna era pues recuperar el terreno negligentemente perdido en América y que otras naciones se habían apresurado a ganar <sup>1</sup>.

Las alternativas presentadas en la reanudación de las relaciones hispano-argentinas se encuadran dentro de ese marco general que acabamos de enunciar: comienzan tardíamente, reciben un impulso con la buena disposición de Urquiza, se chocan con la intransigencia española en las cuestiones de la deuda y la nacionalidad; curiosamente, el mismo agente español destacado ante los gobiernos del Plata procura hacer flexibilizar el criterio del gabinete madrileño; Alberdi, en nombre de la Confederación firma un primer tratado en 1857, rectificado poco significativamente dos años después, no sin la protesta de Buenos Aires, que aparece como campeona del principio del "*ius soli*". . . ; en fin, la cuestión sólo concluiría en 1863 en favor de las pretensiones argentinas <sup>2</sup>.

Trataremos de comprender la posición asumida por la diplomacia española insertándola en el contexto e interpretada en función de la lucha entre la Confederación y Buenos Aires.

En efecto, cuando el camino estaba lo suficientemente abotado para una regularización efectiva de las relaciones hispanoamericanas, y se había procedido al nombramiento de un cónsul español en Buenos Aires

---

\* Miembro del Instituto de Historia, Profesora asistente de Historia Argentina I y ayudante diplomada de Historia Argentina II de la Carrera de Historia.

1 Cfr. JERÓNIMO BÉCKER, *La Independencia de América. Su reconocimiento por España*, Madrid, J. Rates, 1929; ENRIQUE GUERRERO BALFAÓN, *España y los Estados Americanos del Atlántico Sur 1831-1852*, Buenos Aires, separata de *Nuestra Historia*, Nº 9, 1970.

2 Una pormenorizada y definitiva reconstrucción de estas diversas vicisitudes diplomáticas se encuentra en la obra de ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Relaciones hispano-argentinas*, Buenos Aires, Pellegrini e hijos impresiones, 1981.

en la persona de José Zambrano y Viana, se precipitaron los acontecimientos que llevaron a la revolución del 11 de setiembre de 1852 por la que Buenos Aires se separó del resto de las provincias confederadas. Ello suscitó una nueva suspensión de las negociaciones y puso a los agentes españoles en el Plata, al igual que al cuerpo diplomático en general, ante una delicada situación motivada por la subsiguiente bifurcación de autoridades.

A pesar de la permanencia del cónsul español en Buenos Aires —aun cuando había recibido una comunicación desde Paraná en la que se le prevenía enérgicamente que en todos los actos oficiales de su competencia debería entenderse exclusivamente con Urquiza en su carácter de Director Provisorio de la Confederación Argentina— y de un incidente producido en ocasión del retiro de Urquiza a bordo del *Water Wicht* luego de fracasado el sitio de Buenos Aires —cuando no fue saludado por la corbeta de guerra *Luisa Fernanda* perteneciente a la Estación Naval Española en el Plata debido a que se habían quitado los cañones de las baterías para la reparación del buque—<sup>3</sup>; Urquiza siguió manifestando la misma actitud favorable de siempre hacia España. De ese trato preferencial da un claro testimonio el encargado de negocios españoles en Montevideo, José María Alós y López de Haro:

"Por mi parte puedo manifestar a V.E. que desde que el general Urquiza se decidió a tratar a los españoles como extranjeros ha seguido conduciéndose con ellos de una manera digna de aprecio. Por los capitanes de los buques de nuestra marina mercante que han ido a Gualaguaychú y por los españoles que suelen venir tanto de este pueblo como de la Bajada y de la Concepción del Uruguay he sabido que se les trata con consideración, que son respetados sus personas e intereses, que no se les obliga al servicio de las armas, que son preferidos para los cargos de confianza y que el general Urquiza prefiere la emigración española a todas las demás y añadiré que ni una sola queja se me ha dado de las autoridades de aquella provincia; antecedentes que ciertamente inducen a dar crédito a la sinceridad de los sentimientos de aquel gobierno en favor de su antigua metrópoli"<sup>4</sup>.

Por supuesto que no se trataba sólo de preferencias personales del general entrerriano. Su actitud abierta y generosa hacia los súbditos de S. M. C. no constituía una excepción, sino que formaba parte de una estrategia general de acercamiento a las diversas potencias europeas, a

<sup>3</sup> Cfr. MIGUEL ANGEL DE MARCO, *La Armada Española en el Plata. 1845-1900*. Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, 1981, pág. 82.

<sup>4</sup> ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA (AMAE), *Negociaciones, Argentina*, Legajo 152. De Alós a la Primera Secretaría de Estado. Montevideo, 4-12-1853. Utilizamos para este trabajo fotocopias de la documentación de AMAE, donadas al Instituto de Historia por el Prof. Miguel Angel De Marco y que conforman numerosos legajos.



fin de afianzar su investidura como única autoridad legítima de la Nación, logrando de paso el aislamiento internacional de Buenos Aires. El encargado de negocios no se engañaba al respecto:

“La situación especial en que se halla la Confederación por consecuencia de la separación de la Provincia de Buenos Aires, hace que dé mayor importancia a sus relaciones internacionales y que quiera atraer hacia el Paraná todo el cuerpo diplomático que anteriormente residía en Buenos Aires [...]”<sup>3</sup>.

Sin embargo, Alós no encontraba prudente por el momento que se entablasen relaciones de carácter diplomático con las autoridades de Paraná. Es particularmente notable que se prefiriera no dar respuesta concreta a las demostraciones de amistad dadas por Urquiza, ya que en vista de su crítica situación, España podría haber obtenido múltiples ventajas. Empero, servían de contrapeso a esa perspectiva los grandes intereses radicados en Buenos Aires, a los que no se estaba dispuesto a descuidar adoptando una actitud proclive a la Confederación. Por el contrario, se trató de mantener una postura prescindente frente al dilema planteado por la dicotomía de autoridades, permaneciendo pragmáticamente a la expectativa de la natural decantación de los sucesos, sin comprometerse mientras tanto con ninguna de las dos partes en conflicto, aunque con cierta preferencia en los hechos hacia Buenos Aires, donde siguió actuando —como ya señalamos— el cónsul Zambrano, sin existir igual representación en la Confederación hasta la venida de Jacinto Albistur como ministro plenipotenciario, cuando se organizan los viceconslados de Gualeguay, Gualeguaychú, Rosario y Corrientes.

Sucedía que el panorama de la Confederación se mostraba demasiado incierto. En un pormenorizado informe llegado desde Buenos Aires a los pocos días de consumada la revolución, Zambrano analizaba los posibles rumbos que podrían tomar los acontecimientos:

“[...] o las provincias reunidas en el Congreso apoyan al general Urquiza sosteniendo el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos y se pronuncian contra la de Buenos Aires, o dejan a ésta aislada. En el primer caso y si la provincia se mantiene compacta y sostiene sus derechos proclamados, la cuestión será dudosa o cuando menos acarreará la guerra civil. En el segundo caso, la Provincia de Buenos Aires cuenta con recursos suficientes y con favorable posición para declararse en Estado independiente: desmembración fatal si se ha de constituir en cuerpo de Nación la Confederación Argentina”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, 4 de julio de 1854. Citado por RUIZ MORENO, *op. cit.*, pág. 81.

<sup>4</sup> AMAE, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Argentina*. Legajo 1348. De Zambrano a la Primera Secretaría de Estado, Buenos Aires, 1 de noviembre de 1852.

en la persona de José Zambrano y Viana, se precipitaron los acontecimientos que llevaron a la revolución del 11 de setiembre de 1852 por la que Buenos Aires se separó del resto de las provincias confederadas. Ello suscitó una nueva suspensión de las negociaciones y puso a los agentes españoles en el Plata, al igual que al cuerpo diplomático en general, ante una delicada situación motivada por la subsiguiente bifurcación de autoridades.

A pesar de la permanencia del cónsul español en Buenos Aires —aun cuando había recibido una comunicación desde Paraná en la que se le prevenía enérgicamente que en todos los actos oficiales de su competencia debería entenderse exclusivamente con Urquiza en su carácter de Director Provisorio de la Confederación Argentina— y de un incidente producido en ocasión del retiro de Urquiza a bordo del *Water Wicht* luego de fracasado el sitio de Buenos Aires —cuando no fue saludado por la corbeta de guerra *Luisa Fernanda* perteneciente a la Estación Naval Española en el Plata debido a que se habían quitado los cañones de las baterías para la reparación del buque—<sup>3</sup>; Urquiza siguió manifestando la misma actitud favorable de siempre hacia España. De ese trato preferencial da un claro testimonio el encargado de negocios españoles en Montevideo, José María Alós y López de Haro:

“Por mi parte puedo manifestar a V.E. que desde que el general Urquiza se decidió a tratar a los españoles como extranjeros ha seguido conduciéndose con ellos de una manera digna de aprecio. Por los capitanes de los buques de nuestra marina mercante que han ido a Guleguaychú y por los españoles que suelen venir tanto de este pueblo como de la Bajada y de la Concepción del Uruguay he sabido que se les trata con consideración, que son respetados sus personas e intereses, que no se les obliga al servicio de las armas, que son preferidos para los cargos de confianza y que el general Urquiza prefiere la emigración española a todas las demás y añadiré que ni una sola queja se me ha dado de las autoridades de aquella provincia; antecedentes que ciertamente inducen a dar crédito a la sinceridad de los sentimientos de aquel gobierno en favor de su antigua metrópoli”<sup>4</sup>.

Por supuesto que no se trataba sólo de preferencias personales del general entrerriano. Su actitud abierta y generosa hacia los súbditos de S. M. C. no constituía una excepción, sino que formaba parte de una estrategia general de acercamiento a las diversas potencias europeas, a

---

<sup>3</sup> Cfr. MIGUEL ANGEL DE MARCO, *La Armada Española en el Plata. 1845-1900*. Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, 1981, pág. 82.

<sup>4</sup> ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA (AMAE), *Negociaciones, Argentina*, Legajo 152. De Alós a la Primera Secretaría de Estado. Montevideo, 4-12-1853. Utilizamos para este trabajo fotocopias de la documentación de AMAE, donadas al Instituto de Historia por el Prof. Miguel Angel De Marco y que conforman numerosos legajos.

fin de afianzar su investidura como única autoridad legítima de la Nación, logrando de paso el aislamiento internacional de Buenos Aires. El encargado de negocios no se engañaba al respecto:

"La situación especial en que se halla la Confederación por consecuencia de la separación de la Provincia de Buenos Aires, hace que dé mayor importancia a sus relaciones internacionales y que quiera atraer hacia el Paraná todo el cuerpo diplomático que anteriormente residía en Buenos Aires [...]".<sup>5</sup>

Sin embargo, Alós no encontraba prudente por el momento que se entablasen relaciones de carácter diplomático con las autoridades de Paraná. Es particularmente notable que se prefiriera no dar respuesta concreta a las demostraciones de amistad dadas por Urquiza, ya que en vista de su crítica situación, España podría haber obtenido múltiples ventajas. Empero, servían de contrapeso a esa perspectiva los grandes intereses radicados en Buenos Aires, a los que no se estaba dispuesto a descuidar adoptando una actitud proclive a la Confederación. Por el contrario, se trató de mantener una postura prescindente frente al dilema planteado por la dicotomía de autoridades, permaneciendo pragmáticamente a la expectativa de la natural decantación de los sucesos, sin comprometerse mientras tanto con ninguna de las dos partes en conflicto, aunque con cierta preferencia en los hechos hacia Buenos Aires, donde siguió actuando —como ya señalamos— el cónsul Zambrano, sin existir igual representación en la Confederación hasta la venida de Jacinto Albistur como ministro plenipotenciario, cuando se organizan los viceconsulados de Gualeguay, Gualeguaychú, Rosario y Corrientes.

Sucedía que el panorama de la Confederación se mostraba demasiado incierto. En un pormenorizado informe llegado desde Buenos Aires a los pocos días de consumada la revolución, Zambrano analizaba los posibles rumbos que podrían tomar los acontecimientos:

"[...] o las provincias reunidas en el Congreso apoyan al general Urquiza sosteniendo el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos y se pronuncian contra la de Buenos Aires, o dejan a ésta aislada. En el primer caso y si la provincia se mantiene compacta y sostiene sus derechos proclamados, la cuestión será dudosa o cuando menos acarreará la guerra civil. En el segundo caso, la Provincia de Buenos Aires cuenta con recursos suficientes y con favorable posición para declararse en Estado independiente: desmembración fatal si se ha de constituir en cuerpo de Nación la Confederación Argentina"<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, 4 de julio de 1854. Citado por RUIZ MORENO, *op. cit.*, pág. 81.

<sup>6</sup> AMAB, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Argentina*. Legajo 1348. De Zambrano a la Primera Secretaría de Estado, Buenos Aires, 1 de noviembre de 1852.

Así, pues, mientras no se aclarase el horizonte político argentino, España no se mostraba interesada en entablar relaciones "con un poder efímero y sin garantías de estabilidad".

Esta resolución se basaba, presumiblemente, en la abundante información que los agentes españoles en el Plata enviaban a la metrópoli. Sus observaciones, juicios, descripciones e inquietudes constituyen una valiosa fuente para reconstruir este período de nuestra historia, comparable a otros aportes equivalentes de distinto origen que suelen utilizarse con mayor asiduidad, como los despachos anglo-norteamericanos<sup>7</sup>.

En los documentos españoles se caracteriza a la revolución del 11 de setiembre como un movimiento popular y espontáneo en Buenos Aires, pero de estrechos alcances, según se deduce del escepticismo que el agente hispano evidenciaba frente a las tentativas porteñas de lograr la adhesión de las provincias; así por ejemplo, se presume el fracaso de la misión de Paz al interior. Tal vez ello estuviera ligado a las apreciaciones reiteradas que se realizan en estos papeles acerca de la existencia de un cansancio general en la población, contraria a cualquier tipo de guerra o enfrentamiento.

Aparece también una clara asociación entre la sublevación de Hilarío Lagos contra las autoridades porteñas y el fracaso de la expedición de Hornos y Madariaga a Entre Ríos, presentando la primera como consecuencia y reacción indignada ante la utilización de tan maquiavélico recurso por parte del gobierno bonaerense:

"Es verdad que hay sistemas de política que sancionan todos los medios de acción por ilegítimos que sean con tal de obtener resultados satisfactorios, pero también sucede muchas veces que las consecuencias son aún más fatales en caso adverso, que lo que era de esperar"<sup>8</sup>.

Resulta interesante la interpretación que se hace de las causas del sitio como persistencia de la división entre unitarios y federales, reflejada en la reducida dimensión provincial en la oposición ciudad-campaña, quedando esta última adherida a los principios de la organización nacional proclamados por Urquiza, como después lo ratificaría la acción de los emigrados porteños, con las constantes invasiones a la provincia disidente desde Santa Fe. En efecto, Alós elevándose por sobre la descripción de los hechos ofrecía su personal diagnóstico del peculiar estado en que se encontraba la Nación Argentina:

"Difícil en extremo es conocer las causas que han producido el alza-

---

7 Recomendamos cotejar con la obra de JAMES R. SCOBIE, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-1862*, Buenos Aires Hachette, 1964, realizada en gran parte en base a esos testimonios.

8 AMAE, *Política Argentina (1851 - 1865)*. Legajo 2313. De Zambrano a la Primera Secretaría de Estado, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1852.

miento de los generales Flores y Lagos. Suponen unos que la ambición personal ha sido su primer móvil, creen otros que el general Urquiza haya podido influir no poco en ello y no menos se sospecha que los odios que existen entre los habitantes del campo y los de la ciudad, entre federales y unitarios, hayan podido provocar esta escisión: pero lo más probable es que todas estas causas habrán contribuido más o menos directamente a crear la situación en que hoy se encuentra aquella provincia. Es lo cierto que existe un gran germen de desunión en el país y que hay grande desmoralización en no pocos empleados y muchos hombres políticos, de suerte que nadie confía ni aún en las personas que se muestran más adictas a una causa"<sup>9</sup>.

El encargado de negocios de S. M. C. subrayaba lo inevitable de la inestabilidad que mostraba la provincia y que consideramos propia de una etapa de recomposición de los cuadros políticos. Recuérdese que hasta pocos meses atrás no había otra división entre los ciudadanos que la determinada por su actitud frente a la dictadura. Después de Caseros los rótulos de rosista o antirrosista ya no tenían sentido. Las aguas que habían permanecido estáticas durante un cuarto de siglo comenzaron a removerse. El panorama era confuso: tan pronto se veía a Lorenzo Torres abrazar a Alsina, como luego conspirar contra él y mirar con agrado la sublevación de Lagos, para más tarde, con un nuevo viraje, asumir la misma postura inflexible que el viejo rivadaviano frente al sitiador. La incertidumbre, el no saber bien dónde se estaba parado ni en quién confiar era la moneda corriente en aquellos días.

Pero ese tiempo de la desorientación y el oportunismo pasaría. El político que encarnaría seriamente las aspiraciones bonaerenses ya estaba en proceso de gestación y pocos años más tarde se hallaría preparado para medir sus fuerzas con el representante de los siempre postergados anhelos provincianos:

"[...] el coronel Bartolomé Mitre, unitario decidido y hombre que no carece de talento por más que como militar no haya conquistado muchos laureles"<sup>10</sup>.

En cuanto a la constante alusión que se hace a la división entre "federales y unitarios", entre "la campaña y la ciudad", debe ser interpretada como una simple variación terminológica que designa una única y constante dicotomía: Buenos Aires y el interior, que cada vez aparecerá más clara en estos despachos. Esa era la trama profunda y permanente, la "intrahistoria" —diría Unamuno—, sobre la que discurren los cambiantes hechos de la superficie.

Tempranamente los informes españoles dan cuenta del surgimiento

---

<sup>9</sup> AMAE, *Negociaciones. Argentina*, legajo citado, Montevideo, 4 de enero de 1853.

<sup>10</sup> AMAE, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones, Uruguay*, legajo 1790. De Albistur a la Primera Secretaría de Estado, Montevideo, 28 de junio de 1858.

durante el período de separación de "intereses que en su día pueden contribuir a dificultar aún más la unión" <sup>11</sup>, siendo el principal de ellos el representado por el sector comercial rosarino que actuó como grupo de presión primordial en la adopción de una política económica agresiva que se traduciría posteriormente en la ley de derechos diferenciales.

"[...] hay un círculo en la Confederación. cuyo foco principal está en la ciudad de Rosario que desearía hostilizar a Buenos Aires por todos los medios posibles. Este círculo, explotando los celos de localidad y la general ignorancia en materias económicas, quisiera ahora que el gobierno de la Confederación emprendiese una guerra de aduanas con Buenos Aires" <sup>12</sup>.

El análisis de las circunstancias en que estaban insertos fue formando en estos diplomáticos la convicción de que la paz era ilusoria. También el comandante del bergantín *Patriota* y de la Estación Naval del Río de la Plata, capitán de fragata Enrique Cróquer confirmaba el estado latente de beligerancia: "No queda duda Exmo. Sr. que ambos adversarios desean destruirse" <sup>13</sup>. Se planteaba la oposición en términos irreductibles, inconciliables. Por lo tanto, los convenios a los que se había arribado fueron interpretados como una tregua de efectos momentáneos:

"[...] no se tranquilizan los ánimos porque en el concepto general no puede existir una paz permanente entre dicho Estado y la Confederación y si sólo una tregua que se recela no sea de larga duración. Tengo fundados motivos para aseverar a V.E. que sigilosamente se hacen en Buenos Aires grandes aprestos. y que el gobernador de dicho Estado, si bien protesta no ser su ánimo comenzar las hostilidades. se halla resuelto a enviar una expedición al Paraná en el momento en que tenga noticias de que el menor grupo de los confederados haya puesto pie en la provincia.

"El gobierno de la Confederación también compra armas y municiones y si no se lanza al ataque, suponen algunos que es porque no cuenta con los medios suficientes para sostener una guerra.

"En el mensaje del Presidente de la Confederación [...] se nota el encono y el odio que abriga su gobierno contra el de Buenos Aires y puede colegirse fácilmente cuál será el resultado de este estado de constante animosidad entre dos pueblos comarcanos" <sup>14</sup>.

En este sustancioso fragmento aparece elocuentemente reflejado el estado de paz armada en que efectivamente se encontraban, queriéndolo

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, legajo 1789. De Alós a la Primera Secretaría de Estado. Montevideo, 7 de abril de 1854.

<sup>12</sup> *Ibidem*, legajo 1790. De Albístur a la Primera Secretaría, Montevideo, 28 de mayo de 1856.

<sup>13</sup> *Ibidem*, legajo 1789. De Cróquer al Ministro de Marina, Montevideo, 4 de diciembre de 1854.

<sup>14</sup> AMAR, *Negociaciones, Argentina*, Legajo 152. De Alós a la Primera Secretaría de Estado, Montevideo, 4 de octubre de 1854.

o no sus autoridades respectivas, las dos partes en que se hallaba dividida la Nación. Se infiere del despacho que nadie parecía dudar de la corta vida de ese intento forzado de convivencia.

En tanto la corona española no desestimó la iniciativa del gobierno de Paraná que había ofrecido el envío de un representante ante la corte de Madrid. Incluso, mientras se gestionaba el acercamiento con Urquiza, se trató de aprovechar la favorable coyuntura para obtener algunas ventajas adicionales de orden material. Es por eso que el catalán Antonio Cuyás y Sampere, a la par que daba al general las indicaciones para que Juan Bautista Alberdi fuera a la península provisto de los suficientes poderes para firmar un tratado, intentaba conseguir una rebaja de los derechos impuestos por el arancel de la Confederación a los productos españoles. Al respecto, comentaba Alós:

"Las satisfactorias explicaciones que ha obtenido el Sr. Cuyás son una prueba del celo de este leal español, no menos que de las buenas disposiciones que animan al gobierno de la Confederación para el restablecimiento de las relaciones oficiales con la metrópoli: relaciones a que empieza a dar la debida importancia tanto porque desea atraer la emigración española como porque atendido el fraccionamiento accidental de la República Argentina, tiene hoy mayor interés en que la nueva entidad política, aunque anormal y transitoria, sea reconocida por las demás naciones" <sup>15</sup>.

Fue recibida con beneplácito en España la promesa de disminución de los gravámenes a los productos españoles, considerándola "un medio eficacísimo para la completa unión de dos pueblos, por su origen hermanos, desarrollándose en beneficio común las relaciones comerciales que son las que más estrechan la amistad entre las naciones" <sup>16</sup>.

Por otro lado, en el informe que el subsecretario don Juan Antoine y Zayas presentó ante la primera Secretaría de Estado, se dejaba constancia de que cada día se echaba de menos con mayor fuerza la presencia de agentes que protegieran el comercio español que, con la reciente apertura de los ríos interiores a la navegación extranjera, iba tomando considerable incremento; a la par que se señalaba lo irregular de la situación del cónsul de Buenos Aires mientras no se celebrase un tratado de paz. Luego de resaltar la situación privilegiada de esta región se preguntaba:

"[...] conviene al gobierno español que se prolongue el relajamiento en que vive respecto de los Estados del Plata? El que suscribe cree que lejos de eso, la España, por interés propio, está en el caso de apresurar —en cuanto su decoro lo consienta— el establecimiento de unas relaciones que tan fecundas y provechosas han de ser para nuestro comercio,

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, 2 de febrero de 1855.

<sup>16</sup> *Ibidem*, Palacio, 3 de enero de 1855. Cit. por RUIZ MORENO, *op. cit.*, pág. 93.

para nuestra navegación y para nuestra legítima influencia en América" <sup>16</sup> bis.

Movilizado por estos intereses el subsecretario proponía el inmediato envío de don Jacinto Albistur como ministro plenipotenciario para concluir tratados no sólo con la Confederación Argentina, sino también con el Uruguay, el Paraguay e, incluso, Buenos Aires. Así pues, en el afán de no tomar partido por ninguna de las dos facciones en pugna, se terminaba por reconocer tácitamente la personalidad de Estado soberano a la provincia segregada. Esta postura se vería explícitamente confirmada con motivo de las gestiones entabladas en Madrid por el agente confidencial del gobierno porteño, Juan Thompson. Su misión no era otra —al decir de Ruiz Moreno— que la de hacer fracasar el tratado en el que se reconocería la independencia argentina por su antigua metrópoli.

Creemos que estos hechos se inscriben tanto en el plano de las relaciones diplomáticas como en el de la pugna entre la Confederación y Buenos Aires que, cruzando el Atlántico, desenvolvía en la península una de sus facetas. Así lo entendió Alberdi, quien sabía perfectamente que él no estaba gestionando solamente la conclusión de un acuerdo internacional ordinario, sino luchando denodadamente para lograr el reconocimiento europeo de la Confederación, dejando bien en claro la posición secesionista temporaria de Buenos Aires que, como mera provincia rebelde, estaba incapacitada para promover actos relativos a la soberanía exterior <sup>17</sup>. El gobierno español, convencido de los beneficios que traería aparejados la firma del tratado, desechó la sugerencia de Thompson de aplazar su celebración, no sin antes sumirse en extensas cavilaciones, ya que los motivos alegados por el representante de la antigua capital virreinal —aducía que tal acuerdo sería una obra incompleta hasta que no se produjese la reunificación argentina en la que Buenos Aires, por su posición privilegiada, debía desempeñar un papel protagónico esencial— seguramente resultaron bastante atendibles si consideramos que no hacía mucho el mismo Albistur, desde la Primera Secretaría, había argumentado en forma casi idéntica.

Esta resolución española no implicaba, sin embargo, una solidarización con la causa de la Confederación ya que simultáneamente el gabinete de Madrid se mostró dispuesto a iniciar tratativas con la provincia disidente. Si ello no se concretó fue porque el agente del gobierno porteño no tenía instrucciones al respecto. Su objetivo era "cruzar" la acción de Alberdi, no desarrollar una gestión paralela tendiente a la celebración de otro tratado.

---

<sup>16</sup> bis *Ibidem*.

<sup>17</sup> Consultar ISIDORO RUIZ MORENO, *El pensamiento internacional de Alberdi*, Buenos Aires, EUDEBA, 1969; JORGE M. MEYER, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, 1973.



En cuanto a las negociaciones con la Confederación sabemos que los principales reparos los motivaba la cuestión de la nacionalidad. Las reflexiones que al respecto realizó Albístur constituyen un testimonio de cuáles eran los móviles que orientaban, o por lo menos, deberían haber orientado la conducta de España en estas tierras. Según el criterio realista del negociador, ninguna ventaja reportaría a la Madre Patria el obstinarse en la consecución del principio del "ius sanguinis" como regulador de la nacionalidad. Sus fundamentos para aconsejar que se accediese a transigir en ello era tanto de orden económico como político ya que "españoles o americanos seguirán consumiendo aquellos habitantes nuestros productos como seguirán consumiendo los artefactos y mercaderías de otras naciones", y por otro lado consideraba que era interés de España contribuir a "la formación de nacionalidades fuertes y compactas por medio de la asimilación de emigrantes, o al menos de sus hijos"<sup>18</sup>. Decía que esto último era imprescindible si se aspiraba "a poner un dique en América a la raza anglosajona, que ha sentado ya su pie en Centro América para derramarse desde allí al hemisferio meridional del Nuevo Mundo"<sup>19</sup>.

No dudaba Albístur que el derecho internacional debía revisarse en el caso americano, puesto que afectaba cuestiones vitales para esos países.

En cuanto a los intereses comerciales éstos quedaban debidamente estimulados en los proyectos de tratados que discutieron dicho agente y Juan María Gutiérrez en Paraná, sin que hubiera objeción alguna a que España recibiese los mismos beneficios que la libre navegación de los ríos deparaba a Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, por los tratados celebrados en julio de 1853.

Estos eran los legítimos intereses que los diplomáticos españoles intentaban defender en sus lugares de trabajo, sólo que la mayoría de las veces, desde la península no se veían las cosas con igual claridad. Incluso las mismas personas variaban de criterio al cambiar de escenario. Tal el caso del propio Albístur al trocar su actitud mezquina e intransigente de jefe de sección por otra contemporizadora y flexible como ministro plenipotenciario en los Estados del Plata.

Ahora bien, la cautelosa y la dudosa neutralidad de España frente al conflicto Buenos Aires - Interior no podrían mantenerse por mucho tiempo. Ello se debió a la invariable disposición favorable a las pretensiones hispánicas demostrada reiteradamente por los hombres de Paraná; a que España siguió, un poco a remolque, la tónica general determinada por la posición de las grandes potencias ganadas, por entonces, por la diplo-

---

<sup>18</sup> AMAE, *Negociaciones, Argentina, Legajo 152*. La Dirección Política a la Primera Secretaría de Estado, Palacio, 30 de agosto de 1855.

<sup>19</sup> *Ibidem*, de Albístur a la Primera Secretaría de Estado, Montevideo, 19 de mayo de 1856.

macia de la Confederación y, sobre todo, a que la política de Buenos Aires se mostraba cada vez más incompatible con los objetivos españoles.

Veamos cuál es la visión que nos ofrecen los despachos correspondientes a los años inmediatos a la ruptura de los tratados de convivencia. Según esta documentación, durante 1856 y 1857 la nota más característica estaría dada por el ostensible afán con que se abocaron los gobernantes porteños a impulsar el desenvolvimiento material de la provincia, pero sin lograr eliminar el flagelo crónico de los malones indígenas que se convirtieron en una auténtica pesadilla para los pobladores de la campaña. Albístur, haciendo gala de su espíritu imparcial, prevenía a su gobierno que el adelanto bonaerense no era tan extremadamente significativo como se quería aparentar:

"Casi excusado me parece indicar a V.E. que si bien son ciertos los progresos materiales que se advierten en la ciudad de Buenos Aires, no son estos tan gigantescos como pudiera creerlo el que sólo formara su juicio por las publicaciones de algunos de los órganos del partido dominante. Por una parte se proponen estos levantar en el extranjero el crédito del Estado de Buenos Aires y atraer a él la emigración, haciendo comparaciones exageradas entre su prosperidad y bienestar y el atraso de las otras provincias argentinas; por otra parte obedecen en esto los instintos de una naturaleza apasionada, ligera y propensa a la exageración hasta un punto de que es difícil formarse idea" 20.

Para este avezado observador contemporáneo de los sucesos narrados resultaba evidente que la situación del Estado de Buenos Aires empeoraba visiblemente, encaminándose hacia el aislamiento internacional.

La anulación de los pactos de convivencia pacífica, a raíz de la invasión de Mitre a territorio santafesino, en persecución de Flores, constituyó un hecho de fundamental importancia porque indirectamente hacía retroceder a la provincia segregada en el terreno que había ganado en las relaciones exteriores. En realidad, el status jurídico bonaerense siempre fue precario porque los mencionados pactos de diciembre y enero, por consejo de Alberdi, nunca fueron ratificados por el Congreso de la Confederación. Sostenía el tucumano que los gobiernos extranjeros tomarían como pretexto esos acuerdos, que en el seno de la Nación Argentina se consideraban de orden doméstico y no revestían carácter internacional, para sostener el criterio de que Buenos Aires se había constituido legalmente en Estado independiente. Con la revocación de los mismos se quitaba toda base a dichas argumentaciones.

A ello se sumaban las circunstancias políticas adversas a las pretensiones porteñas que imperaban en los principales estados limítrofes:

---

20 *AMAB, Correspondencia de las Embajadas y Legaciones, Uruguay, legajo 1790, Montevideo, 3 de setiembre de 1857.*

"Por lo que hace a la República del Uruguay, la influencia del general Oribe hoy predominante en ella la hace enemiga natural del gobierno que manda en Buenos Aires."

"Agréguese a esto la alianza ya firmada entre el gobierno de la Confederación y el Brasil [...]"<sup>21</sup>.

Pero no sólo con las naciones del continente las relaciones se mostraban dificultosas para Buenos Aires, sino también y fundamentalmente, con las principales potencias europeas que habían tomado ya un decidido partido a favor de la Confederación. Así, pues, Albístur continuaba enumerando los hechos que hacían cada vez menos viables las aspiraciones bonaerenses de mantener una política exterior independiente:

"Agréguese [...] la retirada de Buenos Aires del ministro francés, y el anuncio de ministros de Francia e Inglaterra acreditados en el Paraná y no en Buenos Aires, y se verá que aquel estado va a caer en un aislamiento político que podrá influir mucho en su situación interior y en la marcha general de los sucesos"<sup>22</sup>.

Los despachos españoles se ocupan de múltiples pormenores políticos. Entre ellos resulta interesante la descripción de los procesos electorales porteños que, pese a los nuevos tiempos de participación ciudadana anunciados por la prensa, continuaban viciados por los viejos hábitos de intolерancia, prepotencia y fraude:

"Casi en todos los distritos electorales ha habido desórdenes. Han resultado algunos heridos y un muerto. Se han roto las mesas, las urnas y los registros. El espectáculo ha sido, en fin, muy poco satisfactorio para los amantes de las instituciones representativas y no se revela gran adelanto en las costumbres públicas de Buenos Aires"<sup>23</sup>.

Sintomáticamente, el mismo diplomático resaltaba la intención y el esfuerzo regeneratorio de las provincias pese a algunos resabios de caudillismo, paralelo a un proceso similar reflejado en la lucha interior de Urquiza por desprenderse de los hábitos de prepotencia y arbitrariedad:

"El largo periodo durante el cual las provincias todas de la Confederación han sido patrimonio exclusivo de caudillos oscuros y feroces, explica bien las dificultades que se encuentran para sustituir el respeto a las leyes en vez de la sumisión a aquellos caudillos. Es sin embargo satisfactorio observar que en casi todas las provincias se ha llevado a efecto la renovación de gobernador prescripta por la constitución".

"Si conservando la paz algunos años, consigue el gobierno de la Confederación crear algunos intereses identificados con su conservación es de esperar que vayan extinguiéndose las malas semillas sembradas bajo

---

<sup>21</sup> AMAE, *Política Argentina*, legajo 2313. De Albístur a la Primera Secretaría de Estado, Montevideo, 4 de abril de 1856.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

el régimen, a la vez anárquico y opresor, a que han vivido sujetos aquellos infelices pueblos" 24.

Esto parecía una carta de credibilidad jugada a favor de la Confederación. Pero esta opinión prudentemente optimista era contrabalanzada por otros acontecimientos, como la sanción de la ley de derechos diferenciales y la elección de Valentín Alsina como gobernador del Estado de Buenos Aires, hechos éstos juzgados como instancias que no hacían más que acercar el tiempo de las armas.

Respecto al primer asunto, consideraba Albistur que, lejos de atraer hacia los puertos de la confederación el comercio extranjero, el efecto de dicha ley sería provocar un inmenso contrabando en el litoral y en la frontera de la Confederación:

"[...] Las provincias del interior pueden servirse además unas desde Chile y otras de Bolivia. Es muy difícil y costoso para los buques de ultramar subir los ríos. Lo que sí es muy posible que suceda es que los puertos del Brasil despachen buques pequeños con ese objeto.

"Considero, pues, esta ley como un gravísimo error económico y la creo además una gran falta de política, como todo lo que tienda a hostilizar al Estado de Buenos Aires, cuya separación y desvío de la Nación Argentina se harán de esta manera cada vez más profundo" 25.

En cuanto a la elección de Alsina, luego de analizar la poca flexibilidad de la personalidad del flamante gobernador, hacía Albistur alusión a las consecuencias políticas de su nombramiento:

"Si alguna modificación experimenta durante su administración la situación política de Buenos Aires, más bien debe creerse que sea alejándose más de la Confederación Argentina que aproximándose a ella" 26.

En efecto, con Alsina, los liberales progresistas estaban en el poder y no podía esperarse de ellos más que exaltación, belicosidad e intransigencia; el reavivamiento de odios y resentimientos, surgidos durante la emigración y nunca saciados totalmente. Una prueba de ello fue la ley sancionada declarando a Rosas reo de lesa patria, sometiendo a los tribunales ordinarios el conocimiento de los crímenes por él cometidos:

"Era difícil que una ley de esta Naturaleza dejase de llevar el sello de la pasión del odio. Este sello lo encuentro en las disposiciones relativas a los bienes de Rosas, los cuales constituyen una verdadera confiscación. ... Han triunfado los hombres más exaltados y el castigo de las confiscaciones de Rosas será otra confiscación" 27.

24 AMAB, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Uruguay*. Legajo 1790. Montevideo, 28 de mayo de 1856.

25 *Ibidem*.

26 AMAB, *Política Argentina*, legajo 2313. Montevideo, 5 de mayo de 1857.

27 *Ibidem*, 4 de agosto de 1857.

En más de una oportunidad los diplomáticos españoles señalarán la contradicción existente en la dirigencia porteña entre su liberalismo económico y su intolerancia política que la llevaba al revanchismo.

Puede observarse en los despachos españoles cómo se iban estrechando los caminos del entendimiento, mientras las intenciones beligerantes se fortalecían en ambos bandos. Sin embargo, en dichos informes se tiende a mostrar una actitud mucho más conciliadora por parte de Urquiza, contrapuesta siempre a la escasa ductibilidad porteña. Así, por ejemplo, cuando Albistur se refiere a la tentativa de Guido, enviado por la Confederación para que Buenos Aires examinara la Constitución, decía: "no creo que adelante gran cosa. Mi opinión es que todos los hombres que hoy dominan en Buenos Aires tienen el firme propósito de no entrar en arreglo con el gobierno de la Confederación, porque esperan irse atrayendo las provincias y dar la ley a la República Argentina"<sup>28</sup>.

En este convencimiento el diplomático se muestra escéptico frente a los diversos intentos de mediación que se ensayan por entonces. La dificultad para la unión le parecía cada vez más insalvable porque a su juicio no residía en las personas sino en una cuestión de predominio político y económico. Los párrafos siguientes son una muestra irrefutable de la penetrante capacidad de observación de este diplomático excepcional.

"Están las pasiones muy encendidas, son los intereses muy encontrados. No es cierto que la dificultad para la unión esté en las personas, como se asegura por unos con candidez y poco criterio, por otros con astucia y mala fe. No es cierto que la persona del general Urquiza sea el único obstáculo para la reconstrucción nacional. Desaparecería el general y la unión no se haría.

"La cuestión es de intereses; intereses tanto más inflexibles cuanto son más mezquinos. Buenos Aires no consentirá en entregar su renta de aduana al acervo común en que se reúnen las rentas de todas las provincias, porque quiere que esa renta de aduana no salga de la provincia, que sea administrada por el gobierno provincial y que se gaste sólo en provecho de Buenos Aires. Buenos Aires no consentirá nunca en que sus hombres públicos más cultos generalmente como es natural que los de las provincias del interior estén sometidos a la autoridad del gobierno y del Congreso Nacional, compuesto en su mayor parte de hombres de otras provincias. Buenos Aires no consentirá nunca que sus hijos vayan a engrosar las filas del ejército nacional y a servir fuera de su provincia, tal vez al mando de jefes extraños.

"Buenos Aires, en una palabra tiene hábitos, instintos, tradiciones de metrópoli, que no está dispuesta a renunciar.

"Y las provincias argentinas que han probado ya aunque imperfectamente la ventaja de ser regidas por una constitución que les confiere igualdad de derechos entre sí, que han aprendido en este periodo a consi-

---

<sup>28</sup> AMAE, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones, Uruguay*, legajo 1790. Montevideo, 30 de mayo de 1857.

derarse libre de la antigua tutela a que Buenos Aires la tenía sujeta no está dispuesta tampoco a reconocer en él predominio, supremacía ni privilegio.

"Esta es la verdad de las cosas. Si es triste ver cómo a pequeños intereses locales se sacrifican aquí altos y permanentes intereses nacionales, mayor es aún la tristeza que causa a quien tiene en sus venas sangre española el tender la vista por el nuevo mundo y ver que ese mismo espíritu mezquino y esa falta de elevado patriotismo están destrozando toda la América que un día fue española" 29.

Así pues, el ministro plenipotenciario tenía en claro que el verdadero obstáculo para la unidad nacional estaba en la actitud centralista y absorbente de Buenos Aires que no se resignaba a perder el papel predominante que había desempeñado desde su erección en capital del virreinato por mandato de Carlos III. No se dejaba engañar Albístur por la prensa porteña que vociferaba contra "el degollador de Vences y Pago Largo". Sabía que el eje del conflicto no pasaba por la figura de Urquiza y sus poco confiables antecedentes como "representante de la barbarie" y "servidor del tirano", sino por la pugna de intereses detectada por este español que, desalentado, contemplaba los restos de aquella América hispana fuerte y unida de otrora, destrozada por los localismos, por ese excesivo celo de "patria chica", tan bien explotado por la intromisión extranjera. Aunque claro que la situación de la Madre Patria no era como para que sus ex colonias tomaran ejemplo. En verdad, poco motivo de asombro podían ocasionar las disensiones y enfrentamientos americanos, mirados desde el inestable, cambiante y conflictivo escenario que ofrecía la península al promediar el siglo XIX.

Albístur terminaba este importante despacho diciendo que emplearía toda su influencia "en favor de la anhelada reconstrucción de la República Argentina", y lo haría no sólo por ser ése su deber, sino también por su "convicción profunda de que trabajar por la unión argentina es trabajar en el sentido más conveniente a nuestros intereses y también a los intereses de estos pueblos".

Nótese cómo el tono de los informes se va tornando, en estos años, favorable a la Confederación. Es como que se hubiera empezado a comprender que una forma de defender las conveniencias españolas era poniéndose del lado de Urquiza y de las provincias. Contribuyó a ello el significativo contraste que ofrecían las reiteradas quejas del cónsul español en Buenos Aires, Jordán y Llorens, ante la situación de sus compatriotas en la ciudad-puerto y el beneplácito de Carlos Creus, nuevo encargado de Negocios de Su Majestad Católica, reemplazante de Albístur, frente a las manifestaciones amistosas realizadas por el gobierno de Paraná. Pero fundamentalmente, lo que terminó de definir la actitud española frente a la pugna entre la Confederación y Buenos Aires fue la

---

29 *Ibidem*, cit. por RUIZ MORENO, *op. cit.*, pág. 162.

## divergencia de reacciones ocasionadas por la firma del Tratado hispano-argentino de 1859:

"El gobierno argentino en la actividad con que ha concluido los trabajos de oficina y en la prontitud con que ha expedido el tratado para que se pueda proceder al canje antes del tiempo señalado para el mismo confirma el constante e invariable estrechar sus relaciones de buena amistad con su antigua metrópoli, el senado y la cámara de representantes, votándolo por unanimidad y los artículos con que la prensa de Entre Ríos y de las demás provincias aplauden las cláusulas del mismo son otras tantas pruebas de que la Confederación recibe el tratado con la mayor aceptación y lo considera como un acontecimiento feliz.

"A estas pruebas de simpatías forman un contraste repugnante la explosión de cólera y despecho que la prensa de Buenos Aires, representante de las ideas del partido revolucionario, ha manifestado en esta ocasión"<sup>30</sup>.

A Creus le tocaría desenvolverse en circunstancias cruciales tanto en el plano político como en el diplomático. En efecto, en el primero asistió a los momentos culminantes de Cepeda y Pavón; en cuanto al segundo presenció la ratificación de los tratados de julio con su país —a que se ha hecho mención— y también su rechazo por los porteños, consagrado finalmente en la reforma constitucional de 1860 que exceptuaba del ámbito de su aplicación a Buenos Aires. Este diplomático observó agudamente los entretelones de la rivalidad entre Urquiza y Derqui y sus funestas consecuencias, siendo un severo censor de la conducta del caudillo entrerriano. Realiza una reiterada acusación a Urquiza "de inconsecuencia y de sacrificar sus deberes más sagrados a su tranquilidad material y doméstica"<sup>31</sup>. Lo muestra "enervado por los años y los placeres de la vida" haciendo concesiones a los "unitarios". Comprendía Creus que el resultado sería la debilidad creciente del gobierno nacional, en lo que mucho tenía que ver que "Derqui se ha enclavado del general Urquiza"<sup>32</sup>. Sin embargo, se cargan las tintas sobre el último y no sobre la actitud del doctor cordobés. Puede inferirse de estos despachos una permanente desconfianza por sus actitudes y el temor latente a una defección de su parte, acertada intuición que se confirmaría en Pavón. A partir de ese desenlace, se presenta a Urquiza "desprestigiado con su partido y rechazado por el liberal"<sup>33</sup>.

Por otra parte, ya desde las primeras manifestaciones contrarias al Tratado con España realizadas por los porteños, comenzó a insistirse en los informes diplomáticos en que debía soslayarse esa oposición, desco-

---

30 AMAE, *Negociaciones. Argentina*. Legajo 152. De Creus a la Primera Secretaría de Estado, Montevideo, 14 de marzo de 1860.

31 *Ibidem*, 30 de diciembre de 1860.

32 AMAE, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Uruguay*. Legajo 1791. Montevideo, 31 de marzo de 1861.

33 *Ibidem. Argentina*. Legajo 1348. De Casares a la Primera Secretaría de Estado, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1861.

nociéndole a una provincia el derecho de cuestionar un acto relativo a la soberanía exterior; y al considerar el peor de los casos, en que la misma no quedase comprendida en los términos del acuerdo, Creus se esforzaba en demostrar ante la Primera Secretaría de Estado las ventajas que de todos modos éste iba a reportar, minimizando para ello la importancia de Buenos Aires:

"Aquella ciudad, más bien que la provincia. habiendo sido el asiento de los virreyes y la primera que levantó el grito contra España, ha mantenido una preponderancia que va perdiendo en el orden político y material, por las transformaciones que han producido el tiempo y los sucesos, causando un decaimiento en ambos conceptos, que ella misma conoce aunque aparenta creer lo contrario.

"Antes sólo del seno de Buenos Aires podían salir los hombres de Estado que dirigían los negocios públicos, y ahora los personajes de mayor importancia pertenecen a las demás provincias. En cuanto al terreno material se ha descubierto ya el medio de reducir a Buenos Aires a un mercado ordinario, que no tendrá más importancia que el de Montevideo, Rosario y quizá el mismo Gualaguaychú y otros que se levantarán a sus expensas.

"Por la ley de derechos diferenciales las provincias interiores dirigen sus producciones o reciben los géneros extranjeros por los puntos litorales indicados y Buenos Aires, reducido a sus propios consumos, quedará constituido en caso de realizar sus conatos de independencia a un mercado de segundo orden.

"Estudiando con observación imparcial los medios de que puede disponer la referida provincia para emanciparse de las demás, se adquiere pronto la convicción o de que no lo logrará o de que si lo logra, quedará destinada a un Estado insignificante e impotente"<sup>34</sup>.

Incesantemente se reitera en esta correspondencia al referirse a la Confederación las "muestras positivas de simpatía y vivísimos deseos de fomentar lazos y la buena armonía entre los dos países, cuya conducta es bien diferente de la de Buenos Aires que no es nada benévola para España"<sup>35</sup>.

La exteriorización de esa coincidencia de intereses tuvo lugar cuando, de regreso de su visita a Buenos Aires, el presidente Derqui se embarcó en la goleta española *Concordia*, mientras que la reforma propuesta al artículo 31 de la Constitución Nacional terminó de convencer al agente de S. M. C. de que "en la provincia de Buenos Aires no existen simpatías a favor de España".

Así, pues, en tanto que en Buenos Aires el súbdito español Benito Hortelano era apresado y embargados sus bienes; el gobierno de Paraná

<sup>34</sup> *Ibidem. Uruguay. Legajo 1791. Montevideo, 14 de marzo de 1860.*

<sup>35</sup> AMAE, *Negociaciones. Argentina*, legajo 152. De Creus a la Primera Secretaría de Estado, Montevideo, 22 de abril de 1860.

<sup>36</sup> *Ibidem*, Montevideo, 29 de setiembre de 1860.



daba una muestra de su excelente disposición para con la Madre Patria al encargarse de la exhumación de los restos de Liniers y sus compañeros de infortunio <sup>37</sup>.

Se comprende entonces que Creus expresara con fundamento que España debía tener un interés muy directo en que triunfara el Partido Nacional. Sin embargo, la fortuna sería adversa tanto para la Confederación como para el Tratado de 1859; sucumbieron ambos frente al avasallador avance porteño.

---

37 Cfr. MIGUEL ANGEL DE MARCO, "Las Cenizas de Liniers", en *La Capital*, Rosario, 20-21 de junio de 1979.



# LA CRISIS EN EL SIGLO XVII: UNA CATEGORIA HISTORIOGRAFICA \*

HEBE CARMEN PELOSI

## *Etimología y semántica: crisis*

La palabra crisis fue usada siempre por los historiadores en el sentido de una mutación profunda o cambio repentino<sup>1</sup>; podía referirse tanto a los Estados (crisis del Imperio Romano), al pensamiento (*la crisis de la conciencia europea*) o a los aspectos sociales (crisis del feudalismo). Pero en la visión de la historia relacionada con la economía, la palabra crisis adquiere un contenido diverso.

Entre los autores que se citan como antecesores en esta nueva perspectiva se señala, en la segunda mitad del siglo XIX a Clemente Juglar que escribe *Des crisis commerciales et son retour périodique en France, en Angleterre et aux Etats-Unis*<sup>2</sup> y casi contemporáneamente C. Marx también señala el mismo aspecto: las crisis tienen en su opinión un carácter cíclico.

Los historiadores que se han ocupado de historia económica han puesto el acento en esta regularidad que los lleva a incorporar los conceptos de ciclo y crisis; la historia tendría entonces un carácter cíclico, lo que explicaría su repetición regular en términos de historia económica.

El estudio de las economías preindustriales lleva a dichos historiadores a descubrir las fluctuaciones de la economía de duración variable. Esta es la raíz de la incorporación de los conceptos de ciclo y crisis que se puede afirmar que están indisolublemente ligados. Este planteamiento de la historia conlleva a una ruptura con el modo tradicional de enfocar la historia; en esta nueva concepción se visualizan las repeticiones dejando de lado lo que es único e irrepetible, como se consideraba hasta entonces.

E. Labrousse, cuya obra es clásica para este tema<sup>3</sup>, define la crisis

---

\* Ponencia presentada en II Jornadas de Historia de Europa, Mendoza, 18-21 de setiembre de 1985.

1 *Xeigis*, acción o facultad de distinguir, de elegir, juzgar, separar, poner en tela de juicio, de raíz elegir; II) acción de elegir, elección; III) acción de separar, disentir; IV) acción de decidir, de donde decisión: juicio. 2. — resultado de algo; 3. — fase decisiva de una enfermedad, crisis; 4. — explicación, interpretación de un sueño, en BAILLY. *Dictionnaire grec-français*, París, 1950.

2 París, 1862.

3 E. LABROUSSE, *La crisis de l'économie française a la fin de l'Ancien Regime et au début de la Revolution*, París, 1944.

como "un fenómeno de corta duración, intercalado entre un período de prosperidad y otro de depresión"<sup>4</sup>. El ciclo presenta, en su opinión, cuatro tiempos: prosperidad, crisis, depresión, reiniciación del ciclo. Dentro del ciclo la crisis es "el período muy corto de un cambio de tendencia", es decir uno de los cuatro tiempos del ciclo, "un fenómeno cíclico"<sup>5</sup>. La crisis entonces se sitúa "en la intersección de las curvas de alza y de baja". En una economía de tipo tradicional, afirma Labrousse, es decir preindustrial, dominada por la producción agrícola, se produce una crisis "cuando un alza elevada reemplaza a la baja o a la estabilidad". Labrousse generaliza sobre la crisis afirmando que existe crisis en las economías de tipo antiguo y las modernas cuando "la baja del conjunto de los ingresos profesionales reemplaza al alza". En lo relativo a la duración la crisis "continúa siendo en este caso solamente un episodio rápido y capital que marca la revolución periódica que sustituye el flujo de la prosperidad por el flujo de la depresión"<sup>6</sup>.

El ciclo, según Labrousse se refiere a un "movimiento de alza y baja alterna, de duración más corta que el secular y acotado por los años de crisis"<sup>7</sup>, "un movimiento de corta duración"<sup>8</sup>, "una variación corta"<sup>9</sup>, de las fluctuaciones económicas.

Estas definiciones son descriptivas; el acento está puesto en la duración y la ubicación en relación a una duración mayor no son, definiciones que se propongan explicar la naturaleza de la cosa; la definición descriptiva se usa especialmente en las ciencias de la naturaleza.

### *Past and Present* y la "crisis del siglo XVII"

Este trabajo se refiere a la crisis del siglo XVII y la polémica que ella originó entre E. J. Hobsbawm y H. R. Trevor-Roper en *Past and Present*. Esto requiere una digresión.

*Past and Present* se funda en 1952 y es considerada por algunos historiadores como la equivalente de *Annales, Economies, Sociétés, Civilisations*, en Gran Bretaña. Sin embargo otros historiadores, especialmente ingleses, afirman que "la historia local británica debe 'poco o nada' a la escuela francesa"<sup>10</sup>.

El objetivo de *Past and Present* planteado en su primer número, es reflejar el "cambio histórico", la preferencia de la revista está centrada

4 E. LABROUSSE, *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1973, pág. 339.

5 *Ibidem*, pág. 441.

6 *Ibidem*, pág. 339.

7 *Ibidem*, pág. 18.

8 *Ibidem*, pág. 321.

9 *Ibidem*, pág. 345.

10 L. STONE, *Historical Studies Today*, F. Gilbert y S. Granbard editores, 1972, página 316.

en el "ejemplo y el hecho"<sup>11</sup>. Los numerosos artículos publicados entre los años 1952-62 ilustran estos objetivos.

La idea de crisis en el siglo XVII fue expuesta por Hobsbawn en 1954<sup>12</sup>. En 1959 Trevor-Roper retoma la idea y le da una interpretación diversa<sup>13</sup>. Poco después tiene lugar un Simposio<sup>14</sup> sobre el tema organizado por la revista y con la intervención de otros historiadores.

La polémica originó dos compilaciones, una en 1964 realizada por *Past and Present*<sup>15</sup>, y otra en 1978 llevada a cabo por Parker<sup>16</sup>.

Es imposible en este espacio dar a conocer todas las posiciones que se han manifestado a propósito del tema. Sólo quiero indicar algunas líneas que considero básicas para la comprensión del problema y dejarlo abierto para una continuación posterior.

### *La tesis de Hobsbawn*

Hobsbawn en el artículo *The crisis of 17th century* sostiene que "durante el siglo XVII la economía europea sufrió una "crisis general", última fase de la transición global desde una economía feudal hacia una economía capitalista"<sup>17</sup>.

Esta hipótesis no es original. Ya la había presentado M. Dobb en *Estudios sobre el origen del capitalismo*, 1946, que a su vez participa de la tesis marxista de la transición del feudalismo al capitalismo<sup>18</sup>. Por su parte, el grupo de historiadores del Partido Comunista, del que Hobsbawn forma parte, discute el tema a propósito de la aparición del artículo.

Hobsbawn, después de varios años de discusión, publica una síntesis cuyo título define la posición antes enunciada<sup>19</sup>.

Según Hobsbawn, la crisis del siglo XVII difiere de las anteriores porque "llevó a una solución fundamental las dificultades que hasta en-

11 *Past and present*, Nº 1, febrero 1952, págs. 1-4.

12 E. J. HOBSBAWN, "La crisis del siglo XVIII", en *Crisis en Europa. 1560-1660*, págs. 15 a 71, cito por la edición española.

13 H. R. TREVOR ROPER, "The general crisis 17th century", en *Past and present*, Nº 16, 1959, págs. 31-64.

14 "The general crisis of the seventeenth century", discusión de H. R. TREVOR ROPER en *Past and present*, Nº 18, 1968, págs. 8-33.

15 *The crisis in Europe: 1550-1660*, selección de artículos realizada por el consejo de dirección de *Past and present*, London, 1965. Hay edición española, Madrid, 1983.

16 G. PARKER, *The general crisis of de seventeenth century*; recopilación realizada en Londres, 1978.

17 E. J. HOBSBAWN, "La crisis del siglo XVII", en *Crisis en Europa: 1560-1660*, Madrid, 1983, pág. 15.

18 KARL MARX, *Ideología alemana*, Buenos Aires, 1973, págs. 60-70.

19 "The seventeenth century in the development of capitalism", en *Science and Society*, 1960, Nº XXIV.

tonces habían obstaculizado el triunfo del capitalismo”<sup>20</sup>. Luego de un pormenorizado análisis Hobsbawn afirma que la crisis coincide con un tipo de economía: la economía de Europa occidental.

El autor da un paso más y se pregunta por las causas de la crisis, encuentra que en el mundo feudal el capitalismo es “parasitario” y la crisis se produce por las contradicciones internas de la economía, las contradicciones en la expansión y los mercados internos.

En lo relativo a las consecuencias de la crisis del siglo XVII, Hobsbawn afirma que “dio por resultado una concentración considerable del poder económico”<sup>21</sup>. El autor precisa esta afirmación y explica que la concentración de recursos fue aprovechada por las economías que habían introducido cambios cualitativos fundamentales en su organización. Si bien es cierto que en un primer momento las beneficiarias de esta concentración resultaron ser Inglaterra y Holanda, Hobsbawn concluye que a largo plazo sólo Inglaterra desarrolla una economía “moderna”, por la subordinación de la política al empresario capitalista; por ello Inglaterra es la patria de la primera “revolución burguesa” completa. “La revolución inglesa con todos sus resultados es, sin duda, el producto más decisivo de la crisis del siglo XVII”<sup>22</sup>. La revolución entonces, es el resultado de la crisis económica, es más, se explica por ella, y así confirma Hobsbawn “el modelo marxista del desarrollo económico”<sup>23</sup>.

### *La tesis de Trevor-Roper*

La réplica a la interpretación de Hobsbawn no se hizo esperar. La realizó Trevor-Roper en la misma revista. La crítica al artículo de Hobsbawn es doble: por un lado a la argumentación para afirmar la crisis y por otro a los supuestos de la historiografía marxista.

Según Trevor-Roper, la crisis del siglo XVII “no llegó por sorpresa, ni por accidentes repentinos”<sup>24</sup>; para el autor de la réplica Hobsbawn participa de la respuesta marxista que sostiene que “la crisis del siglo XVII fue en el fondo una crisis de producción y la fuerza motivadora que obró detrás de por lo menos algunas revoluciones, fue la fuerza de la burguesía empresarial”<sup>25</sup>.

Para Trevor-Roper, Hobsbawn coincide con M. Dobb en la explicación de la revolución inglesa, pero considera que los argumentos de

---

20 E. HOBSBAWN, *op. cit.*, pág. 16.

21 *Ibidem*, pág. 43.

22 *Ibidem*, pág. 6.

23 *Ibidem*, pág. 71.

24 H. R. TREVOR-ROPER, “La crisis general del siglo XVIII”, en *Crisis en Europa, 1560-1660*, Madrid, 1983, pág. 73.

25 *Ibidem*, pág. 77.

Dobb "no aportan elementos de juicio que la avalen", mientras que la argumentación de Hobsbawm "es aún más superficial"<sup>26</sup>.

En síntesis, declara Trevor-Roper, "a mí me parece que la identificación marxista de las revoluciones del siglo XVII con revoluciones "capitalistas burguesas" que triunfaron en Inglaterra y fracasaron en los demás sitios, es una mera hipótesis a priori"<sup>27</sup>.

Trevor-Roper, después de haber rechazado la interpretación de Hobsbawm, enuncia su tesis de que la crisis del siglo XVII, "fue una crisis en las relaciones entre la sociedad y el estado"<sup>28</sup>. Para demostrarlo Trevor-Roper sitúa el tema en un espacio de tiempo más dilatado que el siglo XVII. Toma como punto de partida el Renacimiento y estudia los aspectos políticos, sociales, institucionales y económicos. La década de 1620 marca, en su opinión el fin del Renacimiento. "La guerra y la depresión habían hecho enfático el cambio, incluso sorprendente"<sup>29</sup>.

Las revoluciones que se producen en Europa entre 1640 y 1660 marcan, según Trevor-Roper, una línea divisoria: a un lado queda el Renacimiento y al otro la época de la Ilustración, y son en sí mismas el punto culminante de una prolongada crisis en la estructura de la sociedad. Estas revoluciones son interpretadas por Trevor-Roper como una sublevación del país contra la Corte y contra el aparato burocrático del Estado.

El análisis de Trevor-Roper "tiene un mérito considerable": "el haber presentado el problema en su conjunto"<sup>30</sup>, pues encara sintéticamente diversos aspectos y presenta el tema de manera global.

### *El Simposio: La crisis general del siglo XVII de Trevor-Roper*

*Past and Present* organiza una discusión sobre el tema en 1959. Para ello invita a seis historiadores de diversas nacionalidades que amplían la perspectiva del debate y opinan sobre el siglo XVII.

R. Mousnier, uno de los principales expositores del tema, había publicado en 1954 *El siglo XVI y XVII*<sup>31</sup>, obra en la cual hace de la crisis el personaje principal y extiende la misma a todos los sectores de la realidad.

Mousnier retoma la tesis de Trevor-Roper y considera que en la mayor parte de las revoluciones que se producen en Europa en el siglo XVII, signo de la crisis, no se trata de una revuelta del país contra un servicio público opresivo, sino "la revuelta de un servicio público que se

---

26 *Ibidem*, pág. 79.

27 *Ibidem*, pág. 80.

28 *Ibidem*, pág. 81.

29 *Ibidem*, pág. 94.

30 R. MOUSNIER, "Simposio sobre la crisis general, de Trevor Roper", pág. 115.

31 En *Historia general de las civilizaciones*, dirigida por F. CROUZET, Madrid, 1963.

consideraba oprimido y que arrastra en su estela aquellos grupos sociales sobre los que la estructura de la sociedad le dio influencia”<sup>32</sup>. Es decir, coincide con el punto de partida de Trevor-Roper en que la crisis del siglo XVII representa una crisis de relación entre la sociedad y el Estado, pero la considera en términos opuestos a los de Trevor-Roper. Mousnier considera que la palabra crisis no es totalmente adecuada para el siglo XVII pues en dicho siglo se produce en Europa lo que el autor califica de “casi una mutación intelectual” que se refiere a ideas, sentimientos, “modo de pensar y entender el universo”<sup>33</sup>.

J. Elliot, que también toma parte en la discusión, considera que Trevor-Roper sitúa el problema de la corte en el centro de la crisis revolucionaria, debido a sus investigaciones sobre los orígenes de la guerra civil inglesa, pero considera Elliot que la situación es distinta en el continente y se refiere en especial a España, campo que Elliot conoce muy bien.

En Castilla, afirma Elliot, no existe una situación revolucionaria en las décadas de 1620 y 1630 que desemboque en una revolución de hecho, pero sí las hubo en Cataluña y Portugal que poseían órganos de protesta. ¿Por qué entonces se rebelan?, se pregunta Elliot. La respuesta hay que buscarla, en su opinión, en otro campo: la guerra. Las necesidades de la defensa y el costo de la guerra impusieron a Olivares la necesidad urgente de la reforma, afirma Elliot. Para Aragón y Portugal “el principal objetivo de la rebelión era librarse de la amenaza inminente contra la identidad nacional y contra sus recursos económicos que conllevaban las exigencias del conde-duque en el sentido de que debía desempeñar un papel más importante en la guerra”<sup>34</sup>.

Las reformas que se intentan en el siglo XVII tanto en Francia como en España para poner orden en sus respectivas casas reales, se vieron frustradas por las exigencias de la guerra y con ello, entiende Elliot, “involuntariamente precipitaron la revolución”, porque la reforma suponía al mismo tiempo una reorganización fiscal, constitucional y social tan radical, que inevitablemente “llevó al poder de la Corona a una colisión frontal con los que hasta entonces habían gozado de libertad e inmunidades especiales”. Para Elliot la Reforma fue un factor capital que originó y apresuró la revolución porque el Estado pretendía ejercer sobre la sociedad un control sin tener medios ni recursos fiscales para asegurar la obediencia a su voluntad; “esa decisión nació, en primer lugar de algo a lo que no había modo de negarse, ni admitía demoras: las imperiosas exigencias de la guerra”<sup>35</sup>.

---

32 MOUSNIER, *op. cit.*, pág. 112.

33 *Ibidem*, pág. 117.

34 J. ELLIOT en *Simposio...*, *op. cit.*, pág. 122.

35 *Ibidem*, pág. 123. El subrayado pertenece al autor.



J. H. Hexter, quien también participó del Simposio, coincide con la posición de Elliot en que fue la guerra y no la Corte el principal factor destabilizador de las monarquías del Renacimiento<sup>36</sup>.

L. Stone coincide con Trevor-Roper en que "el desafío al gobierno real por el Parlamento largo de 1640 fue la culminación de un prolongado resentimiento del país contra la Corte"<sup>37</sup>; incluso podría llegar a hablarse de descentralización.

Pero, sin embargo, no está de acuerdo con el modo con el cual realiza la argumentación Trevor-Roper. El contexto inglés es distinto que el del continente, afirma L. Stone. Los beneficiados de la Corona eran pocos en comparación con los mismos en España y en Francia; la Corte y los primeros Estuardos despertaron los mismos "odios y celos" que las Cortes del continente, pero la diferencia estriba, para Stone, en que fracasaron en crear un interés "lo suficientemente fuerte como para asegurarse una existencia continuada"<sup>38</sup>. Para Stone, la interpretación de Trevor-Roper no se ajusta al caso inglés.

De una manera contraria E. H. Kossmann afirma que el antagonismo Corte-país es un hecho específicamente inglés<sup>39</sup>.

Trevor-Roper tiene la oportunidad de dar una respuesta en este Simposio, a las objeciones que se han producido desde la aparición de su artículo. Aclara el sentido de los términos cargo y Corte. Manifiesta su acuerdo con Elliot en el papel desempeñado por la guerra, pero aclara que "en las monarquías de la Europa occidental hubo una crisis estructural generalizada. Sin embargo, la transición desde la crisis estructural a la revolución, que no es natural ni inevitable, pero que *requiere* la intervención de un acontecimiento político, se efectuó aquí mediante la guerra, allí sin ella"<sup>40</sup>.

El historiador reafirma que los proyectos de reforma del sistema de cargos, en España y Francia, fueron postpuestos por causa de la guerra, la combinación guerra y reforma, sacrifica ésta a aquélla; "en ambos países podemos decir que la guerra no sólo creó, sino que extendió el sistema hasta que resultó aplastado no por la guerra, sino por su propio peso"<sup>41</sup>.

Trevor Roper refuerza así el antagonismo Corte-país pues la crisis social demuestra que ambos términos no son separables, en su opinión.

### *Presupuestos de la polémica*

En la polémica que hemos tratado de esbozar aparecen dos temas:

---

36 J. HEXTER, en *Simposio...*, *op. cit.*, *Past and present*, 1960, Nº 18, págs. 14-18.

37 L. STONE, *ibidem*, pág. 31.

38 *Ibidem*, pág. 32.

39 KOSSMAN, *Simposio, Past and present*, 1968, Nº 18, págs. 8-11.

40 TREVOR ROPER, *Simposio...*, *op. cit.*, pág. 126.

41 *Ibidem*, pág. 127.

en primer lugar si hubo o no crisis en el siglo XVII en el aspecto económico, gubernamental, social, en las mentalidades<sup>42</sup>. Previo a este problema es preciso preguntarse por la posibilidad de crisis en la historia. Esto entraña un concepto de historia cuyos presupuestos teóricos reconocen un modo de concebir la realidad y una concepción del hombre, con todo lo que ello comporta.

La preocupación de Trevor-Roper de encontrar una explicación que dé cuenta de las revoluciones europeas entre 1640-1660, genera la necesidad de precisar hasta qué punto la realidad económica es capaz de explicar otros aspectos de la realidad y el problema de ruptura o continuidad en la historia.

J. Elliot y Pérez Zagorin se hacen eco de este problema. Para Elliot<sup>43</sup> el concepto de "cambio radical" como constituyente básico del proyecto revolucionario está ausente en el siglo XVI y XVII; más que en una "innovación" se piensa en términos de renovación".

Pérez Zagorin<sup>44</sup> coincide con la misma crítica, pero va más allá y responsabiliza a la "teoría marxista de la revolución de dicha interpretación". Para este autor la revolución inglesa no permite hablar de "conflicto de clases" tal como lo entiende la postura marxista, ni es posible hablar de cambio radical porque "el orden social permanece inamovible".

El *Coloquio de Historia Comparada de las Revoluciones Modernas*, organizado por la Universidad J. Hopkins en el curso 1968-69, insiste en la misma tesis.

Posiblemente quien mejor haya expresado la problemática ínsita en

---

42 "La respuesta que se dé a la pregunta de si hubo una "crisis del siglo XVII" estará en función de los propios supuestos acerca del mundo moderno", según I. WALLERSTEIN, *Le système du monde*, París, 1984, tomo II, pág. 11, del que hay traducción española realizada en 1984. Este autor es director del Centro F. Braudel, para el Estudio de Economías, Sistemas Históricos y Civilizaciones, en la Universidad del Estado de Nueva York, en Binghamton, y director de la revista trimestral *Review*. Su tesis sobre *El moderno sistema mundial* propone: "una definición del capitalismo como sistema social, como modo de producción y, por supuesto, también como civilización". De acuerdo con esta afirmación Wallerstein podría ser ubicado entre los continuadores de la escuela de "Annales". Con respecto a la crisis del siglo XVII sostiene este autor que "hubo una continuidad esencial entre el largo siglo XVI y el XVII con la única diferencia de una expansión (A) y una contracción (B)", pág. 12. Desde esta perspectiva —según Wallerstein dicho siglo comprende desde 1600 a 1750— encara el estudio desde el punto de vista económico. Esta digresión sobre Wallerstein es en razón de la controversia que se ha originado actualmente sobre este autor, dado que algunos historiadores ubican su teoría en lo que denominan "marxismo circulacionista". Wallerstein visitó Buenos Aires, en agosto de 1985.

43 J. ELLIOT, "Revolution and continuity in early modern Europe". An inaugural lecture given at King's College, London, 22 de octubre de 1968, en *Past and Present*, 1969, Nº 42, págs. 35-36.

44 P. ZAGORIN, *The court and the country*, London, 1969.

el debate es José Polisenzky<sup>45</sup> a propósito de la Europa oriental. En su opinión los enfrentamientos que se suceden entre 1568 y 1648 confieren al periodo características de identidad; lo que está en juego es, según el autor, una visión del mundo, una de ellas basada en el “legado del humanismo teñido con el protestantismo y adoptando como modelo las Provincias Unidas”, otra es “la herencia católico-humanista y el papel director que dentro de ella juega la monarquía hispana”<sup>46</sup>.

Asistimos hoy en el campo de las ciencias en general a una revolución técnica y metodológica que plantea una gran cantidad de interrogantes. El historiador, o los que pretendemos llamarnos tales, se encuentra hoy ante un nuevo paisaje de datos.

Lo primero que constata es que se busca enfocar la duración —dicho de manera tradicional, el tiempo—, y dentro de ella el cambio. Esto sería el objeto de la historia.

Se intenta medir el cambio y entonces se establecen los procedimientos para tratar datos históricos cuantitativos. La metodología —que de esto se trata—, se toma en préstamo de la sociología empírica, de la economía, de la econometría, de la demografía, y como “ninguna metodología es inocente”<sup>47</sup> y “ninguna técnica es neutra”<sup>48</sup>, la metodología conduce al conocimiento de ciertos enunciados que constituyen una cierta estructura de la ciencia.

Por ello me pregunto, luego de este enunciado necesariamente sumario, con qué me encuentro hoy en historia a propósito del concepto de crisis. P. Chaunu responde que se trata de hacer de la historia una “econometría retrospectiva”, llegar a una cuantificación total y sistemática aplicando modelos matemáticos.

Entonces, volviendo al problema del objeto de la historia el uso que se hace actualmente de los métodos de la economía, es decir la extrapolación de métodos de una ciencia a otra, conduce a lo que F. Furet denomina “la reducción del campo de la investigación a la economía”. De acá surge entonces que la historia “aparece como un campo adicional de datos y nada más”<sup>49</sup>. Al mismo tiempo desaparece lo que constituye el objeto específico de la historia y de la investigación histórica: el hombre, las sociedades formadas por los hombres, la vida humana histórica.

Si bien es cierto que es legítimo afirmar la existencia de crisis en la historia de la economía, aceptadas hoy por la mayor parte de los historiadores de la economía, el problema de la extrapolación de una ciencia

---

45 J. POLISENZKY, “The thirty years war and the crisis and revolutions of the Seventeenth Century”, en *Past and present*, 1968, Nº 39. pág. 34.

46 *Ibidem*, pág. 36.

47 F. FURET, “Lo cuantitativo en historia”, en NORA LE GOFF, *Hacer la historia*, Madrid, 1978, volumen I, pág. 58.

48 *Ibidem*, pág. 56.

49 *Ibidem*, pág. 57.

en otra, o de la reducción de una ciencia a otra, origina un planteo epistemológico que está muy lejos de encontrar una solución. Un problema epistemológico reconoce supuestos antropológicos, gnoseológicos y metafísicos. El historiador parte de ellos pero es conveniente que haga su propia reflexión sobre esos supuestos e intente clarificarlos pues de esta manera clarificará también el ejercicio de su propia ciencia.

Afirma Claudio Sánchez Albornoz, y quisiera que esta cita sea un homenaje a su memoria, que "la historia no ha escapado a los efectos de las ondas cósmicas... y de Cenicienta de las ciencias, apenas admitida a barrer el palacio en que triunfaban las fisicomatemáticas... pasa a ser conducida en carroza triunfal a los reales alcázares"<sup>50</sup>. La historia debe ser pues, investigada con todos los recaudos científicos precisos para fecundar espíritus que quieran dedicarse a ella. Pero al mismo tiempo sostiene Sánchez Albornoz, y con ello nos fija una meta, que "la historia nos muestra asimismo que, si ha sido fruto de la libertad del hombre para elegir sus caminos, ha sido además la senda difícil por la que el hombre ha ido alcanzando su propia dignidad y su propia libertad"<sup>51</sup>.

---

50 C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Historia y libertad*, Madrid, 1974, pág. 134.

51 *Ibidem*, pág. 18.

# LOS COMIENZOS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON (F.V.D.) EN ROSARIO (1898 - 1904)

CLAUDIA ELENA STRAZZA DE ARANDA \*

## Introducción

En el curso del mes de octubre de 1898 la ciudad del Rosario recibía a su flamante pastor, monseñor Juan Agustín Boneo, designado por breve del 7 de febrero de 1898 obispo titular de la diócesis de Santa Fe, también de reciente creación<sup>1</sup>. Esta nueva jurisdicción eclesiástica, desmembrada de la de Paraná, abarcaba el extenso y diverso territorio de las actuales provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa, que experimentarían bajo la dirección del prelado, por más de treinta años en forma casi ininterrumpida, el crecimiento del catolicismo en sus diversas áreas. No queremos decir con esto que se tratara de un período de gobierno llano y plácido. Por el contrario, los momentos ríspidos abundaron y fueron éstos los mejores acicates de aquel proceso. Fomentar la instalación de colegios católicos para niños y niñas de todos los niveles sociales fue uno de sus objetivos prioritarios, y en reiteradas ocasiones confiaría a su grey el peso que gravitaba sobre su corazón.

A los pocos meses de haber tomado posesión de la diócesis, Boneo inició sus visitas pastorales, la primera de las cuales se hizo en la "progresista ciudad del Rosario"<sup>2</sup>. Fue esta ocasión propicia para rever la situación del catolicismo en la cosmopolita urbe. Al lamentable estado de la Iglesia Matriz, actual Catedral Metropolitana, cuya refacción se demorará por unos cuantos años<sup>3</sup>, se sumaba una anacrónica organización parroquial, que descuidaba la vida religiosa de vastos sectores recientemente poblados<sup>4</sup>. Entre otras cosas se carecía de un "gran colegio católico para la formación de la juventud rosarina"<sup>5</sup>.

Con el decreto pastoral del 3 de diciembre de 1898 se actualizó la

---

\* A cargo del Centro de Historia Eclesiástica Argentina. Profesora asistente de la cátedra de Historia Eclesiástica Argentina de la Carrera de Historia.

1 *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Santa Fe* (Bol. Ecc. S. F.), lunes 16 de julio de 1900, año I, número II, pág. 17.

2 *Recopilación de los Decretos, Edictos y Autos del Ilmo. Obispo Diocesano Dr. Juan Agustín Boneo hasta la publicación del Boletín Eclesiástico, mayo 1893-julio 1900*, Edicto diocesano con motivo de la primera visita pastoral a Rosario, dado en Santa Fe, el 14 de septiembre de 1898, Santa Fe, Benaprés, 1901, págs. 5-6.

3 *El Municipio*, sábado 15 de octubre de 1898, año XII, número 3247, pág. 1.

4 CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Don Bosco, 1982, tomo XII, págs. 325-326.

5 *El Municipio*, 22 de octubre de 1898, año XII, número 3253, pág. 2.

distribución parroquial de la ciudad y de toda la diócesis, creando nuevas jurisdicciones administrativas acorde a la realidad demográfica <sup>6</sup>. En cuanto al colegio, pensó Boneo en traer el mejor establecimiento educativo que él conocía y, recordando los destellos del Colegio San José, de los Padres Bayoneses, fundado en 1858 por un contingente de misioneros de la Congregación de los Presbíteros del Sagrado Corazón de Jesús, proyectó su instalación aquí. La congregación, creada en 1835 por San Miguel de Garicoits junto al Santuario de Nuestra Señora de Betharram, en la diócesis de Bayona, fue una de las primeras en arribar a la Argentina en 1854 para proveer de asistencia religiosa a las familias extranjeras que se proponían permanecer en estas tierras. En este caso fue la comunidad de vascos franceses la que se nucleó en torno a quienes por su origen llamaron padres bayoneses <sup>7</sup>. Hacia 1877, el padre salesiano Francisco Bodrato escribía desde Buenos Aires:

"Los bayoneses poseen el mayor colegio de la República, la mitad de su edificio cumplió ya diez años de vida, y la otra mitad se ha terminado hace poco. Es el más hermoso monumento de Buenos Aires [...] el colegio más floreciente y concurrido" <sup>8</sup>.

Las alternativas de la llegada de los padres bayoneses a Rosario las conocemos por fuentes aún inéditas que citaremos a lo largo del presente trabajo. Son ellas algunos relatos de la fundación del colegio y de sus primeros años de vida realizados por los padres Juan Magendie <sup>9</sup>, Pedro Dubourdieu <sup>10</sup>, y Martín Castellón <sup>11</sup>. Si bien la historia es narrada por los mismos protagonistas, creemos que no está viciada de una subjetividad casi apologética.

### *La idea de un colegio católico en Rosario*

"Con motivo de la primera visita a Rosario de Monseñor Boneo, obispo de Santa Fe, los rosarinos le hicieron una recepción grandiosa: todas las clases sociales de la ciudad rivalizaban para demostrar con su alegría y los festejos preparados, que Rosario, el centro más laborioso del país y progresista, apreciaba por encima de todo su fe católica y su pastor espiritual.

"¿A quién se dirigió el obispo para la proyectada fundación? [...]. En 1898 mandó llamar al R. P. Juan Magendie, delegado del superior ge-

6 CAYETANO, BRUNO, op. cit., tomo XII, págs. 326-327.

7 *Ibidem*, tomo X, págs. 302-303.

8 *Ibidem*, tomo X, pág. 303.

9 ARCHIVO DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN (ACSC), *Historia de la fundación del Colegio Sagrado Corazón*, por el Rvdo. Padre Juan Magendie.

10 ACSC, *Esbozo de la Historia del Colegio del Sagrado Corazón*, Pedro Dubourdieu, traducción del padre B. Sarthou.

11 ACSC, *Mis recuerdos de la fundación del Colegio del Sagrado Corazón*, Martín Castellón, 12 de julio de 1948.

neral de los padres bayoneses, para proponerle la fundación en Rosario de un colegio similar al colegio San José de Buenos Aires. "Acudió al R. P. Magendie, quien prometió transmitir el pedido del Obispo a las autoridades mayores de Betharram, si bien hizo constar que no disponía de recursos para tal fundación. En vista de ello, monseñor Boneo anunció la organización de una comisión de caballeros (1898) para la compra de un terreno y la construcción de un edificio. Pronto llegó la respuesta afirmativa del R. P. Víctor Bourdenne y de su consejo, dejando bien en claro la voluntad de Dios"<sup>12</sup>.

De este modo recordaba el padre Dubourdie, superior del Colegio del Sagrado Corazón (1904-1921)<sup>13</sup> lo que se había comentado en la ocasión en Bayona, y lo que sus hermanos de comunidad agregarían después aquí, en Rosario.

En cuanto al padre Magendie, escuchemos su relato de los hechos:

"Era junio de 1898. Monseñor Boneo venía de tomar posesión de la diócesis de Santa Fe<sup>14</sup>, y en ese momento se ocupaba de realizar su primera visita a Rosario<sup>15</sup>.

"Yo vivía todavía en Almagro, donde mis superiores mayores me dejaron solamente con el cargo de delegado y [...] delante del público era visto como superior de los padres bayoneses. Es por eso que monseñor Boneo se dirigió a mí para la fundación de un gran colegio católico en Rosario. Sin embargo en ese momento yo estaba solo y sin consejo, y sin recursos, con la impotencia de no emprender nada.

"Brevemente, en junio de 1898, recibí no sin alguna sorpresa un despacho de monseñor Boneo diciendo: "Venga inmediatamente a Rosario". Conocía a monseñor desde su infancia, y por eso no dudé un momento y partí inmediatamente a Rosario, sin saber para qué me llamaba. Encontré a monseñor muy feliz y contento; él me recibió con los brazos abiertos diciéndome: "Lo he llamado para rogarle fundar en esta ciudad del Rosario, un gran colegio católico, como el Colegio San José de Buenos Aires". La idea me gustaba, pero yo estaba privado de todo elemento para llevarlo a buen fin: ni casa, ni terreno, ni dinero, ni personal, ni autorización suficiente: nada. Un tiempo después de mi llegada, con el fin de, sin duda, apoyar la demanda de monseñor se presentaron ante nosotros una media docena de señores que me parecieron buenos y distinguidos. Como les dije más tarde, yo ya había informado a monseñor sobre mi triste situación pecuniaria; pero ninguna persona hizo ningún avance sobre el tema.

---

12 ACSC, *Esbozo de la Historia del Colegio Sagrado Corazón*, cit., pág. 1.

13 *Revista F.V.D.*, septiembre 1924, número 43.

14 ERNESTO LEYENDECKER, *Diócesis de Santa Fe, su creación*, Santa Fe, 1947, págs. 126-134. La toma de posesión tuvo lugar el 30 de abril de 1898, en la ciudad sede del obispado, Santa Fe.

15 Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Iglesia Catedral de Rosario, Libro de confirmaciones, número , año 1898-1899, folios 165-178; 179-210; 211-18. En el centro de Documentación histórica del Instituto de Historia de Rosario se hallan microfilmadas las partidas citadas. Según ellas Monseñor Boneo vino a Rosario entre el 18 y 19 de junio, entre el 9 al 17 de octubre y entre el 19 y 18 de diciembre del año 1898.

"Sin embargo, se pusieron de acuerdo para proveernos del terreno necesario, alrededor de una cuadra; pero era necesario comprarlo y elegir la ubicación dentro de la ciudad. A estos efectos, y en la noche de este mismo día, dos de estos señores me llevaron en auto y dimos una vuelta en la ciudad, mirando e inspeccionando un gran número de terrenos sin detenernos definitivamente en ninguno. Yo hubiera tenido preferencia por un terreno del Sr. Casado, situado en el sur de la ciudad, no lejos del Colegio Nacional, que dominaba el río y en la proximidad del puerto que se había construido.

"Mi primer viaje a Rosario no tuvo otros resultados, y volví a Buenos Aires" <sup>16</sup>.

Con éste iniciaba Magendie una larga y agotadora secuencia de viajes de Buenos Aires a Rosario, que oportunamente iremos detallando. Por el momento, las referencias al primer viaje permiten confrontarlo con la versión ya citada de que la idea de fundar un gran colegio católico fue promovida, según Dubourdie, por algunos señores principales, pertenecientes a lo que en esa época se conocía como "lo mejor y más selecto de la sociedad rosarina". Hombres de abundantes recursos y catolicismo confesado, cuyo apoyo efectivo se vería canalizado a través de la comisión de señores que se organizara en octubre de ese mismo año. Sin embargo, Magendie afirmaba que la mencionada instalación era idea del prelado diocesano, quien sin duda confiaba en la solvencia de los bayoneses para concretarla. Si bien ambas aseveraciones por un lado se repelen, creemos que por otro se complementan. Pensando en el manejo de la situación que tenía Magendie como protagonista, nos inclinamos a pensar que la idea de fundar un "gran" colegio católico en Rosario fue, efectivamente, de monseñor Boneo. Con todo, las condiciones de la fundación no eran las que el obispo quería: la falta de respaldo económico justificó entonces la creación de la mencionada comisión. Los hechos mismos respaldan esta conclusión, pues como luego precisamos, el grupo de "principales" tempranamente quitó apoyo efectivo a la obra, funcionando durante dos años (1898-1900) a costa de los requerimientos del incansable Magendie.

Asimismo aclaremos que el encuentro entre Boneo y Magendie ocurrió en junio, en Rosario, donde el novel prelado administraba por primera vez el Sacramento de la Confirmación, y preparó la primera visita canónica a la que hace alusión Dubourdie. Así lo anunció el diocesano en su primer edicto <sup>17</sup>. Dirigiéndose a los "señores vicarios y pueblo de la ciudad", explicaba las razones que lo movían:

"El Sagrado Concilio de Trento, inspirado por el Espíritu Santo, para proveer a las necesidades espirituales de los fieles; para promover el de-

---

16 Acsc, *Historia de la fundación del Colegio del Sagrado Corazón*, cit., pág. 1.

17 Edicto diocesano con motivo de la primera visita pastoral al Rosario, dado en Santa Fe el 14 de septiembre de 1898, en *Recopilación de los Decretos, Edictos y Autos del Ilmo. Obispo Diocesano Dr. Juan Agustín Boneo*, cit., págs. 5-6.



coro y esplendor del culto y mantener en todo su vigor las leyes y disciplinas de la Iglesia; para velar por la difusión de la sana doctrina católica y oponerse a los errores y herejías que extravían la inteligencia y pervierten el corazón; para corregir los malos usos y costumbres, cortar los escándalos y establecer las prácticas de la piedad cristiana; para anunciar la paz y los bienes eternos, impone sabiamente a los obispos la obligación de visitar sus diócesis. Deseando, pues, cumplir este sagrado deber y poniendo toda nuestra confianza en Dios, hemos determinado hacer la Santa Visita Canónica a esta ciudad del Rosario el día 9 de octubre próximo" <sup>18</sup>.

La recepción fue preparada con exhaustiva minuciosidad. Una comisión popular fue la encargada de cursar las invitaciones a las autoridades locales, escuelas e instituciones y al pueblo en general y disponer su ubicación a lo largo de la calle Córdoba, adornada "con profusión de arcas, guirnaldas y banderas, desde calle Entre Ríos hasta la Parroquia Nuestra Señora del Rosario" <sup>19</sup>. El paso del ilustre visitante por la arteria en cuestión

"[...] fue grandioso e imponente. De todos los balcones caían al paso del prelado una verdadera lluvia de flores y papelitos multicolores con la siguiente inscripción: ¡Viva el Obispo de Santa Fe!

"Monseñor Boneo, profundamente conmovido, bendecía al pueblo. Lo hemos dicho más arriba y lo repetimos aquí: el Rosario jamás presenció un acto de esta naturaleza que revistiera tan grandes proporciones.

"Aquello era verdaderamente grande, bello, conmovedor" <sup>20</sup>.

Acompañado por su secretario, presbítero Rafael Canale Oberti, futuro obispo auxiliar de la diócesis, Boneo permaneció casi 20 días desplegando actividades de diversa índole. Bendijo la capilla de las Hermanas Terciarias Franciscanas <sup>21</sup> y la piedra fundamental de la Iglesia San Francisquito <sup>22</sup>; celebró junto a los hombres del Círculo Católico de Obreros el aniversario de su consagración episcopal <sup>23</sup> y se trasladó al vecino pueblo Alberdi, donde administró el sacramento de la confirmación <sup>24</sup>. Todas estas actividades se realizaron en un clima de piedad cristiana, propiciado por el mismo diocesano a través de las misiones que los sacerdotes seculares y regulares iban predicando en las parroquias y capillas de la ciudad. La celebración de la Eucaristía "explicada", seguida de "instrucciones" y catecismo para hombres, mujeres y niños, preparaba

18 *Ibidem*.

19 *El Municipio*, 7 de octubre de 1898, pág. XII, número 3241, pág. 1.

20 *Ibidem*, 11 de octubre de 1898, año XII, número 3244, pág. 1.

21 *Ibidem*, 15 de octubre de 1898, año XII, número 3247, pág. 1.

22 *Ibidem*, 18 de octubre de 1898, año XII, número 3249, pág. 2.

23 *Ibidem*, 23 de octubre de 1898, año XII, número 3254, pág. 2.

24 *Ibidem*, 25 de octubre de 1898, año XII, número 3255, pág. 2.

a los fieles para frecuentar los sacramentos en plenitud de conciencia y provecho personal.

Entre las ocupaciones que mencionamos, el viernes 21 tuvo lugar en la Iglesia Matriz una reunión con el objeto de tratar "una obra de verdadera importancia y progreso para la ciudad". Así decía la invitación que, con fecha 20 de octubre, circulaba entre los caballeros más distinguidos del Rosario<sup>25</sup>.

En la oportunidad

"Monseñor Boneo explicó que su objeto era responder a la fundación, en esta ciudad, de un Colegio equiparado al Nacional y en las mismas condiciones del San José, que en la Capital Federal dirigen los padres bayoneses.

"Agregó que para dar forma a este pensamiento, el colegio debía fundarse por suscripción pública, proponiendo al efecto se designara una comisión con amplias facultades para nombrar subcomisiones encargadas de recolectar fondos.

"Aceptada la indicación, fueron designados los señores García González, Calixto Lassaga, Luis V. González, Anselmo Pereyra y José Arijón"<sup>26</sup>.

### *Rosario es preferida a La Plata*

Por aquel entonces otra diócesis había sido provista con un hombre con quien el obispo Boneo había transitado los primeros pasos hacia el sacerdocio: monseñor Antonio Espinosa<sup>27</sup>. Veamos el testimonio del discípulo de San Miguel de Garicoits:

"Debo decir que en esta época, monseñor Espinosa, obispo de La Plata, pedía también para su sede un gran colegio católico, como el San José de Buenos Aires. Fue por esto que a mi vuelta de Rosario reuní a los superiores de Almagro, de San José y de San Juan, y les presenté estos dos pedidos igualmente recomendables por el lado de los personajes, pero no por el lado del bien a hacer a las dos ciudades: Rosario era más importante, indicándonos que ella prometía un porvenir más grande y que el bien a hacer allí sería más considerable, mientras que La Plata tenía muchos menos habitantes y poca esperanza de aumentar su población en vista de su proximidad a Buenos Aires. En presencia de estos motivos los superiores declararon que estaban a favor de dar preferencia a Rosario. El 24 de junio de 1898 escribía a Betharram informando a la resolución tomada por los superiores de América, y Betharram confirmó la decisión"<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> *Ibidem*, 21 de octubre de 1898, año XII, número 3252, pág. 1.

<sup>26</sup> *Ibidem*, 22 de octubre de 1898, año XII, número 3253, pág. 2.

<sup>27</sup> El obispo Antonio Espinosa tomó posesión de la diócesis de La Plata, el 24 de abril de 1898. CAYETANO BRUNO, *op. cit.*, tomo XII, pág. 311.

<sup>28</sup> ACSC, JUAN MAGENDIE, *Historia...*, *cit.* pág. 2.

## *Rosario, progresista y ¿generosa?*

Tan pronto como Magendie recibió la autorización de Betharram comunicó al prelado santafesino que la fundación se realizaría, a pesar de la penosa carencia de hombres y de dinero. Fue entonces cuando Boneo convocó a los caballeros de la ciudad y formó la comisión, según vimos arriba.

"A juzgar por las apariencias, la empresa iba a recibir un feliz impulso: se organizó una suscripción que debía pagarse más tarde, y que en principio dio por resultado 17.000 piastras suscriptas. Estas eran insuficientes, pues la cuadra en cuestión había sido tasada en 60.000 pesos"<sup>29</sup>.

Los fríos números seguían confirmando que la falta de recursos era un obstáculo aún no superado.

"Ya me habían hecho comprender que debía contar poco con la generosidad de la gente de Rosario, en donde reina el espíritu mercantilista y egoísta... El fin del '98 y el comienzo del '99 pasaron así, sin hacer nada; sin embargo el dueño del terreno que necesitaba dinero, me apuraba para comprarle la cuadra. Ahora bien, yo no tenía dinero. A pesar de todo en Rosario se me pedía abrir el colegio en marzo de 1899. Intenté ganar tiempo respondiendo a monseñor Boneo que por el momento no tenía ni dinero, ni terreno, ni casa, ni personal. Mi situación no era cómoda".<sup>30</sup>

Conforme lo expuesto hasta aquí el panorama era poco halagüeño. Todo hacía pensar que largos años habrían de transcurrir antes que la ciudad viera funcionando una "filial" del San José. Nuevamente escribió Magendie a Betharram pidiendo instrucciones. Le respondieron que "persistiera en la idea [...] y que comenzara humildemente, alquilando una casa para ese fin"<sup>31</sup>. Estos congregantes eran hombres empeñosos, de "duro testuz", vascos-franceses, avezados en lidiar contra cualquier inconveniente que obstaculizara su cometido.

Emprendió Magendie un segundo viaje a Rosario, durante los meses de marzo y junio de 1899. Debía hallar una casa apta para colegio y obtener noticias del estado de la suscripción ya iniciada. La perspectiva no podía ser menos alentadora, pero su espíritu se resistía al desánimo.

"Encontré que ésta [la suscripción] no había avanzado un solo paso y que permanecía en el statu quo de los primeros años; y en cuanto a la casa tuve a bien recorrer la ciudad de lado a lado sin encontrar nada conveniente para colegio. Sin embargo, me decía a mí mismo: "Hay

---

29 *Ibidem*, pág. 3

30 *Ibidem*.

31 *Ibidem*.

17.000 pias tras suscriptas y con esta suma sería tal vez posible acondicionar convenientemente una casa alquilada con el fin de inaugurar el colegio sin tardar más”<sup>32</sup>.

Y soplaron vientos apacibles. Durante el mes de junio supo que la residencia del señor Eloy Palacios, que servía por entonces de correo, ubicada en el bulevar Santafesino 947 (actual Oroño), se desocuparía en pocos días. “He aquí la casa que me es necesaria para inaugurar nuestro colegio”<sup>33</sup>, se dijo el bayonés. Sin embargo las gestiones para alquilar la propiedad tampoco se deslizaron sobre un tobogán:

“[...] precisamente en esta época, el Dr. Yofré, nuestro gran amigo, era ministro del interior<sup>34</sup>. De éste dependían todos los correos de la república. Fui a visitarlo al día siguiente y le informé de mis intenciones. Me prometió alquilarme esta casa, que tiene la apariencia de un castillo; pero me fue necesario allanar muchos obstáculos y llenar numerosas formalidades; pero finalmente llegué a alquilar esta bella casa por poca cosa y por el espacio de 6 años, añadiendo por otra parte renovar este contrato por 6 años más. En esta ocasión hubo por parte de los ocupantes de la casa [el correo] un cierto movimiento hostil contra este alquiler, diciendo que el gobierno tenía necesidad de esta casa para instituciones y colegios normales; pero esta campaña ocurrió un poco tarde y cayó en el vacío, puesto que yo tenía el contrato firmado por el presidente de la República y por todos sus ministros”<sup>35</sup>.

En noviembre de 1899 los bayoneses contaban con la casa a su disposición; urgía ocuparla y acondicionarla. Magendie prometió entonces que para el 1° de marzo de 1900 el nuevo establecimiento escolar sería finalmente inaugurado. Inició un tercer viaje a Rosario con el propósito de concretar la ocupación del “palacio”, iniciar las obras de conversión y obtener los fondos necesarios para ello. El mismo día de su llegada obtuvo las llaves de la propiedad, a la que encontró en un estado “digno de piedad, de suciedad y destrucción”. Para concretar la transformación le fue recomendado el maestro albañil Ulises Lazzari. Acto seguido se dirigió al doctor Calixto Lassaga, presidente de la comisión que se había formado en 1898 con el propósito de recaudar suscripciones, y le pidió que convocara a una reunión para el día siguiente, 5 de noviembre.

“Esta reunión, como las anteriores, se realizó en casa del señor Grenón, el digno cura de la Iglesia Matriz del Rosario, que se mostró simpático con la fundación de nuestro colegio.

“La reunión de la comisión fue suficientemente numerosa, y natural-

---

32 *Ibidem*.

33 *Ibidem*.

34 Felipe Yofré formó parte del primer gabinete del segundo gobierno de Roca. Ver CARLOS ALBERTO FLORIA; CÉSAR GARCÍA BELSUNCE, *Historia de los Argentinos*, tomo II, Buenos Aires, Kapelusz, 1975, pág. 224.

35 Acsc, JUAN MAGENDIE, *Historia...*, cit., págs. 3-4.

mente se ocupó de la próxima inauguración del colegio. En vista de los trabajos a ejecutar antes de la iniciación de las clases, se resolvió que era urgente juntar, previamente, el dinero suscripto. Ahora bien, me encontré frente a hombres poco dispuestos a regalar dinero. Ya me habían dicho que en Rosario yo recolectaría poco dinero, y tenían razón. Muchos, en efecto, rehusaron pagar la suma suscripta, diciendo que puesto que la suscripción no era para la construcción de un nuevo colegio retiraban la firma. Todas mis razones tuvieron poco éxito, y sobre 17.000 piastras suscriptas, no recibí más tarde y en varias veces, alrededor de 7.000 y un regalo de 1.400 pesos que me dieron para la capilla las damas de Esperanza y Bayo... Esta reunión me dejó poco satisfecho... Cuando nos separamos osé decir a esos señores con una cierta fanfarronería bearnesa: "A pesar de vuestra actitud poco favorable el colegio se hará"<sup>36</sup>.

**Aclaremos que para entonces,**

"Ya declinaba en el padre Magendie la confianza en la cooperación eficaz de los rosarinos. Monseñor Nicolás Grenón, cura de la iglesia Matriz, que hospedaba generosamente al superior de los bayoneses, le animó a perseverar en el proyecto de fundación en Rosario y ofreció ayudarlo con su influencia y amistad, a vencer todas las dificultades... pero no recogió sino buenas promesas"<sup>37</sup>.

### *Los fundadores toman posesión de la casa*

Con la promesa de abrir las puertas del establecimiento educativo para marzo de 1900, volvió Magendie nuevamente a Rosario, esta vez acompañado por los hermanos Martín Castellón, Antonio Cazende y Eduardo Lucien. Los trabajos de acondicionamiento del edificio aún no habían comenzado; tres meses antes de la inauguración faltaba "todo por hacer menos los muros".

La llegada de este primer contingente de religiosos es detallada en tono coloquial, al correr de la pluma, por uno de los protagonistas, el hermano Martín Castellón. Bajo el epígrafe de "*Mis recuerdos de la fundación del Sagrado Corazón*", el religioso consagró las escenas que en julio de 1948 recordara. De resultas, nos encontramos con un documento que, por su espontaneidad, alcanza tonos graciosos, casi pueriles.

"Llegada a la casa en el Bv. Santafesino... Enseguida nos vamos a la Iglesia Mayor (Matriz) para la misa del padre Magendie; después tomamos café en la Curia, obsequio del padre Grenón; después los hermanos nos vamos a ferreterías y bazar a comprar utensilios de cocina y comedor. Los comprados en ferretería los llevamos en el coche, pero la compra de bazar nos prometieron llevarla enseguida. Vueltos al colegio, el hermano Eduardo Lucien, cocinero, puso manos al menú en una cocini-

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, págs. 4-5.

<sup>37</sup> ACSC, PEDRO DUBOURDIE, *Esbozo*..., cit. pág. 3.

ta que había en los altos de la casa. Llegó la hora de comer pero el bazar no mandó la vajilla del comedor; entonces decidimos pedir en el almacén donde habíamos comprado otras mercaderías, para pedir prestados algunos platos y vasos para el día, que gustosos nos prestaron, y así hicimos el primer banquete entre los cuatro, si bien me acuerdo; es que nunca había visto al padre Magendie tan risueño. A la tarde compramos unos catres y una docena de sillas de madera; a la vista de la pobreza de la compra el padre Magendie decía: "somos pobres". A la noche teníamos todo lo suficiente y cenamos contentos. Unos días, el padre fue a rezar misa a la iglesia del padre Grenón, pero el segundo domingo teníamos la capilla abierta al público. Así entre albañiles y pintores vivimos unos días" <sup>38</sup>.

La inauguración del colegio se demoró una semana más de la fecha prevista. El estío trajo consigo una cuota significativa de contratiempos: peste bubónica, lluvias torrenciales y prolongadas (dentro y fuera de la casa) y la ola de calor tropical que cobró no pocas muertes en la ciudad ese año.

Con el propósito de anunciar la próxima apertura del Instituto, Magendie convocó el 1º de marzo de 1900 a la famosa "comisión" de los señores rosarinos. En esta ocasión la reunión no estuvo signada por la improvisación: nuestro buen padre tomó la precaución de pergeñar un pequeño discurso para ser leído en la ocasión y cuyo borrador dejó para el "Archivo del Colegio Sagrado Corazón" a modo de testimonio eloocuente de su satisfacción: sin dinero, sin dñero, y sin la ayuda prometida el colegio abría finalmente sus puertas.

El discurso comenzaba con un pequeño relato de los acontecimientos acaecidos desde la llegada de monseñor Boneo, que lo involucran en la fundación del colegio, y que hemos detallado hasta aquí. A continuación incursiona en el conflictivo mundo de las cifras:

"Consideré que el presupuesto [para la refacción de la propiedad] sería subido, y que no bajaría de unos 20.000 pesos; sin embargo emprendí esta obra con valor, confiando siempre, y contando a lo menos, con unos 15 mil pesos suscritos por varios señores de la comisión. Hasta el día de hoy tengo pagados arriba de 6 mil pesos y ya no me quedan más que unos mil solamente; pero aún no he recibido nada de parte de la comisión. Hago ya algún tiempo estuve en casa del Sr. Cabanellas, y supe que la cobranza se hacía con dificultad, y que no se habían podido recolectar más que 4.900 pesos. La gente se resiste a pagar lo suscripto pretextando que ya tenemos colegio. No se quiere comprender que ese óbolo no ha sido, ni puede ser más que una ayuda con el fin de llegar a fundar el colegio. [Esta falta de cumplimiento, expresión testada y reemplazada por:] De modo que si nada recibo de la comisión me voy a quedar a descubierto de más de 15 mil pesos. Esto amarga mis trabajos de instalación, pero no me desanima. Dios me ha dado valor, y agregaré para decirlo todo, que siempre me ha quedado la esperanza de vuestra

---

38 ACSC, MARTÍN CASTILLÓN, *Mis recuerdos...*, cit., págs. 1-2.

valiosa intervención, que será seguramente eficaz, desde que habéis tenido la generosidad de acudir a esta reunión, la que no tiene otro fin que el de llevar a buen término la suscripción ya mencionada.

"Pero si a pesar de vuestra buena voluntad nada se consiguiera, no les sería a ustedes menos agradecido y seguiré sin desmayo mi camino, trabajando y sufriendo por la obra importante que estamos implantando en esta ciudad del Rosario. Las contradicciones y los contratiempos no han faltado, ya sea por parte de los hombres, ya sea por parte de los elementos, pero todo acaba en este mundo..."<sup>39</sup>.

Después de anunciar la apertura del colegio para el jueves 8 de marzo, se lamentaba de la estrecha situación económica en que dejaba a sus hermanos de congregación:

"Pero la inauguración del colegio se presenta a mi espíritu envuelta en un pesar, y el mayor de mis pesares, que será el tener que comunicar a mis compañeros de colegio el triste estado de mis cuentas, pues aún lo ignoran todo. Al despedirme de ellos deseaba dejarles unos 2.000 pesos, que les ayudasen a vivir en sus principios, que siempre son difíciles. Y ved aquí que en lugar de ayudarlos con algún dinero, los dejo aplastados por mucho tiempo con una deuda de más de 10 mil pesos"<sup>40</sup>.

Por último, como hablando consigo mismo en voz alta, se consolaba con aquellos pensamientos que con seguridad habían alentado su tesón:

"No importa: van 42 años que trabajo y que sufro por el bien de la juventud argentina, sin haber jamás para mí reportado alguna ventaja, ni tampoco la pretendo. Me basta la satisfacción de trabajar por el progreso y el engrandecimiento de esta hermosa república. Así me propongo seguir en lo sucesivo, confiando siempre en la Divina Providencia y también en vuestra buena voluntad"<sup>41</sup>.

### *Finaliza la colaboración de los caballeros rosarinos*

Las palabras del padre Juan movieron el corazón y las faltriqueras de más de un caballero presente. Durante el año en curso la comisión continuó con sus gestiones a fin de "coadyuvar a la fundación del Colegio del Sagrado Corazón", como lo expresara su presidente, el doctor Calixto Lassaga, en la memoria elevada al R. P. Magendie en (noviembre de 1900. Este escrito está acompañado por un minucioso detalle de las suscripciones levantadas y de las entregas que de éstas se fueron haciendo a los bayoneses durante el referido año con el fin, sin duda, de sanear las deudas con que el colegio se iniciaba.

El monto recolectado fue de 7.425 pesos con 32 centavos nacionales de curso legal. Colaboraron con suscripciones de 500 pesos cada uno, los

---

39 ACSC. JUAN MAGENDIE, *Discurso* (borrador), págs. 23-24.

40 *Ibidem*, pág. 24.

41 *Ibidem*, pág. 24-25.

señores Emilio Schiffer, José Arijón, Julián Machaín, Calixto Lassaga, Juan Cabanellas, Anselmo Pereyra, José Castagnino, Luis V. González y Alberto J. Paz. Con 200 pesos se suscribieron los señores Juan Caferata, Pedro Chiesa, Alberto J. Paz, Semino Hermanos, Luis Copello y Ricardo Parero. Los señores Pedro Recagno, Otto Grieben, R. Urtubey, Viademonte, Bartolomé Sivori, Joaquín Díaz, Gabriel Funes Garay, Carlos Aminetti y Jacinto Fernández contribuyeron con 100 pesos cada uno. Finalmente, la cuota menor, de 50 pesos, fue aportada por Anillasa Hermanos, Ereñú Hermanos, M. Semino y Jacinto Fernández.

El 14 y 22 de marzo, Magendie recibía las sumas de 4.975 con 32 centavos, y 1.950 pesos, respectivamente; hacía lo propio el padre Virón, superior del colegio, los días 5 de julio y 8 de octubre, con 200 y 100 pesos, y para culminar eran entregados otros 200 pesos al superior general el 1º de noviembre de ese mismo año. Las firmas del superior bayonés y de los miembros de la comisión consagran la expresa conformidad del balance confeccionado, "dando así por terminado el cometido de la comisión" <sup>42</sup>.

### *El colegio en sus fatigosos primeros años (1900-1904)*

Hasta aquí podemos afirmar con certeza que las puertas del establecimiento que se abrían el 8 de marzo de 1900 con un puñado de niños y jóvenes rosarinos, para convertirse en nuestros días en uno de los principales de la ciudad, es fruto de la tesonera labor de esta comunidad de religiosos vascos-franceses; en realidad es obra principal de aquel entusiasta muchacho que llegaba en 1856 como seminarista y seguidor de Miguel de Garicoits. Cupo al obispo Boneo el mérito de llamarlo, confiarle la tarea y estimularlo a no cejar y, correspondió a un pequeño núcleo de ciudadanos prestar su apoyo moral y pecuniario; mas ni lo uno ni lo otro habrían bastado por sí solos sin las virtudes del hombre sobre quien pesaba la obra. El triunfo de la esperanza sobre el desaliento, de la laboriosidad sobre la pereza, de la sencillez sobre la fastuosidad, signaron todo aquello que por esos años tocaban y las manos del padre Magendie. Escuetamente, su hermano de comunidad, Pedro Dubourdie, hombre de parecido merecimiento, afirmaba:

"Merced a la actividad desplegada por el p. Magendie el colegio pudo abrir sus puertas..." <sup>43</sup>.

Y continuaba:

---

<sup>42</sup> ACSC, CALIXTO LASSAGA, *Liquidación de la suscripción levantada con motivo de coadyuvar a la creación del Colegio del Sagrado Corazón*, pág. 14.

<sup>43</sup> ACSC, PEDRO DUBOURDIE, *Esbozo...*, cit. pág. 4.



"La congregación confió la marcha de la obra a los siguientes religiosos: superior, P. Luis Viron; vice-superior, P. Martín Arrambide<sup>44</sup>; economo, P. Bernardo Bourie; consejeros, P. Juan Lacau y Belsunce; profesores, padres Lorenzo Bordenave y Pedro Castillon, hermanos Martín Castillón y Eduardo Lucien"<sup>45</sup>.  
"Los cursos comenzaron con una cincuentena de alumnos; el público nos era simpático y todo parecía anunciar un éxito pleno"<sup>46</sup>.

Las clases se iniciaron para los cursos primarios y el primero del ciclo secundario, cuyos alumnos se presentaron a rendir sus exámenes de promoción en el Colegio Nacional con muy buenos resultados. El prestigio del colegio crecía, y con él el número de alumnos. En 1901 se abrió el segundo año del ciclo secundario con un total de 90 inscriptos. Los exámenes fueron nuevamente satisfactorios, y 1902 "se anunciaba bien", con 107 estudiantes. Sin embargo, comenzaron aquí penosos años plenos de sinsabores.

Por un lado, según Dubourdie, el prestigio ganado por el colegio molestaba al rector del Nacional, don Nicolás de Vedia, quien "...había dado indicaciones de tratar severamente a nuestros alumnos porque sus éxitos perjudicarían al colegio oficial quitándole discípulos"<sup>47</sup>. Además, los "profesores eran jóvenes y sin experiencia, y el Superior sin gusto y poco hecho a estas luchas"<sup>48</sup>. Se trataba del padre Luis Virón. Había sido trasladado desde Montevideo donde se desempeñaba como misionero, "pero para el nuevo colegio de Rosario no era el hombre del momento"<sup>49</sup>. Persona de aspiraciones desmedidas, pretendía dirigir un instituto del prestigio del San José de Buenos Aires. Mal administrador, comprometió las arcas del colegio en gastos superfluos e innecesarios. La ocupación de la casa de Gálvez es uno de los aspectos más salientes de su poco positiva gestión. Con acierto dice de él el hermano Castillón: "que no veía más que estrellas"<sup>50</sup>. Para el hermano Martín, la llegada de Virón vino signada por la desgracia:

"...durante la primera cena del padre Virón compramos un poco de hielo porque era el verano llamado "coup de calor". El padre Virón echó un poco de hielo en su vaso que se rompió en dos, apartándose los dos pedazos sin tumbarse. "¡Mal augurio!" —dijo toda la comunidad"<sup>51</sup>.

---

44 Martín Arrambide, de origen vasco. Llegó a Buenos Aires en 1869. Murió en Rosario a los 73 años (1925). - B. SARTHOU, *Historia centenaria del Colegio de San José de Buenos Aires* (1858-1958), Buenos Aires, 1960, pág. 348.

45 ACSC, PEDRO DUBOURDIE, *Esbozo...*, cit. pág. 4.

46 ACSC, JUAN MAGENDIE, *Historia...*, cit., pág. 6.

47 ACSC, PEDRO DUBOURDIE, *Esbozo...*, cit., pág. 5.

48 ACSC, JUAN MAGENDIE, *Historia...*, cit. pág. 6.

49 *Ibidem*.

50 ACSC, MARTÍN CASTILLÓN, *Mis recuerdos...*, cit., pág. 4.

51 *Ibidem*, págs. 2-3.

Y agregaba para terminar:

"El hermano Eduardo Lucien, que era cocinero, faltó a la hora de preparar la cena. Al no llegar me puse de cocinero... El padre Virón me llevó al consulado para saber del cónsul si sabia algo, pero el cónsul nada sabia qué decir. Después fueron a visitar la caja de la plata, y al ver que faltaba casi todo llamaron a la policía. Al día siguiente me llevó la policía a la estación para ver si lo encontraba, pero no estaba Lucien Eduardo.

"Otra falta de cabeza. En esos días el padre Arrambide había ido a Montevideo y había dicho al Superior que se llevaba la plata, para ganar algo en cambio; así es por qué no estaba la plata en la caja: así supo la ciudad que éramos de poca cabeza"<sup>52</sup>.

En efecto, el prestigio del colegio comenzaba a declinar. La falta de disciplina y de espíritu de trabajo se agudizaron cuando Virón evidenció sus pocas dotes de mando: uno de los consejeros, el padre Juan Lacau le inició una tenaz oposición, que "los abrumaba sin cesar de amargura"<sup>53</sup>.

A la insuficiente preparación de los alumnos se sumó la marcada hostilidad del Colegio Nacional: el resultado de los exámenes fue lamentable, y esto se evidenció en el número de inscriptos que no llegaba a 70 a comienzos de 1903.

De suyo, éste fue un año difícil para la Congregación, que debió dejar su casa de Betharram como resultado de la nueva legislación en materia religiosa que Francia acababa de poner en vigencia<sup>54</sup>. Se realizó en la oportunidad un capítulo general del que participaron los padres Virón y Arrambide. Va dicho con esto que el colegio quedó de hecho acéfalo y que los exámenes de ese año tampoco fueron satisfactorios, porque el superior de la casa regresó a la ciudad mucho tiempo después de lo esperado. A su llegada el colegio presentaba un aspecto penoso, que se agravó al agudizarse el enfrentamiento entre el prefecto de disciplina y Luis Virón. La comunidad vivió entonces "la hora de las tinieblas":

"Por esta época recibí de ambas partes muchas cartas seguidas en que se acusaban mutuamente, de una manera apasionada, y para nada religiosa. Yo tuve a bien exhortarlos a que se sorportaran y a la caridad; no fui escuchado, porque prediqué en vano. El padre Virón pedía a gritos que le retiraran a su contrario de Rosario, y yo no tenía suficiente autoridad ni tampoco motivo grave para actuar"<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, págs. 5-6.

<sup>53</sup> ACSC, JUAN MAGENDIE, *Historia...*, cit., pág. 8.

<sup>54</sup> En el intento de regular la vida de las congregaciones religiosas Combes aplicó la ley del 19 de julio de 1901 con tal malevolencia que terminó por dispersar brutalmente a 30.000 religiosos en la primavera de 1903. AUBERT, BRULS, GRUNICAN, ELLIS, HAJJAR, PIKE, *Nueva Historia de la Iglesia*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1977, tomo V, pág. 83.

<sup>55</sup> ACSC, JUAN MAGENDIE, *Historia...*, cit. pág. 9.

De aquí que, en forma sorpresiva, insólita, decidió ir en busca de la autoridad que resolviera el conflicto según su criterio. Guiado por esta máxima simuló un viaje a Santa Fe donde se entrevistaría con el obispo. En verdad, abandonaba Rosario para dirigirse a Europa, en busca de los superiores generales. El 18 de febrero de 1904, se embarcó en un paquehote rumbo a Montevideo, y de allí a Marsella, dejando boquiabiertos a todos sus hermanos de comunidad.

Sosegando el desconcierto que reinaba en el colegio de Rosario, Magendie marcó nuevamente el rumbo a seguir:

“Escribí apresuradamente al padre Arrambide vicesuperior, encargándole el colegio como superior provisorio y rogándole trabajar para el mantenimiento del orden, de la paz y de la caridad entre los miembros. Era una triste herencia la que yo le legaba: estábamos ya casi en vísperas de la iniciación de las clases, y nada estaba todavía organizado”<sup>56</sup>.

Arrambide abrió el colegio el día fijado y asumió con vigor su conducción hasta que en setiembre de 1904 desembarcó en Buenos Aires el padre Pedro Dubourdieu, “la persona que nos era necesaria”, el hombre que por más de 15 años gobernará la casa para llevarla a su esplendor. Era evidente que, “a pesar de todos los reveses, la esperanza de un gran colegio” seguía palpitando en aquellos hombres, anhelo que poco a poco fue concretado, tanto desde el punto de vista edilicio como educativo.

---

56 *Ibidem*.



## VIDA DEL INSTITUTO

### LOS VEINTE AÑOS DEL INSTITUTO DE HISTORIA

El Instituto de Historia celebró su vigésimo aniversario con un solemne acto que se realizó el 26 de setiembre en la capilla puesta bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario en la sede de la Facultad. Durante la ceremonia se procedió a la entrega de becas de honor al arzobispo de Rosario, monseñor doctor Jorge Manuel López; al decano, doctor José María Martínez Infante; a los ex decanos doctores Roque V. Sanguinetti y J. Eduardo López Roldán; a los consejeros, presbítero Rogelio Barufaldi y doctores Alejandro Cullerés y Jorge Garguicevich; al secretario de la Facultad, doctor Marcelo T. Rodríguez, y al miembro fundador del Instituto, doctor Carlos D. Giannone. Además se impusieron becas ordinarias a los siguientes profesores: licenciado Rubén Amiel, profesora Ana María Auligini, profesor Darío Casapiccola, doctor Luis María Caterina, doctora Teresa Cauzzi, doctora Nelly Eve Chiesa, profesora Susana Neme de De Marco, doctor Hugo Domingo, licenciada Diana E. Faruh, presbítero Héctor Pedro García, doctor Angel María Genovese, profesora Olga Haiek, doctor Gerardo Hernández Illanes, licenciada Graciela B. Martí, ingeniero Jorge Moretto, doctor Héctor B. Petrocelli, contador Rogelio Pontón, licenciada Ana María Graffigna de Puig, profesora Carmen Molina de Rinaudo, doctor José Ramón Saint Germain, profesora Carina Frid de Silberstein, profesor Luis Arturo Castellanos, director del Centro de Literatura Americana y Argentina y doctora Nélide E. Donni de Mirande. Alumnos: Sonia Amaro, Jaqueline Attara, Gustavo Bianchi, Fabiana De Laurentis, Miguel Angel L. De Marco, Silvana María Fogliato, Jorgelina Matteó, Oscar Montenegro y Mariel Suárez Baró.

La ceremonia dio comienzo con el ingreso del abanderado y escoltas, alumno de 5º año Aldo Luis Nicolini y alumnos de 4º año María Cecilia Mirande y Gustavo Caric. A continuación la "Cantoría Universitaria" de la Facultad interpretó el *Veni Creator Spiritus*. Luego, el arzobispo procedió a la bendición de las becas, pronunciando una oración especial en la que destacó el significado de esa banda de paño que se usaba en las universidades españolas e hispanoamericanas desde el Siglo de Oro y aún continúan ostentando algunas casas de estudio en la Madre Patria y en Hispanoamérica. A la vez señaló la dignidad académica que ese símbolo implica.

A continuación, el director del Instituto, profesor Miguel Angel De Marco, procedió a imponer las becas de honor. Los profesores fueron investidos por el ex decano, doctor Bernardo David Diez, que la poseía; por el director, por los profesores fundadores y por los profesores egresados que las recibieran en 1985. A los alumnos les fueron colocadas por estudiantes de cursos superiores designados por cada beneficiario como

padrino. En ese instante, la "Cantoría Universitaria" dio *vitores* por todas las personas distinguidas, que fueron respondidos por los presentes, y de inmediato entonó el *Gaudiamus*.

Finalmente, usó de la palabra el profesor De Marco, quien efectuó una evocación de los veinte años del Instituto, señalando los distintos pasos del organismo y recordando a sus miembros desaparecidos, en especial al canónigo doctor Américo A. Tonda.

El acto concluyó con el cambio de abanderados y escoltas, recayendo tal responsabilidad en el alumno promovido a 5º año Gustavo Caric y en las alumnas promovidas a 4º año Fabiana De Laurentis y Jorgelina Matteo.

Con posterioridad se sirvió una cena, y a los postres hablaron el decano de la Facultad, doctor Martínez Infante, quien destacó el espíritu de auténtica comunidad que caracteriza al Instituto de Historia, y monseñor López, que puso énfasis en señalar dos virtudes que deben distinguirla labor universitaria: seriedad y alegría: la primera al servicio del desempeño favorable, responsable y consciente de los deberes de estado que este quehacer intelectual implica; la segunda, como marco necesario para impulsar el cotidiano esfuerzo. Dijo que la solemnidad del acto del que había participado, en que se alzó la invocación al Altísimo mediante la entonación del *Veni Creator Spiritus* y a la vez se oyó el secular y festivo *Gaudiamus*, constituyó una expresión de que en el Instituto reinan ambas virtudes. Subrayó por último la responsabilidad que corresponde a los miembros del mismo como investigadores y comunicadores de la Verdad.

Es de señalar que el día anterior el presbítero Héctor Pedro García celebró una misa en acción de gracias, presidida por el director del Instituto con la asistencia de investigadores y alumnos de la Carrera de Historia.

### *Solemne entrega de una réplica del sable de Güemes*

En una ceremonia de alto contenido patriótico que se realizó el 7 de noviembre en el patio principal del Instituto "Virgen del Rosario", donde funciona el Instituto de Historia, tuvo efecto la entrega, por parte de Gendarmería Nacional, de una réplica fiel del sable que el general Martín Miguel de Güemes utilizó en su lucha por la independencia del norte argentino.

Se hallaban presentes el subsecretario de Defensa de la Nación, doctor Jorge González Lonzieme; el subdirector de Gendarmería Nacional, comandante general Juan Eduardo Salvá; el ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, doctor Edgardo Zotto; los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, doctores Casiano R. Iribarren y Raúl J. Alvarez; el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Arnoldo Rossi; el titular del Concejo Municipal de Rosario, señor

Emeterio Pastor; el obispo titular de Aricanda, monseñor doctor Benito Rodríguez; el coronel Héctor Funes, en representación del Comando del II Cuerpo de Ejército; el vicecomodoro Hugo Alberto Maiorano, en representación de la jefatura de la Guarnición Aérea Rosario; el jefe de la Delegación de Incorporación Naval Rosario, capitán de corbeta (R.S.) Osvaldo Ezio D'Aragona; el jefe de la Prefectura de Zona Bajo Parana, prefecto mayor José A. Orué; el segundo jefe y titular de la plana mayor a cargo de la jefatura de la Región II de Gendarmería Nacional, comandante mayor Carlos N. Segovia, a quien acompañaba una numerosa delegación de jefes y oficiales de esa fuerza de seguridad; el presidente del Banco Hipotecario Nacional, doctor Aníbal Reinaldo, y los cónsules del Perú y Chile, ingeniero Julio César Castillo y señor Nico Gallo Silva.

También se encontraban los decanos de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales y Química "Fray Rogelio Bacon" de nuestra Universidad, doctores José María Martínez Infante y Francisco F. Casiello; el director del Instituto, profesor De Marco; el consejero de la Facultad primeramente mencionada, doctor Jorge Garguichevich; el representante legal del Instituto "Virgen del Rosario", presbítero Héctor Pedro García, y profesores de la Facultad y de los distintos organismos que forman la comunidad educativa allí instalada.

Un numeroso público, entre el que figuraban representantes de instituciones, amigos de Gendarmería Nacional y personas vinculadas con el quehacer historiográfico, colmaba el amplio sitio.

El acto dio comienzo con la entrada de las banderas de ceremonia del Instituto de Historia, del Instituto del Profesorado "Virgen del Rosario" y de las secciones primaria y secundaria. A continuación lo hizo la bandera de guerra de la Nación, correspondiente al Destacamento Móvil N° 2 "Rosario" de Gendarmería Nacional, a los sones de la marcha "Ituzaingó".

De inmediato, la banda de la Unidad Regional II de Policía ejecutó el Himno Nacional, tras lo cual habló el comandante general Salvá para ofrecer la réplica del sable de Güemes. Se refirió al papel de la Gendarmería en la vida del país, y señaló que la institución se había preocupado constantemente por honrar al héroe salteño, mediante la difusión de su vida y su obra y la colocación de su efigie en distintos puntos del país. Después señaló que esa fuerza había adoptado el sable de Güemes para los jefes que llegan a la máxima jerarquía de comandantes generales, y en más reducidas dimensiones, para los cadetes de la Escuela de Gendarmería. Luego procedió a poner en manos del director del Instituto de Historia la réplica, mientras la banda ejecutaba la "Diana de Gloria".

Finalmente, el profesor De Marco tuvo a su cargo una evocación del héroe, tras agradecer la donación y expresar que el Instituto recibía un símbolo de libertad pues el sable del protagonista de la "Guerra

Gaucha" no se había alzado jamás para sojuzgar sino para afianzar la dignidad y autodeterminación de los pueblos. Dijo que la entidad que dirige aspira a contar con réplicas de los sables de San Martín, Belgrano y Brown, que también del de Bolívar, armas, reiteró, que no salieron de sus vainas sino para llevar la emancipación a la parte sur del continente.

### *Incorporación académica del Prof. Miguel Angel De Marco*

En un acto público celebrado el 14 de octubre en el recinto del antiguo Congreso Nacional, que forma parte de la sede de la Academia Nacional de la Historia, fue incorporado como académico de número el profesor Miguel Angel De Marco, quien ocupa el sitial N° 34, que perteneció al canónigo doctor Américo A. Tonda hasta su muerte, acaecida el 2 de enero de 1984.

Entregó el diploma, medalla y collar correspondientes, el titular de la Corporación, doctor Enrique M. Barba.

A continuación, pronunció el discurso de bienvenida el académico doctor Victor Tau Anzoátegui, quien se refirió a la trayectoria del recipiendario, el más joven de los numerarios de la institución. Destacó la labor de investigación científica, que abarca medio centenar de libros, opúsculos y artículos especializados en distintas páginas de la historiografía y "que revelan al estudioso serio y al prosista elegante y claro". En alusión a su labor en nuestro Instituto y a *Res Gesta*, dijo el doctor Tau Anzoátegui: "De Marco ya lleva dos décadas de intensa docencia superior en la Pontificia Universidad Católica Argentina, en Rosario, donde además del desempeño de las cátedras Historia de España y de Historia Argentina ha ocupado funciones directivas. Especialmente cabe destacar su labor como Director del Instituto de Historia y del Centro de Historia de España. En gratos ámbitos de trabajo, tanto en lo físico como en lo intelectual, ha tenido la constancia y firmeza de llevar adelante junto con un destacado grupo de colaboradores, una labor universitaria significativa. Cuidadoso y responsable en el ejercicio de la cátedra, atento al despertar de nuevas vocaciones, cálido en el estímulo, exigente en la tarea científica, preocupado por la actualización bibliográfica y por nuevas indagaciones en repositorios nacionales y extranjeros, desde muy joven nuestro recipiendario de hoy se fue constituyendo en un precoz maestro, bajo cuya dirección se han ido formando nuevos investigadores. Dotado el Instituto de una buena biblioteca y de un boletín para difundir los resultados de esas indagaciones es uno de los centros universitarios más prestigiosos del país en nuestra disciplina. Desde hace diez años *Res Gesta* —tal el nombre de ese boletín— se ha constituido en la voz de ese grupo de especialistas. De Marco es su fundador e incansable director. Bien sabe lo que esto significa en un medio inhóspito a este género de iniciativa, donde sólo espíritus selectos perciben la im-



portancia que tiene el apoyo material a este tipo de publicaciones y la necesidad de mantener la continuidad de esos esfuerzos en esta visible depresión cultural que está sufriendo nuestra República”.

Luego de otros conceptos concluyó: “La formación cultural y la madurez intelectual han forjado la personalidad del nuevo académico, lo que nos permite comprender el sentido de su labor, la firme convicción con que la lleva a cabo y el entusiasmo que su dinamismo vital confiere a quienes lo rodean. Mucho esperamos de él en esta casa”.

Seguidamente, el profesor De Marco formuló el elogio de sus predecesores en el sitial N° 34, don Clemente L. Fregeiro, el doctor Alberto Lehman Nietzsche, el cardenal doctor Antonio Caggiano, y especialmente el canónigo doctor Américo A. Tonda, cuya ingente producción historiográfica y virtudes destacó, refiriendo la obra realizada como profesor del Instituto de Historia y agradeciendo que se le hubiese asignado el sillón de un entrañable colega y amigo.

De inmediato pasó a ocuparse del tema de su conferencia: “*Una visión española de la guerra de la Triple Alianza*”, señalando que el conflicto, al que Pelham Horton Box denominó “aquella gran explosión política de la historia latinoamericana”, originó la preocupación de los diplomáticos americanos y europeos residentes en el Plata, del mismo modo que ocasionó una creciente actividad en las estaciones navales que los Estados Unidos y otros países del Viejo Mundo sostenían en Montevideo y Buenos Aires. “Ello —agregó— se refleja en el incremento de la correspondencia con los respectivos ministerios, que tuvieron en general una idea bastante completa de los sucesos que ensangrentaban a cuatro pueblos del continente”. Manifestó que “consideraba de interés ocuparse de la visión que de ellos ofrecieron los ministros residentes y encargados de negocios españoles en la Argentina, por constituir un enfoque distinto, ya que no diametralmente opuesto, del que proporcionaron otros diplomáticos, en lo que al relato de los hechos se refiere”. “Se trata de la exteriorización del modo como apreciaron el desarrollo de los acontecimientos y juzgaron a los principales actores del drama sudamericano, sobre la base de un material prácticamente desconocido, como es el que se conserva acerca del tema en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España”.

Reseñó las dificultades que tuvieron los diplomáticos españoles para obtener una adecuada percepción de los hechos, el desinterés con que en general se recibían en la España de Isabel II sus informes, no obstante lo cual ellos fueron, en general, amplios, documentados y con algunas opiniones que patentizan conocimiento y alta visión de la realidad y del futuro de nuestros países

Después pasó a analizar aspectos de la referida documentación, que abarca los períodos en que representaron a la Madre Patria don Carlos Creus, don Pedro Sorela y Maury y don Carlos de España entre 1865 y 1870, y que se refieren al desarrollo de las operaciones; al juzgamiento

de los principales personajes políticos y militares del momento, como el presidente y generalísimo de los ejércitos aliados, Bartolomé Mitre; el vicepresidente, coronel doctor Marcos Paz; los ministros del Poder Ejecutivo, etcétera; a la capacidad estratégica y táctica de cada uno de los contendientes, y a la figura del presidente paraguayo Francisco Solano López, en quien vieron los tres diplomáticos a un dictador sanguinario que llevó a su pueblo a la destrucción. Entre muchos papeles citados por el profesor De Marco señalase una carta de Carlos Creus al Ministerio de Estado, fechada el 2 de junio de 1865, en que preanunciaba el seguro triunfo de los aliados a largo plazo, por más que en ese momento las fuerzas del Paraguay hubiesen obtenido triunfos en las márgenes de los ríos Paraná y Paraguay. Si bien la exposición versó fundamentalmente sobre el modo cómo los diplomáticos de Su Majestad Católica fueron siguiendo los sucesos, el profesor De Marco no dejó de subrayar aspectos vinculados con el desarrollo de la guerra, siempre sobre la base de los informes diplomáticos por él reseñados y comentados críticamente.

#### *Curso de Historia de Santa Fe*

En respuesta a las múltiples solicitudes de repetición del *Curso sobre Historia de Santa Fe*, la Dirección del Instituto de Historia, a sugerencia del Centro de Historia Argentina y Regional, decidió realizarlo entre mayo y junio, según el siguiente programa: profesora María Eugenia Astiz, *“Etapa fundacional. El territorio y sus habitantes. «Las puertas de la Tierra». Fundación de Santa Fe. Primeros años”*. profesora Patricia Tica, *“Siglos XVII y XVIII. Aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Fundación de pueblos”*; profesora Mónica Martínez, *“Santa Fe y la emancipación. Repercusión de las ideas de Mayo. La autonomía provincial. Los primeros gobernadores”*; profesor Oscar Luis Ensínck, *“Gobierno de Estanislao López. El federalismo y los pactos interprovinciales. Anhelos constitucionales de López. Situación de las poblaciones y la campaña”*; profesora Patricia Pasquali, *“Santa Fe desde 1838 hasta la batalla de Caseros. Vida social, económica de la provincia durante la época de Rosas”*; profesor Miguel Ángel De Marco, *“La Confederación. Importancia de Rosario. Situación política y social. Campañas militares por la Unión Nacional. «Desarrollo político de la provincia desde el gobierno de Patricio Cullen al gobierno de Simón de Iriondo”*; profesora Diana E. Farquh, *“Desarrollo político-institucional de la provincia desde 1882 a 1912”*; profesor Oscar L. Ensínck, *“Economía y sociedad: inmigración, colonización, medios de transporte, puertos. Economía y sociedad: agricultura, ganadería, industria y comercio”*; profesor Miguel Ángel De Marco y profesor Oscar L. Ensínck, *“Orientaciones bibliográficas sobre historia de Santa Fe”*; profesora Mónica Martínez, *“Metodología de la enseñanza de la historia de Santa Fe”*. Evaluación.

## *Cursillo sobre "Estanislao López en la historia argentina"*

Con motivo de cumplirse este año el bicentenario del nacimiento del brigadier general Estanislao López, se realizó un cursillo para docentes durante los meses de mayo y junio que debió ser reptido en forma inmediata en razón del alto número de asistentes, provenientes de distintos puntos de la provincia. El programa desarrollado fue el siguiente: profesora Patricia S. Pasquali, "*La figura de López en el contexto nacional de su época*"; profesor Oscar L. Ensinck, "*López y los Pactos Preezistentes*" y "*López y la causa americaná*"; profesora Mónica Candotto, "*El Patriarca de la Federación*".

## *Seminario de Introducción a la archivística*

Entre los días 6 y 7 de junio se cumplió un seminario intensivo de *Introducción a la archivística*, a cargo del doctor Alberto David Leiva, profesor de las Universidades de Buenos Aires y de Belgrano y ex funcionario de los Archivos Generales de la Nación y de la Universidad de Buenos Aires. Contó con la presencia de numeroso público integrado por investigadores y bibliotecarios, desarrollándose conforme con el siguiente temario: Teoría del archivo. Los documentos: concepto, clases y tipos documentales. Instrumentos, Actas, Escritos, Cartas, Planos y Mapas. Fuentes: concepto, división. Testimonio: concepto. Distinción entre testimonio y fuente. El documento en la Documentología y en la Archivología. La Archivología, la Bibliotecología y la Museología, diferencias y funciones que prestan a las Ciencias de la Información. Archivo histórico y administrativo: Archivo: concepto, sus fundamentos existenciales. Clases de archivos públicos, privados y mixtos. Características. Caracteres del Archivo Histórico. Concepto tradicional de su misión y fines. Archivos públicos Hispanoamericanos y la creación de los Archivos Nacionales. Archivos Administrativos: concepto, caracteres. Administración: concepto. Administración pública, fines de la misma. Instituciones y administración privada. Archivos de depósitos o Archivos intermedios, características. Los servicios del Archivo Histórico y los servicios del Archivo Administrativo. Característica de un programa descriptivo: Grupos documentales: concepto, factores que determinan su formación. Importancia de un sistema de clasificación y ordenación. Objetivos de un programa descriptivo y su finalidad; Inventario, índice, guía, ficha, catálogo.

## *Enfoques culturales hebreos*

Organizado por el Centro de Historia de Historia de Europa, Asia, Africa y Oceanía, desarrollóse un cursillo sobre *Enfoques culturales hebreos*. Las clases se dictaron entre el 27 de julio y el 12 de setiembre,

según el programa que se enuncia a continuación: "Torá, Talmud y nacionalismo hebreo", profesor Jaime Katz; "La filosofía hebrea", doctor Raúl Echaury; "La situación de la mujer y del niño en la sociedad hebrea", profesor Rubén Hacker; "La ley mosaica y la justicia", profesor Baruj Rogovich; "La poesía hebrea", profesor Tzipora Smulovitz; evaluación.

### *Primeras Jornadas sobre "Hispanidad y culturas indígenas: encuentros y perspectivas"*

En preparación del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, el Centro de Historia Eclesiástica Argentina, desarrolló el 29 y 30 de agosto, las *Primeras Jornadas sobre "Hispanidad y culturas indígenas: encuentros y perspectivas"*, que tuvo también carácter de homenaje a Santa Rosa de Lima, Patrona de América, con motivo de cumplirse este año el cuarto centenario de su nacimiento. Alcanzaron señalado éxito y dieron lugar a la activa participación del numeroso público presente. En el acto inaugural hablaron el obispo auxiliar de Rosario, monseñor Oscar Félix Villena, y el director del Instituto de Historia, profesor De Marco. Seguidamente se desarrollaron las cuatro ponencias en torno a las cuales giró el encuentro: "El tema de la «inculturación» en el Descubrimiento y Evangelización de América Latina", por el presbítero Rogelio Barufaldi; "Culturas indígenas en Hispanoamérica: su influencia en el proceso evangelizador", por la licenciada María Eugenia Astiz; "Las opciones misioneras en el Chaco del siglo XVII. ¿Evangelización o guerra justa?", por el doctor Ernesto J. Maeder, y "El Tercer Concilio Limense y la evangelización de América", por la profesora Claudia Strazza de Aranda. Finalmente se realizó un panel en el que se concretaron diversos aportes de interés.

### *Conferencia del Embajador del Perú*

Invitado por la Cátedra de los Libertadores "San Martín y Bolívar" dependiente del Centro de Estudios Interdisciplinarios Americanos del Instituto, disertó en el local del Colegio de Escribanos de Rosario el embajador del Perú en la Argentina, doctor Alfonso Grados Bertorini. Lo hizo el 19 de junio, en el transcurso de un acto que contó con la presencia de autoridades, miembros del cuerpo consular y gran número de profesores, alumnos y público en general. Presentó al orador la directora del Centro, doctora Nelly Eve Chiesa, y a continuación el doctor Grados Bertorini se refirió a "El proceso democrático peruano y la integración de América Latina".

Durante su visita a Rosario, el embajador rindió homenaje a las enseñas de ambos países en la Galería de Honor de las Banderas de América, y participó de otros actos organizados en su honor.

## *Disertaciones de la doctora Myra Glenn*

También estuvo en el Instituto de Historia los días 1º y 2 de agosto la historiadora estadounidense doctora Myra Glenn, quien pronunció dos conferencias. La presentó la doctora Chiesa, quien señaló que la disertante es profesora del Elmira College y autora de distintos trabajos sobre el siglo XIX, entre ellos uno acerca de los castigos corporales en su país en esa centuria.

Las conferencias versaron, respectivamente, sobre: "*La sociedad norteamericana en la década de 1950 - 1960*" y "*Política exterior contemporánea de los Estados Unidos*".

Al finalizar cada una de las exposiciones se generó un intenso diálogo con la participación de profesores y alumnos de la Carrera de Historia.

## *Coloquio con el senador Paolo Taviani*

El 16 de agosto tuvo efecto en la sala "Félix Frías" del Instituto de Historia un coloquio con el ilustre colombista italiano senador Paolo Taviani, del que participaron profesores, investigadores y alumnos de la Carrera de Historia. Le dio la bienvenida el director de este organismo, profesor Miguel Ángel De Marco, quien destacó la trayectoria del profesor Taviani como intelectual, político y estudioso de la vida de Cristóbal Colón. Recordó que el distinguido visitante posee tres doctorados: jurisprudencia, ciencias sociales y filosofía y letras, además de una especialización en paleografía; que fue uno de los dirigentes en la Resistencia contra el fascismo y participó luego en la Asamblea Constituyente de Italia. Diputado por siete veces en representación de la Democracia Cristiana, fue subsecretario de Relaciones Exteriores, ministro de Defensa, de Hacienda, del Interior, del Desarrollo del Sur y nuevamente del Interior. Subrayó, además, el prestigio internacional de sus obras sobre el descubridor del Nuevo Mundo.

A continuación, el profesor Taviani, hablando en correcto castellano, apenas matizado con alguna locución italiana, señaló su satisfacción por visitar el Instituto de Historia y encontrarse con estudiosos del pasado argentino y americano, y explicó el método empleado para realizar sus dos grandes obras —que obsequió a la biblioteca del Instituto— *Cristóbal Colón. Génesis del gran descubrimiento e I viaggi di Colombo. La grande scoperta*. Recordó que su vocación por esa gran figura de la historia universal nació en la primera juventud y que, desde entonces, pese a las alternativas de su intensa vida política, no había dejado de cultivarla. Manifestó que en su favor había gravitado la posibilidad de recorrer los países en que se proyectó la aventura colombina, desde Islandia hasta Guinea, especialmente España y Portugal, todas las islas atlánticas y del Caribe, lo cual le había permitido llegar a conclusiones prácticamente

definitivas sobre múltiples cuestiones. La exposición del senador Taviani puso en evidencia su excepcional cultura geográfica, su apasionada capacidad de investigación y la moderna concepción con que realizó sus libros, escritos tanto para los estudiosos como para el público en general, pues en cada una de las obras el primer tomo está despojado de todo aparato crítico para aligerar su lectura, y el segundo presenta en fichas las referencias más actualizadas acerca del personaje y su hazaña.

Luego de su explicación, el profesor Taviani respondió a las diferentes preguntas de carácter histórico y metodológico que se le formularon. Al retirarse, expresó al director del Instituto que consideraba un privilegio el haberse hallado en un ámbito donde sus interlocutores mostraron tanto interés como información sobre los descubrimientos geográficos y sus protagonistas.

### *Conferencias de las profesoras Mercedes Senac y Mónica Martínez*

En el Centro de Historia de Europa, Asia y Africa pronunciaron conferencias las integrantes del mismo y profesoras de la casa, Mercedes Senac (titular ordinaria de Historia Antigua de Oriente y de Historia Antigua de Occidente), sobre "*Las reformas de Urukagina*", el 6 de octubre, y Mónica Martínez (profesora de la cátedra de Historia Medieval), acerca de "*La cultura hispanoárabe a través de la Escuela de Traductores de Toledo*", el 31 de octubre de 1986.

### *Cursillo del Profesor Germán de Granda*

Con el auspicio del Centro de Lingüística Hispánica del Instituto, y del Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Rosario, se dictó entre el 17 y el 21 de noviembre un cursillo sobre *Aspectos del español americano* en el cual se consideraron especialmente los factores determinantes de la formación del mismo y sus áreas lingüísticas internas. Estuvo a cargo del catedrático de la Universidad de Valladolid, doctor Germán de Granda y asistieron graduados, docentes y alumnos avanzados.

El Prof. Granda es autor de valiosos trabajos sobre el referido tema, los lenguajes criollos y la influencia africana en la Romania. Dirige el Departamento de Filología Románica de la Universidad de Valladolid. Fue profesor en las universidades de Madrid, Laval de Quebec, y Puerto Rico. Ha sido profesor invitado de las universidades Nacional Autónoma de México, de Bogotá, Caracas, Lima y otras muchas extranjeras, además de las argentinas de Buenos Aires, del Noroeste y del Sur. Es miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua y autor de distintas obras, entre las cuales algunas merecieron ser reeditadas en diversas ocasiones.

Al concluir el ciclo, el doctor Granda recibió el diploma que lo acredita como miembro correspondiente en España del Centro de Lingüística Hispánica.

## Publicaciones

Durante 1986 apareció el número 16-18 de *Res Gesta*, impreso por decisión del rector de nuestra Universidad, monseñor Guillermo P. Blanco, y del Consejo Superior de la misma, en los talleres de "El Derecho". Tal determinación, que se extiende al presente número, permite regularizar esta publicación y atender adecuadamente el servicio de canje con el país y el extranjero.

Está concluyéndose la preparación de un opúsculo conmemorativo del 20º aniversario del Instituto de Historia, escrito por su director, profesor De Marco, con la colaboración de la licenciada Diana E. Farcuh en la recopilación documental y periodística. En dicha publicación figurará la labor realizada por el organismo desde su fundación en 1966 a nuestros días, con la mención circunstanciada de las tareas de investigación que cada Centro realiza desde entonces hasta el presente.

El Centro de Lingüística Hispánica publicará la obra *El español de Rosario*, de 180 páginas, que reúne trabajos de sus integrantes. El libro ya estará impreso cuando este número de *Res Gesta* entre en circulación.

Por el sistema *rotaprin* el Centro de Historia de Europa, Asia, Africa y Oceanía tiene en prensa el primer número de la serie *Cuadernos de investigación y divulgación* dividida en colecciones de aparición periódica. Se trata de *El funcionamiento de la comunidad internacional*, que pertenece a la colección *Europa*, la cual continuará con temas relativos a historia medieval y moderna. La colección *Asia, Africa y Oceanía* se iniciará con un *análisis del Pacto Nacional Palestino* y proseguirá con cuadernos referentes a *Tribunales Militares de Tokio*, *Africa Sudoccidental Alemana*, *Cronología de la guerra de Vietnam (1973 - 1986)*, *Educación en Africa Negra (el caso de Guinea - Bissau)*, *La independencia argelina*, *La conquista y exploración de Australia y Nueva Zelanda*, etcétera.

Según señala la directora del referido Centro, licenciada Graciela Martí, "estas colecciones tienen por objeto la formación de recursos humanos en investigación y la difusión de la tarea que en esa área realizan docentes y alumnos".





DOS INFORMES DEL CONSUL ARGENTINO  
JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ SOBRE LA  
SITUACION EN ECUADOR EN 1865

LILIANA M. BREZZO

Trabajando con la correspondencia del doctor Juan María Gutiérrez que se halla en la Casa del Acuerdo de la ciudad de San Nicolás y cuyas copias posee el Instituto de Historia, encontramos dos valiosos informes de Juan Antonio Gutiérrez (hermano del doctor Juan María Gutiérrez), en su calidad de cónsul argentino en el Ecuador. En efecto, junto a algunas cartas de carácter privado <sup>1</sup> hallamos las copias de dos despachos enviados al ministro argentino de Relaciones Exteriores, doctor Rufino de Elizalde, por el representante de nuestro país y que éste, a su vez, había remitido a su hermano, adjuntándolos a algunas cartas en las que relata su situación en la ciudad de Guayaquil.

Los informes tienen como tema central el levantamiento que en mayo de 1865 se produjo en dicha ciudad contra el presidente de Ecuador, don Gabriel García Moreno, y la actuación que le cupo en los acontecimientos que sucedieron a este hecho.

Don Juan Antonio Gutiérrez había arribado a Guayaquil hacia 1843, tras haber cruzado la cordillera y hecho una breve escala en Chile, con el general Gregorio Aráoz de Lamadrid, de quien era secretario. Ambos habían integrado el ejército del general Lavalle y habían participado en la campaña contra el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. La derrota los había empujado fuera del país.

En la ciudad ecuatoriana, Juan Antonio Gutiérrez comenzó a trabajar en la casa de comercio de Sebastián Lezica y con el tiempo su situación fue mejorando hasta convertirse en una "las personas más estimadas de Guayaquil" <sup>2</sup>.

A pesar de la distancia, Juan Antonio no perdería el contacto con su familia, en especial con su hermano Juan María, ni con sus amigos. Muestra de esto último es la correspondencia que mantuvo con su entrañable amigo, Juan Bautista Alberdi, residente en Chile <sup>3</sup>. El afecto

---

1 Casi la totalidad de esta correspondencia, procedente de la Casa del Acuerdo es de carácter particular y personal.

2 De Juan María Gutiérrez a Diego Barros Arana, Buenos Aires, setiembre de 1865, en Luis Barros Borgoño, *Juan María Gutiérrez, a través de una correspondencia*, Santiago de Chile, 1943, pág. 164.

3 En el ARCHIVO FURST (ciudad de Luján), en que se halla todo el Archivo del Dr. Juan Bautista Alberdi, figuran cartas de Juan Antonio Gutiérrez a Juan B. Alberdi.

entre ambos queda demostrado en la descripción que le dedica el autor de las *Bases* tras la visita que le hizo en 1857, en su paso hacia Estados Unidos: "Juan Antonio, de cutis tostado y mediana estatura, modales desenvueltos y afables, era cónsul de la Confederación y de Chile, representaba la casa de Sebastián Lezica y gozaba de una desahogada posición comercial. Estaba también Santiago Viola, y ya asentado trabajaba con bastante éxito"<sup>4</sup>. Juan Antonio Gutiérrez había sido designado cónsul argentino en 1856 y su función se había desarrollado por los carriles normales hasta el año de 1865. El levantamiento que acaeció en ese año tuvo como escenario la ciudad de Guayaquil y como protagonistas al general Urbina y al presidente Gabriel García Moreno.

En la noche del 31 de mayo, varios jóvenes ocuparon el vapor inglés *Washington* y el vapor de guerra ecuatoriano *Guayas*. Con estos dos buques y el vapor transporte *Bernardino*, la expedición al mando de Urbina se dirigió a un punto denominado Santa Rosa, cerca de Guayaquil. El presidente, por su parte, tomó el barco inglés *Talca* (perteneciente a la Compañía del Pacífico) y el 26 de junio cayó Urbina, capturando los vapores y tomando prisioneros a sus ocupantes. El primer informe, fechado el 29 de junio de 1865, suministra un cuidadoso detalle de los sucesos ocurridos. Pero, además, buena parte del despacho lo ocupa el funcionario argentino en relatar el "injusto fusilamiento" de Santiago Viola. Este, muy amigo suyo y de su hermano Juan María, pertenecía a una rica familia porteña y en la época del Salón Literario había adquirido una impresionante colección de libros y revistas francesas y las había desparramado en su casa de la calle Florida, adonde acudían sus intelectuales amigos, sedientos de leer tan vasto material.

Opositor al gobierno de Rosas, pasó a Montevideo y luego a Europa donde tenía familiares, regresando en 1852.

A su llegada a Guayaquil fue recibido generosamente por Juan Antonio Gutiérrez, quien no reparó en medios para ayudarlo a instalar su bufete de abogado. Se hallaba en este desempeño cuando tras los sucesos ocurridos en Guayaquil, había recibido orden de abandonar el país pues, según lo señalaban las autoridades, habíase hallado entre su correspondencia una carta que le señalaba como implicado en la rebelión<sup>5</sup>. Pero, antes de que pudiera cumplir la orden, el 28 de junio fue sacado de su casa y fusilado como "reo de alta traición", sin que los repetidos empeños del cónsul argentino, el obispo diocesano y del comandante de la fragata de Su Majestad Católica, *Blanca*, capitán de navío Juan Bau-

---

<sup>4</sup> JORGE MAYER; *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, 1973, T. I, pág. 618.

<sup>5</sup> Debe señalarse que hemos encontrado algunas discrepancias acerca de la causa que produjo el arresto de Santiago Viola. El informe del cónsul argentino señala como causa el hallazgo en la correspondencia de éste de una carta dirigida a un tal Dr. Sevoré, perseguido de García Moreno. Manuel Gálvez, por su parte, en su obra

tista Topete, por salvar su vida tuvieron ante el presidente García Moreno efecto alguno.

Don Juan Antonio Gutiérrez manifiesta al ministro de Relaciones Exteriores que el presidente del Ecuador ha comenzado a desconfiar de su persona, calificándolo de "hostil a su gobierno y de amigo de sus contrarios" por su intervención para salvar la vida de Viola.

El comandante de la fragata *Blanca*<sup>6</sup>, que formaba parte de la Esquadra del Pacífico<sup>7</sup> le ofreció asilo convencido de que su vida corría serios riesgos, pero el cónsul argentino, agradeciéndole rehusó tal ofrecimiento "porque ajeno a toda participación en los asuntos domésticos del Ecuador prefería morir inocente a que se creyese, asilándome, que había faltado a mis deberes de neutral". Sin embargo, su situación fue empeorando: el 11 de julio recibió la cancelación del exequatur para la patente de cónsul argentino, aunque no así para la de Chile. En el segundo informe, de fecha 14 de julio da cuenta de este hecho, aprovechando, además, para brindar una interesante descripción al ministro argentino de la persona y el gobierno de Gabriel García Moreno.

Desde Buenos Aires, Juan María Gutiérrez no escatimaría contactos para salvar a su hermano de la animadversión del presidente ecuatoriano. En carta al chileno Diego Barros Arana le pide que interceda en su favor:

"Con motivo del fusilamiento del Dr. Santiago Viola cuyos detalles nos han llegado al Rio de la Plata, teñidos de rojo y negro, mi hermano ha apurado su actividad por salvarlo en los momentos de su horrible catástrofe y se ha echado encima la animadversión del presidente, Dr. García Moreno, a punto de retirarle su patente de cónsul argentino y de pretender lo mismo para la del Consulado chileno, que también desempeña como ya le he dicho. En el momento en que tal cosa sucediera no sólo recibiría mi hermano un desaire que no merece, en mi concepto, sino que no podría permanecer en Guayaquil, en donde se encuentra fuertemente atado por sus negocios e intereses y aún por su familia menuda que necesita de los cuidados que le prestan algunas familias respetables, de la amistad particular de Juan Antonio. La patente y la calidad de cónsul chileno es un pararrayos para él en la tormenta, verda-

---

*Vida de don Gabriel García Moreno* indica que entre los papeles de Urbina se encontró una carta escrita en clave que exhibe a Viola como agente entre el jefe de la rebelión y sus cómplices en la ciudad. Y Pedro de Novo y Colson en la obra *Historia de la Guerra de España en el Pacífico*, afirma que la causa fue el calificativo de "tirano" que Viola utilizó para hablar de García Moreno, en una carta confidencial a Urbina.

6 Sobre la actuación del comandante Topete en Guayaquil, véase Pedro de Novo y Colson; *Historia de la Guerra de España en el Pacífico*, Madrid, pág. 304 y sgtes.

7 Además de la fragata *Blanca*, integraban la escuadra del Pacífico los siguientes buques: la fragata *Numancia*, *Berenguela*, *Villa de Madrid*, *Resolución*, *Almansa* y la goleta *Vencedora*. Véase MIGUEL ANGEL DE MURCO, *La Armada Española en el Plata*, Rosario, Facultad Católica de Derecho y Ciencias Sociales, 1981.

deramente ecuatorial, porque pasa la tierra de Olmedo, de la Mar y de Rocafuerte. A Chile le respeta el presidente, sea cual fuere del Ecuador y no se atrevería a tocar la persona de quien representa los intereses chilenos y por esta razón y porque sería un acto de justicia a quien siempre está dispuesto Chile, desearía en el alma que mi hermano fuese sostenido en el puesto que aún ocupa hoy y en el que creo que se ha hecho estimar de cuantos chilenos han pisado Guayaquil con diferentes objetos<sup>8</sup>.

El ministro argentino, recibidos los despachos del cónsul en Ecuador, envió con fecha 23 de setiembre una nota a Manuel Bustamante, ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, en la que además de expresar su sorpresa por "una resolución tan inesperada", solicitaba se le transmitieran las explicaciones que habían motivado tal determinación:

"El gobierno argentino, confiando en la rectitud e ilustración del gobierno de la república del Ecuador y en las buenas relaciones que existen entre ambos pueblos espera que el gobierno de V. E. se dignará transmitirle en este caso, explicaciones francas y convenientes que lo habiliten para juzgar imparcialmente la conducta de su Agente y adoptar las medidas que convengan para que los residentes argentinos no carezcan en esa república de representación consular"<sup>9</sup>.

El canciller ecuatoriano contestó con fecha 21 de diciembre de 1865 expresando que su gobierno había dirigido una nota al gobierno de Buenos Aires, con fecha 7 de agosto, a la que acompañaba documentos en los que quedaban demostradas las graves faltas cometidas por el señor Gutiérrez, con abuso de su empleo y en daño a los intereses nacionales del Ecuador. Afirmaba que se había comprobado su complicidad en la última conspiración que principió por apoderarse en Guayaquil del vapor nacional *Guayas* y que había pertenecido a las juntas clandestinas de los sediciosos y entrado en sus secretos criminales.

Debemos decir que cuando el gobierno de Ecuador enviaba esta nota al argentino, Juan Antonio Gutiérrez había ya fallecido (suceso ocurrido en la ciudad de Guayaquil en ese mes de diciembre).

Es de señalar que durante el año siguiente aún se hallaba pendiente la cuestión sobre el proceder del gobierno de Ecuador con el cónsul general argentino en Guayaquil<sup>10</sup>.

Por lo expresado consideramos oportuno reproducir íntegramente los antedichos informes que constituyen, salvando la pasión que encierran algunos de sus párrafos, una valiosa fuente para el conocimiento de la situación ecuatoriana de aquellos momentos.

---

<sup>8</sup> De Juan María Gutiérrez a Diego Barros Arana... , cit.

<sup>9</sup> Memoria presentada por el ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional en 1866, Buenos Aires, 1866, pág. 114 y sgtes.

<sup>10</sup> Memoria presentada por el ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional en 1867, Buenos Aires, 1867, pág. 9.

CONSULADO GENERAL DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

Guayaquil, julio 14 de 1865

Señor:

Desde mayo próximo pasado hasta hoy, señor ministro, este país es teatro de sucesos lamentables que harán época en su historia y llamarán la atención de naciones de Europa y América y lo que es más sensible afianzarán la idea de los monarquistas de que las repúblicas de Sudamérica, por sus hechos, se han colocado fuera del derecho que regla las relaciones entre las naciones civilizadas.

En los primeros días de mayo, el Ecuador ensayó por primera vez la votación directa para presidente de la República y gobernadores de provincia, por expirar en agosto el período constitucional. El señor doctor don Gabriel García Moreno, presidente cesante, impuso a la nación su candidato y lo hizo triunfar a despecho de la oposición que era ca general, poniendo en ejercicio el poder público y la coacción hasta la crueldad. Esta conducta del señor García Moreno, agravada con muchos actos de arbitrariedad como fusilamientos sin forma de juicio por delitos políticos que la constitución prohíbe; el castigo de azotes también prohibido y usado por él en personas muy caracterizadas, colmó la medida del sufrimiento de una parte muy considerable de los ecuatorianos y en la noche del 31 de mayo varios jóvenes asaltaron el vapor de guerra nacional *Guayas* y se lo llevaron a remolque con el vapor mercante *Washington*, que les sirvió para este asalto, a las 11 y media de la noche. Estos jóvenes, algunos de familias notables fueron en busca del general Urbina, antiguo presidente del Ecuador, perseguido y refugiado en Paíta para que los acaudillase. En efecto, el general Urbina y los generales Robles y Franco y todos los perseguidos políticos ecuatorianos asilados en el Perú, que son muchos, tomaron parte en la empresa aumentando con el vapor transporte llamado *Bernardino* y se dirigieron a un punto del Ecuador llamado Santa Rosa y lo ocuparon.

Se organizaban en ese punto cuando el 26 por la mañana el señor García Moreno en persona, con el vapor de la Compañía del Pacífico *Talca*, cayó sobre los vapores que estaban anclados, aparejados y poco tripulados y partiendo de un empujón al vapor *Guayas* con la proa del *Talca* lo echó a pique, capturó los otros vapores y tomó prisioneros a los que no se ahogaron, eran 28 prisioneros y los fusiló a todos. Al saber los de tierra que ya no tenían vapores para trasladarse a Guayaquil abandonaron el territorio ecuatoriano y se refugiaron en Tumbes, concluyendo con esa descabellada empresa que ha causado innumerables víctimas y enlutado muchas familias.

Este triunfo y sus víctimas no fue bastante para aplacar los intentos del señor García Moreno; llegó a Guayaquil el 27 y parodiando el

sublime pensamiento de Lincoln sentó la máxima: "Mal para todos, caridad para nadie" y después de arrojar a multitud de infelices en calabozos mortíferos; después de desterrar a varias señoras notables que suponía comprometidas, el 28, fusiló por la espalda, sin forma de juicio, sin verlo siquiera, al argentino doctor Don Santiago Viola, concediéndole ocho horas para que se dispusiera a morir. Viola había recibido orden de dejar el país en el vapor del 29, estaba listo para marcharse cuando el 28, a las 8 de la mañana, lo arrancaron de su cama y lo fusilaron a las cinco de la tarde, inocente del delito del que se le acusaba. Murió con la mayor serenidad, sin embargo de que lo mortificaron hasta hincándolo sobre un hormiguero de hormigas bravas, con la mira probablemente de que el dolor material debilitase las fibras de su espíritu, que no desmayó, con asombro y disgusto de su verdugo. Viola era naturalizado en el Ecuador, para ejercer la profesión de abogado, y mis gestiones como cónsul no pudieron servirle, aunque en mi concepto Viola, en el momento crítico en que lo colocó García Moreno el 28, era argentino, porque si bien es cierto que su profesión de abogado en el Ecuador le daba la calidad de ecuatoriano por la constitución, ese pacto no ligaba a Viola estando notificado de dejar el país el 29. Por otra parte, el primer magistrado de la República había roto el pacto que ligaba a Viola desde que mandó fusilarlo sin forma de juicio y sin esfuerzo de argumento podía considerarse en Viola el derecho de ampararse de la protección de la bandera bajo la cual nació. El fundamento para fusilar al doctor Viola es éste: entre la correspondencia que tomó el señor García Moreno el 26, halló una carta escrita por Viola el 29 de abril a un doctor Sevoré a Paíta. Esta carta nada contiene de política pero en un acápite le dice Viola: "el dos del entrante le escribiré y rotularé la carta a tal nombre". De esto infirió el doctor García Moreno que Viola se hallaba comprometido. Según Viola rotuló la carta del 29 a otro nombre porque no formando valija la agencia británica ese día, temió que al confiarla a la del Ecuador fuese interceptada si la rotulaba a Sevoré, perseguido por García Moreno. Es de advertir que la correspondencia no es inviolable en el sistema de García Moreno.

Sin más fundamento, señor, Viola fue fusilado por la espalda ayer como reo de alta traición desoyendo el presidente García Moreno los repetidos empeños del comandante de la fragata de S.M.C., *Blanca*, único buque de guerra en este puerto. Su comandante, a nombre del comercio ofreció una fianza de dinero para responder de que Viola no volvería al Ecuador, que lo llevaría a Filipinas.

También desairó el empeño del ministro residente de los Estados Unidos de América, del obispo diocesano y de todas las personas notables del comercio y del vecindario de Guayaquil. La única gracia que salió de los labios de García Moreno fue la propuesta a tan notables personas de anticipar la ejecución de Viola en obsequio de su empeño

y que nombrase una persona de su confianza para comunicarse con Viola antes de morir. El infeliz me eligió a mí como su compatriota, como su amigo y me recusó García Moreno en presencia de varias personas diciendo a gritos que yo era un traidor y que sólo necesitaba el menor indicio relativo a mí en la correspondencia que había caído en sus manos para fusilarme envuelto en la bandera argentina y chilena. Yo desempeño también hace años el consulado de Chile. Sé de una manera extraoficial que ha ordenado al vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo en Quito que cancele el exequatur a mis patentes de cónsul general argentino y de cónsul de Chile y que ha despachado un propio ayer a la capital sin más objeto, así es que en el término de la distancia, 10 ó 12 días espero recibir este desaire.

Conociendo el carácter y tendencias del señor García Moreno, no es temerario de mi parte atribuir el asesinato de Viola al deseo que le preocupa de hacer creer a las masas que fanatiza que puede fusilar extranjeros sin forma de juicio y burlarse de las naciones cancelando a su antojo el exequatur de los encargados de protegerlos contra sus arbitrariedades que igualan, por no ser posible sobrepasarlas las del tirano Rosas. El actual presidente del Ecuador nada respeta y no será extraño para mí, señor ministro, que a pesar de mi larga residencia intachable en el Ecuador, sin más pruebas que su capricho, me veje o me trate como al desventurado doctor Viola. Lo que ha ensañado al señor García Moreno contra mí es la siguiente ocurrencia: el 24 del presente, el cónsul de España, a solicitud del comandante de la fragata de S.M.C., *Blanca*, convocó al cuerpo consular en el consulado de España y asistí como era mi deber en las difíciles circunstancias que atravesaba el país. Allí supe que el comandante deseaba oír la opinión del cuerpo consular sobre el derecho de angarias por haber solicitado el vicecónsul de S.M.B., del comandante la protección de la fragata para recuperar al vapor *Talca*, propiedad de la Compañía de Vapores del Pacífico, que hallándose en el puerto de Guayaquil, en cumplimiento de su itinerario, se había apoderado de él, a la fuerza, el doctor García Moreno, lo armaba en guerra y se proponía salir con su bandera y tripulación británica a batir los revolucionarios invocando aquel derecho. Yo, como casi todos mis colegas, opiné que el derecho de angarias no facultaba a armar en guerra a un buque extranjero para salir a pelear con su tripulación y su bandera: que lo único que podía hacer un soberano, invocando tal derecho, era ocupar un buque extranjero para transporte y conducir de un punto a otro, soldados y artículos de guerra estipulando el flete. Bastó esto para que el señor García Moreno me calificase de hostil a su gobierno y de amigo a sus contrarios.

En este momento, las ocho de la noche, recibo un recado del comandante de la *Blanca*, ofreciéndome asilo a bordo, porque según los rumores públicos y la opinión de personas allegadas a García Moreno,

creía que mi vida corría gran riesgo. He contestado al señor comandante dándole las gracias, agregando que no acepto su generosa oferta, porque ajeno a toda participación en los asuntos domésticos del Ecuador prefería morir inocente a que se creyese, asilándome, que había faltado a mis deberes de neutral. Queda en mi puesto, señor ministro, no sin riesgo de ser arrastrado a un cuartel como muchos otros infelices. El 24 de julio daré cuenta a V.E.: si puedo hacerlo, de lo que ocurra hasta entonces.

Dios guarde a V. E.

[firmado] Juan A. Gutiérrez

CONSULADO GENERAL DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA

Guayaquil, julio 14 de 1865

Señor:

En mi comunicación del 29 de junio, cuyo duplicado acompaño, di cuenta a V. S. de los lamentables acontecimientos que habían tenido lugar en esta ciudad con motivo de la captura del vapor de guerra *Guayas* y el triunfo obtenido por el presidente de la República, señor doctor don Gabriel García Moreno, sobre los amotinados del 31 de mayo y la posición en que yo quedaba amenazado en mi vida. Por fortuna, o lo que parece, el señor García Moreno nada encontró en la correspondencia tomada a sus enemigos que pudiera servirle de pretexto para dañarme. La menor referencia a mí que hubiese encontrado en esa correspondencia, habría sido plena prueba para el señor García Moreno y no era imposible que se hallase cuando tengo tantas relaciones, amigos de todos los colores que matizan la política de este país en que vivo hace 23 años, desde que salí de mi patria después de haber quemado mi último cartucho contra el tirano Rosas en el campo de Rodeo del Medio a las órdenes del general don Gregorio Aráoz de la Madrid, con quien pasé los Andes como su ayudante, con la nieve al pecho, hasta llegar a Chile, de donde me trasladé aquí inmediatamente a ocuparme de asuntos mercantiles y donde fui honrado con el nombramiento de cónsul general.

En parte se ha realizado el deseo del señor García Moreno de cancelar el exequatur a mis patentes para dejar expedita mi persona al castigo que meditaba. En efecto, el 11 recibí de esta gobernación la nota que en copia acompaño a V. S. en la que S.E., el ministro encargado del Despacho del Interior me notifica que S.E., el Encargado del Poder Ejecutivo ha tenido a bien cancelar el exequatur a mi patente de cónsul general de la República Argentina, reservándose el Supremo Gobierno dar cuenta al mío de las causas que ha tenido para dictar esa resolución.

Ese mismo día acusé recibo de la comunicación, dándome por no-



tificado, como verá V.E. en la copia que le acompaño. También se ha cancelado el mismo día el exequatur de la patente de cónsul general de la República del Perú, doctor don José Plácido Roldán. El señor Roldán recibió orden de su gobierno para proteger los bienes confiscados por García Moreno a un señor Pareja, nacido ecuatoriano y peruano por naturalización y para quitar este embargo o la confiscación que se llevó adelante, pidió a Quito, el 28 de junio, la cancelación de su exequatur. Este escandaloso proceder traerá serias complicaciones al Ecuador: el señor Roldán, sujeto muy respetable, me ha asegurado no ser otro el motivo de la cancelación del exequatur de la patente. Es un contrasentido, señor ministro, la cancelación del exequatur de la patente de cónsul general de la República Argentina sin hacerlo de la patente de cónsul de Chile, que sólo puede explicarlo la circunstancia de tener la República de Chile actualmente en Quito un ministro que, para consentir en la cancelación necesitaba pruebas, y si no hay pruebas para cancelar el exequatur del cónsul de Chile, que soy yo, es lógico que no hubo para cancelar el del argentino, puesto que la falta cometida por éste no podía dejar de cometerla aquél, por ser la misma persona. También puede explicarse por la posición geográfica o la mayor o menor idea que tiene el señor García Moreno de la República Argentina y de la de Chile, pero por fortuna, mi proceder y mi notoria prescindencia en los asuntos domésticos del Ecuador darán lugar a mi gobierno para enseñar al señor García Moreno y a los presidentes que le sucedan que la República Argentina no mide distancias, que ya tiene medidas y regadas con su sangre generosa, cuando se trata de su honra y de proteger los derechos de sus hijos. Estoy seguro, señor ministro, de no haber faltado ahora ni nunca a la más estricta neutralidad cual cumple a la libertad de mis funciones oficiales y mi posición individual como extranjero en el Ecuador. No puedo por hoy anticipar otra defensa que la tranquilidad de mi conciencia, no conociendo todavía los cargos que me hará el Poder Ejecutivo, pero sí puedo prever que la nota en que se formulen será un tejido malicioso urdido con maña sobre un telar fabuloso que se desbaratará a la menor prueba si, como lo espero, mi gobierno profundiza las acusaciones con el pulso que caracteriza todos sus actos que tocan a la honra de nuestra República. Aquí se cree que la República Argentina no puede hacerse sentir fuera del Plata.

No creo que fuera de propósito poner a V. S. al corriente de los precedentes y carácter del señor García Moreno para que pueda apreciar mejor los cargos que me hará como presidente del Ecuador.

El señor don Gabriel García Moreno, estudiante de Teología y Jurisprudencia en la Universidad de Quito, nació en Guayaquil y cuenta 43 años de edad. Temido por discoloro en las aulas, fue el terror de sus condiscípulos y aún de sus maestros y, lanzado después en la política, hizo la oposición a todo gobierno desde 1845. Cuando en 1858

el Perú bloqueó el puerto de Guayaquil a pretexto de hacer la guerra a la administración del general Robles, García Moreno fraguó una revolución que fue devalada en la ciudad de Guayaquil, al frente de la Escuadra peruana, su aliada, en la que se refugió. Allí, a bordo de los buques enemigos, al frente de la ciudad que le vio nacer, trabajó contra su patria e influyó para aumentar los rigores del asedio hasta conseguir que se privase de agua a la ciudad. Con tal motivo, el jefe de la plaza firmó una exposición que puso fin a los padecimientos de Guayaquil y García Moreno la aprovechó para fraguar de nuevo la revolución que lo llevó al poder el año de 1860, después de una larga y desastrosa guerra civil a la que imprimió un carácter de ferocidad desconocida en el Ecuador. Su presidencia cuesta al Ecuador dos guerras con los Estados Unidos de Colombia y dos derrotas vergonzosas y muchas complicaciones en las relaciones exteriores que no se han zanjado. Cuando se vio mal parado en 1859, ofreció el Ecuador a la Francia; cuando llegó al poder procuró captarse el apoyo moral de la Francia, de la Inglaterra, de España y de Roma con actos vergonzosos y contrarios a los principios proclamados por las repúblicas americanas. Ha hecho grandes concesiones a la Compañía de Jesús, cuyos miembros, italianos unos y granadinos conservadores los más, son otros tantos resortes de su mezquina gubernativa.

Ha azotado y fusilado sin forma de juicio a generales beneméritos, acusados de conspiraciones no probadas, padres de familia, y desterrado señoras y familias enteras. En suma, García Moreno tiende a quedar solo con los que renuncian por egoísmo todo sentimiento noble y digno y persigue de muerte a los que no han abdicado la facultad de pensar y propender a la marcha de la civilización.

No crea, señor ministro, que hay pasión en lo que dejo dicho, que no es más que un verídico aunque débil bosquejo del carácter y tendencias del señor García Moreno. Si V.E. echa la vista en las memorias de los ministerios de Relaciones Exteriores de las repúblicas vecinas del Ecuador, se convencerá de que García Moreno es un obstáculo a las buenas relaciones, acusándolo a la vez de actos poco favorables a los principios que profesan las repúblicas sudamericanas.

Nada más penoso para mí, señor ministro, que distraer graves atenciones de V.E. en circunstancias que el desacordado gobierno de Paraguay ha puesto a la República en la necesidad de vindicar sus derechos pero no puedo dejar pasar en silencio lo que ocurre, no por lo que respecta a mí, sino porque lo que toca a la honra y respetos de la república.

Como no es imposible que el señor García Moreno se olvide de la promesa de dar cuenta de las causas que ha tenido para cancelar el exequatur de mi patente, ruego a V.E. se sirva exigir las.

Dios guarde a V.E.

Juan A. Gutiérrez

## BIBLIOGRAFIA

### EL CATECISMO DEL III CONCILIO PROVINCIAL DE LIMA Y SUS COMPLEMENTOS PASTORALES (1584-1585). ESTUDIO PRELIMINAR - TEXTOS - NOTAS

Por Juan Guillermo Durand

Apadrinado por Monseñor Jorge Novak, obispo de Quilmes, el Pbro. Juan Guillermo Durán presentó en el año 1978 esta obra con el fin de alcanzar la tesis doctoral en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina. Su publicación constituye un oportuno aporte en orden a las opciones pastorales que vive la Iglesia Latinoamericana y, como el mismo autor lo manifiesta en sus conclusiones, es "... una novedosa y original contribución en el campo específico de la Historia Eclesiástica en América Latina", pues se trata de la reedición de dos de las tres partes del Instrumental Catequético fruto del III Concilio realizado en Lima entre 1584 y 1585, original manifestación de actitud autocrítica en la Iglesia hispanoamericana de la época y de aguda creatividad en la unificación del lenguaje y la adecuación de los contenidos que sirvieron a la conversión en la fe católica de millares de indoamericanos.

La obra está dividida en dos grandes partes que se complementan sin comprometer la unidad temática. La primera, constituida por un estudio preliminar que el autor ha titulado "contexto histórico y presentación teológica", al margen de destacar la importancia de las fuentes en cuestión y sus resonancias teológico-pastorales, desarrolla, a lo largo de los siguientes seis capítulos, cuatro grandes núcleos temáticos, a saber: la historia externa del III Concilio Limense, donde detalla minuciosamente la realidad próxima contemporánea al encuentro; la historia interna, que describe el sinuoso camino transitado por el obispo Mogrovejo hasta dar vida a la legislación conciliar; la valoración del proyecto conciliar en el marco catequético de la época; y una pormenorizada descripción del proceso de impresión y análisis de contenidos de las fuentes. Todo ello acompañado por fichas bibliográficas que constituyen valiosos auxiliares para quienes deseen profundizar en el conocimiento de la realidad eclesial de los siglos XVI y XVII.

Tras haber descripto el marco histórico y las raíces teológicas que reverberaban en la sala de sesiones del III Concilio Limense, el Pbro. Durán presenta la reedición parcial del Instrumental Conciliar: "*Doctrina Cristiana y Catecismo para Instrucción de los Indios y demás personas que han de ser enseñadas en nuestra santa fe*" y "*Confesionario para los curas de indios con la instrucción contra sus ritos y exhortación para ayudar a bien morir y suma de los privilegios y forma de impedimentos del matrimonio*", que va acompañado de útiles instrucciones

contra las ceremonias y ritos, errores y supersticiones que usaban los indios entre otros complementos pastorales del confesionario. La publicación está amenizada con significativas ilustraciones de la época, en idioma español moderno. Asimismo, el autor adjunta tres clarificadores índices onomásticos, de materias y voces indígenas que contribuyen al mejor aprovechamiento de esta reimpresión.

A pesar de que la edición adolece de errores tipográficos que son de lamentar, aplaudimos la iniciativa, muy a tiempo con la temática que la Iglesia Latinoamericana privilegia desde Puebla, y esperamos que éste sea uno de los primeros pasos dirigidos a rescatar del olvido los medios que sellaron con la fe católica la vida de nuestro continente, a fin de que la evangelización del presente y del futuro de América latina sea coherente con su pasado y se nutra en las raíces creativas que de éste emanan. (Buenos Aires, Publicaciones de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, 1982, 532 páginas.).

*Claudia Strazza de Aranda*

#### LA GESTION POLITICA Y EL PENSAMIENTO REFORMISTA DEL CONDE DE FLORIDABLANCA

Por Juan Hernández Franco

La incursión en el campo de la biografía plantea de por sí, un grave problema para el investigador: el abordarlo con objetividad sin caer en la crítica despiadada o en el franco panegírico. Tal es lo que el autor se ha propuesto y, por cierto, con éxito al encarar la del Conde de Floridablanca.

La obra es, en realidad, la tesis doctoral de Juan Hernández Franco dirigida por el Dr. José Cepeda Adán, discípulo del profesor Cayetano Alcázar Molina, y cumple con el viejo sueño de este último al ofrecer una visión completa del pensamiento y la obra de don José Moñino.

El autor ha distinguido dos líneas directrices en su trabajo: el pensamiento, que aporta las coordenadas por las que luego discurre la acción; y la obra, que es resultado del pensamiento y punto de referencia para comprobar si se conviene con la realidad y permite enjuiciar o valorar su actuación práctica.

Estas consideraciones lo han llevado a desarrollar el tema en cuatro partes. En la primera destaca la formación de la personalidad del Conde de Floridablanca, los primeros años de su vida, el entorno familiar, su carácter y también sus bienes, modestos en sus orígenes, y que, merced a los ingresos que percibió en los diferentes cargos públicos, le permitieron reunir una pequeña fortuna con la que pudo mantener el alto nivel de vida que sus compromisos de estado le exigieron.

La preparación intelectual en el Seminario de San Fulgencio y sus estudios universitarios en Orihuela son objeto de análisis en un segundo capítulo, quedando allí demostrado que no fue Salamanca, sino el centro oriolano quien le otorgó el grado de bachiller en 1744, y donde continuó la línea escolástica iniciada en San Fulgencio.

En la segunda parte reseña su etapa al servicio de Carlos III como fiscal del Consejo de Castilla y embajador en Roma, siendo el tema central de su labor política en ambas funciones la supresión de la Compañía de Jesús, en España primero, y por parte de la Santa Sede luego de su gestión ante Clemente XIV, en 1773.

La tercera parte desarrolla el ascenso de Floridablanca a la secretaría de Estado y la labor desempeñada en política exterior e interior. En el primer caso ante dos acontecimientos de enorme gravitación: la Revolución Francesa y la Independencia Norteamericana. El autor ha distinguido diferentes momentos y fases para el análisis que permiten visualizar con amplitud los reveses de la política exterior. La cuarta parte abarca el amplio espectro de las reformas de Carlos III, y, por último, las causas de la caída del conde en 1792, verdadero hito, al decir del autor, en la disolución del Antiguo Régimen español, que Floridablanca, con su pensamiento reformista y una obra política coherente, había tratado de acoplar al momento histórico del Siglo de las Luces.

Por último, dígase que el libro está ampliamente documentado y constituye una obra importante que cubre prácticamente todos los aspectos de la formación y la vida pública de Floridablanca (Murcia, Secretaría de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, 1984, 611 páginas.).

*María Cristina Gómez*

MAXIMAS DE FRANCOIS QUESNAY.  
TRADUCIDAS POR MANUEL BELGRANO.  
ESTUDIO PRELIMINAR DE ERNESTO LLUCH

Acaba de llegar a nuestras manos una verdadera joya bibliográfica que resulta, a la vez, un sustantivo aporte al mejor conocimiento de las fuentes en que se nutrió el pensamiento de Manuel Belgrano. Se trata de la edición facsimilar de las *Máximas* de François Quesnay, traducidas por el prócer cuando era "abogado de los reales consejos y secretario del Consulado de Buenos Aires". El librito, dedicado por el más tarde creador de la bandera argentina a don Diego de Noronha, "gentilhombre del príncipe del Brasil, del Consejo de Su Majestad Fidelísima y embajador del Portugal en España", vio la luz en 1794, por la imprenta de Ramón Ruiz, y estuvo destinado por su autor a ilustrar acerca de las ideas de quien era el paradigma de los economistas de su tiempo:

“Las Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor” —anota Belgrano en la dedicatoria—, “obra del célebre Quesnay, han merecido siempre el aprecio de los políticos, y de aquí fue que en los ratos libres emprendiese su traducción que la gratitud me conduce a presentar a V.E. (aunque pequeño obsequio) por los singulares favores con que me ha honrado, sin más estímulos que su propensión al bien. Tendría el mayor placer en explayar mi reconocimiento haciendo el elogio de V.E., pero su moderación por una parte, y sus bien notorias circunstancias por otra, desde su ilustre cuna hasta el más honorífico empleo que dignamente desempeña, me deciden por un respetuoso silencio”. Y agrega, modesto: “Mayor instrucción en más oportuna edad y proporciones, tal vez prestará margen a objetos más dignos de la atención del público y del nombre de V. E., supla mientras tanto mi fina correspondencia y la sincera voluntad con que ruego a Dios prospere a V. E. por muy felices años”.

Aunque reimpressa por el Instituto de Cooperación Iberoamericana durante la visita que el presidente de la República Argentina efectuó a España, en 1984, la obrita, acompañada por un opúsculo en que Ernesto Lluch se refiere a los *Acaecimientos de Manuel Belgrano, fisiócrata*, recién va cruzando el océano para incorporarse, como un precioso y poco menos que desconocido testimonio de la labor juvenil del insigne argentino, y no parece ocioso proporcionar una noticia, tanto del estudio introductorio referido como del contenido del referido libro.

Explica Lluch, un especialista destacado que encabeza cada capítulo con fragmentos de Jorge Luis Borges y de Cortazar, que esta traducción era mencionada “con mucha frecuencia, pero incluso los que lo citaban honestamente debían reconocer que no lo habían visto jamás”, y añade que los autores que han dedicado una mayor atención o un interés central a la figura de Belgrano, “azorados posiblemente por un libro que no dejaba de ser una sombra, no hacían la menor referencia a esta traducción”, para subrayar que “la búsqueda de un ejemplar del libro se convirtió en una obsesión para eruditos e investigadores”. Luis Roque Gondra llegó a creer que la obra no había sido puesta en circulación por el secretario del Consulado “sino entre un corto número de amigos”. Los rastreos en bibliotecas españolas y de los Estados Unidos no dieron éxito, y los mismos trabajos de Lluch, por unos veinte años, tampoco, hasta que, investigando sobre la fisiocracia en España, alentó la hipótesis de que podría hallarse en Valladolid o en Sevilla. La bella ciudad de Guadalquivir le otorgó la primicia, al hallar un ejemplar en la acreditada Sociedad Económica de Amigos del País. No cree nuestro autor que la tirada de las *Máximas* haya sido muy corta, aunque le sorprende los pocos años del autor, de quien cita esta frase de su cosecha, que agrega a la traducción de Quesnay: “La palabra labrador significa el que cultiva la tierra. Un pueblo labrador es un pueblo cultivador, y un reino labrador es aquél cuyo pueblo es y debe ser cultivador”.

El destacado especialista considera que la traducción es de elevada calidad, y efectúa interesantes acotaciones sobre el pensamiento de Belgrano, aludiendo al conocido fragmento de su *Autobiografía* en que éste expresa: "Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad y propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la Naturaleza le habían concedido, y aún las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente". Apunta Lluch que la coincidencia en añadir "seguridad" y "propiedad" y el hecho de pensar que las leyes están inscritas en la naturaleza, no en la sociedad, sitúa a Belgrano en el campo fisiócrata y por lo tanto "iliberal", y no en la corriente central de la revolución de 1789. Habida cuenta de ello, "no tendremos que buscar viraje posterior alguno en el pensamiento de Belgrano, sino, por el contrario, subrayar una acentuada continuidad" que no lo alinea entre los identificados "con las consecuencias políticas del asalto de la Bastilla".

El opúsculo contiene otros tres breves y originales trabajos: la consideración de la traducción, también de Belgrano, de los *Principios de la ciencia económico-política*; la explicación de la propuesta del prócer en Tucumán, de instaurar la dinastía incásica, en la que Lluch percibe, también, rastros del pensamiento de Quesnay, quien estudió en detalle la organización económica de los incas, y *Explicación de un hallazgo y de una traducción real y otra imaginada*, en el que se refiere a las peripecias, coronadas por el éxito, para hallar el impreso a que venimos haciendo referencia.

En suma, el facsímil de las *Máximas* de Quesnay, como el revelador estudio del profesor español, constituirán, de aquí en más, piezas indispensables para comprender mejor el pensamiento y la acción del ilustre secretario del Consulado de Buenos Aires y fundador de nuestra nacionalidad (Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984, reimpresión facsimilar, 114 pág. más un opúsculo de 107 páginas).

Miguel Angel De Marco

DARWIN. LA EXPEDICION DEL "BEAGLE"  
(1831 - 1836)

Por Alan Moorehead

Alan Moorehead evoca, en este libro bellamente ilustrado con las estampas de la expedición que el "Beagle" realizó entre 1831 y 1836

por la parte austral de Sudamérica, las islas Galápagos, Tahití, Nueva Zelanda, Australia y otros países, la primera y quizá menos conocida etapa de la vida de Charles Darwin, uno de esos hombres cuyo porvenir, según el autor, "se decide de forma bastante inesperada y fortuita por un golpe de suerte". En efecto, con el fondo magnífico de los grabados en color, las litografías y las aguatinas de los pintores que viajaron en el bergantín, y de un vasto número de ilustraciones que ubican al lector en los lugares donde transcurrió la existencia del protagonista durante ese período, el biógrafo traza con mano maestra un boceto de esa personalidad tan controvertida como decisiva para la ciencia de su tiempo, y muestra, con certera visión y encomiable objetividad, a sus compañeros de aventuras, cuyo perfil psicológico tampoco escapa a la aguda percepción de Moorehead. Así, empleando un estilo que atrapa por su sencillo e intenso vigor, el autor inicia su relato en el momento en que Darwin, un joven de la clase alta, cuyos antecesores se habían destacado como médicos y militantes "whigs", recibe una invitación para entrevistarse con Robert Fitz Roy, capitán del *Beagle*, barco al que el almirantazgo inglés tenía reservado un largo viaje alrededor del mundo, con el fin de participar en él como naturalista de la expedición. "Era una idea asombrosa. No tenía más que veintidós años, nunca había visto al capitán Fitz Roy, hasta una semana antes, jamás había oído hablar del *Beagle*. Su juventud, su inexperiencia e incluso su preparación estaban en su contra; pero frente a todo ese cúmulo de inconvenientes, él y Fitz Roy se entendieron a las mil maravillas y el ofrecimiento fue hecho".

Moorehead se sorprende de esa inesperada simpatía entre el discípulo de Cambridge, que tanto criticara la preparación recibida en uno de sus tradicionales "colleges", y el oficial que, con apenas tres años más, y no obstante haber podido gozar de una vida regalada (corría por sus venas sangre real; era, en virtud de sus orígenes y modales, un aristócrata de irrenunciable prosapia "torie") poseía una hoja de servicios admirable, basada en estudios y sacrificios de toda índole; ostentaba en plena juventud las insignias de capitán y acaba de recibir una comisión tan importante como la encomendada al *Beagle*. Darwin sostenía ya —y ratificaría su opinión a lo largo del viaje— que las especies no fueron creadas completas e incontables, sino que la herencia y el medio habían producido nuevas formas a partir de líneas ancestrales comunes; Fitz Roy le rebatía con los argumentos de una fe sólida acrecentada por la constante lectura de la Biblia. Pese a ello, cada uno en su papel y respetándose por encima de las discrepancias, dejaron una formidable legado a la zoología, la botánica y la topografía de su tiempo.

Dígase que el naturalista había oído con frecuencia en su hogar, donde un padre voluntarioso, absorbente y de escasa comunicatividad, señoreaba de modo poco menos que despótico, las ideas evolucionistas que su abuelo, el médico Erasmus Darwin, había sostenido entre sus colegas del club científico de Birmingham, conocido como "de los luná-



ticos". En él, un grupo de hombres respetables pero controvertidos investigaba cuanto surgía como novedoso. El respeto de Charles por quien calificaba de "imbécil a quien nunca en su vida hizo un experimento", corría parejo —según Moorehead— con el temor que le provocaba la robusta y tenaz figura de su progenitor; médico también, pero más dado a la práctica de la profesión que a las lucubraciones antropológicas.

El autor de este libro —que acaba de ser reeditado con la traducción de Manuel Crespo, profesor del Departamento de Ecología de la Universidad de Barcelona—, sin renunciar a la apoyatura de una cuidada bibliografía emplea, fundamentalmente, los trabajos de Darwin para describir, con sus ojos, los países que recorrió; las especies de animales, plantas y minerales que estudió, clasificó y coleccionó; en suma, cuanto sirve a su objeto de mostrar la trayectoria de quien iba desarrollando, en medio de las dificultades del viaje y en contacto directo con la naturaleza, ideas destinadas a la execración o al aplauso de sus contemporáneos; conceptos que, compartidos o no, pertenecen a la historia de la incansable reflexión del hombre sobre sus orígenes.

Por cierto que la permanencia del naturalista en la Argentina ha sido objeto de distintos estudios y que sus observaciones han merecido muchas veces el espaldarazo de la pampa y sus habitantes y sobre el hombre que, por aquellos años, gobernaba con mano férrea a la Provincia de Buenos Aires: Rosas, entonces empeñado en su célebre campaña al desierto. En cambio, resulta interesante apreciar lo que la correspondencia íntima de Darwin con sus hermanas, registra de nuestro país y en especial de Buenos Aires. Como no podía ser de otro modo, dirigiéndose a mujeres, destacaba —al igual que tantos viajeros de su tiempo y de otras épocas— la belleza de las porteñas: "Nuestra principal diversión era pasear y admirar las mujeres españolas [sic.]. Después de contemplar a uno de esos ángeles deslizándose por las calles, involuntariamente lamentábamos: "cuán tontas son las mujeres inglesas, no saben caminar ni arreglarse". Y qué feo suena miss al lado de señorita. Nunca se puede contemplar su encantadora silueta sin exclamar: "Qué bella debe ser".

Conviene señalar que, en lo atinente a la permanencia de Darwin en las pampas, y a lo largo de su paso por el territorio argentino —incluidas las Malvinas, donde se entretuvo en estudiar su variada fauna, incluido un pingüino "que rebuznaba como un asno" y que logró burlar el intento del científico de tomarlo entre sus manos, para internarse en el mar—, autor y traductor emplean vocablos que hieren nuestros oídos, no porque sean lesivos, sino porque denominar, por ejemplo, a los jinetes porteños "los hábiles y rudos caballistas del general", suena a craso desconocimiento de la realidad del país que se trata. rubro en que el historiador y el biógrafo deben ser singularmente cuidadosos.

Pero estos detalles, y otros referentes a distintas latitudes geográficas, no invalidan la oportunidad de la obra ni la excelencia de su pre-

sentación gráfica, tanto que constituye un auténtico deleite recorrer, una y otra vez, despaciosamente, las páginas profusamente ilustradas, para hallar unas veces estampas reproducidas en otros libros, y la mayoría de las ocasiones, grabados que asoman por primera vez ante los ojos, regalándoles su perfección y no disminuida frescura (Barcelona, Ediciones del Serbal, 1985 [5ª reimpresión], 140 páginas).

*Miguel Angel De Marco*

## DEL MUNDO ANTIGUO AL MEDIEVAL

Por José Orlandis

Dilatada y honrosa tradición posee España en materia de historias universales, desde Paulo Orosio (siglo V), San Isidoro de Sevilla (siglo VII) y Alfonso X el Sabio (siglo XIII). En lo que va de nuestro siglo XX prestigiosas editoriales de Barcelona y Madrid han brindado los más sazonados frutos de la historiografía española y europea (francesa, alemana, etc.). Bien es verdad que cada generación debe volver a ver la historia desde su propia perspectiva y experiencia. Es ahora la Universidad de Navarra quien, con su propio equipo de historiadores, y a través de su empresa editora (EUNSA) nos brinda una magnífica *Historia Universal* en catorce elegantes y ágiles volúmenes.

Luis Suárez se ocupa de "Las primeras civilizaciones" y también de la Baja Edad Media en el volumen dedicado a "La crisis del siglo XIV, hasta "La Reforma". Luis A. García Moreno tiene a su cargo "La antigüedad clásica"; José Orlandis el volumen que nos ocupa de preferencia; Angel Martín Duque, "Fundamentos de la civilización europea; Luis Aldao da Fonseca, "La cristiandad medieval"; Valentín Vázquez de Prada, "Renacimiento, Reforma, expansión europea", y también: "La crisis del humanismo y el declive de la hegemonía española"; René Pilloret: "Del absolutismo a las revoluciones"; José Luis Comellas y Gonzalo Redondo: "De las revoluciones al liberalismo", y este último, además, los dos últimos volúmenes: "La consolidación de las libertades" y "Las libertades y las democracias".

Uno de los volúmenes más atractivos es, a mi juicio, el tercero, a cargo de José Orlandis. Profesor que fue de Historia del Derecho Español en la Universidad de Zaragoza, esta especialidad le permite una profundidad de comprensión de los procesos económicos, sociales y culturales, notoria en todas sus apreciaciones. Historiador de la Alta Edad Media y en especial de la España visigótica a la que ha dedicado varios estudios de conjunto, ahonda en sus aspectos tanto económicos y sociales como eclesiásticos y jurídicos. Es actualmente director del Instituto de Historia de la Iglesia en Pamplona. "Del mundo antiguo al medieval"

es el objetivo de esta bien lograda síntesis. Bien sabido es cuántas dificultades de información y de interpretación ha suscitado el proceso imperial romano. La amplitud de visión del griego Polibio, que presenció cómo los generales de la República romana creaban el Imperio en la cuenca del Mediterráneo, integrando las historias particulares de los pueblos europeos, asiáticos y africanos en una historia universal, no fue continuada por los historiadores romanos que, o se ocuparon de sucesos particulares como Salustio y Julio César, o no comprendieron la nueva realidad imperial por centrar su interés en Roma y sus césares, como Tácito y Suetonio. Incluso a Teodoro Mommsen, en el siglo pasado, se le fue la vida, su larga vida, investigando y recopilando los documentos epigráficos, numismáticos y jurídicos, sin llegar a redactar el tomo cuarto, el del Imperio, él, que tan bien había escrito la historia de la República romana.

Si la comprensión global del Imperio no fue percibida por los historiadores antiguos, y tanto costó a un Mommsen abarcarla, las causas de la caída y su proceso, "el fin del mundo antiguo", entre la expansión del cristianismo por un lado, y las invasiones de los pueblos germánicos por otro, fueron objeto de las preocupaciones de los historiadores modernos, desde Montesquieu y Gibbon, entre un variado conjunto de interpretaciones contrapuestas, militares, raciales, religiosas, sociales y económicas, predominando primeramente las de tipo catastrófico, para resaltar luego las gradualistas, como las de Henri Pirenne y Alfons Dopsch.

Este es el amplio espectro que abarca José Orlandis, quien en la primera parte: "La caída del Imperio Romano de Occidente" describe la situación a la muerte de Teodosio, en los aspectos de la estructura política, social y militar del Imperio, y el estado de los pueblos bárbaros en vísperas de las grandes invasiones. Estudia la decadencia del Imperio en tiempos de Valentiniano III, las invasiones en sus aspectos demográficos, la convivencia de romanos y bárbaros y la continuidad del orden social.

En la segunda parte: "Occidente bárbarico y Oriente romano" estudia las estructuras de los primeros reinos bárbaricos, en sus aspectos de distribución de las tierras, el gobierno, el derecho romano-germánico, los regímenes judicial, tributario y militar, pasando a describir la historia política del reino visigodo de Tolosa, el suevo de Galicia, el vándalo de Africa, la Italia ostrogoda y la situación de burgundios y francos en las Galias. Considera luego la evolución del Imperio romano de Oriente al Bizantino a través de Justiniano y la Iglesia en sus estructuras eclesiástica y monacal, la cultura teológica y la conversión de los pueblos bárbaros.

En su tercera parte: "Preámbulos de la Edad Media", estudia Orlandis la España visigoda, del arrianismo al catolicismo, la "era isidoriana", la "pérdida de España" y las instituciones sociales y eclesiásticas

del Reino de Toledo. Pasa luego a describir la situación en la Francia merovingia, la Italia longobarda y la Inglaterra anglosajona, para estudiar a continuación la economía en los reinos occidentales en sus aspectos agrarios, urbanos, artesanales, comerciales y monetarios creando el cuadro universal con la expansión del Islam y la situación contemporánea en los imperios persa sasánida, India Gunta, China y Japón.

El libro de José Orlandis, y los demás volúmenes de esta *Historia Universal*, están escritos en estilo ágil y agradable a la lectura, muy lejos de la apretada y pesada síntesis a que nos tienen acostumbrados tantos autores de textos y manuales. Con breves y oportunas transcripciones de escritores y protagonistas de aquellos remotos acontecimientos como el elogio de España de San Isidoro, o las palabras con que la emperatriz Teodora alentó a Justiniano en un difícil momento, la narración y la apreciación de los hechos guarda un acertado equilibrio entre los múltiples y heterogéneos factores que inciden en el proceso histórico, como es el caso, valga el ejemplo, de la multiplicidad de causas que gravitaron en la aparición y expansión del Islam en Oriente y Occidente.

Al final de cada capítulo, una rica y variada bibliografía es comentada para servir de guía y ampliación de estudios. El texto de Orlandis está apoyado por quince didácticos mapas, doce fotografías a toda página de ciudades e iglesias, siete reproducciones de páginas de códices, seis de pinturas, entre ellas dos Greco y un Murillo que idealizan retratos de personajes antiguos. Varias reproducciones de obras artísticas como camafeos, marfiles, mosaicos y tejidos y pinturas de seda complementan el material ilustrativo. (EUNSA, Pamplona, 1981).

*Ricardo Orta Nadal*

## LA PRENSA DOCTRINAL EN LA INDEPENDENCIA DEL PERU (1811 · 1824)

Por Ascensión Martínez Riaza

Esta publicación, brillantemente prologada por Mario Hernández Sánchez-Barba, que además ha orientado la investigación de la autora, recoge la ingente labor realizada por la doctora Martínez Riaza, en base a fuentes hemerográficas, en pro de la recreación de la evolución de la opinión pública del Perú en su tránsito del Virreinato a la República.

La obra es el resultado de una intensísima fase heurística nutrida por la consulta de más de ochenta publicaciones periódicas. El momento de la selección estuvo guiado por el criterio de exclusión tanto de la prensa oficialista como de la prensa ilustrada de finales del siglo XVIII para centrar el análisis en la denominada "prensa doctrinal", entendida como la que contiene un conjunto orgánico de ideas compartidas por

un grupo de individuos que promueve el debate y la discusión. El sustrato ideológico común de la misma en sus diversas manifestaciones está dado por las teorías propias del liberalismo de principios de siglo, estrechamente inficionado por el de los peninsulares con su característica simbiosis de elementos tradicionales y nuevos. Posteriormente, se observa una mayor apertura a las corrientes universales, a la par que dicho cuerpo de doctrina se aleja de las posiciones reformistas de aceptación de la monarquía constitucional para servir de sustento a las que niegan la pertenencia al Estado español y abogan por la consecución de un Estado nacional peruano.

Es así como se diseñan dos etapas, determinadas por la legislación sobre libertad de imprenta. La primera, de 1811 a 1815, corresponde a los *periódicos constitucionalistas*, suscriptos a la política gaditana —aunque algunos de ellos no soslayan la crítica en relación al tratamiento que se da en las Cortes a los asuntos americanos y a ciertos aspectos de la política del “visir Abascal”—, que consideran que tanto los peninsulares como los americanos forman parte de la misma “nación española” y que condenan a los movimientos insurgentes, que encuentran faltos de justificación dentro del nuevo ordenamiento liberal. Corresponden a esta clasificación el *Diario Secreto de Lima*, *El Peruano*, *El Satélite del Peruano*, *El Argos Constitucional*, *El Verdadero Peruano* y *El Investigador*.

La segunda etapa (1821-1824) se inicia tras el intervalo absolutista y está signada por una verdadera eclosión de la prensa doctrinaria en el Perú, que recorre dos rumbos divergentes: a) los *periódicos fidelistas* siguen una línea conservadora, tratando de mantener a toda costa la integridad de la nación española. Sus principales exponentes son “El Triunfo de la Nación” y “El depositario”. El curso de la guerra, desfavorable a los realistas, hará que abandonen la primitiva actitud conciliadora y conducirá a un endurecimiento de posiciones que se tornan cada vez más intransigentes, reaccionarias y absolutistas. b) Los *periódicos patriotas*, aunque también dentro del marco de un liberalismo moderado, se inclinan por la opción independentista, abocándose a justificar teóricamente la ruptura. Así se afianzará la distinción de significado entre las expresiones español, americano y peruano y se revalorizará el legado incaico, ya que en la tarea de reconstrucción de los orígenes se apela a la manipulación de las raíces indígenas para contraponerlas a “lo español” que se rechaza. Paradójicamente, tal reivindicación no se trasunta en el reordenamiento social, en el cual el indio —al igual que los negros y las castas— quedará marginado. Esta prensa que refleja el pensamiento de la élite dirigente limeña, se ocupa además de aportar elementos para la resolución de las múltiples cuestiones (sociales, religiosas, económicas, territoriales y político-institucionales) que la independencia y la posterior organización traen aparejadas y que van configurando la estructuración del nuevo Estado nacional. Quedan catalogados

bajo este rubro *El Pacificador del Perú, El Americano, Los Andes Libres, El Correo Mercantil, Político y Literario, La Abeja Republicana, ¡ Perú,* entre otros.

Sirva lo hasta aquí referido de fundamento a la valoración de esta obra como una contribución de primer orden para profundizar en la comprensión del proceso de gestación de la nacionalidad peruana (Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1985, 374 páginas).

Patricia S. Pasquali

### BOLIVAR EN LAS ANTILLAS, UNA ETAPA DECISIVA PARA SU LINEA POLITICA

Por Demetrio Ramos Pérez

Entre los años 1815 y 1817 encontramos a Simón Bolívar en las Antillas tratando de obtener apoyo para emprender la reconquista de los territorios ocupados en el continente por las fuerzas de Morillo. Demetrio Ramos analiza en este trabajo los años de exilio del Libertador destacando la gran agudeza política que debió utilizar dentro de un marco de profundas tensiones, y la influencia que los años en las Antillas le dejaron en el planteamiento estratégico de la guerra.

Primeramente, el autor describe la permanencia de Bolívar en la isla de Jamaica (1815), donde trató por todos los medios de hacer conocer la causa americana, y en la cual, simultáneamente, preparó su viaje a Londres con el fin de obtener toda la cooperación posible de los ingleses, muy reticentes a brindar su ayuda hasta ese momento.

Repentinamente, cambió su viaje a Gran Bretaña por la isla de Haití, eligiendo la protección de Petion, quien le brindó su apoyo a cambio de que Bolívar decretara la libertad de esclavos en los lugares en que desembarcase, y concediera a las naves haitianas libertad de comercio en "los puertos de Venezuela que pudiera abrir al tráfico".

En marcha la expedición a Costa Firme, en marzo de 1816, compuesta en su mayoría por corsarios, piratas y exiliados, nos encontramos como afirma el autor, ante el primer planteamiento antillano de Bolívar: acceder a una base insular (isla Margarita) que sirviera como plataforma de aprovisionamiento y partida. Una vez en el continente se manifestaría nuevamente la *antillanización* pero con características netamente políticas, al decretar Bolívar la libertad de los esclavos, tal como se lo había prometido a Petion. De esta forma, la empresa se convirtió en *revolucionaria* a pesar del poco éxito del decreto.

Ante el fracaso de lograr una proyección entre la base insular y el continente, optó Bolívar por otra isla: Bonaire, iniciando paralela-

mente una guerra de desembarcos en Costa Firme, que si bien no obtuvo resultados positivos provocó serias dificultades a la aduana española.

Seguidamente, la expedición desembarcó en Vieques (isla satélite de Puerto Rico) circunstancia que muchos autores observaron como un propósito libertador por parte de Bolívar. A través de un profundo análisis de la documentación, Demetrio Ramos demuestra que el único fin de la expedición al desembarcar en Vieques fue buscar víveres por la escasez de los mismos.

En setiembre de 1816, y ante los sucesivos fracasos Bolívar buscó por segunda vez la protección de Petion. En Port-au-Prince fue tentado para realizar varias aventuras: invasión a Cuba, Nueva España o tratar de obtener una base insular propia en Santo Domingo. Todas estas ofertas muy apetecibles, por cierto, significaban para Bolívar alejarse de su objetivo inicial: liberar Costa Firme. Al enterarse de la ocupación de Cunamá y Barcelona, por los patriotas venezolanos, y que la isla Margarita estaba libre, decidió preparar una nueva expedición al continente, utilizando otra vez la técnica antillana.

Serios inconvenientes se le presentaron al Libertador al llegar a Costa Firme (1817); por un lado, Barcelona fue recuperada nuevamente por los realistas, lo que lo obligó a suplir el enlace isla-costa, y por otro, debió enfrentar la gestación, en el Oriente venezolano, de una guerra de razas liderada por el general Piar. Fue en estos momentos cuando Bolívar actuó con vehemencia extraordinaria liquidando el levantamiento racial de origen haitianista, muy peligroso para la causa americana.

Con la ocupación de Guayana y Angostura por las tropas de Bolívar, quedó abierto el camino hacia Caracas, meta fundamental del Libertador, pues la ocupación de la capital y, consiguientemente la formación de un Estado, no sólo daría, como afirma el autor, el prestigio político que se necesitaba para el reconocimiento anglosajón sino, también, atraería a los extranjeros y activaría el comercio, ante la falta de recursos.

En suma, estamos frente a un trabajo revelador, por la excelente documentación utilizada que permite al profesor Ramos Pérez dar a luz nuevas interpretaciones sobre los años de exilio del Libertador en las Antillas (Madrid, Real Academia de la Historia, 1986, 139 páginas).

*Gabriela Zanin*

## COMANDOS EN ACCION

Por Isidoro J. Ruiz Moreno

Esta obra se centra en el accionar que las Compañías de Comandos 601 y 602 desarrollaron en ocasión de la recuperación de las Islas Malvinas por parte de las fuerzas argentinas, en abril de 1982. Abarca desde un oportuno relato sobre el nivel de excelencia que aquéllos al-

canzan en su entrenamiento, junto con un breve historial de sus carreras hasta el momento del desembarco en las islas, para concluir con la frustrante sensación de derrota que los acompañó en su regreso al continente. Todo ello lo desarrolla el autor en tres partes: "La preparación de los efectivos", "La guerra de los Comandos" y "Consecuencias de la derrota".

El conjunto de acontecimientos a que esta obra hace referencia son de los más importantes, si no los más, de la reciente política exterior argentina. Ellos demostraron que, lamentablemente, sus conductores no siempre supieron ponderar las consecuencias de los cursos de acción adoptados, a la par que, felizmente, el espíritu de entrega de quienes fueron los ejecutores de la acción, sigue tan intacto como el de los prohombres que abrieron el camino de nuestra nacionalidad.

En estas acciones los Comandos se encontraron con su propio destino; cada uno puso a prueba sus propios límites y puede decirse que supieron superarlos. Esta obra enaltece la dimensión humana de quienes participaron en aquella gesta, al rescatar a cada hombre como protagonista de la historia de aquellos días.

Los límites a que hicimos referencia no los encontraron en su capacidad para la acción y el sacrificio, sino en factores externos que no siempre fue posible superar: una notoria precariedad de medios a la que se sumó la crueldad del clima y geografía del territorio insular. Las carencias se acentuaron, por contraste, frente a los medios con que el enemigo contaba, a la cooperación abierta de los Estados Unidos (el aliado de siempre de Gran Bretaña) y de la República vecina de Chile; al tratamiento que se dio a la situación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; a la actitud de la población de las islas y a la escasa conciencia que gran parte de la Argentina poseía sobre la importancia que adquirirían los hechos que se desarrollaban en el Atlántico Sur.

Todas las críticas que se puedan realizar al curso de acción elegido para la recuperación de las islas, nunca pueden ni tan siquiera empañar el valor de quienes dieron todo de sí en aquellos momentos, entre ellos los integrantes de las Compañías de Comandos 601 y 602. Tampoco les cabe la responsabilidad por los errores táctico-estratégicos, la falta de coordinación interfuerzas, los errores de mando ni la carencia de aptitudes personales para la acción militar. Su entrega a la causa que defendían y la eficiencia en el desempeño de la misión asignada quedan fuera de toda duda.

El resultado alcanzado por el doctor Isidoro J. Ruiz Moreno al abordar este tema es notable. Desde la primera página el lector se siente atraído por un desarrollo tan veraz como apasionante que convierte a esta obra en fundamental para el conocimiento acabado de lo ocurrido en las Malvinas. (Buenos Aires, Editorial Emecé, 1986, 460 páginas).

*Andrea R. Gianolia*



## PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA

### Monografías y Ensayos:

1. MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Abogados del antiguo Rosario*, 32 páginas (Agotado).
2. FELIPE L. ORDOÑEZ, *Centenario de una ley que merece recordarse*, 16 páginas (Agotado).
3. CARLOS D. GIANNONE, *Refugio para un ex virrey*, 40 páginas (Agotado).
4. HILDA M. CASANOVA; ANA A. RODRÍGUEZ, *Valor de la tierra durante el gobierno de José María Cullen (1855-1856)*, 12 páginas (Agotado).
5. MARTA C. AIASSA DE VIMERCATTI, *Apuntaciones sobre el trabajo en la Capilla del Rosario (1700-1823)*, 14 páginas (Agotado).
6. AMÉRICO A. TONDA, *El obispo Orellana y el alcalde de Rosario*, 22 páginas (Agotado).
8. MIGUEL ANGEL DE MARCO, *San Martín y la idea de justicia*, 26 páginas (Agotado).
9. AMÉRICO A. TONDA, *Rosas, Corrientes y la Nunciatura del Brasil*, 32 páginas (Agotado).
10. MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Un santafesino de la Organización Nacional: el gobernador Pascual Rosas*, 28 páginas.
11. MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Abogados, escribanos y obras de derecho en el Rosario del siglo XIX*, 182 páginas.
12. AMÉRICO A. TONDA, *Del pasado cordobés y santafesino*, 108 páginas.
13. AMÉRICO A. TONDA, *La Capilla Santa Rosa*, 32 páginas.
14. OSCAR LUIS ENSINCK, *Historia de los ferrocarriles en la provincia de Santa Fe*, 102 páginas (Agotado).
15. MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Notas sobre la política santafesina (1856-1858)*, 54 páginas (Agotado).
16. AMÉRICO A. TONDA, *El Dedn Funcs y la muerte de Pío VII*, 32 páginas.

17. EDMUNDO A. HEREDIA, *Relaciones internacionales de las autoridades españolas en América durante la guerra de la Independencia*, 72 páginas (Agotado).
18. OSCAR LUIS ENSINCK, *La Real Hacienda de Santa Fe*, 80 páginas.
19. AMÉRICO A. TONDA, *La eclesiología del doctor Gorriti, el Deán Diego Estanislao de Zavaleta y el doctor Agüero*, 64 páginas.
20. MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Notas sobre la política santafesina. De Cepeda a Pavón*, 78 páginas.
21. OSCAR LUIS ENSINCK, *La moneda en Santa Fe. Proceso histórico*, 80 páginas.
22. EDMUNDO A. HEREDIA, *Hacia el libre cambio: política comercial de España en América (1821-1823)*, 26 páginas.
23. AMÉRICO A. TONDA, *La eclesiología de los doctores Funes y Castro Barros*, 86 páginas.
24. AMÉRICO A. TONDA, *La eclesiología del Dr. Mariano Medrano*, 94 páginas.
25. TERESA CAUZZI, *Historia de la Primera Audiencia de Buenos Aires (1661-1672)*, 304 páginas.

Documentos:

1. PAULO VI, *La dignidad de la Historia según la Iglesia*, 16 páginas (Agotado).
2. *La Guerra del Paraguay (Correspondencia Canard-Ballesteros)*, 88 páginas.
3. *El Obispo Orellana. Sus cartas a las Carmelitas de Córdoba*, 88 páginas.
4. CARLOS D. GIANNONE. *El diario de José Manuel Sánchez, alférez abandonado del Cuerpo de Callegos en las Segundas Invasiones Inglesas*, 32 páginas.

Pensamiento histórico:

1. *La Iglesia y la Historia*, 38 páginas.
2. AMÉRICO A. TONDA, *Lo temporal y lo espiritual*, 78 páginas.

**Bibliografías:**

1. JULIO O. CHIAZZINI, *Bibliografía sobre Rosas*, 60 páginas.

**Cuadernos del Centro de Historia de Europa, Asia, África y Oceanía:**

1. GRACIELA B. MARTÍ, *El funcionamiento de la comunidad internacional antes de la Edad Nuclear (1870-1945)*, 48 páginas.
2. MERCEDES E. SENAC, *Las reformas sociales de Urukagina* (en prensa).

**Estudios de Lingüística:**

1. *El español de Rosario. Estudios sociolingüísticos* (con la dirección de Nélida E. Donni de Mirande).

**Fondo Editorial:**

- AMÉRICO A. TONDA, *Por qué creo en la Biblia*, 202 páginas.
- MIGUEL ANGELO DE MARCO, *La Armada Española en el Plata (1845-1800)*, 496 páginas.

**Res Gestas:**

Números 1 a 19-20 (del 1 al 8, agotados).

---

**Se terminó de imprimir el 28 de enero de 1987, festividad  
de Santo Tomás de Aquino, en los Talleres Gráficos de  
UNIVERSITAS, S. R. L., Ancaste 3227. Buenos Aires**

---

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

### DECANO

Dr. José María Martínez Infante

### CONSEJO DIRECTIVO

Pbro. Rogelio Barufaldi

Dr. Alejandro Cullerés

Prof. Mig. el Angel De Marco

Dr. Lorenzo Antonio Gardella

Dr. Jorge Garguichevich

Dr. Ramón Tróodoro Ríos

### SECRETARIO

Dr. Marcelo Tomás Rodríguez

### INSTITUTO DE HISTORIA

#### DIRECTOR

Prof. Miguel Angel De Marco

#### SECRETARIA

Prof<sup>a</sup> Mónica María Candotto

### CENTROS DE INVESTIGACION

#### DIRECTORES

Antropología: Prof<sup>a</sup> Haydée Haick de Suárez

Historia Argentina y Regional: Prof. Oscar Luis Ensinck

Historia Eclesiástica Argentina: a/c. Prof<sup>a</sup> Claudia Strazza de Aranda

Historia de España: Prof. Miguel Angel De Marco

Historia de Europa, Asia y Africa: Lic. Graciela Martí

Estudios Interdisciplinarios Americanos: Dra. Nelly Eve Chiesa

Lingüística Hispánica: Dra. Nélida Esther Donni de Mirande

Literatura Americana y Argentina: Prof. Luis Arturo Castellanos

### CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA

Director: Ing. Jorge Moretto

Subdirectora: Lic. Liliana M. Brezzo

#### RES GESTA

Director: Prof. Miguel Angel De Marco

Secretaria: Prof<sup>a</sup> Claudia Strazza de Aranda

